

EN LO PRINCIPAL: CUMPLE LO ORDENADO. **PRIMER OTROSÍ:** ACOMPAÑA DOCUMENTOS. **SEGUNDO OTROSÍ:** SOLICITA ACTUALIZAR SNIFA Y CONFERIR TRASLADO RESPECTO A LO QUE INDICA.

SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE

GABRIEL JAIME MELGUIZO POSADA, en representación de **Interchile S.A. (Interchile)**, titular del proyecto “*Plan de Expansión Chile LT 2x500 kV Cardones – Polpaico*” (**Proyecto**), en el expediente del procedimiento sancionatorio Rol D-096-2018, a usted respetuosamente digo:

Que, encontrándome dentro de plazo, procedo a dar cumplimiento al requerimiento de información decretado en el resuelvo II de la Res. Ex. 12 / ROL D-096-2018, de fecha 5 de mayo de 2021, mediante la cual se solicitó a Interchile la entrega de información relativa al Proyecto, aprobado ambientalmente mediante la Res. Ex. N° 1608/2015, de la Dirección Ejecutiva del Servicio de Evaluación Ambiental (**RCA**). A continuación, se entrega a la SMA la información indicada en los tres puntos del referido requerimiento de información:

- 1. *Informar, describir y acreditar cualquier tipo de medida correctiva adoptada y asociada a las infracciones imputadas mediante Resolución Exenta N° 9 / Rol D-096-2018, así como aquellas medidas adoptadas para contener, reducir o eliminar sus efectos. Al respecto, se deberá acompañar la siguiente información:***
 - a) *Indicar si se han implementado las medidas indicadas en el escrito presentado con fecha 03 de junio de 2020, en respuesta al Ord. ORC N° 105/2020.***

Sobre este punto, se informan las siguientes medidas realizadas:

Desarrollo de Prefactibilidades técnicas de Ingeniería

Durante el año 2018 se realizó el estudio “*Estimación Parámetros Eléctricos Y Ruido Audible*”,

por Consultoría Colombiana (filial de WSP), cuyo informe estima los parámetros eléctricos de la línea y ruido audible y efectúa un estudio de prefactibilidades de técnicas de ingeniería, para recomendar una posible eventual solución técnica con el objetivo reducir el ruido audible generado en el tramo comprendido entre las plataformas de torres¹ T393 y T420 de la línea Maitencillo – Pan de Azúcar a 500 kV sector Altovalsol y El Romero. El informe en cuestión se acompaña en otrosí de esta presentación.

Diseño de un Plan de Relacionamento Comunitario para el sector del Altovalsol

En el marco del Plan de Relacionamento Comunitario a ejecutar por Interchile en el sector de Altovalsol – Fundo Loreto, en la comuna de La Serena, se informa que desde el mes de mayo de 2020 se inició un proceso de construcción de una estrategia de relacionamiento en el territorio, que consta de tres etapas:

- Etapa 1: Construcción, actualización de un mapa de actores sociales del sector de Altovalsol – Fundo Loreto, como también la identificación de actores relevantes entre las que se encuentran autoridades municipales, de gobierno local, entre otros.
- Etapa 2: Diseño de un Plan de Relacionamento Comunitario en el territorio con alcances, estrategias de levantamiento de información y de protocolos de respuesta.
- Etapa 3: Ejecución del Plan de Relacionamento Comunitario en sector de Altovalsol – Fundo Loreto.

Debido a las contingencias relacionadas a la pandemia del COVID-19 y las restricciones de desplazamiento informadas en el Plan Paso a Paso, Interchile ha desarrollado la Etapa 1, que corresponde con la construcción del mapa de actores, así como la definición de los actores relevantes para la ejecución del Plan de Relacionamento Comunitario. Es así como durante el 2020 se realizaron una serie de reuniones con autoridades locales, como el

¹ Se considera numeración de Proyecto

Alcalde de La Serena, Gobernador de la Provincia de Elqui, SEREMI de Medio Ambiente, SEREMI de Energía e Intendente Regional de Coquimbo, para abordar la situación de la operación de la LT Cardones-Polpaico en la comuna de La Serena y precisamente en el sector de Altovalsol – Fundo Loreto, como otras medidas de desarrollo social en dicho sector.

- b) *Detallar los costos en que se haya incurrido efectivamente en la implementación de medidas correctivas a la fecha de notificación de la presente resolución, los que deberán acreditarse mediante registros fehacientes, tales como facturas, órdenes de servicio, órdenes de compra, o guías de despacho.***

En otrosí de esta presentación se acompañan los antecedentes que acreditan los costos relativos al estudio “*Estimación Parámetros Eléctricos Y Ruido Audible*”, por Consultoría Colombiana (filial de WSP).

Respecto del Plan de Relacionamiento Comunitario, se hace presente que el trabajo realizado corresponde a horas internas, realizadas por el personal de Interchile, sin haberse derivado a empresas externas. Lo anterior, debido a que se ha dado prioridad a que el conocimiento de relaciones comunitarias sea integrado e incorporado dentro de la organización. Esta gestión de relacionamiento ha sido realizada por el gerente de relaciones institucionales, el director de sostenibilidad y dos analistas sociales, lo que permitirá a la empresa tener mejores relaciones a largo plazo. Sin embargo, en razón de lo expuesto, no existen antecedentes que permitan indicar costos incurridos (como facturas de empresas externas), puesto se trata principalmente de horas incluidas en los diversos contratos de trabajo de la compañía.

- c) *Detallar el grado de implementación de las medidas correctivas adoptadas a la fecha de notificación de la presente resolución, señalando la respectiva fecha de implementación, e incorporando registros fehacientes que den cuenta de lo anterior, tales como videos y /o fotografías, fechados y georreferenciados. En caso de existir medidas que estén en ejecución, se deberá indicar en qué fecha se***

contempla su término de ejecución, detallando los costos asociados a la ejecución de dichas medidas que se encuentren pendientes de pago.

Como se señaló anteriormente, las medidas ejecutadas consisten en:

- Desarrollo de Prefactibilidades técnicas de Ingeniería. Estado de ejecución: terminado.
- Diseño de un Plan de Relacionamiento Comunitario para el sector del Altovalsol. Estado de ejecución: Etapa 1 terminada en marzo de 2021; Etapa 2 en actual ejecución.

d) Acompañar registros fehacientes que acrediten la efectividad de las medidas correctivas adoptadas para hacerse cargo de las infracciones imputadas y de sus efectos, cuando corresponda.

Se informa que a la fecha no ha sido posible implementar medidas correctivas en los Receptores sensibles.

2. Informar las medidas que se adoptarán con el objetivo de asegurar el cumplimiento del D.S. N° 38/2011, así como los costos asociados a la implementación de dichas medidas. En relación a lo anterior, deberá acompañarse documentación con las especificaciones técnicas respecto de las medidas a implementar, así como comprobantes que den cuenta de los costos asociados a su implementación.

En la actualidad, Interchile se encuentra trabajando con asesores legales y técnicos, especializados en materia ambiental y de ruidos, para poder diseñar una solución de largo plazo en cuanto al componente de ruido. Según lo sugieran las conclusiones de dicha asesoría, se considerará la ejecución de las acciones que resulten apropiadas.

3. *Estados Financieros (balance general, estado de resultado, estado de flujo de efectivo y nota de los estados financieros) de Interchile S.A. correspondiente a los años desde 2018 hasta el año 2020.*

Al respecto, se acompaña en otrosí de esta presentación los Estados Financieros de Interchile correspondientes a los años 2018 a 2020.

POR TANTO,

SOLICITO A LA SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE, tener por cumplido lo ordenado.

PRIMER OTROSÍ: Sírvase tener por acompañado los siguientes documentos:

- Estados Financieros de Interchile correspondientes a los años 2018 a 2020.
- “Estimación Parámetros Eléctricos Y Ruido Audible”, por Consultoría Colombiana (WSP), 2018.
- Costos asociados al informe “Estimación Parámetros Eléctricos Y Ruido Audible”, por Consultoría Colombiana (WSP), 2018.

SEGUNDO OTROSÍ: Atendido a que la Res. Ex. N° 13 / ROL D-096-2018, de la SMA, que otorgó ampliación de plazo a Interchile, además reconoció la calidad de interesado del denunciante que indica, sin encontrarse disponible en el SNIFA la denuncia en cuestión, no pudiendo Interchile verificar la idoneidad y pertinencia de la misma, se solicita a la Superintendencia del Medio Ambiente actualizar el SNIFA para incorporar los antecedentes respectivos y conferir traslado a Interchile para que aduzca lo que estime pertinente al respecto.

**GABRIEL JAIME
MELGUIZO
POSADA**

Firmado digitalmente
por GABRIEL JAIME
MELGUIZO POSADA
Fecha: 2021.06.01
10:36:33 -04'00'

GABRIEL JAIME MELGUIZO POSADA

EN LO PRINCIPAL: CUMPLE LO ORDENADO. **PRIMER OTROSÍ:** ACOMPAÑA DOCUMENTOS. **SEGUNDO OTROSÍ:** SOLICITA ACTUALIZAR SNIFA Y CONFERIR TRASLADO RESPECTO A LO QUE INDICA.

SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE

GABRIEL JAIME MELGUIZO POSADA, en representación de **Interchile S.A. (Interchile)**, titular del proyecto “*Plan de Expansión Chile LT 2x500 kV Cardones – Polpaico*” (**Proyecto**), en el expediente del procedimiento sancionatorio Rol D-096-2018, a usted respetuosamente digo:

Que, encontrándome dentro de plazo, procedo a dar cumplimiento al requerimiento de información decretado en el resuelvo II de la Res. Ex. 12 / ROL D-096-2018, de fecha 5 de mayo de 2021, mediante la cual se solicitó a Interchile la entrega de información relativa al Proyecto, aprobado ambientalmente mediante la Res. Ex. N° 1608/2015, de la Dirección Ejecutiva del Servicio de Evaluación Ambiental (**RCA**). A continuación, se entrega a la SMA la información indicada en los tres puntos del referido requerimiento de información:

- 1. *Informar, describir y acreditar cualquier tipo de medida correctiva adoptada y asociada a las infracciones imputadas mediante Resolución Exenta N° 9 / Rol D-096-2018, así como aquellas medidas adoptadas para contener, reducir o eliminar sus efectos. Al respecto, se deberá acompañar la siguiente información:***
 - a) *Indicar si se han implementado las medidas indicadas en el escrito presentado con fecha 03 de junio de 2020, en respuesta al Ord. ORC N° 105/2020.***

Sobre este punto, se informan las siguientes medidas realizadas:

Desarrollo de Prefactibilidades técnicas de Ingeniería

Durante el año 2018 se realizó el estudio “*Estimación Parámetros Eléctricos Y Ruido Audible*”,

por Consultoría Colombiana (filial de WSP), cuyo informe estima los parámetros eléctricos de la línea y ruido audible y efectúa un estudio de prefactibilidades de técnicas de ingeniería, para recomendar una posible eventual solución técnica con el objetivo reducir el ruido audible generado en el tramo comprendido entre las plataformas de torres¹ T393 y T420 de la línea Maitencillo – Pan de Azúcar a 500 kV sector Altovalsol y El Romero. El informe en cuestión se acompaña en otrosí de esta presentación.

Diseño de un Plan de Relacionamento Comunitario para el sector del Altovalsol

En el marco del Plan de Relacionamento Comunitario a ejecutar por Interchile en el sector de Altovalsol – Fundo Loreto, en la comuna de La Serena, se informa que desde el mes de mayo de 2020 se inició un proceso de construcción de una estrategia de relacionamiento en el territorio, que consta de tres etapas:

- Etapa 1: Construcción, actualización de un mapa de actores sociales del sector de Altovalsol – Fundo Loreto, como también la identificación de actores relevantes entre las que se encuentran autoridades municipales, de gobierno local, entre otros.
- Etapa 2: Diseño de un Plan de Relacionamento Comunitario en el territorio con alcances, estrategias de levantamiento de información y de protocolos de respuesta.
- Etapa 3: Ejecución del Plan de Relacionamento Comunitario en sector de Altovalsol – Fundo Loreto.

Debido a las contingencias relacionadas a la pandemia del COVID-19 y las restricciones de desplazamiento informadas en el Plan Paso a Paso, Interchile ha desarrollado la Etapa 1, que corresponde con la construcción del mapa de actores, así como la definición de los actores relevantes para la ejecución del Plan de Relacionamento Comunitario. Es así como durante el 2020 se realizaron una serie de reuniones con autoridades locales, como el

¹ Se considera numeración de Proyecto

Alcalde de La Serena, Gobernador de la Provincia de Elqui, SEREMI de Medio Ambiente, SEREMI de Energía e Intendente Regional de Coquimbo, para abordar la situación de la operación de la LT Cardones-Polpaico en la comuna de La Serena y precisamente en el sector de Altovalsol – Fundo Loreto, como otras medidas de desarrollo social en dicho sector.

- b) *Detallar los costos en que se haya incurrido efectivamente en la implementación de medidas correctivas a la fecha de notificación de la presente resolución, los que deberán acreditarse mediante registros fehacientes, tales como facturas, órdenes de servicio, órdenes de compra, o guías de despacho.***

En otrosí de esta presentación se acompañan los antecedentes que acreditan los costos relativos al estudio “*Estimación Parámetros Eléctricos Y Ruido Audible*”, por Consultoría Colombiana (filial de WSP).

Respecto del Plan de Relacionamiento Comunitario, se hace presente que el trabajo realizado corresponde a horas internas, realizadas por el personal de Interchile, sin haberse derivado a empresas externas. Lo anterior, debido a que se ha dado prioridad a que el conocimiento de relaciones comunitarias sea integrado e incorporado dentro de la organización. Esta gestión de relacionamiento ha sido realizada por el gerente de relaciones institucionales, el director de sostenibilidad y dos analistas sociales, lo que permitirá a la empresa tener mejores relaciones a largo plazo. Sin embargo, en razón de lo expuesto, no existen antecedentes que permitan indicar costos incurridos (como facturas de empresas externas), puesto se trata principalmente de horas incluidas en los diversos contratos de trabajo de la compañía.

- c) *Detallar el grado de implementación de las medidas correctivas adoptadas a la fecha de notificación de la presente resolución, señalando la respectiva fecha de implementación, e incorporando registros fehacientes que den cuenta de lo anterior, tales como videos y /o fotografías, fechados y georreferenciados. En caso de existir medidas que estén en ejecución, se deberá indicar en qué fecha se***

contempla su término de ejecución, detallando los costos asociados a la ejecución de dichas medidas que se encuentren pendientes de pago.

Como se señaló anteriormente, las medidas ejecutadas consisten en:

- Desarrollo de Prefactibilidades técnicas de Ingeniería. Estado de ejecución: terminado.
- Diseño de un Plan de Relacionamiento Comunitario para el sector del Altovalsol. Estado de ejecución: Etapa 1 terminada en marzo de 2021; Etapa 2 en actual ejecución.

d) Acompañar registros fehacientes que acrediten la efectividad de las medidas correctivas adoptadas para hacerse cargo de las infracciones imputadas y de sus efectos, cuando corresponda.

Se informa que a la fecha no ha sido posible implementar medidas correctivas en los Receptores sensibles.

2. Informar las medidas que se adoptarán con el objetivo de asegurar el cumplimiento del D.S. N° 38/2011, así como los costos asociados a la implementación de dichas medidas. En relación a lo anterior, deberá acompañarse documentación con las especificaciones técnicas respecto de las medidas a implementar, así como comprobantes que den cuenta de los costos asociados a su implementación.

En la actualidad, Interchile se encuentra trabajando con asesores legales y técnicos, especializados en materia ambiental y de ruidos, para poder diseñar una solución de largo plazo en cuanto al componente de ruido. Según lo sugieran las conclusiones de dicha asesoría, se considerará la ejecución de las acciones que resulten apropiadas.

3. *Estados Financieros (balance general, estado de resultado, estado de flujo de efectivo y nota de los estados financieros) de Interchile S.A. correspondiente a los años desde 2018 hasta el año 2020.*

Al respecto, se acompaña en otrosí de esta presentación los Estados Financieros de Interchile correspondientes a los años 2018 a 2020.

POR TANTO,

SOLICITO A LA SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE, tener por cumplido lo ordenado.

PRIMER OTROSÍ: Sírvase tener por acompañado los siguientes documentos:

- Estados Financieros de Interchile correspondientes a los años 2018 a 2020.
- “Estimación Parámetros Eléctricos Y Ruido Audible”, por Consultoría Colombiana (WSP), 2018.
- Costos asociados al informe “Estimación Parámetros Eléctricos Y Ruido Audible”, por Consultoría Colombiana (WSP), 2018.

SEGUNDO OTROSÍ: Atendido a que la Res. Ex. N° 13 / ROL D-096-2018, de la SMA, que otorgó ampliación de plazo a Interchile, además reconoció la calidad de interesado del denunciante que indica, sin encontrarse disponible en el SNIFA la denuncia en cuestión, no pudiendo Interchile verificar la idoneidad y pertinencia de la misma, se solicita a la Superintendencia del Medio Ambiente actualizar el SNIFA para incorporar los antecedentes respectivos y conferir traslado a Interchile para que aduzca lo que estime pertinente al respecto.

GABRIEL JAIME MELGUIZO POSADA

Estados Financieros

INTERCHILE S.A.

Santiago, Chile

31 de diciembre de 2018 y 2017

Informe del Auditor Independiente

Señores
Accionistas y Directores
Interchile S.A.

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Interchile S.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

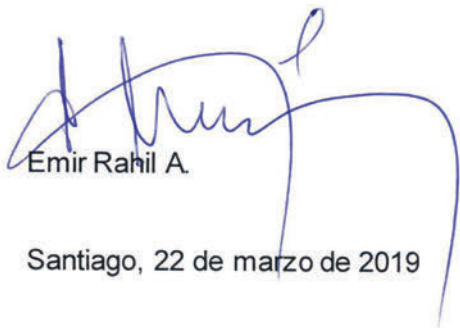
Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Interchile S.A. al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.



Emir Rahil A.

Santiago, 22 de marzo de 2019

EY Audit SpA

Estados Financieros

INTERCHILE S.A.

31 de diciembre de 2018 y 2017

Indice

Estados Financieros

Estados de Situación Financiera Clasificados	1
Estados de Resultados Integrales por Función	3
Estados de Flujos de Efectivo (Método Directo).....	4
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto	5
Notas a los Estados Financieros	6
Nota 1 - Información General y Descripción del Negocio	6
Nota 2 - Bases de Preparación de los Estados Financieros	7
2.1) Bases de preparación	7
2.2) Moneda funcional.....	8
2.3) Bases de conversión.....	8
2.4) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas	9
2.5) Compensación de saldos y transacciones	9
2.6) Clasificación de saldos en corriente y no corriente.....	10
Nota 3 - Políticas Contables Aplicadas.....	10
3.1) Activos financieros	10
3.2) Propiedades, planta y equipos y anticipos de las obras	14
3.3) Capitalización de intereses	16
3.4) Pasivos financieros excepto derivados.....	16
3.5) Provisiones	18
3.6) Beneficios al personal	18
3.7) Impuestos a las ganancias e impuesto diferidos	19
3.8) Estados de flujos de efectivo.....	19
3.9) Reconocimiento de ingresos, costos y gastos.....	20
3.10) Activos intangibles distintos de plusvalía.....	22
3.11) Arrendamientos.....	23
3.12) Capital social	23
3.13) Medioambiente	23

Estados Financieros

INTERCHILE S.A.

31 de diciembre de 2018 y 2017

Indice

3.14) Nuevas normas, interpretaciones y enmiendas.....	24
3.15) Nuevos pronunciamientos (normas, interpretaciones y enmiendas) contables con aplicación efectiva para períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.....	29
Nota 4 - Gestión del Riesgo Financiero.....	38
Nota 5 - Segmentos del Negocio.....	42
Nota 6 - Efectivo y Equivalentes al Efectivo	43
Nota 7 - Otros Activos Financieros Corrientes.....	43
Nota 8 - Deudores Comerciales y otras Cuentas por Cobrar Corrientes	44
Nota 9 - Otros Activos no Financieros.....	46
Nota 10 - Información sobre partes relacionadas	46
Nota 11 - Impuestos a las Ganancias e Impuestos Diferidos	49
Nota 12 - Propiedades, Planta y Equipos.....	51
Nota 13 - Activos Intangibles distintos a la Plusvalía.....	53
Nota 14 - Cuentas por Pagar Comerciales y otras Cuentas por Pagar.....	53
Nota 15 - Instrumentos Financieros	54
Nota 16 - Información a Revelar sobre el Patrimonio Neto.....	62
Nota 17 - Ingresos Ordinarios	63
Nota 18 - Egresos del Ejercicio	64
Nota 19 - Contingencias y Compromisos	65
Nota 20 - Medioambiente	75
Nota 21 - Moneda Extranjera	75
Nota 22 - Hechos Posteriores	77

\$:	Peso chileno
M\$:	Miles de pesos chilenos
US\$:	Dólar estadounidense
MUS\$:	Miles de dólares estadounidenses
EUR	:	Euro
UF	:	Unidad de Fomento

Estados Financieros

INTERCHILE S.A.

31 de diciembre de 2018 y 2017

INTERCHILE S.A.

Estados de Situación Financiera Clasificados

31 de diciembre de

(en miles de dólares)

ACTIVOS	Nota	2018 MUS\$	2017 MUS\$
Activo Corriente			
Efectivo y equivalentes al efectivo	(6)	887	51
Otros activos financieros corrientes	(7)	86.020	4.171
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	(8)	38.549	19.118
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	(10)	35	-
Otros activos no financieros corrientes,	(9)	728	13
Total activo corriente		<u>126.219</u>	<u>23.353</u>
Activo no Corriente			
Activos financieros no corrientes	(15.2)	10.316	3.550
Otros activos no financieros no corrientes	(9)	22.689	32.335
Activos intangibles distintos de la plusvalía	(13)	25.232	2.154
Propiedades, planta y equipos, neto	(12)	857.529	708.094
Activos por impuestos diferidos	(11)	2.065	509
Total activo no corriente		<u>917.831</u>	<u>746.642</u>
Total Activos		<u>1.044.050</u>	<u>769.995</u>

Las notas adjuntas números 1 al 22 forman parte integral de estos estados financieros

INTERCHILE S.A.

Estados de Situación Financiera Clasificados

31 de diciembre de

(en miles de dólares)

PASIVOS Y PATRIMONIO	Nota	2018 MUS\$	2017 MUS\$
Pasivos			
Pasivo Corriente			
Pasivos financieros, corrientes	(15.1)	81.117	23.093
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	(14)	14.508	20.490
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	(10)	1.006	147
Pasivos por impuestos, corrientes	(11)	66	92
Total pasivo corriente		<u>96.697</u>	<u>43.822</u>
Pasivo no Corriente			
Pasivos financieros no corrientes	(15.1)	595.492	405.873
Pasivo por impuestos diferidos	(11)	-	-
Total pasivo no corriente		<u>595.492</u>	<u>405.873</u>
Total pasivos		<u>692.189</u>	<u>449.695</u>
Patrimonio			
Capital emitido	(16)	336.222	320.292
Resultados acumulados	(16)	8.108	(2.584)
Otras reservas		7.531	2.592
Total patrimonio		<u>351.861</u>	<u>320.300</u>
Total Pasivos y Patrimonio		<u>1.044.050</u>	<u>769.995</u>

Las notas adjuntas números 1 al 22 forman parte integral de estos estados financieros

INTERCHILE S.A.

Estados de Resultados Integrales por Función

Por los años terminados al 31 de diciembre

(en miles de dólares)

	Nota	2018 MUS\$	2017 MUS\$
Ganancia (Pérdida)			
Ingresos de actividades ordinarias	(17)	34.829	4.549
Costo de ventas	(18)	<u>(12.555)</u>	<u>(1.316)</u>
Ganancia bruta		<u>22.274</u>	<u>3.233</u>
Gastos de administración	(18)	(3.940)	(7.279)
Otros Ingresos		59	
Ingresos y gastos Financieros		(7.119)	-
Resultado por unidades de reajuste		661	559
Diferencias de cambio		(4.553)	(1.841)
Ganancia (pérdida) antes de impuestos		<u>7.382</u>	<u>(5.328)</u>
Impuesto a la renta	(11)	3.316	896
Ganancia (pérdida) del ejercicio		<u>10.698</u>	<u>(4.432)</u>
Ganancia (pérdida)		10.698	(4.432)
Estado de Otros Resultados Integrales			
Componentes de otro resultado integral que se reclasificarán al resultado			
Coberturas de flujo de efectivo		<u>6.766</u>	<u>(4.837)</u>
Total otro resultado integral antes de impuesto		<u>6.766</u>	<u>(4.837)</u>
Impuestos a la ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que se reclasificarán a resultado			
Impuestos a las ganancias relacionados a coberturas de flujo de efectivo		<u>(1.827)</u>	<u>1.305</u>
Total otro resultado integral		<u>4.939</u>	<u>(3.532)</u>
Total resultado integral		<u>15.637</u>	<u>(7.964)</u>

Las notas adjuntas números 1 al 22 forman parte integral de estos estados financieros

INTERCHILE S.A.

Estados de Flujos de Efectivo (Método Directo)

Por los años terminados al 31 de diciembre de

(en miles de dólares)

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO DIRECTO	Nota	2018 MUS\$	2017 MUS\$
Flujo de Efectivo Procedentes de (Utilizados en) Actividades de Operación			
Cobros procedentes de la prestación de bienes y servicios		27.132	3.398
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(14.049)	(12.669)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(2.710)	(721)
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios (IVA)		(11.865)	(45.786)
Cobros procedentes de recuperación del IVA		-	83.440
Flujo de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación		<u>(1.492)</u>	<u>27.662</u>
Flujo de Efectivo Procedentes de (Utilizados en) Actividades de Inversión			
Compras de propiedades, planta y equipo		(181.427)	(253.498)
Compras de activos intangibles		(22)	(1)
Importes procedentes de operaciones con propiedad, planta y equipos		16	-
Anticipos de efectivo		7.670	(8.069)
Otras salidas de efectivo		(83.026)	-
Flujo de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		<u>(256.789)</u>	<u>(261.568)</u>
Flujo de Efectivo Procedentes de (Utilizados en) Actividades de Financiación			
Importes recibidos por emisión de acciones		15.930	-
Pagos deuda (Amortización a Capital)		(33.639)	(83.440)
Importes procedentes de préstamos de largo plazo		288.077	285.125
Comisiones y gastos financieros pagados		(6.472)	(997)
Otras entradas (salidas de efectivo)		(170)	4
Flujo de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		<u>263.726</u>	<u>200.692</u>
Incremento (Disminución) en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo, antes del Efecto de los Cambios en la Tasa de Cambio			
		<u>5.445</u>	<u>(33.214)</u>
Efectos de la Variación en la Tasa de Cambio sobre el Efectivo y Equivalentes al Efectivo			
		(4.609)	(2.217)
Incremento (Disminución) de Efectivo y Equivalentes al Efectivo			
		836	(35.431)
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Principio del Período			
		51	35.482
Efectivo y Equivalentes al efectivo al Final del Período			
		<u>887</u>	<u>51</u>

Las notas adjuntas números 1 al 22 forman parte integral de estos estados financieros

INTERCHILE S.A.

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto

31 de diciembre de 2018 y 2017

(en miles de dólares)

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto	Capital Emitido MUS\$	Otras Reservas MUS\$	Resultados Acumulados MUS\$	Total Patrimonio MUS\$
Saldo inicial ejercicio 01.01.2018	320.292	2.592	(2.584)	320.300
Adopción IFRS 9 Primera vez	-	-	(6)	(6)
Saldo inicial ejercicio 01.01.2018	320.292	2.592	(2.590)	320.294
Aumento de Capital	15.930	-	-	15.930
Ganancia del ejercicio	-	-	10.698	10.698
Otro resultado integral	-	4.939	-	4.939
Saldo final período 31.12.2018	336.222	7.531	8.108	351.861
Saldo inicial ejercicio 01.01.2017	320.292	6.124	1.848	328.264
Pérdida del ejercicio	-	-	(4.432)	(4.432)
Otro resultado integral	-	(3.532)	-	(3.532)
Saldo final período 31.12.2017	320.292	2.592	(2.584)	320.300

Las notas adjuntas números 1 al 22 forman parte integral de estos estados financieros

INTERCHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota 1 - Información General y Descripción del Negocio

INTERCHILE S.A. (en adelante “la Sociedad”, “la Sociedad” o “INTERCHILE”) se constituyó como Sociedad Anónima cerrada por escritura pública el 13 de diciembre del 2012 ante la Notaría de Santiago de Raúl Undurraga Laso. Tiene su domicilio legal en Avenida Cerro El Plomo N° 5630 Piso 18 - oficina 1802, Comuna de Las Condes, Región Metropolitana, Santiago, Chile y su Rol Unico Tributario es 76.257.379-2.

La Sociedad se encuentra inscrita con el N° 266 en el Registro de Entidades Informantes de la Comisión para el Mercado Financiero (“CMF”), anteriormente Superintendencia de Valores y Seguros (“SVS”), dado que la inscripción es una exigencia de la Comisión Nacional de Energía como requisito para el proceso de adjudicación de derechos de los cuales es el objeto de la Sociedad.

La Matriz directa de la Sociedad es Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. (“ISA”) son sede en Calle 12 Sur N° 18-168, Medellín, Colombia. Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. es también la última Matriz del Grupo Empresarial ISA.

El objeto único de la Sociedad es la transmisión de energía eléctrica mediante sistemas de transmisión nacional, zonal y/o dedicado o de, o cualquier otra clasificación de instalaciones de transmisión que la normativa pueda contemplar a futuro, sea por cuenta propia o de terceros; la comercialización de la capacidad de transporte y transformación de electricidad en el Sistema Interconectado Central o en el Sistema Interconectado del Norte Grande; la construcción, Administración y/u operación de instalaciones eléctricas de transmisión, tanto propias como de terceros; la prestación de servicios en actividades que digan relación con el objeto social, sea en el país o en el extranjero; la realización de cualesquiera otras actividades relacionadas con la industria de transmisión y transporte de energía eléctrica; y, en general, la ejecución de todo tipo de contratos y convenciones, que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, los que podrá desarrollar directamente o por medio de otras sociedades.

Actualmente INTERCHILE construye los siguientes proyectos:

- a) Nueva Línea Pan de Azúcar - Polpaico 2 x 500 kV en el Sistema de Transmisión Nacional.
- b) Nuevo Banco de autotransformadores 1x750 MVA 500/220 kv en S/E nueva cardones, S/E nueva Maitencillo y S/E nueva pan de azúcar.
- c) Obras de ampliación de Subestación Nueva Maitencillo 220 kV y Subestación Nueva Pan de Azúcar -220 kV, en el Sistema de Transmisión Nacional.
- d) Obra de ampliación denominado Proyecto de compensación reactiva en línea 2x500 kV Nueva Pan de Azúcar - Polpaico en el Sistema de Transmisión Nacional.
- e) Mando sincronizado para Autotransformadores 500/220 kV en Subestación Nueva Cardones, Subestación Nueva Maitencillo y Subestación Nueva Pan de Azúcar

INTERCHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota 1 - Información General y Descripción del Negocio (continuación)

Durante el 2018 se finalizó la ejecución de los siguientes proyectos:

De proyecto Cardones Polpaico:

- Nueva Línea Nueva Cardones - Nueva Maitencillo 2 x 500 kV
- Nueva Línea nueva Maitencillo - nueva Pan de Azúcar 2 x 500 kV
- Nueva Línea Cardones- Nueva Cardones 2 x 220 kV
- Nueva Línea Maitencillo - Nueva Maitencillo 2 x 220 kV
- Nueva Línea Pan de Azúcar - Nueva Pan de Azúcar 2 x 220 kV
- Banco de Autotransformadores Subestación Nueva Cardones 500/220 kV, 750 MVA
- Banco de Autotransformadores Subestación Nueva Maitencillo 500/220 kV, 750 MVA
- Banco de Autotransformadores Subestación Nueva Pan de Azúcar 500/220 kV, 750 MVA,

Actualmente la Sociedad está generando ingresos de los proyectos en operación relacionados con el desarrollo de su actividad principal.

Nota 2 - Bases de Preparación de los Estados Financieros

2.1) Bases de preparación

Los presentes estados financieros corresponden a los estados de situación financiera y a los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujo de efectivo por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS), emitidas por el Internacional Accounting Standards Board (IASB). También se aplicó ciertas instrucciones específicas de presentación de la información financiera y de revelaciones en los estados financieros impartidas por la CMF.

INTERCHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota 2 - Bases de Preparación de los Estados Financieros (continuación)

2.1) Bases de preparación (continuación)

Las políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros han sido diseñadas en función a las IFRS vigentes al 31 de diciembre de 2018 y son consistentes con las aplicadas en la preparación de los estados financieros anuales de la Sociedad por el año terminado al 31 de diciembre de 2017. A partir del 1 de enero de 2017 entraron en vigencia modificaciones a IAS 7 *Estado de Flujos de Efectivo* que requieren que una Entidad revele información que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en las obligaciones derivadas de las actividades de financiación, incluyendo tanto los cambios derivados de los flujos de efectivo y los cambios que no son en efectivo. Las nuevas revelaciones requeridas se presentan en la Nota 15.1.

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con el principio de costo, modificado por la valorización a instrumentos derivados a valor razonable (justo).

Los presentes estados financieros fueron aprobados por el Directorio de la Sociedad el 22 de marzo de 2019

2.2) Moneda funcional

La moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en que opera la Sociedad, siendo ésta el dólar estadounidense, que constituye además la moneda de presentación de los estados financieros.

Toda la información en los presentes estados financieros es presentada en miles de dólares (MUS\$), excepto cuando se indica de otra manera.

2.3) Bases de conversión

Las transacciones en moneda extranjera y unidades reajustables (p.ej. UF y UTM) son registradas al tipo de cambio de la respectiva moneda o unidad de reajuste a la fecha en que la transacción cumple con los requisitos para su reconocimiento inicial. Al cierre del año los saldos de los activos y pasivos monetarios en pesos chilenos se valorizan al tipo de cambio vigente a dicha fecha, y las diferencias de cambio que surgen de tal valoración se registran en el estado de resultados integrales. Los activos y pasivos en Euros, pesos chilenos y en unidades de fomento, son traducidos a dólares estadounidenses a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros, de acuerdo al siguiente detalle (equivalencias de US\$ 1):

	2018 US\$	2017 US\$
Unidad de Fomento	0,0252	0,0229
Peso chileno	694,77	614,75
Euro	0,87	0,83

INTERCHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota 2 - Bases de Preparación de los Estados Financieros (continuación)

2.4) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en los presentes estados financieros es responsabilidad del Directorio de la Sociedad, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad las IFRS.

En la preparación de los estados financieros se requiere el uso de estimaciones y supuestos que afectan los montos de activos y pasivos a la fecha de los estados financieros y los montos de gastos durante el período reportado. Estas estimaciones están basadas en el mejor saber de la Administración sobre los montos reportados, eventos o acciones.

Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros, sin embargo, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos períodos, lo que se haría conforme a lo establecido en IAS 8 de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

La información sobre las áreas más significativas de estimación de incertidumbres y juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre el monto reconocido en los estados financieros se describe en cada nota aplicable.

La principal estimación de la sociedad están relacionadas con:

- las Proyecciones de curvas y tasas de interés para valorización del derivado (Interest Rate Swap) que posee la Compañía.
- Determinación de vidas útiles de activos y valores residuales
- Estimación de recuperabilidad de activos por impuestos diferidos y
- Estimaciones de pasivos por contingencias

2.5) Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan ni los activos y pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo del fondo económico de la transacción.

Los ingresos o gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Sociedad tiene la intención de liquidar la posición por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en la cuenta de resultados integrales.

INTERCHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota 2 - Bases de Preparación de los Estados Financieros (continuación)

2.6) Clasificación de saldos en corriente y no corriente

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período. En el caso de existir obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Sociedad, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, podrían clasificarse como pasivos no corrientes.

Nota 3 - Políticas Contables Aplicadas

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requieren las IFRS, estas políticas han sido definidas en función de las IFRS vigentes al 31 de diciembre de 2018, y han sido aplicadas de manera uniforme en todos los períodos presentados en estos estados financieros.

3.1) Activos financieros

Las adquisiciones y enajenaciones de activos financieros se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha en que la Sociedad se compromete a adquirir o vender el activo.

Los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados
- Activos financieros a costo amortizado
- Activos financieros a valor razonable con cambios a resultados integrales

La clasificación depende de la naturaleza y el propósito con el que se adquirieron los activos financieros. La Administración de la Sociedad determina la clasificación de sus activos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son mantenidos principalmente con el propósito de venderse en el corto plazo. Los activos de esta categoría se clasifican como activos corrientes.

Las inversiones en valores negociables se registran inicialmente al costo y posteriormente su valor se actualiza con base en su valor de mercado (valor justo), las variaciones en su valor se registran en resultados en el momento en que ocurren.

INTERCHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota 3 - Políticas Contables Aplicadas (continuación)

3.1) Activos financieros (continuación)

Activos financieros a costo amortizado

Se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros que cumplan las siguientes condiciones:

- a) El modelo de negocio que lo sustenta tiene como objetivo mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales y, a su vez,
- b) Las condiciones contractuales de los activos financieros dan lugar en fechas específicas únicamente a flujos de efectivo compuestos por pagos de principal e intereses. Los activos financieros que cumplen con las condiciones establecidas en IFRS 9, para ser valorizadas al costo amortizado en la Sociedad son: equivalentes al efectivo, cuentas por cobrar y préstamos. Estos activos se registran a costo amortizado, correspondiendo éste al valor razonable inicial, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados calculados por el método de la tasa de interés efectiva.

Activos financieros al valor razonable con cambios en otros resultados integrales

Corresponden a inversiones en renta variable que no se mantienen para negociar ni corresponden a una contraprestación contingente de una adquiriente en una combinación de negocios. Para estas inversiones, ISA puede elegir en el reconocimiento inicial y de manera irrevocable, presentar a valor razonable en otro resultado integral, las ganancias o pérdidas por la medición posterior.

Estos instrumentos se miden por su valor razonable. Las ganancias y pérdidas derivadas de la nueva medición a valor razonable son reconocidas en el otro resultado integral hasta la baja en cuentas del activo. En estos casos, las ganancias y pérdidas que previamente fueron reconocidas en el patrimonio se reclasifican a resultados acumulados.

Baja en cuenta de los activos financieros

Un activo financiero o una parte de él, es dado de baja en cuentas cuando se vende, transfiere, expira o se pierde control sobre los derechos contractuales o sobre los flujos de efectivo del instrumento. Cuando sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad son retenidos por INTERCHILE, el activo financiero sigue siendo reconocido en el estado de situación financiera por su valor total.

INTERCHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota 3 - Políticas Contables Aplicadas (continuación)

3.1) Activos financieros (continuación)

Deterioro de activos financieros

Los activos financieros, distintos de aquellos valorizados a valor razonable a través de resultados, son evaluados a cada fecha de reporte para establecer la presencia de indicadores de deterioro. Los activos financieros se consideran deteriorados cuando existe evidencia objetiva de que, como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial, los flujos futuros de caja estimados de la inversión han sido impactados.

La IFRS 9 requiere registrar las pérdidas crediticias esperadas de todos sus títulos de deuda, préstamos y deudores comerciales, ya sea sobre una base de 12 meses o de por vida. INTERCHILE aplicó el modelo simplificado y registró las pérdidas esperadas en la vida de todos los deudores comerciales.

Para la determinación del deterioro por pérdida esperada se ha utilizado que utilizar información razonable y fundamentada sobre hechos pasados, condiciones presentes y previsiones razonables con respecto a las condiciones económicas futuras, siempre y cuando obtener dicha información no suponga un costo o esfuerzo excesivo. Adicionalmente, se contempla la utilización de ciertas soluciones prácticas para estimar la pérdida esperada, si éstas son coherentes con los principios incluidos en la norma.

INTERCHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros

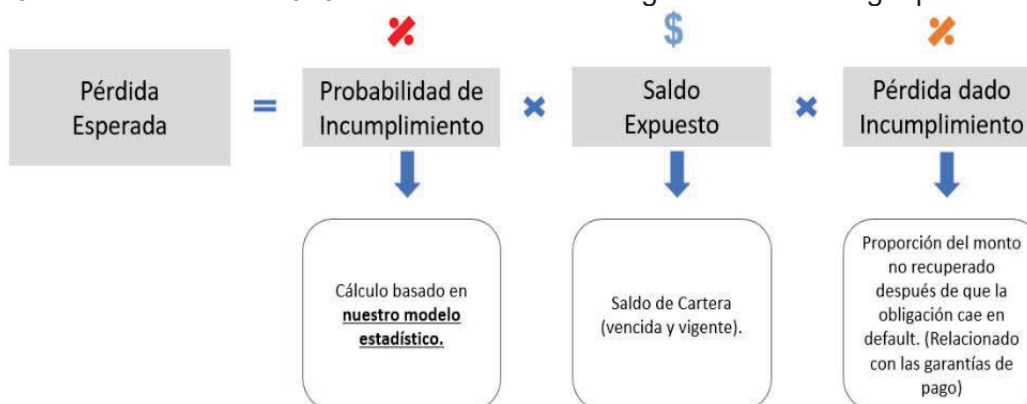
31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota 3 - Políticas Contables Aplicadas (continuación)

3.1) Activos financieros (continuación)

Deterioro de activos financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2018 la Sociedad utiliza la siguiente metodología para el cálculo:



Donde:

- Saldo expuesto

Se entiende por saldo expuesto del activo al saldo vigente de capital, intereses y otras cuentas por cobrar, de las obligaciones o cartera analizadas.

- Probabilidad de Incumplimiento

Corresponde a la probabilidad de que en transcurso de la vigencia del instrumento o en la vida de este, los deudores de una determinada obligación o cartera incurran en incumplimiento.

- Pérdida dado Incumplimiento - PDI

Se define como el deterioro económico en que incurriría la Entidad en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento. La PDI para deudores calificados en la categoría incumplimiento sufrirá un aumento paulatino de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría

La adopción de los requisitos de deterioro de pérdidas crediticias esperadas de la IFRS 9 dio como resultado aumentos en las provisiones por deterioro de los activos financieros de deuda de INTERCHILE, los cuales se revelan en nota 8. El aumento en la asignación dio como resultado el ajuste a las ganancias retenidas (Nota 16).

INTERCHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota 3 - Políticas Contables Aplicadas (continuación)

3.1) Activos financieros (continuación)

Deterioro de activos financieros (continuación)

Estimación del importe recuperable de un activo no financiero

El valor en libros de los activos no financieros, excluyendo impuestos diferidos, es revisado en cada fecha de balance para determinar si existe indicio de deterioro. En caso de que existan indicios, se estima el valor recuperable del activo con cargo al resultado del ejercicio.

Método de tasa de interés efectiva o costo amortizado

El método de tasa de interés efectiva corresponde al método de cálculo del costo amortizado de un activo o pasivo financiero y de la asignación de los ingresos o costos por intereses durante todo el período correspondiente. La tasa de interés efectiva corresponde a la tasa que descuenta exactamente los flujos futuros de efectivo estimados por cobrar o pagar (incluyendo todos los cargos sobre puntos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otros premios o descuentos), durante la vida esperada del instrumento financiero.

3.2) Propiedades, planta y equipos y anticipos de las obras

Los bienes de propiedades, planta y equipos son registrados al costo, menos depreciación acumulada y las pérdidas por deterioros de valor.

El costo de los elementos de propiedades, planta y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo y su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la Administración y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación del emplazamiento físico donde se asienta.

Las construcciones y obras en curso incluyen los siguientes conceptos devengados únicamente durante el período de construcción:

- a) Gastos financieros relativos al financiamiento externo que son directamente atribuibles a las construcciones, tanto si es de carácter específica como genérica. En relación con la financiación genérica, los gastos financieros activados se obtienen aplicando el costo promedio ponderado de financiación a la inversión promedio acumulada susceptible de activación.
- b) Gastos de personal relacionado en forma directa y otros de naturaleza operativa, atribuibles a la construcción.
- c) Gastos estimados necesarios para un futuro desmantelamiento, retiro o rehabilitación del lugar sobre el cual se construye el activo.

INTERCHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota 3 - Políticas Contables Aplicadas (continuación)

3.2) Propiedades, planta y equipos y anticipos de las obras (continuación)

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento se imputan a resultados integrales del ejercicio en que se producen.

A la fecha de cierre o siempre que haya un indicio de que pueda existir un deterioro en el valor de los activos, se comparará el valor recuperable de los mismos con su valor neto contable. Cualquier registro o reverso de una pérdida de valor, que surja como consecuencia de esta comparación, se registra con cargo o abono a resultados integrales según corresponda.

La utilidad o pérdida resultante de la enajenación o retiro de un bien se calcula como la diferencia entre el precio obtenido en la enajenación y el valor registrado en los libros reconociendo el cargo o abono a resultados integrales del período.

Los anticipos entregados a los contratistas para financiar fabricación de equipos y avance de las obras se consideran como activos no monetarios y se reconocen al valor de desembolso efectivamente efectuado. En el caso de anticipos en moneda extranjera se convierten a dólares estadounidenses al tipo de cambio a la fecha del desembolso. Anticipos se presentan como activos no corrientes y se reclasifican a obras en curso (propiedades, planta y equipos en construcción) en función del avance efectivo de las obras.

Depreciación

La Sociedad deprecia los componentes de propiedades, planta y equipos, desde el momento que estos bienes se encuentran en condiciones de uso, distribuyendo linealmente el costo de los mismos entre los años de vida útil estimados. Los años de vida útiles estimados, se resumen de la siguiente manera:

Activos	Rango de Años
Líneas de Transmisión	40
Subestaciones Eléctricas	15 - 40
Instalaciones y construcciones	5
Muebles y útiles	3
Vehículos	5
Equipos computacionales	<u>2 - 3</u>

Los valores residuales estimados junto con los métodos y plazos de depreciación utilizados son revisados al cierre del ejercicio y, si corresponde, se ajustan de manera prospectiva.

INTERCHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota 3 - Políticas Contables Aplicadas (continuación)

3.3) Capitalización de intereses

Los costos por intereses que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos que requieren necesariamente, de un período sustancial antes de estar listo para el uso al que están destinados, son capitalizados formando parte del costo de dichos activos.

3.4) Pasivos financieros excepto derivados

Los pasivos financieros de la Sociedad incluyen actualmente cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar y préstamos que devengan intereses.

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en el caso de los préstamos que devengan intereses, los costos directamente atribuibles a la transacción. Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corresponden principalmente a proveedores y obligaciones por contratos y se valorizan posteriormente a su reconocimiento inicial a costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva a menos que la diferencia con el valor nominal no es material.

Los préstamos se valorizan después de su reconocimiento inicial por su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Los intereses se reconocen en resultado a menos que corresponde activarlos de acuerdo a la política descrita en la Nota 3.1) en el valor de los activos.

Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados

Incluyen pasivos financieros mantenidos como negociables y pasivos financieros designados en el momento de su reconocimiento inicial al valor razonable con cambios en resultados.

Baja en cuentas de un pasivo financiero

La Sociedad dará de baja en cuentas un pasivo financiero si, y sólo si, expira, se cancela o se han cumplido las obligaciones que lo originaron. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en los resultados.

Instrumentos financieros derivados

Los instrumentos financieros derivados son registrados inicialmente al valor razonable en la fecha de la transacción, siendo valorados en las fechas subsiguientes al valor razonable de dichas fechas. El reconocimiento de las ganancias o pérdidas originadas por los cambios en sus valores razonables depende de la designación hecha de los instrumentos financieros derivados.

INTERCHILE designa actualmente ciertos derivados (swaps de tasa de interés) como cobertura del flujo de efectivo (flujo de caja).

INTERCHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota 3 - Políticas Contables Aplicadas (continuación)

3.4) Pasivos financieros excepto derivados (continuación)

Instrumentos financieros derivados (continuación)

Al inicio de la cobertura, INTERCHILE documenta la relación de cobertura y el objetivo y estrategia de gestión del riesgo de la Entidad para emprender la cobertura; esa documentación incluye la forma en que la Sociedad medirá la eficacia del instrumento de cobertura, para compensar la exposición a los cambios en el valor razonable de la partida cubierta o a los cambios en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto.

Los instrumentos derivados son contabilizados a valor razonable en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y 2017, y han sido medidos en base a las metodologías previstas en IFRS 13 *Medición del Valor Razonable*. Dichas metodologías se clasifican según su jerarquía del valor razonable de la siguiente manera:

- Nivel 1: Valores o precios de cotización en mercados activos para activos y pasivos idénticos.
- Nivel 2: Información (“inputs” o entrada) significativos provenientes de fuentes distintas a los valores de cotización del Nivel 1, pero observables en mercados para los activos y pasivos ya sea de manera directa (precios) o indirecta (obtenidos a partir de precios).
- Nivel 3: Inputs significativos no se basen en datos de mercados observables.

Coberturas del flujo de efectivo

La parte de los cambios en el valor razonable de los derivados que se determina que es una cobertura eficaz de los flujos de efectivo se reconocerá en otro resultado integral y se acumulará en “reserva de cobertura del flujo de efectivo” en “Otras reservas” en patrimonio. La parte ineficaz de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura se reconocerá inmediatamente en el resultado del período, en la línea “Otras ganancias y pérdidas”. La eficacia de la cobertura se verifica aplicando la metodología conocida como “dollar offset” mediante un derivado hipotético y realizando los tests prospectivo y retrospectivo.

Los montos previamente reconocidos en otro resultado integral y acumulado en el patrimonio, se reclasifican en los resultados del período en el cual se reconoce la partida cubierta en los resultados, en la misma línea del estado de resultado integral/resultados de la partida cubierta reconocida. Sin embargo, si la cobertura de una transacción prevista diese lugar posteriormente al reconocimiento de un activo no financiero o un pasivo no financiero, las pérdidas o ganancias previamente acumuladas en el patrimonio se transfieren y se incluyen en la medición inicial del costo del activo no financiero o del pasivo no financiero.

INTERCHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota 3 - Políticas Contables Aplicadas (continuación)

3.4) Pasivos financieros excepto derivados (continuación)

Coberturas del flujo de efectivo (continuación)

La Sociedad interrumpirá la contabilidad de coberturas cuando el instrumento de cobertura expira, o es vendido, resuelto o ejercido o la cobertura deja de cumplir los requisitos establecidos para la contabilidad de coberturas o la operación de cobertura de flujos de caja deja de ser eficaz en los rangos establecidos entre 80% y 125%. En este caso, la ganancia o pérdida acumulada del instrumento de cobertura que haya sido reconocida en otro resultado integral y acumulada en el patrimonio continuará de manera separada en el patrimonio hasta que la transacción prevista sea reconocida en los resultados. Cuando ya no se espera que la transacción prevista ocurra, cualquier ganancia o pérdida acumulada se reclasificará del patrimonio al resultado.

Compensación de activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y reportados netos en los estados financieros, si y sólo si, existe un derecho legal exigible a la fecha de cierre que obligue a recibir o cancelar los montos reconocidos por su valor neto, y cuando existe una intención de compensar en una base neta para realizar los activos y liquidar los pasivos, simultáneamente.

3.5) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando:

- a) La Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o constructiva, como resultado de sucesos pasados;
- b) Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación; y
- c) El importe se ha estimado de forma fiable.

La Sociedad revisa periódicamente la cuantificación de las provisiones considerando la mejor información disponible.

3.6) Beneficios al personal

Los costos asociados a los beneficios del personal, relacionados con los servicios prestados por los trabajadores durante el año son cargados a resultados integrales en el período que corresponde.

INTERCHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota 3 - Políticas Contables Aplicadas (continuación)

3.7) Impuestos a las ganancias e impuesto diferidos

El gasto por impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto a las ganancias corriente y el impuesto diferido.

La Sociedad determina el cargo por impuesto a la renta corriente sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del cierre del período. La Administración evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones juradas de impuestos respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. Además, cuando corresponda, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Los impuestos diferidos se calculan, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de los activos y pasivos y sus importes en libros en los estados financieros. También se reconoce activo por impuesto diferido por pérdidas tributarias y créditos fiscales. El impuesto diferido se determina usando tasas impositivas (y leyes) aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha del cierre del período y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar dichas diferencias.

3.8) Estados de flujos de efectivo

Para efectos de preparación del Estado de flujos de efectivo, la Sociedad ha definido que efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a plazo en entidades de crédito, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos desde la fecha de origen, los sobregiros contables y los Fondos Mutuos de renta fija con vencimiento diario. En el estado de situación financiera, los sobregiros bancarios se clasifican como obligaciones bancarias en el pasivo corriente.

La Sociedad confecciona los Estados de flujos de efectivo utilizando el método directo.

- **Actividades de operación**

Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

- **Actividades de inversión**

Corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

INTERCHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota 3 - Políticas Contables Aplicadas (continuación)

3.8) Estados de flujos de efectivo (continuación)

La Sociedad confecciona los Estados de flujos de efectivo utilizando el método directo.
(continuación)

- **Actividades de financiamiento**

Actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

El efectivo restringido es un recurso monetario clasificado de manera independiente con el objetivo de destinarlo a propósitos específicos y previamente determinados, tales como: pago de deuda, adquisición de bienes de capital, o para disponer en caso de una emergencia y/o pérdidas imprevistas. Por lo tanto, tiene ciertas limitaciones para su disponibilidad, ya sea de tipo legal o contractual y no se puede disponer libremente para cubrir compromisos financieros corrientes, resultantes de las actividades normales de la Sociedad.

3.9) Reconocimiento de ingresos, costos y gastos

3.9.1) Ingresos

La Sociedad reconoce los ingresos de actividades ordinarias para describir la transferencia de los bienes o servicios prometidos a los clientes, a cambio de un valor que refleje la contraprestación a la cual se espera tener derecho en el intercambio por estos bienes o servicios.

Los ingresos se reconocen, solo cuando se cumplan todos los siguientes criterios:

Etapa 1: identificar el contrato con el cliente

Etapa 2: identificar las obligaciones de desempeño en el contrato

Etapa 3: determinar el precio de la transacción

Etapa 4: asignar el precio de la transacción a las obligaciones de desempeño del contrato

Etapa 5: reconocer los ingresos ordinarios cuando (o a medida que) la Entidad satisface una obligación de desempeño.

En INTERCHILE rigen los siguientes criterios para el reconocimiento de los ingresos:

INTERCHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota 3 - Políticas Contables Aplicadas (continuación)

3.9) Reconocimiento de ingresos, costos y gastos (continuación)

3.9.1) Ingresos (continuación)

El marco legal que rige el negocio de la transmisión eléctrica en Chile se norma por el DFL N°4/2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto con Fuerza de Ley N°1, de Minería, de 1982, Ley General de Servicios Eléctricos (DFL(M) N° 1/82) y sus posteriores modificaciones, que incluyen la Ley 19.940 (Ley Corta I), promulgada el 13 de marzo de 2004, la Ley 20.018 (Ley Corta II), promulgada el 19 de mayo de 2005, la Ley 20.257 (Generación con Fuentes de Energías Renovables no Convencionales), promulgada el 1 de abril de 2008 y la Ley 20.936 (establece un nuevo sistema de transmisión eléctrica y crea un organismo coordinador independiente del sistema eléctrico nacional), promulgada 11 de julio de 2016. Estas normas se complementan con el Reglamento de la Ley General de Servicios Eléctricos de 1997 (Decreto Supremo N° 327/97 del Ministerio de Minería) y sus respectivas modificaciones, y además con la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio (R.M.EXTA N°40 del 16 de mayo de 2005) y sus modificaciones posteriores.

Los ingresos de la Sociedad provienen de la remuneración que obtiene por el uso de los activos de transmisión eléctrica de la Sociedad. Una parte de los ingresos está sujeta a montos regulados, en tanto que otra parte de ellos proviene de acuerdos contractuales con los usuarios de las instalaciones de la Sociedad. El total de los ingresos generados por el uso de las instalaciones, incluyen dos componentes: i) el AVI que es la anualidad del nuevo valor de inversión (VI) y ii) el COMA, costos de operación, mantenimiento y Administración, los que corresponden al costo requerido para operar, mantener y administrar las correspondientes instalaciones. Las Obras Nuevas adjudicadas a la Sociedad en los procesos de licitación del Estado de Chile, serán remuneradas con el AVI y el COMA, presentado por un período de 240 meses. Una vez transcurrido el período antes señalado, las instalaciones y su valorización deberán ser revisadas en el estudio de valorización de Sistemas de Transmisión. Las Obras de Ampliación de responsabilidad de la Sociedad, serán remuneradas con el AVI calculado de forma tal que el valor presente de estas anualidades (usando una tasa de descuento real anual y la vida económica de cada una de las instalaciones), iguala el costo de reemplazar las instalaciones de transmisión existente, por nuevas instalaciones con características similares a precios de mercado actuales, más el COMA asignado en el Decreto.

Los ingresos de ambos tipos de acuerdos, regulados y contractuales, son reconocidos y facturados mensualmente utilizando los valores estipulados en los contratos o en el caso de los regulados, los cuadros de pagos elaborados por el Coordinador Eléctrico Nacional. En ambos casos dichos valores son actualizados con los indicadores que corresponda. La recaudación de los ingresos regulados de la Sociedad, se realiza por los conceptos de (i) peajes e (ii) ingresos tarifarios, que son facturados al mes siguiente al mes en el cual el servicio fue prestado.

Los ingresos financieros se devengan sobre la base del tiempo, por referencia al capital por cobrar y la tasa de interés efectiva aplicable.

INTERCHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota 3 - Políticas Contables Aplicadas (continuación)

3.9) Reconocimiento de ingresos, costos y gastos (continuación)

3.9.2) Costos y gastos de operación

Los costos y gastos se imputan en función del criterio del devengo. Los gastos por intereses se contabilizan considerando la tasa de interés efectiva aplicable al principal pendiente de amortizar durante el ejercicio de devengo correspondiente.

Los egresos que no son capitalizables como parte de las obras en curso se reconocen en el estado de resultados en la medida que se devengan, independientemente del momento en que se paguen y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

3.10) Activos intangibles distintos de plusvalía

Un activo intangible se reconoce como tal cuando se cumplen la condición de ser identificable y separable, cuando el elemento generará beneficios económicos futuros y la Compañía tiene la capacidad de controlar estos beneficios.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su costo de adquisición o producción, y posteriormente se valoran a su costo neto de su correspondiente amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que, en su caso, hayan experimentado.

Un activo intangible se da de baja al momento de su disposición, o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. La ganancia o pérdida que surge de la baja de un activo intangible, medida como la diferencia entre los ingresos netos provenientes de la venta y el importe en libros del activo, se reconoce en los resultados al momento en que el activo es dado de baja.

Los valores residuales, vidas útiles y métodos de amortización son revisados al cierre de cada período anual y son aplicados de forma prospectiva, si es necesario.

- **Servidumbres**

Las servidumbres son derechos obtenidos para la utilización de una faja de terreno en la instalación de una línea de transmisión. Implica restricciones en el uso del terreno por parte del dueño y autorizaciones al propietario de la línea para realizar operaciones de construcción, operación y mantenimiento.

Este tipo de intangibles son derechos permanentes cuyo plazo de utilización es indefinido, aunque las líneas de transmisión a las que están relacionadas las servidumbres tienen una vida finita. ISA tiene la posibilidad de sustituir las líneas de transmisión cuando la vida útil de éstas se agote o puede utilizar el derecho de servidumbres adquirido para cualquier otro servicio relacionado con la transmisión de energía y telecomunicaciones, de acuerdo con lo que se encuentre descrito en los fines de la constitución de las servidumbres. Las servidumbres tienen vida útil indefinida y no son amortizadas, por lo cual son evaluadas por deterioro con una periodicidad anual.

INTERCHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota 3 - Políticas Contables Aplicadas (continuación)

3.10) Activos intangibles distintos de plusvalía (continuación)

- Software y licencias

El software es amortizado por el método de línea recta en un período máximo de tres años. Las licencias son amortizadas por el método de línea recta durante los períodos en los cuales se espera percibir los beneficios, de acuerdo con los estudios de factibilidad para su recuperación.

Los cargos por estudios e investigaciones en proyectos tienen el tratamiento de gastos en el momento en que se incurren.

3.11) Arrendamientos

La determinación de si un acuerdo es, o contiene, un arrendamiento se basa en el fondo económico del acuerdo, si el cumplimiento del acuerdo depende del uso de un activo o activos específicos o el acuerdo implica un derecho de uso del activo. Los arrendamientos en los que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios a la propiedad se clasifican como financieros. Todos los otros arrendamientos se clasifican como operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en el estado de resultados sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

Al cierre de los presentes estados financieros la Sociedad solo posee ciertos arriendos operativos que principalmente corresponden a arriendos de activos necesarios para el desarrollo de sus actividades normales.

3.12) Capital social

El capital social de la Sociedad está representado por acciones ordinarias emitidas, las que se registran al monto de la contraprestación recibida, netos de los costos directos de la emisión.

La Sociedad actualmente sólo tiene emitidas acciones de serie única.

3.13) Medioambiente

La Sociedad, adhiere a los principios del desarrollo sustentable, los cuales compatibilizan el desarrollo económico cuidando el medioambiente y la seguridad y salud de sus colaboradores.

La Sociedad no desarrolla actualmente actividades que sean contrarias o que tengan impacto negativo en el medioambiente, por lo tanto, no ha efectuado hasta ahora inversiones que tengan como principal finalidad la minimización de los impactos medioambientales adversos y la protección y mejora del medioambiente.

INTERCHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota 3 - Políticas Contables Aplicadas (continuación)

3.14) Nuevas normas, interpretaciones y enmiendas

La Sociedad aplicó por primera vez ciertas normas, interpretaciones y enmiendas, las cuales son efectivas para los períodos que inicien el 1 de enero de 2018 o fecha posterior. La Sociedad no ha adoptado en forma anticipada ninguna norma, interpretación o enmienda que habiendo sido emitida aun no haya entrado en vigencia.

Las normas, interpretaciones y enmiendas a IFRS que entraron en vigencia a la fecha de los estados financieros, su naturaleza e impactos se detallan a continuación:

Normas e Interpretaciones		Fecha de Aplicación Obligatoria
IFRS 9	Instrumentos Financieros	1 de enero de 2018
IFRS 15	Ingresos procedentes de Contratos con Clientes	1 de enero de 2018
IFRIC 22	Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas	1 de enero de 2018

IFRS 9 “Instrumentos Financieros”

En julio de 2014 fue emitida la versión final de la IFRS 9 *Instrumentos Financieros*, reuniendo todas las fases del proyecto del IASB para reemplazar a la IAS 39 *Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición* para los períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2018, esta norma incluye nuevos requerimientos basados en principios para la clasificación y medición, deterioro y contabilidad de cobertura, introduce un modelo “más prospectivo” de pérdidas crediticias esperadas para la contabilidad del deterioro y un enfoque sustancialmente reformado para la contabilidad de coberturas.

Deterioro de activos financieros: La IFRS 9 introduce un nuevo modelo de determinación del deterioro de los activos financieros basado en la pérdida esperada, a diferencia del modelo de IAS 39 que se basa en la pérdida incurrida. Según el enfoque del deterioro de valor de la IFRS 9, ya no es necesario que ocurra un suceso relacionado con el crédito antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias. De esta forma, el modelo de pérdida esperada resultará en reconocer los deterioros de forma anticipada al modelo actual, puesto que no va a ser necesario que se haya producido lo que actualmente se define como un evento de deterioro. De forma general, conceptualmente todos los activos tendrán una pérdida esperada por deterioro desde el día 1 siguiente a su reconocimiento inicial y se actualiza en cada fecha de presentación para reflejar los cambios en el riesgo crediticio.

En particular, los clientes de INTERCHILE en su mayoría son entidades reguladas y pertenecen al mercado de energía, el cual cuenta con garantías idóneas y de alta calidad que respaldan la cartera y disminuyen la probabilidad de deterioro.

INTERCHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota 3 - Políticas Contables Aplicadas (continuación)

3.14) Nuevas normas, interpretaciones y enmiendas (continuación)

IFRS 9 “Instrumentos Financieros” (continuación)

Impacto Cualitativos:

- Contratación de XM (Empresa relacionada, operador del Sistema Interconectado Nacional en Colombia y administrador del Mercado de energía Mayorista, MEM) quién recopiló información de INTERCHILE, con el que se preparó una propuesta metodológica ya descrita en las políticas contables. Esto permitirá mensualmente tener a disponibilidad los valores ajustados a la IFRS.

Impacto Cuantitativos:

La provisión para pérdidas crediticias al 1 de enero de 2018 se ha reconocido contra las utilidades acumuladas. La provisión se carga contra el activo respectivo. La aplicación de los requerimientos de deterioro de la IFRS 9 ha dado como resultado una provisión para pérdida esperada que se detalla a continuación y se muestra en la nota 8 cuentas por cobrar.

Detalle	2018 MUS\$	2017 MUS\$
Clientes	8.771	1.152
Pérdida Esperada	(74)	(6)
Total	<u>8.697</u>	<u>1.146</u>

IFRS 15 “Ingresos Procedentes de Contratos con Clientes”

IFRS 15 *Ingresos Procedentes de Contratos con Clientes*, se trata de un proyecto conjunto con el FASB para eliminar diferencias en el reconocimiento de ingresos entre IFRS y US GAAP, la cual fue emitida en mayo de 2014, es aplicable a todos los contratos con clientes, reemplaza la IAS 11 Contratos de Construcción, la IAS 18 Ingresos e Interpretaciones relacionadas y se aplica a todos los ingresos que surgen de contratos con clientes, a menos que dichos contratos estén dentro del alcance de otras normas. La nueva norma establece un modelo de cinco pasos para contabilizar los ingresos derivados de los contratos con clientes, este modelo facilitará la comparabilidad de Sociedades de diferentes industrias y regiones. Según la IFRS 15, los ingresos se reconocen por un monto que refleja la contraprestación a la que la Entidad espera tener derecho a cambio de transferir el control de bienes o la prestación de servicios a un cliente.

La norma requiere que las entidades apliquen mayor juicio, tomando en consideración todos los hechos y circunstancias relevantes al aplicar cada paso del modelo a los contratos con sus clientes. La norma también especifica la contabilidad de los costos incrementales derivados de la obtención de un contrato y los costos directamente relacionados con el cumplimiento de un contrato.

INTERCHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota 3 - Políticas Contables Aplicadas (continuación)

3.14) Nuevas normas, interpretaciones y enmiendas (continuación)

IFRS 15 “Ingresos Procedentes de Contratos con Clientes” (continuación)

En INTERCHILE debido al modelo de ingresos regulados no existen impactos de adoptar esta norma distintos a los ya aplicado en el reconocimiento y medición establecidos en la derogada IAS 18 y IAS 11.

IFRIC Interpretación 22 Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas

La interpretación aborda la forma de determinar la fecha de la transacción a efectos de establecer la tasa de cambio a usar en el reconocimiento inicial del activo, pasivo, ingreso o gasto relacionado (o la parte de estos que corresponda), en la baja en cuentas de un activo no monetario o pasivo no monetario que surge del pago o cobro de una contraprestación anticipada en moneda extranjera. A estos efectos, la fecha de la transacción corresponde al momento en que una Entidad reconoce inicialmente el activo no monetario o pasivo no monetario que surge del pago o cobro de la contraprestación anticipada. Si existen múltiples pagos o cobros anticipados, la Entidad determinará una fecha de la transacción para cada pago o cobro de la contraprestación anticipada.

La Administración analizó la forma en que reconoce los anticipos a proveedores y debido a que la moneda funcional de la Sociedad es el dólar esta norma no afecta significativamente los estados financieros

	Enmiendas	Fecha de Aplicación Obligatoria
IFRS 1	Adopción de IFRS por primera vez - eliminación de excepciones transitorias para entidades que adoptan por primera vez	1 de enero de 2018
IFRS 2	Pagos basados en acciones - clasificación y medición de transacciones basadas en pagos en acciones	1 de enero de 2018
IFRS 4	Contratos de seguros - aplicando IFRS 9 Instrumentos Financieros con IFRS 4 Contratos de Seguros	1 de enero de 2018
IAS 28	Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos - decisión de medir participaciones en asociadas y negocios conjuntos al valor razonable con cambios en resultados	1 de enero de 2018
IAS 40	Propiedades de inversión - transferencias de propiedades de inversión	1 de enero de 2018

INTERCHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota 3 - Políticas Contables Aplicadas (continuación)

3.14) Nuevas normas, interpretaciones y enmiendas (continuación)

IFRS 1 Adopción de IFRS por primera vez - eliminación de excepciones transitorias para entidades que adoptan por primera vez

La enmienda a la IFRS 1 elimina las excepciones transitorias incluidas en el Apéndice E (E3 - E7).

Esta enmienda no aplica o no tiene impacto en los estados financieros de la Sociedad.

IFRS 2 Pagos Basados en Acciones - clasificación y medición de transacciones basadas en pagos en acciones

En junio de 2016, el IASB emitió las enmiendas realizadas a la IFRS 2 Pagos Basados en Acciones, las enmiendas realizadas abordan las siguientes áreas:

- Condiciones de cumplimiento cuando los pagos basados en acciones se liquidan en efectivo.
- Clasificación de transacciones de pagos basados en acciones, netas de retención de impuesto a la renta.
- Contabilización de las modificaciones realizadas a los términos de los contratos que modifiquen la clasificación de pagos liquidados en efectivo o liquidados en acciones de patrimonio.

En la entrada en vigencia de la enmienda no es obligatoria la reformulación de los estados financieros de períodos anteriores, pero su adopción retrospectiva es permitida.

Esta enmienda no aplica o no tiene impacto en los estados financieros de la Sociedad.

IFRS 4 Contratos de Seguros - aplicando IFRS 9 Instrumentos Financieros con IFRS 4 Contratos de Seguros

Las enmiendas abordan las preocupaciones derivadas de la aplicación la nueva norma de instrumentos financieros (IFRS 9), antes de implementar la nueva norma para contratos de seguros (IFRS 17). Las enmiendas introducen las siguientes dos opciones para aquellas entidades que emitan contratos de seguros:

- La exención temporal y opcional de la aplicación de IFRS 9, la cual estará disponible para las entidades cuyas actividades están predominantemente conectadas con los seguros. La excepción permitirá que las entidades continúen aplicando IAS 39 Instrumentos Financieros, Reconocimiento y Medición hasta máximo el 1 de enero de 2021.

INTERCHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota 3 - Políticas Contables Aplicadas (continuación)

3.14) Nuevas normas, interpretaciones y enmiendas (continuación)

IFRS 4 Contratos de Seguros - aplicando IFRS 9 Instrumentos Financieros con IFRS 4 Contratos de Seguros (continuación)

- El enfoque de superposición, el cual, es una opción disponible para las entidades que adoptan IFRS 9 y emiten contratos de seguros, para ajustar las ganancias o pérdidas para determinados activos financieros; el ajuste elimina la volatilidad en valoración de los instrumentos financieros que pueda surgir de la aplicación de la IFRS 9, permitiendo reclasificar estos efectos del resultado del ejercicio al otro resultado integral.

Esta enmienda no aplica o no tiene impacto en los estados financieros de la Sociedad.

IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos - decisión de medir participaciones en asociadas y negocios conjuntos al valor razonable con cambios en resultados

La enmienda aclara que una Entidad que es una organización de capital de riesgo, u otra Entidad que califique, puede elegir en el reconocimiento inicial valorar sus inversiones en asociadas y negocios conjuntos a valor razonable con cambios en resultados. Si una Entidad que no es en sí misma una Entidad de inversión tiene un interés en una asociada o negocio conjunto que sea una Entidad de inversión, puede optar por mantener la medición a valor razonable aplicada su asociada. La enmienda debe aplicarse retrospectivamente.

Esta enmienda no aplica o no tiene impacto en los estados financieros de la Sociedad.

IAS 40 Propiedades de Inversión - transferencias de propiedades de inversión

Las enmiendas aclaran cuando una Entidad debe reclasificar bienes, incluyendo bienes en construcción o desarrollo en propiedades de inversión, indicando que la reclasificación debe efectuarse cuando la propiedad cumple, o deja de cumplir, la definición de propiedad de inversión y hay evidencia del cambio en el uso del bien. Un cambio en las intenciones de la Administración para el uso de una propiedad no proporciona evidencia de un cambio en el uso. Las enmiendas deberán aplicarse de forma prospectiva.

Esta enmienda no aplica o no tiene impacto en los estados financieros de la Sociedad.

INTERCHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota 3 - Políticas Contables Aplicadas (continuación)

3.15) Nuevos pronunciamientos (normas, interpretaciones y enmiendas) contables con aplicación efectiva para períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019

Las normas e interpretaciones, así como las enmiendas a IFRS, que han sido emitidas, pero aún no han entrado en vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detalladas a continuación. La Sociedad no ha aplicado estas normas en forma anticipada:

Normas e Interpretaciones		Fecha de Aplicación Obligatoria
IFRS 16	Arrendamientos	1 de enero de 2019
IFRIC 23	Tratamiento de posiciones fiscales inciertas	1 de enero de 2019
Marco Conceptual	Marco Conceptual (revisado)	1 de enero de 2020
IFRS 17	Contratos de Seguro	1 de enero de 2021

IFRS 16 - Arrendamientos

En el mes de enero de 2016, el IASB emitió IFRS 16 Arrendamientos. IFRS 16 establece la definición de un contrato de arrendamiento y especifica el tratamiento contable de los activos y pasivos originados por estos contratos desde el punto de vista del arrendador y arrendatario. La nueva norma no difiere significativamente de la norma que la precede, IAS 17 Arrendamientos, con respecto al tratamiento contable desde el punto de vista del arrendador. Sin embargo, desde el punto de vista del arrendatario, la nueva norma requiere el reconocimiento de activos y pasivos para la mayoría de los contratos de arrendamientos. IFRS 16 será de aplicación obligatoria para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. La aplicación anticipada se encuentra permitida si ésta es adoptada en conjunto con IFRS 15 Ingresos procedentes de Contratos con Clientes.

La IFRS 16 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los arrendamientos y requiere que los arrendatarios reconozcan sus contratos bajo un modelo similar al de los arrendamientos financieros según la IAS 17. La norma comprende dos excepciones para este reconocimiento: arrendamientos de activos de bajo valor (por ejemplo, computadoras personales) y arrendamientos a corto plazo (es decir, con un término menor a 12 meses). En la fecha de inicio de un arrendamiento, el arrendatario reconocerá: un activo que representa el derecho a usar el activo subyacente durante el plazo del contrato y un pasivo por los pagos periódicos que deben realizarse, medidos a valor presente. Así como, un gasto por intereses generado a partir del pasivo por arrendamiento y un gasto por depreciación que surge del activo por derecho de uso.

INTERCHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota 3 - Políticas Contables Aplicadas (continuación)

3.15) Nuevos pronunciamientos (normas, interpretaciones y enmiendas) contables con aplicación efectiva para períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019 (continuación)

IFRS 16 - Arrendamientos (continuación)

Esta nueva norma también requiere que los arrendatarios vuelvan a medir el pasivo del arrendamiento cuando ocurran ciertos eventos (por ejemplo, un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los cánones futuros resultantes de un cambio en un índice o una tasa utilizada para determinarlos). El arrendatario generalmente reconocerá el monto de la nueva medición del pasivo de arrendamiento como un ajuste al activo por derecho de uso.

Efectos de Transición de IFRS 16

Durante el 2018, se evaluó el impacto de la implementación de IFRS 16 con base en información disponible y puede estar sujeta a cambios derivados de información adicional razonable y respaldada, que se pondría a su disposición en 2019, cuando la norma sea adoptada. INTERCHILE ha optado por lo siguiente:

- Aplicar retroactivamente con el efecto acumulado de la aplicación inicial de la Norma reconocido en la fecha de aplicación inicial.
- Tratar como arrendamientos de bajo valor, los contratos de equipos de computación y comunicación.
- Revisar las políticas y procedimientos y ajustar los sistemas de información, los procesos y los controles internos, de acuerdo con los nuevos requerimientos normativos.

A nivel cuantitativo, INTERCHILE no espera cambios significativos en el nivel de endeudamiento y de activos por derechos de uso, sus indicadores de EBITDA, ROA y la presentación de sus flujos de efectivo, dado que los arrendamientos operativos son en gran cantidad de corto plazo. Durante el ejercicio 2018, la Sociedad ha realizado una evaluación detallada de los impactos de la IFRS 16. Esta evaluación se basa en la información actualmente disponible. La Sociedad producto de la adopción de esta norma espera un incremento en sus pasivos por arrendamiento de MUS\$ 743, un incremento en activos por derechos de uso de MUS\$ 743.

IFRIC 23 Tratamiento de posiciones fiscales inciertas

En junio de 2017, el IASB emitió la Interpretación IFRIC 23, la cual aclara la aplicación de los criterios de reconocimiento y medición requeridos por la IAS 12 Impuestos a las Ganancias cuando existe incertidumbre sobre los tratamientos fiscales. Se aplicará esta Interpretación para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019.

La Sociedad aún se encuentra evaluando el impacto que tendrá la aplicación de esta interpretación.

INTERCHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota 3 - Políticas Contables Aplicadas (continuación)

3.15) Nuevos pronunciamientos (normas, interpretaciones y enmiendas) contables con aplicación efectiva para períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019 (continuación)

Marco Conceptual (revisado)

El IASB emitió el Marco Conceptual (revisado) en marzo de 2018. Este incorpora algunos nuevos conceptos, provee definiciones actualizadas y criterios de reconocimiento para activos y pasivos y aclara algunos conceptos importantes.

Los cambios al Marco Conceptual pueden afectar la aplicación de IFRS cuando ninguna norma aplica a una transacción o evento particular. El Marco Conceptual revisado entra en vigencia para períodos que empiezan en o después de 1 de enero de 2020.

Contiene las definiciones de conceptos relacionados con:

- Medición: incluyendo los factores considerados cuando se seleccionan bases de medición.
- Presentación y revelación: incluyendo cuando clasificar un ingreso o gasto en el otro resultado integral.
- No reconocimiento: incluye la guía de cuando los activos o pasivos deben ser removidos de los estados financieros.

La Sociedad aún se encuentra evaluando el impacto que tendrá la aplicación de esta modificación al Marco Conceptual.

IFRS 17 Contratos de Seguro

En mayo de 2017, el IASB emitió la IFRS 17 Contratos de Seguros, un nuevo estándar de contabilidad integral para contratos de seguros que cubre el reconocimiento, la medición, presentación y revelación. Una vez entrada en vigencia sustituirá a la IFRS 4 Contratos de Seguro emitida en 2005. La nueva norma aplica a todos los tipos de contratos de seguro, independientemente del tipo de Entidad que los emiten.

La IFRS 17 es efectiva para períodos que empiezan en o después de 1 de enero de 2021, con cifras comparativas requeridas, se permite la aplicación, siempre que la Entidad también aplique IFRS 9 e IFRS 15.

INTERCHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota 3 - Políticas Contables Aplicadas (continuación)

3.15) Nuevos pronunciamientos (normas, interpretaciones y enmiendas) contables con aplicación efectiva para períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019 (continuación)

IFRS 17 Contratos de Seguro (continuación)

Esta norma no aplica o no tiene impacto en los estados financieros de la Sociedad.

	Enmiendas	Fecha de Aplicación Obligatoria
IFRS 3	Combinaciones de negocios - intereses previamente mantenidos en una operación conjunta	1 de enero de 2019
IFRS 9	Instrumentos financieros - pagos con compensación negativa	1 de enero de 2019
IFRS 11	Acuerdos conjuntos - intereses previamente mantenidos en una operación conjunta	1 de enero de 2019
IAS 12	Impuestos a las ganancias - consecuencias fiscales de pagos relacionados con instrumentos financieros clasificados como patrimonio	1 de enero de 2019
IAS 23	Costos sobre préstamos - costos de préstamos elegibles para ser capitalizados	1 de enero de 2019
IAS 28	Inversiones en asociadas - inversiones a largo plazo en asociadas o negocios conjuntos	1 de enero de 2019
IAS 19	Beneficios a los empleados - Modificación, reducción o liquidación del plan	1 de enero de 2019
IFRS 3	Definición de un negocio	1 de enero de 2020
IAS 1 e		
IAS 8	Definición de material	1 de enero de 2020
IFRS 10 e	Estados Financieros Consolidados - venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	Por determinar
IAS 28		

IFRS 3 Combinaciones de Negocios - intereses previamente mantenidos en una operación conjunta

Las enmiendas aclaran que, cuando una Entidad obtiene el control de una Entidad que es una operación conjunta, aplica los requerimientos para una combinación de negocios por etapas, incluyendo los intereses previamente mantenidos sobre los activos y pasivos de una operación conjunta presentada al valor razonable. Las enmiendas deben aplicarse a las combinaciones de negocios realizadas posteriormente al 1 enero de 2019. Se permite su aplicación anticipada.

La Compañía aún se encuentra evaluando el impacto que tendrá la aplicación de esta enmienda.

INTERCHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota 3 - Políticas Contables Aplicadas (continuación)

3.15) Nuevos pronunciamientos (normas, interpretaciones y enmiendas) contables con aplicación efectiva para períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019 (continuación)

IFRS 9 Instrumentos financieros - pagos con compensación negativa

Bajo IFRS 9 un instrumento de deuda se puede medir al costo amortizado o a valor razonable a través de otro resultado integral, siempre que los flujos de efectivo contractuales sean únicamente pagos de principal e intereses sobre el capital principal pendiente y el instrumento se lleva a cabo dentro del modelo de negocio para esa clasificación. Las enmiendas a la IFRS 9 pretenden aclarar que un activo financiero cumple el criterio de “solo pagos de principal más intereses” independientemente del evento o circunstancia que causa la terminación anticipada del contrato o de qué parte paga o recibe la compensación razonable por la terminación anticipada del contrato.

Las enmiendas a IFRS 9 deberán aplicarse cuando el prepago se aproxima a los montos no pagados de capital e intereses de tal forma que refleja el cambio en tasa de interés de referencia. Esto implica que los prepagos al valor razonable o por un monto que incluye el valor razonable del costo de un instrumento de cobertura asociado, normalmente satisfará el criterio solo pagos de principal más intereses solo si otros elementos del cambio en el valor justo, como los efectos del riesgo de crédito o la liquidez, no son representativos. La aplicación será a partir del 1 de enero de 2019 y se realizara de forma retrospectiva con adopción anticipada permitida.

La Entidad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

IFRS 11 Acuerdos Conjuntos - intereses previamente mantenidos en una operación conjunta

La enmienda afecta a los acuerdos conjuntos sobre intereses previamente mantenidos en una operación conjunta. Una parte que participa, pero no tiene el control conjunto de una operación conjunta podría obtener control si la actividad de la operación conjunta constituye un negocio tal como lo define la IFRS 3. Las enmiendas aclaran que los intereses previamente mantenidos en esa operación conjunta no se vuelven a medir al momento de la operación. Las enmiendas deberán aplicarse a las transacciones en las que se adquiere el control conjunto realizadas posteriormente al 1 enero de 2019. Se permite su aplicación anticipada.

La Entidad realizara la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

INTERCHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota 3 - Políticas Contables Aplicadas (continuación)

3.15) Nuevos pronunciamientos (normas, interpretaciones y enmiendas) contables con aplicación efectiva para períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019 (continuación)

IAS 12 Impuestos a las Ganancias - consecuencias fiscales de pagos relacionados con instrumentos financieros clasificados como patrimonio

Las enmiendas aclaran que el impuesto a las ganancias de los dividendos generados por instrumentos financieros clasificados como patrimonio está vinculadas más directamente a transacciones pasadas o eventos que generaron ganancias distribuibles que a distribuciones a los Accionistas. Por lo tanto, una Entidad reconoce el impuesto a las ganancias a los dividendos en resultados, otro resultado integral o patrimonio según donde la Entidad originalmente reconoció esas transacciones o eventos pasados. Las enmiendas deberán aplicarse a las a dividendos reconocidos posteriormente al 1 enero de 2019.

La Entidad realizara la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

IAS 23 Costo por Préstamos - costos de préstamos elegibles para ser capitalizados

Las enmiendas aclaran que una Entidad trata como un préstamo general cualquier endeudamiento originalmente hecho para desarrollar un activo calificado cuando sustancialmente todas las actividades necesarias para culminar ese activo para su uso o venta están completos. Las enmiendas deberán aplicarse a partir del 1 enero de 2019.

La Entidad realizara la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

IAS 28 Inversiones en Asociadas - inversiones a largo plazo en asociadas o negocios conjuntos

Las enmiendas aclaran que una Entidad aplica a IFRS 9 Instrumentos Financieros para inversiones a largo plazo en asociadas o negocios conjuntos para aquellas inversiones que no apliquen el método de la participación patrimonial pero que, en sustancia, forma parte de la inversión neta en la asociada o negocio conjunto. Esta aclaración es relevante porque implica que el modelo de pérdida de crédito esperado, descrito en la IFRS 9, se aplica a estos intereses a largo plazo. Las entidades deben aplicar las enmiendas retrospectivamente, con ciertas excepciones. La entrada en vigencia será a partir del 1 de enero de 2019, con aplicación anticipada está permitida.

La Entidad realizara la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

INTERCHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota 3 - Políticas Contables Aplicadas (continuación)

3.15) Nuevos pronunciamientos (normas, interpretaciones y enmiendas) contables con aplicación efectiva para períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019 (continuación)

IAS 19 Beneficios a los Empleados - Modificación, reducción o liquidación del plan

Las enmiendas a IAS 19 abordan la contabilización cuando se produce una modificación, reducción o liquidación del plan durante un período de reporte.

Las enmiendas especifican que cuando una modificación, reducción o liquidación de un plan se produce durante el período de reporte anual, la Entidad debe:

- Determine el costo actual de servicios por el resto del período posterior a la modificación, reducción o liquidación del plan, utilizando los supuestos actuariales usados para medir nuevamente el pasivo (activo) por beneficios definidos, neto, reflejando los beneficios ofrecidos bajo el plan y los activos del plan después de ese evento.
- Determinar el interés neto por el resto del período después de la modificación, reducción o liquidación del plan utilizando: el pasivo (activo), neto por beneficios definidos que refleje los beneficios ofrecidos bajo el plan y los activos del plan después de ese evento; y la tasa de descuento utilizada para medir nuevamente el pasivo (activo) neto por beneficios definidos.

Las enmiendas aclaran que una Entidad primero determina cualquier costo de servicio pasado, o una ganancia o pérdida en la liquidación, sin considerar el efecto del techo del activo (asset ceiling). Este monto se reconoce en resultados. Luego, una Entidad determina el efecto del techo del activo (asset ceiling) después de la modificación, reducción o liquidación del plan. Cualquier cambio en ese efecto, excluyendo los importes incluidos en el interés neto, se reconoce en otro resultado integral.

Esta aclaración establece que las entidades podrían tener que reconocer un costo de servicio pasado, o un resultado en la liquidación que reduzca un excedente que no se reconoció antes. Los cambios en el efecto del techo del activo (asset ceiling) no se compensan con dichos montos.

Las enmiendas se aplican a los cambios, reducciones o liquidaciones del plan que ocurran en o después del comienzo del primer período anual de reporte que comience el o después del 1 de enero de 2019. Se permite la aplicación anticipada, lo cual debe ser revelado.

La Entidad realizara la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

INTERCHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota 3 - Políticas Contables Aplicadas (continuación)

3.15) Nuevos pronunciamientos (normas, interpretaciones y enmiendas) contables con aplicación efectiva para períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019 (continuación)

IFRS 3 Combinaciones de Negocios - Definición de un negocio

El IASB emitió enmiendas en cuanto a la definición de un negocio en IFRS 3 Combinaciones de Negocios, para ayudar a las entidades a determinar si un conjunto adquirido de actividades y activos es un negocio o no. El IASB aclara cuales son los requisitos mínimos para definir un negocio, elimina la evaluación respecto a si los participantes del mercado son capaces de reemplazar cualquier elemento faltante, incluye orientación para ayudar a las entidades a evaluar si un proceso adquirido es sustantivo, reduce las definiciones de un negocio y productos e introduce una prueba de concentración de valor razonable opcional.

Las enmiendas se tienen que aplicar a las combinaciones de negocios o adquisiciones de activos que ocurran en o después del comienzo del primer período anual de presentación de reporte que comience en o después del 1 de enero de 2020. En consecuencia, las entidades no tienen que revisar aquellas transacciones ocurridas en períodos anteriores. La aplicación anticipada está permitida y debe ser revelada.

Dado que las enmiendas se aplican prospectivamente a transacciones u otros eventos que ocurran en o después de la fecha de la primera aplicación, la mayoría de las entidades probablemente no se verán afectadas por estas enmiendas en la transición. Sin embargo, aquellas entidades que consideran la adquisición de un conjunto de actividades y activos después de aplicar las enmiendas deben, en primer lugar, actualizar sus políticas contables de manera oportuna.

Las enmiendas también podrían ser relevantes en otras áreas de IFRS (por ejemplo, pueden ser relevantes cuando una controladora pierde el control de una subsidiaria y ha adoptado anticipadamente la venta o contribución de activos entre un inversor y su asociado o negocio conjunto) (Enmiendas a la IFRS 10 e IAS 28).

La Entidad realizara la evaluación del impacto de la enmienda durante el 2019.

INTERCHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota 3 - Políticas Contables Aplicadas (continuación)

3.15) Nuevos pronunciamientos (normas, interpretaciones y enmiendas) contables con aplicación efectiva para períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019 (continuación)

IAS 1 Presentación de Estados Financieros e IAS 8 Políticas Contables, Cambios en la Estimaciones Contables y Errores - Definición de material

En octubre de 2018, el IASB emitió enmiendas a IAS 1 *Presentación de Estados Financieros* e IAS 8 *Contabilidad Políticas, cambios en las estimaciones contables y errores*, para alinear la definición de "material" en todas las normas y para aclarar ciertos aspectos de la definición. La nueva definición establece que, la información es material si omitirla, declararla erróneamente o esconderla razonablemente podría esperarse que influya en las decisiones que los usuarios primarios de los estados financieros de propósito general toman con base en esos estados financieros, los cuales proporcionan información financiera acerca de una Entidad específica que reporta.

Las enmiendas deben ser aplicadas prospectivamente. La aplicación anticipada está permitida y debe ser revelada.

Aunque no se espera que las enmiendas a la definición de material tengan un impacto significativo en los estados financieros de una Entidad, la introducción del término "esconder" en la definición podría impactar la forma en que se hacen los juicios de materialidad en la práctica, elevando la importancia de cómo se comunica y organiza la información en los estados financieros.

La Entidad realizara la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

IFRS 10 Estados Financieros Consolidados e IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos - venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto

Las enmiendas a IFRS 10 *Estados Financieros Consolidados* e IAS 28 *Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011)* abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de IFRS 10 y los de IAS 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una Filial o no) se reconoce toda la ganancia o pérdida generada. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una Filial. La fecha de aplicación obligatoria de estas enmiendas está por determinar debido a que el IASB está a la espera de los resultados de su proyecto de investigación sobre la contabilización según el método de participación patrimonial. Estas enmiendas deben ser aplicadas en forma retrospectiva y se permite la adopción anticipada, lo cual debe ser revelado.

La Entidad realizara la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

INTERCHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota 4 - Gestión del Riesgo Financiero

Las actividades de la Sociedad están expuestas a una variedad de riesgos financieros. La Administración revisa los principales riesgos e incertidumbres que enfrenta el negocio y para dicha evaluación utiliza como base la Política de Gestión Integral de Riesgos del Grupo ISA, la que declara sus criterios y define el marco de actuación para la gestión de los riesgos que generan vulnerabilidad en los recursos económicos, y que son requeridos en todos los procesos que son críticos para la continuidad y competitividad de las empresas que conforman el grupo. Definen clara y explícitamente el marco conceptual y de actuación para la aplicación objetiva, sistemática y homologada de la gestión de riesgos, dentro de las cuales se considera el riesgo financiero.

Los riesgos financieros a los que está expuesta la Sociedad que incluyen tasa de interés, inflación, riesgo de crédito y de liquidez, son administrados dentro de un marco de lineamientos del Grupo ISA, apoyo funcional por la dirección correspondiente de la matriz e instrucciones específicas autorizadas por el Directorio. Estas políticas incluyen definiciones que instruyen sobre los límites aceptables de los riesgos, las métricas para la medición del riesgo y la frecuencia del análisis del mismo. La función de la Sociedad es administrar estas políticas e incluye también proveer reportes financieros internos los cuales analizan la exposición a los riesgos.

Gestión del riesgo financiero

4.1) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado corresponde a las variaciones desfavorables con respecto a lo esperado en una posición en particular, originada por cambios adversos en variables tales como el tipo de cambio, las tasas de interés nacionales e internacionales, el precio de índices (variables macroeconómicas), las materias primas (commodities), etc.

4.1.1) Riesgo de tipo de cambio

Este riesgo corresponde a cambios desfavorables con respecto a lo esperado en una posición en particular a causa de las variaciones en el precio de las divisas en las cuales se encuentran expresados.

La Sociedad intenta mantener consistencia en cuanto a la proporción de activos y pasivos en monedas extranjeras, por lo que el riesgo de tipo de cambio es acotado.

Los pagos relacionados a la inversión que realiza actualmente la Sociedad son denominados principalmente en CLP / UF, US\$ y Euros. Su fuente de retorno son ingresos en base al US\$. La forma como se mitiga el riesgo de variaciones de tipos de cambio, es la contratación de gran parte de la deuda para financiamiento de la construcción en US\$, la constante evaluación de forward, forecast detallado, evaluación de contratación de coberturas de monedas o equivalente (coberturas naturales de los contratos de construcción), monitoreo periódico de la tasa de cambio con el fin de poder detectar alertas tempranas y minimizar los impactos del cambio, con la contratación de un servicio de información financiera (Bloomberg, Reuters, Valor Futuro).

INTERCHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota 4 - Gestión del Riesgo Financiero (continuación)

Gestión del riesgo financiero (continuación)

4.1) Riesgo de mercado (continuación)

4.1.2) Riesgo de tasa de interés

Este riesgo corresponde a los cambios desfavorables en el monto de las obligaciones financieras y de las inversiones temporales producto de la variación (volatilidad) de las tasas de interés nacionales e internacionales que se encuentran asociadas a los flujos derivados de estos instrumentos financieros afectando así su valor.

- Obligaciones financieras

Al 31 de diciembre de 2018 los instrumentos existentes cubren el 84% de la deuda Senior, lo que nos deja con una exposición a variaciones de las tasas de interés de un 16% de la deuda vigente, este nivel de cobertura está por sobre el 70% (Nota 15) exigido por el contrato de crédito suscrito por la Sociedad. Actualmente se está analizando tomar la cobertura de tasas por el porcentaje restante.

Si bien la deuda asociada al IVA se encuentra a una tasa variable (TAB nominal + spread), dicha deuda se extinguirá en el corto plazo (durante 2019), en el momento que el Servicio de Impuestos Internos (SII) reintegre los valores de IVA pagados (art 27bis Ley de IVA). Por lo tanto, el riesgo de tasa de interés para los contratos de IVA se mitiga por el corto ciclo de recuperación de IVA (aproximadamente seis meses).

- Inversiones temporales

Al 31 de diciembre de 2018 INTERCHILE S.A. posee inversiones temporales de renta fija, con el objetivo de mantener la integridad de los recursos empresariales, la continuidad y sostenibilidad de los negocios a través de la gestión permanente de los riesgos a los cuales se encuentra expuesta.

4.1.3) Riesgo de variables macroeconómicas

Al 31 de diciembre de 2018, INTERCHILE no se encuentra expuesto a este tipo de riesgo, sin embargo, los ingresos de la Sociedad están asociados en futuro al comportamiento del Consumer Price Index (CPI), índice de precios al consumidor de Estados Unidos e Índice de Precios al Consumidor de Chile (IPC) de acuerdo al esquema de remuneración establecido en las Bases de Licitación de los proyectos una vez que la Sociedad se encuentre en su totalidad en la etapa de operación, por lo cual, los resultados se encontrarán expuestos a la volatilidad de estas variables macroeconómicas.

INTERCHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota 4 - Gestión del Riesgo Financiero (continuación)

Gestión del riesgo financiero (continuación)

4.1) Riesgo de mercado (continuación)

4.1.3) Riesgo de variables macroeconómicas (continuación)

El Valor Anual de Transmisión por Tramo (VATT), ofertado por la Sociedad en su Oferta Económica en dólares, se reajustará anualmente conforme la variación de sus componentes AVI (anualidad del valor de inversión) y COMA (costo de operación, mantenimiento y Administración) según las siguientes fórmulas:

$$AVI_k = AVI_0 \cdot \frac{CPI_k}{CPI_0}$$

$$COMA_k = COMA_0 \cdot \frac{IPC_k}{IPC_0} \cdot \frac{DOL_0}{DOL_k}$$

Donde, para todas las fórmulas anteriores:

AVI_k : Valor del AVI, que conforma el VATT adjudicado de la Obra Nueva para el mes k.

$COMA_k$: Valor del COMA que conforma el VATT adjudicado de la Obra Nueva para el mes k.

IPC_k : Valor del Índice de Precios al Consumidor en el segundo mes anterior al mes k, publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) de Chile.

DOL_k : Promedio del Precio Dólar Observado, en el segundo mes anterior al mes k, publicado por el Banco Central de Chile.

CPI_k : Valor del índice Consumer Price Index (AllUrBanconsumers), en el segundo mes anterior al mes k, publicado por el Bureau of Labor Statistics (BLS) del Gobierno de los Estados Unidos de América.

4.1.4) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se define como la incapacidad de obtener los fondos suficientes para el cumplimiento de las obligaciones en su fecha de vencimiento, sin incurrir en costos inaceptablemente altos.

Para efectos de la debida administración del riesgo de liquidez, se cuenta con un modelo de Planificación Financiera y Presupuesto Anual que permite el monitoreo constante de flujo de caja de corto y largo plazo e identificar así las necesidades específicas temporales de recursos.

INTERCHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota 4 - Gestión del Riesgo Financiero (continuación)

Gestión del riesgo financiero (continuación)

4.1) Riesgo de mercado (continuación)

4.1.4) Riesgo de liquidez (continuación)

La Sociedad recibe actualmente financiamiento para la construcción de los distintos proyectos a través de un préstamo sindicado con el Banco BBVA como Banco agente. El financiamiento está distribuido en dos créditos: para construcción (Senior) hasta el año 2031 y el financiamiento del IVA hasta el año 2019.

La siguiente tabla presenta un análisis de los vencimientos contractuales remanentes de los pasivos financieros no derivados (deudas existentes) al 31 de diciembre de 2018:

Análisis de Vencimiento Largo Plazo	Monto MUS\$
Menor a 1 año	81.659
De 1 a 5 años	285.540
De 5 a 10 años	301.832
De más de 10 años	422.789
Total	<u>1.091.821</u>

4.2) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se define como el incumplimiento contractual, mora o dudoso recaudo de las obligaciones contraídas por los clientes de la Sociedad, así como por las contrapartes de los instrumentos financieros adquiridos o utilizados, los cuales tendrían como consecuencia pérdidas financieras.

En Chile, el negocio de transmisión eléctrica es regulado por la Comisión Nacional Eléctrica; por lo tanto, los clientes se adhieren a las normas establecidas por dicho ente, representando para INTERCHILE un riesgo poco significativo en el rubro de las cuentas por cobrar.

INTERCHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota 4 - Gestión del Riesgo Financiero (continuación)

Gestión del riesgo financiero (continuación)

4.2) Riesgo de crédito (continuación)

En el año terminado al 31 de diciembre de 2018 los ingresos procedentes de ventas a ocho clientes superaban el 70% de los ingresos totales, tal como se resume a continuación:

Cliente	Año 2018 MUS\$
ENEL Generación Chile S.A.	6.154
Engie Energía Chile S.A.	4.741
Colbun S.A.	3.694
Gas Atacama Chile S.A.	2.535
AES Gener.	2.469
Empresa Eléctrica Angamos S.A.	1.962
Empresa Eléctrica Cochrane SpA.	1.301
Guacolda Energía S.A.	1.273
Otros Clientes.	10.700
Total	<u>34.829</u>
% Principales clientes	71,26%

En cuanto al riesgo asociado a instrumentos financieros se refiere a la morosidad, dudoso recaudo o no recuperación de las obligaciones contraídas con las contrapartes de los instrumentos financieros adquiridos o utilizados por la Sociedad. Al 31 de diciembre de 2018 el portafolio adquirido de instrumentos financieros es con instituciones financieras consideradas de buena calidad crediticia.

La exposición máxima al riesgo de crédito es igual al valor contable de los saldos de activos financieros en el estado de situación financiera.

4.3) Medición del riesgo

La Sociedad realiza periódicamente análisis y mediciones de exposición a los distintos riesgos, de acuerdo a lo presentado en párrafos anteriores.

Nota 5 - Segmentos del Negocio

La Sociedad ha definido un solo segmento de negocio y éste contempla operaciones relacionadas con el giro de transmisión de energía eléctrica e incluye todas las actividades de la Sociedad.

INTERCHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota 6 - Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo corresponden a los saldos de dinero mantenidos en caja y en cuentas corrientes bancarias y depósitos a plazo con vencimientos inferiores a 90 días desde la fecha de adquisición.

Los depósitos a plazo corresponden a fondos de renta fija en pesos y en dólares y se encuentran registrados a su costo amortizado.

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

Detalle	Tipo de Moneda	2018 MUS\$	2017 MUS\$
Caja y Bancos	Pesos	63	1
Caja y Bancos	USD	3	50
Deposito plazo Renta Fija CLP < 90 días	Pesos	71	-
Deposito plazo Renta Fija USD < 90 días	USD	750	-
Total		887	51

Todo el efectivo y equivalentes al efectivo no están sujetos a restricciones de disponibilidad.

Nota 7 - Otros Activos Financieros Corrientes

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

Detalle	Tipo de Moneda	2018 MUS\$	2017 MUS\$
Bancos prendados	Pesos	1.130	339
Bancos prendados	Dólar	6.386	2.285
Deposito plazo Renta Fija CLP < 90 días	Pesos	12.959	-
Deposito plazo Renta Fija USD < 90 días	USD	65.519	-
Carta de crédito	Dólar	1	1.425
Otros instrumentos en garantía	UF	25	122
Total		86.020	4.171

Los saldos por los Bancos prendados corresponden a cuentas bancarias restringidas de acuerdo al contrato de financiamiento de los Proyectos de INTERCHILE y el financiamiento del IVA, firmado en febrero 2016 con el Banco BBVA como agente, las cuales requieren de autorizaciones del Banco para poder efectuar los pagos a los proveedores.

El 90% de los fondos registrados en cuentas de Bancos y depósitos a plazo prendados provienen de desembolsos asociados a financiamiento.

INTERCHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota 7 - Otros Activos Financieros Corrientes (continuación)

Las cartas de crédito al cierre corresponden a documentos acordados con el Banco BBVA para realizar el pago de los embarques de las adquisiciones de activos de acuerdo a los diferentes acuerdos suscritos con los proveedores.

Las boletas de garantía corresponden a documentos emitidos a favor la Dirección de Vialidad (MOP) de la región de Coquimbo y Atacama, en virtud de la construcción de los tramos Plex 1 Maitencillo y Pan de Azúcar.

Tal como se indica anteriormente estos saldos tienen restricciones de uso y solo pueden ser destinados a los pagos contractuales según dichos contratos.

Nota 8 - Deudores Comerciales y otras Cuentas por Cobrar Corrientes

El detalle de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

Detalle	2018 MUS\$	2017 MUS\$
Clientes (1)	8.771	1.152
Fondos por rendir	34	47
Anticipo proveedores nacionales	1.129	1.722
Anticipo proveedores extranjeros	1	1
Anticipos al personal	-	30
IVA crédito fiscal (2)	28.683	16.156
Otros deudores	11	10
Total	<u>38.629</u>	<u>19.118</u>
Deterioro de Valor	(80)	-
Total Deudores Comerciales y Otras cuentas	<u>38.549</u>	<u>19.118</u>

- (1) Las principales cuentas por cobrar corresponden a Enel Generación Chile S.A., Gasatamarca Chile S.A., Empresa Eléctrica Cochrane SpA, Empresa Eléctrica Pehuenche S.A.
- (2) Amparados en el Artículo 27 bis de la Ley de IVA, INTERCHILE a finales del año 2018 inició la solicitud ante el Servicios de Impuestos Internos por la recuperación del IVA sobre las inversiones realizadas durante septiembre 2017 a noviembre 2018, por 27.907.

INTERCHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota 8 - Deudores Comerciales y otras Cuentas por Cobrar Corrientes (continuación)

El detalle de la cartera de clientes es como sigue:

Clientes y Concesiones por Antigüedad	Vencidas	Saldos a diciembre 2018	Saldos a diciembre 2017
Corrientes	-	4.696	1.152
Vencidas	-	4.075	-
Vencidas entre 1 y 30 días	3.951	-	-
Vencidas entre 31 y 180 días	124	-	-
Total	-	8.771	1.152

No existen restricciones a la disposición de las cuentas por cobrar.

El detalle del deterioro de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar:

Detalle	2018 MUS\$	2017 MUS\$
Saldo Inicial	-	-
Baja deudores comerciales	-	-
Aplicación IFRS 9 (*)		
Aumento del ejercicio	74	6
Total	74	6

(*) La IFRS 9 requiere que INTERCHILE registre las pérdidas crediticias esperadas de todos sus títulos de deuda, préstamos y deudores comerciales, ya sea sobre una base de 12 meses o de por vida. Se aplicó el modelo simplificado y registró las pérdidas esperadas en la vida de todos los deudores comerciales.

INTERCHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota 9 - Otros Activos no Financieros

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

Detalle	Tipo de Moneda	2018		2017	
		Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
		MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Anticipos de obras en construcción (1)	Dólar	-	22.344	-	32.249
Seguros (2)	Pesos	728	120	13	-
Garantías Otorgadas	Pesos	-	225	-	86
Total		728	22.689	13	32.335

- (1) Los anticipos obras en construcción corresponden a pagos anticipados realizados a Siemens S.A., General Electric y EDEMSA, principales proveedores de servicios de ingeniería, suministros de equipos y cables conductores para los proyectos que está desarrollando la Sociedad.
- (2) Los seguros corresponden principalmente a pólizas que cubren: todo riesgo de construcción, responsabilidad civil general y otros misceláneos las obras Línea Cardones - Maitencillo, Maitencillo - Pan de Azúcar y Pan de Azúcar - Polpaico.

Nota 10 - Información sobre partes relacionadas

Las operaciones entre la Sociedad y partes relacionadas forman parte de las transacciones habituales de la Sociedad en cuanto a su objeto y condiciones.

a) Saldos por cobrar

Empresa	RUT	País	Relación	Moneda	2018		2017	
					Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
					MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Rutas del Maipo S.A.	96.875.230-4	Chile	Matriz común	CLP	35	-	-	-
Total por cobrar relacionadas					35	-	-	-

b) Saldos por pagar

Empresa	RUT	País	Relación	Moneda	2018		2017	
					Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
					MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Interconexión Eléctrica S.A. ESP	800.016.610-3	Colombia	Accionistas	USD	(399)	-	-	-
Intercolombia S.A E.S.P	900.667.857-1	Colombia	Matriz Común	USD	(506)	-	-	-
XM Sociedad de Expertos de Mercados	900.042.857-1	Colombia	Matriz Común	USD	(31)	-	-	-
Intermexa Chile S.A.	76.073.154-4	Chile	Matriz común	CLP	(70)	-	(147)	-
Total por pagar relacionadas					(1.006)	-	(147)	-

INTERCHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota 10 - Información sobre partes relacionadas (continuación)

c) Transacciones

Las transacciones con entidades relacionadas son los siguientes:

2018

Nombre de Parte Relacionada	RUT	Naturaleza de la Relación	Naturaleza de Transacciones	Tipo de Moneda	Monto de la Transacción MUS\$
Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P.	860.016.610-3	Accionista	Servicios de Ingeniería	Dólar	(1.420)
Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P.	860.016.610-3	Accionista	Aporte de Capital	Dólar	(15.930)
XM Sociedad de Expertos de Mercado S.A.	900.042.857-1	Matriz común	Servicios de Ingeniería y Supervisión Técnica	Dólar	(179)
Intercolombia S.A. E.S.P	900.667.590-2	Matriz común	Servicios de Asesoría, Mantenimiento SAP	Dólar	(1.163)
Intercolombia S.A. E.S.P	900.667.590-2	Matriz común	Servicio Técnico Apoyo OyM	Dólar	(474)
Intermexa Chile S.A.	76.073.154-4	Matriz común	Servicio de Informática y Centro de Control	Pesos	(655)
Rutas del Maipo	96.875.230-4	Matriz común	Arriendos	Pesos	35

2017

Nombre de Parte Relacionada	RUT	Naturaleza de la Relación	Naturaleza de Transacciones	Tipo de Moneda	Monto de la Transacción MUS\$
Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. (Colombia)	860.016.610-3	Accionista	Servicios de Ingeniería	Dólar	(221)
XM Sociedad de Expertos de Mercado S.A.	900.042.857-1	Matriz común	Servicios de Ingeniería y Supervisión Técnica	Dólar	(126)
Intermexa Chile S.A.	76.073.154-4	Matriz común	Servicio de Informática y Centro de Control	Pesos	(752)
Intercolombia S.A. E.S.P	900.667.590-2	Matriz común	Servicios de Asesoría, Mantenimiento SAP	Dólar	(744)

Todas las operaciones han sido realizadas a valores de mercado. El criterio de exposición determinado por la Sociedad, es revelar todas las transacciones con partes relacionadas.

INTERCHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota 10 - Información sobre partes relacionadas (continuación)

d) Administración y Alta Dirección

Los miembros de la Alta Administración y demás personas que asumen la gestión de la Sociedad, así como los Accionistas o las personas naturales o jurídicas a las que representan, no han participado al 31 de diciembre de 2018 y 2017, en transacciones inusuales y/o relevantes de la Sociedad.

La Sociedad es administrada por un Directorio compuesto por 4 miembros, los que permanecen por un período de 3 años con posibilidad de ser reelegidos

e) Remuneración y otras prestaciones

Los directores podrán o no ser remunerados según lo determine la respectiva Junta Ordinaria de Accionistas.

e.1) Remuneración del Directorio

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 los directores no han sido remunerados.

e.2) Cuentas por cobrar y pagar y otras transacciones

No existen cuentas por cobrar y pagar entre la Sociedad y sus directores y miembros de Alta Administración.

e.3) Otras transacciones

No existen otras transacciones entre la Sociedad y sus directores y Gerencia de la Sociedad.

e.4) Garantías constituidas por la Sociedad a favor de los Socios

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Sociedad no ha realizado este tipo de operaciones.

e.5) Planes de incentivo a los principales ejecutivos y Gerentes

La Sociedad tiene pactado con su personal un bono anual que equivale a un sueldo base mensual, la forma de pago es en 2 cuotas trimestrales, 1 cuota de un 30% y la última del 70%. Para el personal que ingresó a mediados de año, el cálculo es proporcional. El bono aplica para todos los trabajadores contratados por la Sociedad. En el año terminado al 31 de diciembre de 2018 los sueldos variables y fijos de los ejecutivos principales de la Sociedad alcanzaron una suma total de MUS\$235.285.

INTERCHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota 11 - Impuestos a las Ganancias e Impuestos Diferidos

11.1) Impuesto a la renta

La Sociedad no determinó impuesto a la renta de 1ª categoría al 31 de diciembre de 2018 y 2017 por presentar pérdidas tributarias acumuladas ascendentes a MUS\$ 157.775 y MUS\$ 72.319 respectivamente.

El pasivo por impuestos corrientes por MUS\$ 66 al 31 de diciembre de 2018 corresponde a provisión por impuesto único según el Artículo 21 de la Ley de la Renta.

De acuerdo a la legislación vigente, los ejercicios tributarios eventualmente sujetos a revisión por parte de la autoridad fiscal, contemplan para la mayoría de los impuestos que afectan a las operaciones de la Sociedad las transacciones generadas desde el año 2012 a la fecha.

La Sociedad en el desarrollo normal de sus operaciones, está sujeta a regulación y fiscalización por parte del Servicio de Impuestos Internos, producto de esto pueden surgir diferencias en la aplicación de criterios en la determinación de los impuestos. La Administración estima, basada en los antecedentes disponibles a la fecha, que no hay pasivos adicionales significativos a los ya registrados por este concepto en los estados financieros.

11.2) Gasto por impuestos reconocidos en resultados

Concepto de Beneficio (Gasto)	2018 MUS\$	2017 MUS\$
Gasto por impuesto corriente (impuesto único)	(66)	(92)
Impuestos diferidos	3.382	988
Total beneficio (gasto) por impuesto a la renta	<u>3.316</u>	<u>896</u>

11.3) Impuestos diferidos

Los activos y pasivos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se detallan a continuación:

Detalle	2018		2017	
	Activo MUS\$	Pasivo MUS\$	Activo MUS\$	Pasivo MUS\$
Depreciación Tributaria - Financiera	-	25.511	-	-
Pérdida tributaria	42.599	-	19.526	-
Gastos activados	-	15.349	-	18.211
Otras partidas	326	-	1.769	2.575
Subtotal	<u>42.925</u>	<u>40.860</u>	<u>21.295</u>	<u>20.786</u>
Saldo de impuestos diferidos neto	<u>2.065</u>	<u>-</u>	<u>509</u>	<u>-</u>

INTERCHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota 11 - Impuestos a las Ganancias e Impuestos Diferidos (continuación)**11.4) Impuestos diferidos con efecto en Patrimonio**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el saldo del impuesto diferido relacionado a partidas registradas en patrimonio es como sigue:

Detalle	2018 MUS\$	2017 MUS\$
Instrumentos financieros de cobertura	<u>(1.827)</u>	<u>1.305</u>
Total	<u>(1.827)</u>	<u>1.305</u>

11.5) Conciliación del gasto por impuestos utilizando la tasa legal con el gasto por impuestos utilizando la tasa efectiva

Conciliación del Gasto por Impuestos	2018 MUS\$	2017 MUS\$
Resultados por impuestos utilizando tasa legal	1.993	1.359
Gastos rechazados	17	63
Otros incrementos (decrementos) por impuestos diferidos	<u>1.306</u>	<u>(400)</u>
Beneficio (gasto) por impuesto a tasa efectiva	<u>3.316</u>	<u>896</u>
Conceptos	2018 %	2017 %
Tasa impositiva legal	27,0	25,5
Otros incrementos (decrementos) por impuesto	<u>17,9</u>	<u>(8,7)</u>
Beneficio Impuesto por impuesto utilizando tasa efectiva	<u>44,9</u>	<u>16,8</u>

INTERCHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota 12 - Propiedades, Planta y Equipos

a) El detalle de este rubro es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2018	Activo Bruto MUS\$	Depreciación Acumulada MUS\$	Activo Neto MUS\$
Construcciones (obras en curso) (1)	500.839		500.839
Líneas de transmisión	219.138	(5.494)	213.644
Subestaciones eléctricas	147.571	(4.609)	142.962
Muebles y útiles	45	(18)	27
Equipos computacionales	35	(21)	14
Equipos de comunicación	7	-	7
Vehículos	89	(53)	36
Instalaciones	279	(279)	-
Total	868.003	(10.474)	857.529

Al 31 de diciembre de 2017	Activo Bruto MUS\$	Depreciación Acumulada MUS\$	Activo Neto MUS\$
Construcciones (obras en curso) (1)	622.732	-	622.732
Líneas de transmisión (2)	73.390	(917)	72.473
Subestaciones eléctricas (2)	13.039	(278)	12.761
Muebles y útiles	33	(15)	18
Equipos computacionales	28	(16)	12
Equipos de comunicación	2	-	2
Vehículos	89	(42)	47
Instalaciones	279	(230)	49
Total	709.592	(1.498)	708.094

- (1) De acuerdo a los cronogramas, estados de avance y otros criterios de trabajo establecidos por INTERCHILE, el proyecto Plex 1 Cardones - Polpaico en su tramo 3 presenta una desviación en su planificación, lo que implica un cambio en las fechas de inicio de operaciones. La Administración de la Sociedad ha determinado que no existen indicios de tipo operativo y/o económico que indiquen que el valor registrado de las obras no pueda ser recuperado.
- (2) Durante el 2018 se finalizaron los siguientes proyectos: a) Nueva Línea Nueva Cardones - Nueva Maitencillo 2 x 500 kV b) Nueva Línea nueva Maitencillo - nueva Pan de Azúcar 2 x 500 kV c) Nueva Línea Cardones- Nueva Cardones 2 x 220 kV d) Nueva Línea Maitencillo - Nueva Maitencillo 2 x 220 kV e) Nueva Línea Pan de Azúcar - Nueva Pan de Azúcar 2 x 220 kV f) Banco de Autotransformadores Subestación Nueva Cardones 500/220 kV, 750 MVA g) Banco de Autotransformadores Subestación Nueva Maitencillo 500/220 kV, 750 MVA h) Banco de Autotransformadores Subestación Nueva Pan de Azúcar 500/220 kV, 750 MVA.

Las restricciones sobre los activos de INTERCHILE, corresponden a prendas originadas por los préstamos sindicados. (ver mayor detalle en la nota 19.b.2). Este proceso consistió en capitalizar \$134 MMUSD en activos de Subestaciones eléctricas y \$145 MMUSD en activos de líneas de transmisión.

INTERCHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota 12 - Propiedades, Plantas y Equipos (continuación)

b) Detalle de movimientos

Detalle	Construcciones	Líneas de Transmisión	Subestaciones Eléctricas	Muebles y Útiles	Equipos Computacionales	Equipos de Comunicación	Vehículos	Instalaciones	Total
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Al 01.01.2018	622.732	72.473	12.761	18	12	2	47	49	708.094
Adiciones	181.443	-	-	12	7	5	-	-	181.467
Transferencias	-	145.747	134.532	-	-	-	-	-	280.279
Bajas	(303.336)	-	-	-	-	-	-	-	(303.336)
Gasto por depreciación	-	(4.576)	(4.331)	(3)	(5)	-	(11)	(49)	(8.975)
Al 31.12.2018	500.839	213.644	142.962	27	14	7	36	-	857.529

Detalle	Construcciones	Líneas de Transmisión	Subestaciones Eléctricas	Muebles y Útiles	Equipos Computacionales	Equipos de Comunicación	Vehículos	Instalaciones	Total
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Al 01.01.2017	431.202	-	-	20	13	-	58	107	431.400
Adiciones	191.530	-	-	-	3	2	-	-	191.535
Transferencias	-	73.391	13.039	-	-	-	-	-	86.430
Bajas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gasto por depreciación	-	(918)	(278)	(2)	(4)	-	(11)	(58)	(1.271)
Al 31.12.2017	622.732	72.473	12.761	18	12	2	47	49	708.094

INTERCHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota 13 - Activos Intangibles distintos a la Plusvalía

El detalle de los activos intangibles al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

Detalle	2018 MUS\$	2017 MUS\$
Licencias y software	389	367
Servidumbres	25.085	2.024
Amortización acumulada	(242)	(237)
Saldo neto	<u>25.232</u>	<u>2.154</u>

Nota 14 - Cuentas por Pagar Comerciales y otras Cuentas por Pagar

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se detallan a continuación:

Detalle	2018 MUS\$	2017 MUSD
Proveedores	2.560	9.256
Leyes sociales	77	117
Acreedores varios	773	98
Retenciones	855	473
Beneficios personal por pagar	198	596
Vacaciones del personal	200	129
Retenciones sobre contratos	2.887	6.877
Facturas por recibir	6.958	2.944
Total	<u>14.508</u>	<u>20.490</u>

El período medio para el pago a proveedores es de 30 días en 2018, por lo que el valor razonable no difiere de forma significativa de su valor contable.

La cuenta de provisiones está constituida por aquellas operaciones realizadas sobre costos y/o gastos cuyo proveedor no ha realizado la facturación correspondiente. Al 31 de diciembre de 2018 los principales proveedores son: Vergara y Cia Abogados, Siemens, BBosch, General Electrics.

Las retenciones sobre contratos fueron realizadas principalmente a EDEMSA y Unión Eléctrica S.A.

INTERCHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota 15 - Instrumentos Financieros

15.1) Pasivos Financieros (Préstamos que devengan intereses)

Con fecha 12 de febrero de 2016 mediante escritura pública se celebraron los siguientes contratos:

- 1) Contrato de Crédito en US\$ (SENIOR) con el BBVA S.A. New York, como agente administrativo. Este contrato estipula desembolsos bimensuales desde 25 de mayo 2016, a tasa Libor 3M + spread, los intereses se pagan trimestralmente a partir del 30 de junio de 2016. Duración del crédito es de 15 años. Amortización de capital es a partir del 28 de diciembre de 2018, en períodos trimestrales igual al pago de los intereses.
- 2) Línea de Crédito para financiamiento IVA fue contratada con BBVA Chile (actual Scotiabank), Banco BICE y Banco Estado (préstamos en CLP). La línea estipula desembolsos mensuales desde 25 de mayo 2016, a una tasa de interés TAB nominal + spread, los intereses se pagan trimestralmente a partir del 30 de junio de 2016. El contrato estipula amortización de capital en cuota única, sin embargo, por medio del art. 27Bis de la Ley del IVA se pudo obtener anticipadamente la devolución del crédito fiscal en diciembre 2017, abonándose directamente a la deuda 81MMUSD. Durante el 2019 se estima amortizar la totalidad de la línea de crédito en una cuota única por el capital adeudado a la fecha.

Esta información se resume en los siguientes cuadros:

Préstamo Sindicado	Período de Disponibilidad		Período de Amortización		Frecuencia de Amortización de Capital	Frecuencia Pago de Intereses
	Inicio	Final*	Inicio	Vencimiento		
Crédito SENIOR	24.05.2016	31.03.2019	31.12.2018	31.03.2031	Trimestral	Trimestral
Crédito IVA	24.05.2016	31.03.2019	31.03.2019	31.03.2019	Al vencimiento	Trimestral

(*) El período de disponibilidad se ha ido modificando en función de los estados de avances de las obras y el cumplimiento de los covenants establecidos en el contrato.

Las garantías del prestatario son cubiertas por ISA Inversiones Chile Limitada e Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P.

INTERCHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota 15 - Instrumentos Financieros (continuación)**15.1) Pasivos Financieros (Préstamos que devengan intereses) (continuación)**

El saldo de la deuda financiera (valor nominal) de acuerdo a los contratos firmados con el BBVA (Banco agente) para el financiamiento de los proyectos, se resume en el siguiente cuadro:

Obligaciones Financieras	Saldo al 01.01.2018 MUS\$	Desembolsos MUS\$	Amortización de Capital MUS\$	Saldo al 31.12.2018 MUS\$
Crédito SENIOR	457.896	264.800	(33.639)	689.057
Crédito IVA	3.954	23.277	-	27.231
Total general	461.850	288.077	(33.639)	716.288

Obligaciones Financieras	Saldo al 01.01.2017 MUS\$	Desembolsos MUS\$	Amortización de Capital MUS\$	Saldo al 31.12.2017 MUS\$
Crédito SENIOR	208.900	248.996	-	457.896
Crédito IVA	47.503	39.891	(83.440)	3.954
Total general	256.403	288.887	(83.440)	461.850

INTERCHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota 15 - Instrumentos Financieros (continuación)

15.1) Pasivos Financieros (Préstamos que devengan intereses) (continuación)

En el siguiente cuadro se resume la deuda por Entidad financiera:

Fuente de Financiación	Moneda Original	Fecha de Desembolso (*)	Fecha de Vencimiento (**)	Tasa Interés	2018		2017	
					Valor Nominal	Valor Costo Amortizado	Valor Nominal	Valor Costo Amortizado
					MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Banco del Estado - NY Branch	USD	24.05.2016	31.03.2031	Libor 3M + spread: 2%	66.330	62.600	44.078	41.069
Scotiabank Chile	USD	24.05.2016	31.03.2031	Libor 3M + spread: 2%	66.330	62.600	44.078	41.069
Banco de Tokio-Mit (BTMU)	USD	24.05.2016	31.03.2031	Libor 3M + spread: 2%	79.674	75.195	52.946	49.331
Credit Agricole Corporate and Investment Bank	USD	24.05.2016	31.03.2031	Libor 3M + spread: 2%	66.330	62.600	44.078	41.069
KFW IPEX- Bank GMBH	USD	24.05.2016	31.03.2031	Libor 3M + spread: 2%	66.330	62.600	44.078	41.069
Caixa Bank S.A.	USD	24.05.2016	31.03.2031	Libor 3M + spread: 2%	66.330	62.600	44.078	41.069
Natixis, New York Branch	USD	24.05.2016	31.03.2031	Libor 3M + spread: 2%	66.330	62.600	44.078	41.069
Banco de Sabadell S.A. Miami Branch	USD	24.05.2016	31.03.2031	Libor 3M + spread: 2%	46.713	44.087	31.041	28.921
Siemens Financial Services INC	USD	24.05.2016	31.03.2031	Libor 3M + spread: 2%	66.330	62.600	44.078	41.069
Sumitomo Mitsui Banking Corporation (SMBC)	USD	24.05.2016	31.03.2031	Libor 3M + spread: 2%	79.674	75.195	52.946	49.331
Sumitomo Mitsui Trust Bank Limited, New York Branch	USD	24.05.2016	31.03.2031	Libor 3M + spread: 2%	18.686	17.637	12.417	11.569
Banco BICE Chile	CLP	24.05.2016	31.03.2019	TAB NOM + 1,10%	9.077	8.765	1.318	777
Banco Estado Chile	CLP	24.05.2016	31.03.2019	TAB NOM + 1,10%	9.077	8.765	1.318	777
Scotiabank Chile	CLP	24.05.2016	31.03.2019	TAB NOM + 1,10%	9.077	8.765	1.318	777
Total general					716.288	676.609	461.850	428.966

(*) La fecha corresponde al primer desembolso realizado. Posteriormente se han realizado más desembolsos con las mismas instituciones.

(**) La fecha corresponde al vencimiento de la última cuota del capital adeudado.

INTERCHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota 15 - Instrumentos Financieros (continuación)

15.1) Pasivos Financieros (Préstamos que devengan intereses) (continuación)

El valor en libros de los pasivos financieros medidos a costo amortizado.

La clasificación del préstamo sindicado es como sigue:

	Vencimientos de Obligaciones Financieras			
	2018		2017	
	Valor Nominal MUS\$	Valor Costo Amortizado MUS\$	Valor Nominal MUS\$	Valor Costo Amortizado MUS\$
Corrientes	46.566	81.117	21.476	23.093
No corrientes	669.722	595.492	440.374	405.873
Total general	716.288	676.609	461.850	428.966

Análisis de Vencimiento Largo Plazo	Monto MUS\$
Menor a 1 año	46.566
De 1 a 3 años	67.933
De 3 a 5 años	81.520
De más de 5 años	520.269
Total	<u>716.288</u>

Al cierre 31.12.2018 no hubo incumplimientos que se refieran al pago del principal, intereses o fondos de amortización, ni existen importes del libro de préstamos por pagar que se encuentren impagos fuera del plazo establecido en contrato. Sin embargo, de acuerdo con las condiciones del contrato de crédito de la Sociedad, en 2018, el proyecto Nueva Línea Pan de Azúcar - Polpaico 2 x 500 KV presentó una desviación en su planificación, lo que implicó un cambio en las fechas de inicio de operaciones y ameritó una enmienda en el mismo, aplazando la fecha estipulada del 30.09.2018 al 31.03.2019.

15.2) Instrumentos derivados

La Sociedad posee como instrumentos de cobertura una serie de contratos swap de tasa de interés, cuyo objetivo es reducir la exposición a la variación de los flujos de efectivos futuros provocados por la variación de la tasa de interés variable que afecta a las obligaciones financieras (crédito SENIOR).

Para estas coberturas, la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura determinada como eficaz se reconoce en el patrimonio neto vía otros resultados integrales, mientras que la parte ineficaz se reconoce en resultados.

INTERCHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota 15 - Instrumentos Financieros (continuación)

15.2) Instrumentos derivados (continuación)

Al 31 de diciembre 2018 el objeto cubierto es el 84% de los flujos por intereses a pagar producto del crédito SENIOR que la Sociedad comenzó a recibir desde el 24 de mayo de 2016 con las siguientes contrapartes:

Contraparte	Fecha Efectiva	Fecha de Vencimiento	Tasa Fija	Tasa Flotante	2018 MTM Ajustado	2017 MTM Ajustado
Banco de Sabadell S.A. Miami Branch	24.05.2016	12.02.2031	2,04%	L bor 3M	370	211
Banco de Sabadell S.A. Miami Branch	23.09.2016	12.02.2031	1,70%	L bor 3M	202	153
Banco de Sabadell S.A. Miami Branch	23.11.2016	12.02.2031	1,71%	L bor 3M	274	208
Banco de Sabadell S.A. Miami Branch	24.01.2017	12.02.2031	2,58%	L bor 3M	23	(65)
Banco de Sabadell S.A. Miami Branch	24.03.2017	12.02.2031	2,55%	L bor 3M	35	(69)
Banco de Sabadell S.A. Miami Branch	24.05.2017	12.02.2031	2,58%	L bor 3M	26	(70)
Banco de Sabadell S.A. Miami Branch	24.07.2017	12.02.2031	2,60%	L bor 3M	10	(39)
Banco de Sabadell S.A. Miami Branch	22.09.2017	12.02.2031	2,62%	L bor 3M	8	(57)
Banco de Sabadell S.A. Miami Branch	24.11.2017	12.02.2031	2,66%	L bor 3M	-	(47)
Banco de Sabadell S.A. Miami Branch	22.01.2018	12.02.2031	2,68%	L bor 3M	(4)	-
Banco del Estado - NY Branch	24.05.2016	12.02.2031	2,04%	L bor 3M	771	433
Banco del Estado - NY Branch	23.09.2016	12.02.2031	1,70%	L bor 3M	421	320
Banco del Estado - NY Branch	23.11.2016	12.02.2031	1,71%	L bor 3M	573	434
Banco del Estado - NY Branch	24.01.2017	12.02.2031	2,58%	L bor 3M	46	(142)
Banco del Estado - NY Branch	24.03.2017	12.02.2031	2,55%	L bor 3M	69	(152)
Banco del Estado - NY Branch	24.05.2017	12.02.2031	2,58%	L bor 3M	50	(155)
Banco del Estado - NY Branch	24.07.2017	12.02.2031	2,60%	L bor 3M	18	(85)
Banco del Estado - NY Branch	22.09.2017	12.02.2031	2,62%	L bor 3M	14	(124)
Banco del Estado - NY Branch	24.11.2017	12.02.2031	2,66%	L bor 3M	1	(103)
Banco del Estado - NY Branch	22.01.2018	12.02.2031	2,68%	L bor 3M	(13)	-
Banco del Estado - NY Branch	11.05.2018	12.02.2031	3,20%	L bor 3M	(758)	-

INTERCHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota 15 - Instrumentos Financieros (continuación)

15.2) Instrumentos derivados (continuación)

Contraparte	Fecha Efectiva	Fecha de Vencimiento	Tasa de Interés	Tasa Flotante	2018 MTM Ajustado	2017 MTM Ajustado
Banco de Tokio-Mit (BTMU)	24.05.2016	12.02.2031	2,04%	Libor 3M	842	487
Banco de Tokio-Mit (BTMU)	23.09.2016	12.02.2031	1,70%	Libor 3M	456	350
Banco de Tokio-Mit (BTMU)	23.11.2016	12.02.2031	1,71%	Libor 3M	622	476
Banco de Tokio-Mit (BTMU)	24.01.2017	12.02.2031	2,58%	Libor 3M	57	(140)
Banco de Tokio-Mit (BTMU)	24.03.2017	12.02.2031	2,55%	Libor 3M	84	(147)
Banco de Tokio-Mit (BTMU)	24.05.2017	12.02.2031	2,58%	Libor 3M	62	(152)
Banco de Tokio-Mit (BTMU)	24.07.2017	12.02.2031	2,60%	Libor 3M	24	(84)
Banco de Tokio-Mit (BTMU)	22.09.2017	12.02.2031	2,62%	Libor 3M	22	(124)
Banco de Tokio-Mit (BTMU)	24.11.2017	12.02.2031	2,66%	Libor 3M	4	(103)
Banco de Tokio-Mit (BTMU)	22.01.2018	12.02.2031	2,68%	Libor 3M	(5)	-
Banco de Tokio-Mit (BTMU)	11.05.2018	12.02.2031	3,20%	Libor 3M	(751)	-
Scotiabank Chile	24.05.2016	12.02.2031	2,04%	Libor 3M	748	428
Scotiabank Chile	23.09.2016	12.02.2031	1,70%	Libor 3M	406	311
Scotiabank Chile	23.11.2016	12.02.2031	1,71%	Libor 3M	553	422
Scotiabank Chile	24.01.2017	12.02.2031	2,58%	Libor 3M	49	(128)
Scotiabank Chile	24.03.2017	12.02.2031	2,55%	Libor 3M	72	(137)
Scotiabank Chile	24.05.2017	12.02.2031	2,58%	Libor 3M	53	(140)
Scotiabank Chile	24.07.2017	12.02.2031	2,60%	Libor 3M	20	(77)
Scotiabank Chile	22.09.2017	12.02.2031	2,62%	Libor 3M	18	(113)
Scotiabank Chile	24.11.2017	12.02.2031	2,66%	Libor 3M	2	(94)
Scotiabank Chile	22.01.2018	12.02.2031	2,68%	Libor 3M	(7)	-
Scotiabank Chile	11.05.2018	12.02.2031	3,20%	Libor 3M	(754)	-
Caixa Bank S.A.	24.05.2016	12.02.2031	2,04%	Libor 3M	531	305
Caixa Bank S.A.	23.09.2016	12.02.2031	1,70%	Libor 3M	288	221
Caixa Bank S.A.	23.11.2016	12.02.2031	1,71%	Libor 3M	393	299
Caixa Bank S.A.	24.01.2017	12.02.2031	2,58%	Libor 3M	35	(90)
Caixa Bank S.A.	24.03.2017	12.02.2031	2,55%	Libor 3M	52	(96)
Caixa Bank S.A.	24.05.2017	12.02.2031	2,58%	Libor 3M	38	(99)
Caixa Bank S.A.	24.07.2017	12.02.2031	2,60%	Libor 3M	15	(54)
Caixa Bank S.A.	22.09.2017	12.02.2031	2,62%	Libor 3M	13	(80)
Caixa Bank S.A.	24.11.2017	12.02.2031	2,66%	Libor 3M	2	(67)
Caixa Bank S.A.	22.01.2018	12.02.2031	2,68%	Libor 3M	(5)	-

INTERCHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota 15 - Instrumentos Financieros (continuación)

15.2) Instrumentos derivados (continuación)

Contraparte	Fecha Efectiva	Fecha de Vencimiento	Tasa de Interés	Tasa Flotante	2018 MTM Ajustado	2017 MTM Ajustado
Credit Agricole Corporate and Investment Bank	24.05.2016	12.02.2031	2,04%	L bor 3M	814	471
Credit Agricole Corporate and Investment Bank	23.09.2016	12.02.2031	1,70%	L bor 3M	441	339
Credit Agricole Corporate and Investment Bank	23.11.2016	12.02.2031	1,71%	L bor 3M	601	460
Credit Agricole Corporate and Investment Bank	24.01.2017	12.02.2031	2,58%	L bor 3M	56	(135)
Credit Agricole Corporate and Investment Bank	24.03.2017	12.02.2031	2,55%	L bor 3M	81	(142)
Credit Agricole Corporate and Investment Bank	24.05.2017	12.02.2031	2,58%	L bor 3M	60	(146)
Credit Agricole Corporate and Investment Bank	24.07.2017	12.02.2031	2,60%	L bor 3M	24	(80)
Credit Agricole Corporate and Investment Bank	22.09.2017	12.02.2031	2,62%	L bor 3M	21	(119)
Credit Agricole Corporate and Investment Bank	24.11.2017	12.02.2031	2,66%	L bor 3M	4	(99)
Credit Agricole Corporate and Investment Bank	22.01.2018	12.02.2031	2,68%	L bor 3M	(5)	-
Credit Agricole Corporate and Investment Bank	11.05.2018	12.02.2031	3,20%	L bor 3M	(560)	-
Natixis, New York Branch	24.05.2016	12.02.2031	2,04%	L bor 3M	812	469
Natixis, New York Branch	23.09.2016	12.02.2031	1,70%	L bor 3M	441	338
Natixis, New York Branch	23.11.2016	12.02.2031	1,71%	L bor 3M	600	459
Natixis, New York Branch	24.01.2017	12.02.2031	2,58%	L bor 3M	55	(135)
Natixis, New York Branch	24.03.2017	12.02.2031	2,55%	L bor 3M	81	(143)
Natixis, New York Branch	24.05.2017	12.02.2031	2,58%	L bor 3M	60	(147)
Natixis, New York Branch	24.07.2017	12.02.2031	2,60%	L bor 3M	24	(81)
Natixis, New York Branch	22.09.2017	12.02.2031	2,62%	L bor 3M	21	(120)
Natixis, New York Branch	24.11.2017	12.02.2031	2,66%	L bor 3M	4	(100)
Natixis, New York Branch	22.01.2018	12.02.2031	2,68%	L bor 3M	(5)	-
Natixis, New York Branch	11.05.2018	12.02.2031	3,20%	L bor 3M	(751)	-
Sumitomo Mitsui Banking Corporation (SMBC)	24.05.2016	12.02.2031	2,04%	L bor 3M	647	374
Sumitomo Mitsui Banking Corporation (SMBC)	23.09.2016	12.02.2031	1,70%	L bor 3M	351	270
Sumitomo Mitsui Banking Corporation (SMBC)	23.11.2016	12.02.2031	1,71%	L bor 3M	478	366
Sumitomo Mitsui Banking Corporation (SMBC)	24.01.2017	12.02.2031	2,58%	L bor 3M	44	(107)
Sumitomo Mitsui Banking Corporation (SMBC)	24.03.2017	12.02.2031	2,55%	L bor 3M	64	(114)
Sumitomo Mitsui Banking Corporation (SMBC)	24.05.2017	12.02.2031	2,58%	L bor 3M	48	(117)
Sumitomo Mitsui Banking Corporation (SMBC)	24.07.2017	12.02.2031	2,60%	L bor 3M	19	(63)
Sumitomo Mitsui Banking Corporation (SMBC)	22.09.2017	12.02.2031	2,62%	L bor 3M	17	(94)
Sumitomo Mitsui Banking Corporation (SMBC)	24.11.2017	12.02.2031	2,66%	L bor 3M	4	(79)
Sumitomo Mitsui Banking Corporation (SMBC)	22.01.2018	12.02.2031	2,68%	L bor 3M	(4)	-
Sumitomo Mitsui Banking Corporation (SMBC)	11.05.2018	12.02.2031	3,20%	L bor 3M	(306)	-
Total General					10.316	3.550

El monto total nocional contratado de los instrumentos derivados es del MUS\$ 609.196, al 31 de diciembre de 2018 el monto los instrumentos derivados de cobertura es de MUS\$ 580.840.

Al 31 de diciembre de 2018, la Sociedad no ha reconocido ganancias o pérdidas por ineffectividad de la cobertura.

INTERCHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota 15 - Instrumentos Financieros (continuación)

15.2) Instrumentos derivados (continuación)

El saldo de valor justo (razonable) de los swaps de tasa de interés al cierre 31 de diciembre de 2018 fue el siguiente:

Activos Financieros	2018		2017	
	Corriente MUS\$	No Corriente MUS\$	Corriente MUS\$	No Corriente MUS\$
Swaps de tasa de interés	-	10.316	-	3.550
Total general	-	10.316	-	3.550

El valor razonable de los derivados corresponde al “mark-to-market” (MTM) construido a partir de cotizaciones reales de mercado, adicional incluye los cálculos de los ajustes de los riesgos de contraparte igualmente requieren de información de cotizaciones interbancarias para la estimación de los spreads crediticios, y del spread de INTERCHILE. El nivel de entrada para la valorización de los derivados es Nivel 2 de la jerarquía del valor razonable descrita en la Nota 3.4).

INTERCHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota 16 - Información a Revelar sobre el Patrimonio Neto

a) Capital suscrito y pagado y número de acciones

El capital social suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2017 asciende a MUS\$ 320.292, representado por 82.535.157 acciones. Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2018 hubo variación del capital emitido quedando la distribución accionaria como sigue:

N° Acciones	2018		2017	
	Suscritas y Pagadas	%	Suscritas y Pagadas	%
Accionista				
Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P.	71.539.611	83,078455	67.963.861	82,345346
ISA Inversiones Chile Limitada.	14.571.296	16,921545	14.571.296	17,654654
Total acciones suscritas y pagadas	86.110.907	100,000000	82.535.157	100,000000

En Junta Extraordinaria de Accionistas, con fecha 3 de septiembre 2018, se acordó el aumento de capital social en MUS\$ 10.444, dividido en 2.357.012 acciones, de serie única, sin valor nominal, mediante aporte realizado por Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P.

En Junta Extraordinaria de Accionistas, con fecha 4 de diciembre 2018, se acordó el aumento de capital social en MUS\$ 5.486, dividido en 1.218.738 acciones, de serie única, sin valor nominal, mediante aporte realizado por Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P.

Al 31 de diciembre de 2018 el capital de la Sociedad está dividido en 86.110.907 acciones ordinarias en base a los estatutos de fecha diciembre 2018. Todas son acciones nominativas, de una serie única, de igual valor y sin valor nominal. Del total de 86.110.907 acciones, se encuentran pagadas en su totalidad.

b) Gestión de capital

El principal objetivo al momento de administrar el capital de los Accionistas (equivalente a patrimonio total de la Sociedad) es mantener un adecuado perfil de riesgo de crédito y ratios de capital saludables que permitan a la Sociedad el acceso a los mercados de capitales y financieros para el desarrollo de sus objetivos de mediano y largo plazo y, al mismo tiempo, maximizar el retorno a los Accionistas.

No se han registrado cambios en los objetivos o políticas de gestión de capital en el ejercicio informado.

INTERCHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota 16 - Información a Revelar sobre el Patrimonio Neto (continuación)

c) Utilidad líquida distribuible y dividendos

De acuerdo a lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, en cuanto a que el reparto de dividendos debe corresponder al menos al 30% de las utilidades (dividendo mínimo), salvo acuerdo unánime de la Junta de Accionistas.

En los ejercicios 2018 y 2017 no se acordaron, ni se pagaron dividendos.

d) Ganancias (Pérdidas) Acumuladas

Los componentes de este rubro para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018 y 2017 son los siguientes:

Ganancias (Pérdidas) Acumuladas	2018 MUS\$	2017 MUS\$
Aplicación IFRS 9 (*)	(6)	-
Ganancias (Pérdidas) Acumuladas	(2.584)	1.848
Resultado del Período o ejercicio	<u>10.698</u>	<u>(4.432)</u>
Total	<u><u>8.108</u></u>	<u><u>(2.584)</u></u>

(*) Corresponde al efecto producto de la aplicación de la IFRS 9 por deterioro de cuentas por cobrar de acuerdo con las pérdidas esperadas. Este monto alcanza a MUS\$ 6 a la fecha de adopción de la norma.

Nota 17 - Ingresos Ordinarios

El detalle de los ingresos de operación es el siguiente:

Detalle de Ingresos	2018	2017
Servicios de transporte de energía, uso de líneas y redes	34.370	4.407
Conexiones	<u>459</u>	<u>142</u>
Total general	<u><u>34.829</u></u>	<u><u>4.549</u></u>

INTERCHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota 18 - Egresos del Ejercicio

18.1) Costos de operación

Los costos generados para producir ingresos se detallan a continuación:

Detalle	2018 MUS\$	2017 MUS\$
Sueldos y salarios	804	242
Otros costos de personal de operaciones	272	59
Servicios contratados	1.276	254
Otros costos de operación	1.296	761
Depreciación	8.907	-
Total operación	12.555	1.316

18.2) Gastos de administración

El detalle de los gastos de administración es el siguiente:

Detalle	2018 MUS\$	2017 MUS\$
Sueldos y salarios	1.415	1.056
Gastos de viaje y representación	77	45
Otros gastos de personal	43	8
Honorarios y servicios profesionales y de terceros	725	1.613
Arriendo de oficina y gastos comunes	320	187
Impuestos y permisos municipales y timbres y estampillas	610	655
Gastos notariales	10	4
Otros gastos de administración	594	966
Depreciaciones	72	1.278
Provisiones	74	-
Total gastos de administración	3.940	5.812

INTERCHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota 19 - Contingencias y Compromisos

a) Garantías comprometidas de terceros

A la fecha de emisión de los estados financieros se registran las siguientes garantías a favor de INTERCHILE S.A.:

Tomador	Objeto	Moneda Origen	Valor Nominal	Valor USD	Fecha	Vencimiento
Sterlite Technologies Limited	Supply of conductor cable	USD	5.806.929	5.806.929	31.05.2018	31.05.2019
Siemens S.A.	Fiel cumplimiento de contrato	USD	5.304.400	5.304.400	10.07.2018	12.03.2020
Unión Eléctrica Chile S.A.	Calidad de la obra	USD	4.348.922	4.348.922	08.03.2017	08.03.2022
Unión Eléctrica Chile S.A.	Obligaciones laborales del contrato	USD	4.348.922	4.348.922	01.11.2015	21.12.2019
Hyosung	Correcta Inversión de Anticipo	USD	4.212.000	4.212.000	13.11.2018	15.01.2019
Unisys Sudamericana Corporation	Fiel cumplimiento de contrato	USD	3.618.382	3.618.382	11.12.2017	02.01.2019
Skipper Limited	Supply of Metal Galvanized Structure of Transmission Tower	USD	3.593.549	3.593.549	26.12.2017	30.11.2018
EIP Electricidade Industrial Portuguesa S.A.	Fiel cumplimiento del contrato	USD	2.675.095	2.675.095	20.11.2017	30.09.2020
Siemens S.A.	Obligaciones laborales del contrato	UF	51.077	2.026.884	13.06.2016	30.10.2020
Siemens S.A.	Buen manejo y correcta inversión del anticipo de equipos	EUR	2.247.808	1.955.593	23.08.2018	31.01.2020
Skipper Limited	Supply of Metal Galvanized Structure of Transmission Tower	USD	1.900.000	1.900.000	28.12.2017	30.11.2018
Skipper Limited	Supply of Metal Galvanized Structure of Transmission Tower	USD	1.900.000	1.900.000	06.12.2018	30.11.2019
Siemens S.A.	Fiel cumplimiento de contrato	UF	44.316	1.758.579	21.08.2018	31.01.2020
Siemens S.A.	Correcta Inversión de Anticipo	UF	40.120	1.592.048	02.10.2018	31.01.2020
ABB Ltda. (BR)	Correcto funcionamiento de las órdenes de entrega	USD	1.373.820	1.373.820	15.09.2017	31.10.2020
Siemens S.A.	Garantía	EUR	1.378.960	1.199.695	27.09.2018	11.06.2021
Siemens S.A.	Garantía	EUR	1.205.029	1.048.375	27-09-2018	28-01-2021
Consultoría Colombiana S.A.	Fiel cumplimiento de contrato	USD	1.037.898	1.037.898	22.10.2015	30.03.2019
Siemens S.A.	Cumplimiento	UF	25.967	1.030.437	26.09.2018	30.03.2019
Ingenieros Emetres S.A.	Seriedad de la Oferta	USD	1.000.000	1.000.000	12.11.2018	02.02.2019
Siemens S.A.	Fiel cumplimiento de contrato	EUR	1.123.904	977.796	23.08.2018	31.01.2020
Siemens S.A.	Garantía	EUR	988.428	859.932	27.09.2018	18.11.2020
Consultoría Colombiana S.A.	Obligaciones laborales del contrato	USD	728.290	728.290	22.10.2015	30.08.2019
Grid Solutions, LLC	Calidad de los Bienes Suministrados	USD	704.597	704.597	20.12.2018	28.05.2021
KEC International Limited	Specifications and qualities of metal structures	USD	667.666	667.666	27.10.2016	31.08.2019
Siemens S.A.	Calidad y funcionamiento de equipos	UF	16.182	642.135	13.06.2017	01.06.2020
Dervaux S.A.	Correcto funcionamiento de las órdenes de entrega	USD	626.614	626.614	22.05.2017	30.04.2020
Skipper Limited	Supply of Metal Galvanized Structure of Transmission Tower	USD	600.000	600.000	04.01.2018	30.11.2018
Skipper Limited	Supply of Metal Galvanized Structure of Transmission Tower	USD	600.000	600.000	06.12.2018	30.11.2019
Siemens S.A.	Garantía	USD	596.616	596.616	27.09.2018	11.06.2021
Sediver S.A.	Calidad de "Glass Insulators"	USD	522.324	522.324	25.05.2016	01.03.2019
Siemens S.A.	Garantía	USD	501.617	501.617	27.09.2018	28.01.2021
Siemens S.A.	Garantía	USD	464.833	464.833	27.09.2018	18.11.2020
Siemens S.A.	Buen manejo y correcta inversión del anticipo de equipos	USD	430.549	430.549	21.08.2018	31.01.2020
Siemens S.A.	Fiel cumplimiento de contrato	USD	417.815	417.815	21.08.2018	31.01.2020
Siemens S.A.	Obligaciones laborales del contrato	UF	10.030	398.012	27.08.2018	30.01.2023
Inprolec S.A.	Correcta Inversión de Anticipo	USD	383.769	383.769	08.10.2018	31.03.2020

INTERCHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota 19 - Contingencias y Compromisos (continuación)

a) Garantías comprometidas de terceros (continuación)

A la fecha de emisión de los estados financieros se registran las siguientes garantías a favor de INTERCHILE S.A.: (continuación)

Tomador	Objeto	Moneda Origen	Valor Nominal	Valor USD	Fecha	Vencimiento
Inprolec S.A.	Fiel cumplimiento de contrato	USD	383.769	383.769	08.10.2018	31.10.2020
Inprolec S.A.	Correcta Inversión de Anticipo	USD	362.869	362.869	08.10.2018	31.03.2020
Inprolec S.A.	Fiel cumplimiento de contrato	USD	362.869	362.869	08.10.2018	31.10.2020
Siemens S.A.	Obligaciones laborales del contrato	UF	7.073	280.675	14.12.2017	02.02.2020
Suzhou Furukawa power Optic Cable Ltd	Calidad de los Bienes Suministrados	USD	263.961	263.961	31.10.2018	15.05.2021
Consultoría Colombiana S.A.	Fiel cumplimiento de contrato	USD	246.942	246.942	03.01.2019	17.02.2021
Siemens S.A.	Obligaciones laborales del contrato	UF	6.072	240.960	13.06.2016	30.10.2020
ABB S.A.	Correcto funcionamiento de los equipos	USD	207.822	207.822	22.02.2018	04.12.2020
Sterlite Technologies Limited	Supply of conductor cable	USD	200.427	200.427	31.05.2018	31.05.2019
Inprolec S.A.	Obligaciones laborales del contrato	USD	191.884	191.884	08.10.2018	30.09.2022
Siemens S.A.	Buen manejo y correcta inversión del anticipo de equipos	USD	186.375	186.375	21.08.2018	31.01.2020
Inprolec S.A.	Obligaciones laborales del contrato	USD	181.435	181.435	08.10.2018	30.09.2022
Siemens S.A.	Garantía	EUR	174.578	151.883	27.09.2018	18.11.2020
MIQ Logistics INC.	Obligaciones laborales del contrato	UF	3.674	145.784	31.07.2015	30.07.2019
Sociedad Eléctricas de Medellín S.A.	Obligaciones laborales del contrato	USD	145.534	145.534	12.03.2018	31.10.2018
Siemens S.A.	Calidad y funcionamiento de equipos	USD	141.646	141.646	13.06.2017	01.06.2020
Sociedad de Inversiones FELVAL S.A.	Fiel cumplimiento de contrato	CLP	97.352.716	140.122	24.08.2018	25.11.2018
B. Bosch S.A.	Fiel cumplimiento del contrato	CLP	88.185.579	126.928	24.10.2018	25.04.2022
B. Bosch S.A.	Obligaciones laborales del contrato	CLP	88.185.579	126.928	24.10.2018	25.04.2022
B. Bosch S.A.	Obligaciones laborales del contrato	CLP	83.094.200	119.600	17.08.2018	18.02.2022
B. Bosch S.A.	Fiel cumplimiento de contrato	CLP	83.094.200	119.600	17.08.2018	18.02.2022
B. Bosch S.A.	Fiel cumplimiento de contrato	CLP	80.576.913	115.976	09.08.2017	04.11.2020
Siemens S.A.	Correcta Inversión de Anticipo	UF	2.747	109.008	02.10.2018	31.01.2020
Soltex Chile S.A.	Correcto funcionamiento de las órdenes de entrega	USD	104.951	104.951	11.04.2017	06.03.2019
Siemens S.A.	Funcionamiento aplicación TNA	USD	100.664	100.664	24.01.2018	31.01.2021
Siemens S.A.	Calidad y funcionamiento de equipos	USD	100.664	100.664	08.11.2017	31.08.2022
Siemens S.A.	Buen manejo y correcta inversión del anticipo de equipos	UF	2.533	100.512	21.08.2018	31.01.2020
Consultoría Colombiana S.A.	Seriedad de la Oferta	USD	100.000	100.000	12.01.2018	02.02.2019
ABB Ltda. (BR)	Correcto funcionamiento de las órdenes de entrega	USD	73.663	73.663	15.09.2017	31.10.2020
Suzhou Furukawa power Optic Cable Ltd.	Calidad de los Bienes Suministrados	USD	72.428	72.428	31.10.2018	15.05.2021
Siemens S.A.	Garantía	USD	67.264	67.264	26.09.2018	11.06.2021
Siemens S.A.	Garantía	USD	67.264	67.264	26.09.2018	28.01.2021
Siemens S.A.	Garantía	USD	67.264	67.264	26.09.2018	18.11.2020
Siemens S.A.	Buen manejo y correcta inversión del anticipo de ingeniería	UF	1.548	61.433	21.08.2018	31.01.2020
Siemens S.A.	Garantía	UF	1.427	56.643	26.09.2018	11.06.2021
Siemens S.A.	Garantía	UF	1.427	56.643	26.09.2018	28.01.2021
Siemens S.A.	Garantía	UF	1.427	56.643	26.09.2018	18.11.2020
ENGIE Energía Chile S.A.	Fiel cumplimiento de contrato	UF	1.106	43.889	10.10.2018	30.09.2021

INTERCHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota 19 - Contingencias y Compromisos (continuación)

a) Garantías comprometidas de terceros (continuación)

A la fecha de emisión de los estados financieros se registran las siguientes garantías a favor de INTERCHILE S.A.: (continuación)

Tomador	Objeto	Moneda Origen	Valor Nominal	Valor	Fecha	Vencimiento
				USD		
Siemens S.A.	Calidad y funcionamiento de equipos	EUR	47.032	40.918	13.06.2017	01.06.2020
Siemens S.A.	Correcta Inversión de Anticipo	USD	37.407	37.407	02.10.2018	31.01.2020
Ingeniería IEB Chile SpA.	Fiel cumplimiento de contrato	CLP	22.790.793	32.803	19.12.2018	04.05.2019
Ingeniería IEB Chile SpA.	Obligaciones laborales del contrato	CLP	22.790.793	32.803	07.12.2018	09.11.2019
Inst. de Investigaciones Agropecuarias	Fiel Cumplimiento de "Contrato de Asesoría Especializada en Conservación de Germoplasma"	UF	811	32.183	19.03.2018	31.03.2019
Energía Eólica CJR	Daños Físicos a las Instalaciones	USD	30.000	30.000	17.10.2018	18.11.2018
ABB S.A.	Obligaciones laborales del contrato	USD	27.084	27.084	30.05.2017	26.11.2020
Siemens S.A.	Garantía	UF	614	24.366	26.09.2018	18.11.2020
Siemens S.A.	Garantía	UF	610	24.198	26.09.2018	28.01.2021
Siemens S.A.	Garantía	UF	560	22.227	26.09.2018	11.06.2021
ENGIE Energia Chile S.A.	Pago de sueldo y Cotizaciones	UF	553	21.944	10.10.2018	30.09.2021
Siemens S.A.	Garantía	EUR	16.272	14.156	27.09.2018	11.06.2021
Siemens S.A.	Garantía	EUR	16.272	14.156	27.09.2018	28.01.2021
Siemens S.A.	Garantía	EUR	16.272	14.156	27.09.2018	18.11.2020
ABB Ltda. (BR)	Correcto funcionamiento de las órdenes de entrega	USD	13.945	13.945	18.07.2016	15.06.2019
Siemens S.A.	Obligaciones laborales del contrato	USD	9.352	9.352	27.08.2018	30.01.2023
Siemens S.A.	Buen manejo y correcta inversión del anticipo de equipos	UF	231	9.179	21.08.2018	31.01.2020
HMV Chile	Fiel cumplimiento de contrato	CLP	6.202.358	8.927	18.07.2017	21.07.2020
Grid Solutions Transmissao de Energia Ltda.	Garantizar equipos SE	USD	7.905	7.905	15.11.2016	10.05.2019
Transmisora Eléctrica del Norte	Fiel cumplimiento de contrato	USD	3.700	3.700	06.10.2016	31.12.2018
Transmisora Eléctrica del Norte	Fiel cumplimiento de contrato	USD	3.450	3.450	30.11.2018	15.11.2019
ABB Ltda. (BR)	Correcto funcionamiento de las órdenes de entrega	USD	2.797	2.797	02.01.2018	06.12.2020
Ingenieros Emetres S.A.	Seriedad de la Oferta	USD	1.000.000	1.000.000	12.11.2018	20.02.2019
Tecnored S.A.	Seriedad de la Oferta	USD	1.000.000	1.000.000	12.10.2018	15.03.2019
Siemens S.A.	Fiel cumplimiento de contrato	EUR	1.123.904	977.796	23.08.2018	31.01.2020
Total			633.837.730	69.964.667		

INTERCHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota 19 - Contingencias y Compromisos (continuación)

b) Garantías comprometidas con terceros

b.1) Garantías asociadas al cruce de vías

Al 31 de diciembre de 2018 las boletas de garantías emitidas están a favor de la Dirección de Vialidad (MOP) de la Región de Coquimbo y Atacama, en virtud de la construcción de Plex1 en el tramo Maitencillo y Pan de Azúcar y corresponden principalmente por la correcta ejecución de obras y la correcta señalización:

Garantías Asociadas al Cruce de Vías						
Beneficiario	Objeto	Moneda Origen	Saldo en USD	Fecha Emisión	Fecha Terminación	
Director regional de vialidad de Coquimbo	Garantizar correcta señalización durante la ejecución de las obras de atravesio	USD	1.331	30.01.2018	04.01.19	
Director regional de vialidad de Coquimbo	Garantizar correcta señalización durante la ejecución de las obras de atravesio	USD	1.331	30.01.2018	04.01.19	
Director regional de vialidad de Coquimbo	Fiel cumplimiento	USD	14.789	14.11.2017	04.01.19	
Director regional de vialidad de Coquimbo	Fiel cumplimiento	USD	7.690	14.11.2017	04.01.19	

INTERCHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota 19 - Contingencias y Compromisos (continuación)

b) Garantías comprometidas con terceros (continuación)

b.2) Garantías asociadas al financiamiento (continuación)

Garantías Asociadas al Financiamiento						
Tipo de Garantía	Beneficiario	Objeto	Moneda Origen	Saldo en USD	Fecha Emisión	Fecha Terminación
Prenda sin desplazamiento de Segundo grado sobre derechos de Concesiones Eléctricas	BBVA Chile , agente de garantías Chile, CREDITO sindicado IVA	Garantizar el cumplimiento de las obligaciones de pago del crédito IVA a las entidades prestamistas de INTERCHILE, mediante la prenda de:			18.05.2016	
			Acciones de Isa Inversiones			
Prenda sin desplazamiento de Segundo grado sobre Dinero e Inversiones Permitidas	BBVA Chile , agente de garantías Chile, CREDITO sindicado IVA	Garantizar el cumplimiento de las obligaciones de pago del crédito IVA a las entidades prestamistas de INTERCHILE, mediante la prenda de segundo grado de:			25.04.2016	
			Concesiones Eléctricas			
					12.02.2016	
				Dineros e Inversiones permitidas		

INTERCHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota 19 - Contingencias y Compromisos (continuación)

c) Pólizas de Seguros

Sociedad	Póliza	Monto Asegurado MUS\$	Vigencia Hasta
MAPFRE	101-18-00148099	319.836,44	01.12.2019
MAPFRE	203-18-00006255	59.025,50	04.02.2021
MAPFRE	303-18-00020227	10.000,00	04.02.2021
MAPFRE	203-13-00005118_E10	819.528,79	15.01.2019
MAPFRE	303-13-000017496_E6	10.000,00	15.01.2019
MAPFRE	305-13-00002012_E8	98.000,00	15.01.2019
MAPFRE	203-18-00006270	8.543,43	31.10.2020
MAPFRE	203-18-00006272	55.181,17	31.08.2020
MAPFRE	303-18-00020311	10.000,00	31.08.2020
MAPFRE	303-18-00020312	10.000,00	31.10.2020
CHUBB Chile	140000368234898	180.241,84	01.12.2019
CHUBB Chile	09-0013219	10.000,00	01.12.2019

d) Detalle de litigios y procesos judiciales

Procesos judiciales relevantes

Sede de juicio o recurso: Comité de Ministros para la Sustentabilidad. Materia: Recurso de Reclamación de la Ley N° 19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente. Presentado por personas naturales residentes de la zona y personas jurídicas, tales como ONG, que durante el proceso de participación ciudadana establecido en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, presentaron observaciones contra el Proyecto Cardones Polpaico, las cuales no habrían sido consideradas por el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) para otorgar la Resolución de Calificación Ambiental. Estado de la causa: Suspendido por Resolución Exenta N° 1364/2018 de Dirección Ejecutiva del SEA (quien además oficia como Secretaría del Comité de Ministros para la Sustentabilidad), hasta sentencia de Tribunal Ambiental de Santiago de reclamación ROL N° 173-2016 (ver el asunto siguiente a continuación) por rechazo por parte del Servicio de Evaluación Ambiental de recurso de invalidación sometidos a su conocimiento. Pretensiones del demandante: que SEA vuelva a etapa de calificación ambiental considerando observaciones del reclamante.

Sede del Juicio o Recurso: Tribunal Ambiental de Santiago. ROL N° 173-2018; Materia: Recurso de reclamación por rechazo por parte del Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) al recurso de invalidación presentado por la Comunidad Agrícola La Dormida. Estado de la causa: fue vista la causa y realizados alegatos. Pretensiones del reclamante: Que el SEA admita a tramitación el recurso de invalidación y que en definitivo deje sin efecto la Resolución de Calificación Ambiental del Proyecto Cardones - Polpaico.

INTERCHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota 19 - Contingencias y Compromisos (continuación)

d) Detalle de litigios y procesos judiciales (continuación)

Procesos judiciales relevantes (continuación)

Sede de juicio o recurso: Superintendencia del Medio Ambiente (SMA), Resolución Exenta N° 397 de fecha 2 de abril de 2018 que resolvió el procedimiento administrativo iniciado por Resolución Exenta N°1/Rol-D-045-2017 de fecha 3 de julio de 2017. Materia: proceso sancionatorio por infracciones al Artículo 35 letra a) de la Ley N° 20.417, originada por denuncia de la Cooperativa El Esfuerzo, ciudad de Los Vilos, IV Región. Estado de la causa: En proceso de revisión de recurso de reposición (reconsideración). Se presentó ante SMA Programa de Cumplimiento con fecha 28 de julio de 2017. Con fecha 15 de diciembre de 2017 se rechaza por SMA Programa de Cumplimiento presentado. Ante dicha decisión administrativa se decidió en base a casos similares y las opciones que entregaba la legislación respectiva, presentar descargos a los cargos que imputó la SMA por Resolución N°1/Rol-D-045-2017. Además, se decidió paralelamente, presentar una Reclamación en sede judicial que fue rechazada tanto por el Tribunal Ambiental de Antofagasta, así como por la Corte Suprema. Pretensiones del Organismo fiscalizador: Sancionar a la Sociedad de acuerdo a la los Artículos 36,37 y 38 de la Ley N° 20.417.

Sede de juicio o recurso: 25° Juzgado de Letras en lo Civil de Santiago, Demanda Rol C-9129-2017 Materia: demanda de perjuicios por responsabilidad extracontractual presentado por I Inversiones Ltda. Estado de la causa: En proceso, etapa de prueba. Pretensiones del Demandante: Por el momento son indeterminadas puesto que la demandante se reservó el derecho a determinar los perjuicios en una etapa posterior.

Sede de juicio o recurso: 2° Juzgado del Trabajo de Vallenar, Demanda Rol O-3-2018: Materia: despido indirecto, nulidad de despido y cobro de prestaciones laborales presentado por Eyzaguirre Huanca y otros (17 personas en total) en contra de EMI SPA e INTERCHILE S.A. En proceso, en etapa de Audiencia preparatoria. Pretensiones de los demandantes: Por el momento son indeterminadas dependiendo si el Tribunal acoge las pretensiones por efecto de declaración de nulidad del despido indirecto.

INTERCHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota 19 - Contingencias y Compromisos (continuación)

e) Contingencias

INTERCHILE revela a continuación contingencias eventuales por hechos ocurridos durante el 2018:

De acuerdo al Decreto de Adjudicación N° 109, del 6 de noviembre de 2012, donde se otorgan a INTERCHILE los derechos de explotación y ejecución de líneas de transmisión troncal denominadas Nueva línea Cardones-Maitencillo 2x500 kV” (en adelante, “LT1”); (ii) “Nueva Línea Maitencillo-Pan de Azúcar 2x500 kV” (en adelante, “LT2”); y, (iii) “Nueva Línea Pan de Azúcar-Polpaico 2x500 kV” (en adelante, “LT3”), las operaciones de dichas líneas debían comenzar el 16 de enero de 2018, pues de lo contrario, el Ministerio de Energía como Mandante quedaría habilitado para realizar y ejecutar cobro de garantías otorgadas en su favor, salvo alguna causal de exención de responsabilidad. Ahora bien, en las bases de licitación, principalmente en el proceso de consultas de los oferentes, se aclaró por el órgano a cargo es la licitación -CDEC- que en el caso de existir eventos constitutivos de “Caso fortuito o fuerza mayor”, se deberá analizar caso a caso esa situación, para determinar las procedencias de una modificación del contrato por esas causales.

Debido a generación de una serie de hechos constitutivos de caso fortuito y fuerza mayor no imputables a la Empresa, imprevisibles en la programación acordada e incontenible (a pesar de los esfuerzos) en su ocurrencia, se solicitó al Ministerio de Energía modificación de decreto de adjudicación a fin de reflejar estos eventos en la fecha de terminación ajustada del proyecto, así también evitar el cobro de las garantías otorgadas, para lo cual el Ministerio respondió emitiendo la Carta N° 37 del 29 de enero de 2018, donde se comunicó al Coordinador Eléctrico Nacional que mientras este procedimiento se encuentre en curso no se procederá al cobro de boletas de garantías ni se procederá al cobro de multas.

En consecuencia, el Ministerio de Energía debe emitir una resolución sobre la petición de modificación del Decreto Adjudicatorio según es procedente en el Procedimiento Administrativo. Y, mientras la autoridad no emita su respuesta o acto de término de esta solicitud de ampliación del Decreto de Adjudicación, no cabe ni aplica pronunciamiento sobre las boletas de garantías y multas por retraso.

INTERCHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota 20 - Medioambiente

La Sociedad participa en el mercado de la distribución de energía eléctrica, y más allá de la naturaleza eminentemente eficiente del sector, hacen esfuerzos permanentes por mejorar su desempeño ambiental. A su vez, la Empresa cumple y hace seguimiento proactivo a la normativa ambiental de manera de cumplirla cabalmente en forma sostenida. Además de lo anterior, todos los proyectos eléctricos en que la Empresa participa cumplen con la normativa y reglamentación existente sobre la materia, los cuales incluyen, en proyectos que así lo requieran, ser sometidos a procesos de calificación ambiental, mediante el Servicio de Evaluación Ambiental.

Durante el año 2018 se realizaron importantes desembolsos en gestión ambiental, que se resumen en:

- a) Cumplimiento obligaciones RCA y relacionamiento comunitario, Cardones - Polpaico por MUS\$1.704, y
- b) Cumplimiento obligaciones RCA y relacionamiento comunitario Encuentro - Lagunas MUS\$ 72

Nota 21 - Moneda Extranjera

A la fecha de cierre de los estados financieros, la Sociedad mantiene saldos en pesos, según lo siguiente:

21.1) Resumen de saldos en moneda extranjera

Tipo o Clase de Activo o Pasivo en Moneda Extranjera, Resumen	Monto Expresado en Moneda de Presentación		
	Tipo de Moneda de Origen	2018 MUS\$	2017 MUS\$
Activos corrientes	CLP	52.471	22.691
Activos no corrientes	CLP	-	-
Total Activos		52.471	22.691
Pasivos corrientes	CLP	6.141	1.439
Pasivos no corrientes	CLP	28.603	2.333
Total Pasivos		34.744	3.772

INTERCHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota 21 - Moneda Extranjera (continuación)

21.2) Saldos en moneda, activos corrientes y no corrientes

Tipo o Clase de Activo en Moneda Extranjera, Activos Corrientes	Monto Expresado en Moneda de Presentación		
	Tipo de Moneda de Origen	2018 MUS\$	2017 MUS\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	CLP	145	1
Otros activos financieros corrientes.	CLP	14.089	145
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	CLP	9.902	6.388
Otros activos no financieros corrientes.	CLP	303	
Activos por impuestos corrientes, corrientes	CLP	28.032	16.157
Total Activos corrientes		52.471	22.691

21.3) Saldos en moneda, pasivos corrientes y no corrientes

	Monto Expresado en Moneda de Presentación		
	Tipo de Moneda de Origen	2018 MUS\$	2017 MUS\$
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	CLP	6.074	1.347
Pasivos por impuestos corrientes, corrientes	CLP	67	92
Pasivos financieros no corrientes	CLP	28.603	2.333
Total pasivo corriente y no corrientes	CLP	34.744	3.772
Capital Pagado		320.292	320.292

INTERCHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota 22 - Hechos Posteriores

La presidencia de ISA, en comunicado del día 9 de noviembre de 2018 dio a conocer la sustitución del actual Gerente General Don Jorge Rodríguez Ortiz la cual se hará efectiva a partir del segundo trimestre del año 2019. En dicho comunicado se nombra a Don Gabriel Jaime Melguizo Posada como nuevo Gerente General.

Con fecha 31 de enero de 2019, el Tribunal Ambiental de Santiago, acogió la reclamación presentada por la Comunidad Agrícola La Dormida, en contra de la Resolución Exenta N° 1.379, de 7 de diciembre de 2017, del Servicio de Evaluación Ambiental, que declaró inadmisibles una solicitud de invalidación presentada por dicha comunidad en contra de la Resolución de Calificación Ambiental (RCA) del proyecto "Plan de Expansión Chile LT 2x500 kv Cardones Polpaico". Además, el Tribunal ordena al Director Ejecutivo del SEA llevar adelante el procedimiento de invalidación en contra de la RCA N° 1.608 de 10 de diciembre de 2015, por él dictada, debiendo pronunciarse sobre el fondo de las infracciones alegadas.

El procedimiento de invalidación que deberá iniciar el SEA incluye solicitar a INTERCHILE S.A. un informe, ya que la Ley exige resolverlo previa audiencia del Interesado, pronunciándose sobre el fondo de lo pedido por la Comunidad.

De lo señalado en el punto anterior, se destaca que la sentencia no afecta de manera alguna la vigencia de la RCA y solamente ordena al SEA tramitar la solicitud de invalidación, debiendo dictar una decisión sustantiva al respecto. Es decir, tiene un efecto procesal respecto del SEA en el sentido de iniciar el procedimiento de invalidación denegado en su momento a la Comunidad.

En el mismo sentido, la sentencia no afecta la construcción del proyecto ni considera alguna medida que obligue a la Compañía a paralizar las obras de construcción del proyecto.

Salvo lo manifestado anteriormente, con posterioridad al 31 de diciembre de 2018 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no ha ocurrido hechos que puedan afectar significativamente la interpretación de los mismos.

Estados Financieros

INTERCHILE S.A.

Santiago, Chile

31 de diciembre de 2019 y 2018

Informe del Auditor Independiente

Señores
Accionistas y Directores
InterChile S.A.

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de InterChile S.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

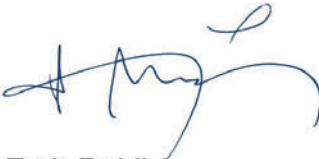
Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de InterChile S.A. al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.



Emir Rahil A.
EY Audit SpA

Santiago, 26 de marzo de 2020

Estados Financieros

INTERCHILE S.A.

31 de diciembre de 2019 y 2018

Índice

Estados Financieros

Estados de Situación Financiera Clasificados	1
Estados de Resultados Integrales por Función	3
Estados de Flujos de Efectivo (Método Directo).....	4
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto	5
Notas a los Estados Financieros	6
Nota 1 - Información General y Descripción del Negocio	6
Nota 2 - Bases de Preparación de los Estados Financieros	7
2.1) Bases de preparación	7
2.2) Moneda funcional.....	8
2.3) Bases de conversión.....	8
2.4) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas	8
2.5) Compensación de saldos y transacciones	9
2.6) Clasificación de saldos en corriente y no corriente.....	10
Nota 3 - Políticas Contables Aplicadas.....	10
3.1) Activos financieros	10
3.2) Propiedades, planta y equipos y anticipos de las obras	14
3.3) Activos intangibles distintos de plusvalía.....	15
3.4) Capitalización de intereses	16
3.5) Pasivos financieros	17
3.6) Provisiones	18
3.7) Beneficios al personal	18
3.8) Impuestos a las ganancias e impuesto diferidos	18
3.9) Estados de flujos de efectivo.....	19
3.10) Reconocimiento de ingresos, costos y gastos.....	19
3.11) Arrendamientos.....	22
3.12) Medición del valor razonable.....	24
3.13) Medioambiente	25

Estados Financieros

INTERCHILE S.A.

31 de diciembre de 2019 y 2018

Índice

3.14) Capital social	25
3.15) Nuevas normas, interpretaciones y enmiendas.....	25
3.16) Nuevos pronunciamientos (normas, interpretaciones y enmiendas) contables con aplicación efectiva para períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.....	32
Nota 4 - Gestión del Riesgo Financiero.....	36
Nota 5 - Segmentos del Negocio.....	42
Nota 6 - Efectivo y Equivalentes al Efectivo	42
Nota 7 - Otros Activos Financieros Corrientes.....	42
Nota 8 - Deudores Comerciales y otras Cuentas por Cobrar Corrientes	44
Nota 9 - Otros Activos no Financieros.....	45
Nota 10 - Información sobre partes relacionadas	45
Nota 11 - Impuestos a las Ganancias e Impuestos Diferidos	49
Nota 12 - Propiedades, Planta y Equipos.....	53
Nota 13 - Activos Intangibles Distintos a la Plusvalía	55
Nota 14 - Cuentas por Pagar Comerciales y otras Cuentas por Pagar.....	56
Nota 15 - Instrumentos Financieros	60
Nota 16 - Información a Revelar sobre el Patrimonio Neto.....	67
Nota 17 - Ingresos Ordinarios	69
Nota 18 - Egresos del Ejercicio	69
Nota 19 - Compromisos y Contingencias	71
Nota 20 - Medioambiente.....	81
Nota 21 - Moneda Extranjera	81
Nota 22 - Hechos Posteriores	83

\$:	Peso chileno
M\$:	Miles de pesos chilenos
US\$:	Dólar estadounidense
MUS\$:	Miles de dólares estadounidenses
EUR	:	Euro
UF	:	Unidad de Fomento

Estados Financieros

INTERCHILE S.A.

31 de diciembre de 2019 y 2018

INTERCHILE S.A.

Estados de Situación Financiera Clasificados

31 de diciembre de

(en miles de dólares)

ACTIVOS	Nota	2019 MUS\$	2018 MUS\$
Activo Corriente			
Efectivo y equivalentes al efectivo	(6)	811	887
Otros activos financieros corrientes	(7)	15.639	86.020
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	(8)	18.794	38.549
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	(10)	843	35
Otros activos no financieros corrientes	(9)	191	728
Total activo corriente		<u>36.278</u>	<u>126.219</u>
Activo no Corriente			
Activos financieros no corrientes	(15 2)	-	10.316
Otros activos no financieros no corrientes	(9)	1.428	22.689
Propiedades, planta y equipos, neto	(12)	1.018.311	857.529
Activos intangibles distintos de la plusvalía	(13)	109.649	25.232
Activos por impuestos diferidos	(11)	11.963	2.065
Total activo no corriente		<u>1.141.351</u>	<u>917.831</u>
Total Activos		<u>1.177.629</u>	<u>1.044.050</u>

Las notas adjuntas números 1 al 22 forman parte integral de estos estados financieros

INTERCHILE S.A.

Estados de Situación Financiera Clasificados

31 de diciembre de

(en miles de dólares)

PASIVOS Y PATRIMONIO	Nota	2019 MUS\$	2018 MUS\$
Pasivos			
Pasivo Corriente			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes	(14)	107.544	14.508
Pasivos financieros corrientes	(15 1)	17.783	81.117
Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes	(10)	81	1.006
Pasivos por impuestos corrientes	(11)	27	66
Total pasivo corriente		<u>125.435</u>	<u>96.697</u>
Pasivo no Corriente			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar no corrientes	(14)	20.014	-
Pasivos financieros no corrientes	(15 1)	632.264	595.492
Otros Pasivos Financieros no corrientes	(15 2)	35.824	-
Total pasivo no corriente		<u>688.102</u>	<u>595.492</u>
Total Pasivos		<u>813.537</u>	<u>692.189</u>
Patrimonio			
Capital emitido	(16)	370.136	336.222
Resultados acumulados	(16)	20.106	8.108
Otras reservas		(26.150)	7.531
Total patrimonio		<u>364.092</u>	<u>351.861</u>
Total Pasivos y Patrimonio		<u>1.177.629</u>	<u>1.044.050</u>

Las notas adjuntas números 1 al 22 forman parte integral de estos estados financieros

INTERCHILE S.A.

Estados de Resultados Integrales por Función

Por los años terminados al 31 de diciembre

(en miles de dólares)

	Nota	2019 MUS\$	2018 MUS\$
Ganancia (Pérdida)			
Ingresos de actividades ordinarias	(17)	72.216	34.829
Costo de ventas	(18)	<u>(24.576)</u>	<u>(12.555)</u>
Ganancia bruta		47.640	22.274
Gastos de administración	(18)	(5.701)	(3.940)
Otros Ingresos		121	59
Ingresos y gastos Financieros	(18)	(30.275)	(7.119)
Resultado por unidades de reajuste		155	661
Diferencias de cambio		<u>2.645</u>	<u>(4.553)</u>
Ganancia (pérdida) antes de Impuestos		14.585	7.382
Impuesto a la renta	(11)	<u>(2.587)</u>	<u>3.316</u>
Ganancia (pérdida) del ejercicio		<u>11.998</u>	<u>10.698</u>
Ganancia (pérdida)		11.998	10.698
Estado de Otros Resultados Integrales			
Componentes de otro resultado integral que se reclasificarán al resultado		-	-
Coberturas de flujo de efectivo		<u>(46.139)</u>	<u>6.766</u>
Total otro resultado integral antes de impuesto		<u>(46.139)</u>	<u>6.766</u>
Impuestos a la ganancia relativa a componentes de otro resultado integral que se reclasificarán a resultado			
Impuestos a las ganancias relacionados a coberturas de flujo de efectivo		<u>12.458</u>	<u>(1.827)</u>
Total otro resultado integral		<u>(33.681)</u>	<u>4.939</u>
Total resultado integral		<u>(21.683)</u>	<u>15.637</u>

Las notas adjuntas números 1 al 22 forman parte integral de estos estados financieros

INTERCHILE S.A.

Estados de Flujos de Efectivo (Método Directo)

Por los años terminados al 31 de diciembre de

(en miles de dólares)

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO DIRECTO	Nota	2019 MUS\$	2018 MUS\$
Flujo de Efectivo Procedentes de (Utilizados en) Actividades de Operación			
Cobros procedentes de la prestación de bienes y servicios		91.035	38.188
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(36.619)	(14.985)
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios (IVA)		25.132	(11.865)
Otras Entradas/Salidas de efectivo		(68)	-
Flujo de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación		79.480	(11.865)
Flujo de Efectivo Procedentes de (Utilizados en) Actividades de Inversión			
Compras de propiedades, planta y equipo		(118.289)	(181.427)
Compras de activos intangibles		(231)	(22)
Importes procedentes de operaciones con propiedad, planta y equipos		64	16
Anticipos de Obras		(5.895)	(9.708)
Otras Entradas/Salidas de efectivo		70.628	(78.478)
Flujo de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		(53.723)	(269.619)
Flujo de Efectivo Procedentes de (Utilizados en) Actividades de Financiación			
Importes recibidos por emisión de acciones		33.914	15.930
Pagos deuda (Amortización a Capital)		(46.145)	(33.639)
Importes procedentes de préstamos de largo plazo		14.870	288.077
Comisiones y gastos financieros pagados		(25.575)	(6.472)
Arrendamiento Financiero		(464)	-
Otras entradas (salidas de efectivo)		212	(170)
Flujo de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		(23.188)	263.726
Incremento (Disminución) en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo, antes del Efecto de los Cambios en la Tasa de Cambio			
		2.569	5.445
Efectos de la Variación en la Tasa de Cambio sobre el Efectivo y Equivalentes al Efectivo		(2.645)	(4.609)
Incremento (Disminución) de Efectivo y Equivalentes al Efectivo		76	836
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Principio del Período		887	51
Efectivo y Equivalentes al efectivo al Final del Período		811	887

Las notas adjuntas números 1 al 22 forman parte integral de estos estados financieros

INTERCHILE S.A.

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto

31 de diciembre de 2019 y 2018

(en miles de dólares)

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto	Nota	Capital Emitido MUS\$	Otras Reservas MUS\$	Resultados Acumulados MUS\$	Total Patrimonio MUS\$
Saldo inicial ejercicio 01.01.2019		336.222	7.531	8.108	351.861
Aumento de capital		33.914	-	-	33.914
Ganancia del ejercicio		-	-	11.998	11.998
Otro resultado integral		-	(33.681)	-	33.681
Saldo final período 31.12.2019		370.136	(26.150)	20.106	364.092
Saldo inicial ejercicio 01.01.2018		320.292	2.592	(2.584)	320.300
Adopción IFRS 9 Primera vez		-	-	(6)	(6)
Saldo inicial ejercicio 01.01.2018		320.292	2.592	(2.590)	320.294
Aumento de Capital		15.930	-	-	15.930
Ganancia del ejercicio		-	-	10.698	10.698
Otro resultado integral		-	4.939	-	4.939
Saldo final período 31.12.2018		336.222	7.531	8.108	351.861

Las notas adjuntas números 1 al 22 forman parte integral de estos estados financieros

INTERCHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 1 - Información General y Descripción del Negocio

INTERCHILE S.A. (en adelante “la Sociedad”, “la Sociedad” o “INTERCHILE”) se constituyó como Sociedad Anónima cerrada por escritura pública el 13 de diciembre del 2012 ante la Notaría de Santiago de Raúl Undurraga Laso. Tiene su domicilio legal en Avenida Cerro El Plomo N° 5630 Piso 18 - oficina 1802, Comuna de Las Condes, Región Metropolitana, Santiago, Chile y su Rol Único Tributario es 76.257.379-2.

La Sociedad se encuentra inscrita con el N° 266 en el Registro de Entidades Informantes de la Comisión para el Mercado Financiero (“CMF”), anteriormente Superintendencia de Valores y Seguros (“SVS”), dado que la inscripción es una exigencia de la Comisión Nacional de Energía como requisito para el proceso de adjudicación de derechos de los cuales es el objeto de la Sociedad.

La Matriz directa de la Sociedad es Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. (“ISA”) son sede en Calle 12 Sur N° 18-168, Medellín, Colombia. Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. es también la última Matriz del Grupo Empresarial ISA.

El objeto único de la Sociedad es la transmisión de energía eléctrica mediante sistemas de transmisión nacional, zonal y/o dedicado o de, o cualquier otra clasificación de instalaciones de transmisión que la normativa pueda contemplar a futuro, sea por cuenta propia o de terceros; la comercialización de la capacidad de transporte y transformación de electricidad en el Sistema Interconectado Central o en el Sistema Interconectado del Norte Grande; la construcción, Administración y/u operación de instalaciones eléctricas de transmisión, tanto propias como de terceros; la prestación de servicios en actividades que digan relación con el objeto social, sea en el país o en el extranjero; la realización de cualesquiera otras actividades relacionadas con la industria de transmisión y transporte de energía eléctrica; y, en general, la ejecución de todo tipo de contratos y convenciones, que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, los que podrá desarrollar directamente o por medio de otras sociedades.

Actualmente INTERCHILE construye los siguientes proyectos:

- a) Nuevos Bancos de autotransformadores 1x750 MVA 500/220 kv en S/E Nueva Cardones, S/E Nueva Maitencillo y S/E Nueva Pan de Azúcar, programados para puesta en servicio en el primer trimestre de 2020.
- b) Obras de ampliación de Subestación Nueva Maitencillo 220 kV y Subestación Nueva Pan de Azúcar -220 kV, en el Sistema de Transmisión Nacional, programados para entrar en servicio en septiembre 2020.
- c) Obra de ampliación denominado Proyecto de compensación reactiva en línea 2x500 kV Nueva Pan de Azúcar - Polpaico en el Sistema de Transmisión Nacional, programada para entrar en servicio en el servicio en el primer semestre de 2020.
- d) Mando sincronizado para Autotransformadores 500/220 kV en Subestación Nueva Cardones, Subestación Nueva Maitencillo y Subestación Nueva Pan de Azúcar.

INTERCHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 1 - Información General y Descripción del Negocio (continuación)

Durante el 2019 se finalizó la ejecución de proyecto Cardones Polpaico:

- Nueva línea Pan de Azúcar - Polpaico 2 x 500 kV

Actualmente la Sociedad está generando ingresos de los proyectos en operación relacionados con el desarrollo de su actividad principal.

Nota 2 - Bases de Preparación de los Estados Financieros

2.1) Bases de preparación

Los presentes estados financieros corresponden a los estados de situación financiera y a los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujo de efectivo por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS por su sigla en Inglés), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB). También se aplicó ciertas instrucciones específicas de presentación de la información financiera y de revelaciones en los estados financieros impartidas por la CMF.

Las políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros han sido diseñadas en función a las IFRS vigentes al 31 de diciembre de 2019 y son consistentes con las aplicadas en la preparación de los estados financieros anuales de la Sociedad por el año terminado al 31 de diciembre de 2018.

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con el principio de costo, modificado por la valorización a instrumentos derivados a valor razonable (justo).

Los presentes estados financieros fueron aprobados por el Directorio de la Sociedad el 25 de marzo de 2019.

INTERCHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 2 - Bases de Preparación de los Estados Financieros (continuación)

2.2) Moneda funcional

La moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en que opera la Sociedad, siendo ésta el dólar estadounidense, que constituye además la moneda de presentación de los estados financieros.

Toda la información en los presentes estados financieros es presentada en miles de dólares (MUS\$), excepto cuando se indica de otra manera.

2.3) Bases de conversión

Las transacciones en moneda extranjera y unidades reajustables (p.ej. UF y UTM) son registradas al tipo de cambio de la respectiva moneda o unidad de reajuste a la fecha en que la transacción cumple con los requisitos para su reconocimiento inicial. Al cierre del año los saldos de los activos y pasivos monetarios en pesos chilenos se valorizan al tipo de cambio vigente a dicha fecha, y las diferencias de cambio que surgen de tal valoración se registran en el estado de resultados integrales. Los activos y pasivos en Euros, pesos chilenos y en unidades de fomento, son traducidos a dólares estadounidenses a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros, de acuerdo al siguiente detalle (equivalencias de US\$ 1):

	2019 US\$	2018 US\$
Unidad de Fomento	0,0264	0,0252
Peso chileno	0,0013	0,0014
Euro	<u>0,89</u>	<u>0,87</u>

2.4) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en los presentes estados financieros es responsabilidad del Directorio de la Sociedad, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad las IFRS.

En la preparación de los estados financieros se requiere el uso de estimaciones y supuestos que afectan los montos de activos y pasivos a la fecha de los estados financieros y los montos de gastos durante el período reportado. Estas estimaciones están basadas en el mejor saber de la Administración sobre los montos reportados, eventos o acciones.

Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros, sin embargo, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos períodos, lo que se haría conforme a lo establecido en IAS 8 de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

INTERCHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 2 - Bases de Preparación de los Estados Financieros (continuación)

2.4) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas (continuación)

La información sobre las áreas más significativas de estimación de incertidumbres y juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre el monto reconocido en los estados financieros se describe en cada nota aplicable.

Las estimaciones de la Sociedad están relacionadas principalmente con:

- Proyecciones de curvas y tasas de interés para valorización del derivado (Interest Rate Swap) que posee la Compañía, obtenidas de las transacciones en línea del mercado para el tipo de instrumentos financieros referentes en cuanto a plazos, montos y riesgos.
- Contratos de arrendamientos, su clasificación se basa en el grado de riesgos y beneficios esperados, derivados de la propiedad del activo, que incluye la posibilidad de pérdidas por capacidad ociosa u obsolescencia tecnológica y las variaciones en el rendimiento, debidas a cambios en las condiciones económicas. Los beneficios pueden estar representados por la expectativa de una explotación rentable a lo largo de la vida económica del activo, así como una ganancia por revalorización.
- Vida útil de propiedad planta y equipo; las cuales son revisadas y ajustadas prospectivamente en caso de identificarse algún cambio.
- Deterioro de valor de cuentas por cobrar; el importe de dichas pérdidas se actualiza en cada fecha de presentación para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial.
- Recuperación de impuesto diferido; se requiere el uso del juicio profesional para determinar si los activos tributarios diferidos se deben reconocer en el estado de situación financiera. Para utilizar los activos tributarios diferidos se evalúa la probabilidad de que la Compañía genere utilidades gravables en periodos futuros.

2.5) Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan ni los activos y pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo del fondo económico de la transacción.

Los ingresos o gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Sociedad tiene la intención de liquidar la posición por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en la cuenta de resultados integrales.

INTERCHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 2 - Bases de Preparación de los Estados Financieros (continuación)

2.6) Clasificación de saldos en corriente y no corriente

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período. En el caso de existir obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Sociedad, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, podrían clasificarse como pasivos no corrientes.

Nota 3 - Políticas Contables Aplicadas

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requieren las IFRS, estas políticas han sido definidas en función de las IFRS vigentes al 31 de diciembre de 2019, y han sido aplicadas de manera uniforme en todos los períodos presentados en estos estados financieros.

3.1) Activos financieros

Las adquisiciones y enajenaciones de activos financieros se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha en que la Sociedad se compromete a adquirir o vender el activo.

Los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados
- Activos financieros a costo amortizado
- Activos financieros a valor razonable con cambios a resultados integrales

La clasificación depende de la naturaleza y el propósito con el que se adquirieron los activos financieros. La Administración de la Sociedad determina la clasificación de sus activos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son mantenidos principalmente con el propósito de venderse en el corto plazo. Los activos de esta categoría se clasifican como activos corrientes.

Las inversiones en valores negociables se registran inicialmente al costo y posteriormente su valor se actualiza con base en su valor de mercado (valor justo), las variaciones en su valor se registran en resultados en el momento en que ocurren.

INTERCHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 3 - Políticas Contables Aplicadas (continuación)

3.1) Activos financieros (continuación)

Activos financieros a costo amortizado

Se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros que cumplan las siguientes condiciones:

- a) El modelo de negocio que lo sustenta tiene como objetivo mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales y, a su vez,
- b) Las condiciones contractuales de los activos financieros dan lugar en fechas específicas únicamente a flujos de efectivo compuestos por pagos de principal e intereses. Los activos financieros que cumplen con las condiciones establecidas en IFRS 9, para ser valorizadas al costo amortizado en la Sociedad son: equivalentes al efectivo, cuentas por cobrar y préstamos. Estos activos se registran a costo amortizado, correspondiendo éste al valor razonable inicial, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados calculados por el método de la tasa de interés efectiva.

Activos financieros al valor razonable con cambios en otros resultados integrales

Corresponden a inversiones en renta variable que no se mantienen para negociar ni corresponden a una contraprestación contingente de una adquiriente en una combinación de negocios. Para estas inversiones, INTERCHILE puede elegir en el reconocimiento inicial y de manera irrevocable, presentar a valor razonable en otro resultado integral, las ganancias o pérdidas por la medición posterior.

Estos instrumentos se miden por su valor razonable. Las ganancias y pérdidas derivadas de la nueva medición a valor razonable son reconocidas en el otro resultado integral hasta la baja en cuentas del activo.

Baja en cuenta de los activos financieros

Un activo financiero o una parte de él, es dado de baja en cuentas cuando se vende, transfiere, expira o se pierde control sobre los derechos contractuales o sobre los flujos de efectivo del instrumento. Cuando sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad son retenidos por INTERCHILE, el activo financiero sigue siendo reconocido en el estado de situación financiera por su valor total.

INTERCHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 3 - Políticas Contables Aplicadas (continuación)

3.1) Activos financieros (continuación)

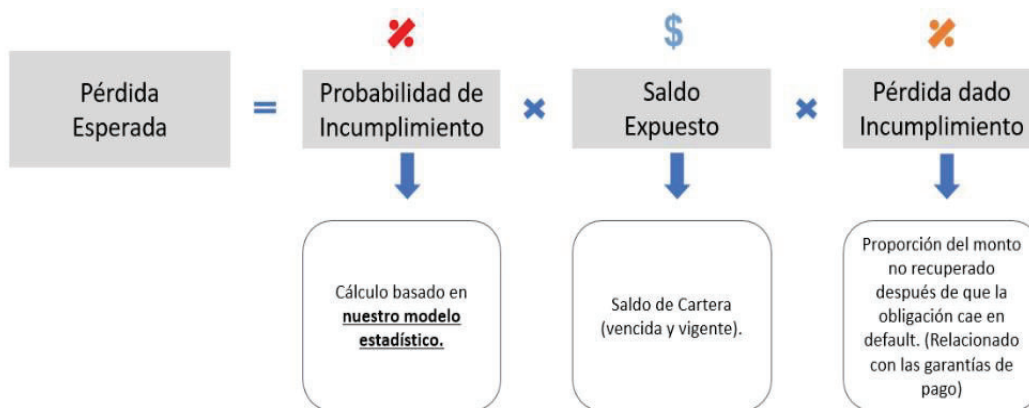
Deterioro de activos financieros

Los activos financieros, distintos de aquellos valorizados a valor razonable a través de resultados, son evaluados a cada fecha de reporte para establecer la presencia de indicadores de deterioro. Los activos financieros se consideran deteriorados cuando existe evidencia objetiva de que, como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial, los flujos futuros de caja estimados de la inversión han sido impactados.

La IFRS 9 requiere registrar las pérdidas crediticias esperadas de todos sus títulos de deuda, préstamos y deudores comerciales, ya sea sobre una base de 12 meses o de por vida. INTERCHILE aplicó el modelo simplificado y registró las pérdidas esperadas en la vida de todos los deudores comerciales.

Para la determinación del deterioro por pérdida esperada se ha utilizado información razonable y fundamentada sobre hechos pasados, condiciones presentes y previsiones razonables con respecto a las condiciones económicas futuras, siempre y cuando obtener dicha información no suponga un costo o esfuerzo excesivo. Adicionalmente, se contempla la utilización de ciertas soluciones prácticas para estimar la pérdida esperada, si éstas son coherentes con los principios incluidos en la norma.

Al 31 de diciembre de 2019 la Sociedad utiliza la siguiente metodología para el cálculo:



INTERCHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 3 - Políticas Contables Aplicadas (continuación)

3.1) Activos financieros (continuación)

Deterioro de activos financieros (continuación)

Donde:

- **Saldo expuesto**

Se entiende por saldo expuesto del activo al saldo vigente de capital, intereses y otras cuentas por cobrar, de las obligaciones o cartera analizadas.

- **Probabilidad de incumplimiento**

Corresponde a la probabilidad de que en transcurso de la vigencia del instrumento o en la vida de este, los deudores de una determinada obligación o cartera incurran en incumplimiento.

- **Pérdida dado incumplimiento - PDI**

Se define como el deterioro económico en que incurriría la Entidad en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento. La PDI para deudores calificados en la categoría incumplimiento sufrirá un aumento paulatino de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría.

Deterioro activo no financieros

- **Estimación del importe recuperable de un activo no financiero**

El valor en libros de los activos no financieros, excluyendo impuestos diferidos, es revisado en cada fecha de balance para determinar si existe indicio de deterioro. En caso de que existan indicios, se estima el valor recuperable del activo con cargo al resultado del ejercicio.

- **Método de tasa de interés efectiva o costo amortizado**

El método de tasa de interés efectiva corresponde al método de cálculo del costo amortizado de un activo o pasivo financiero y de la asignación de los ingresos o costos por intereses durante todo el período correspondiente. La tasa de interés efectiva corresponde a la tasa que descuenta exactamente los flujos futuros de efectivo estimados por cobrar o pagar (incluyendo todos los cargos sobre puntos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otros premios o descuentos), durante la vida esperada del instrumento financiero.

INTERCHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 3 - Políticas Contables Aplicadas (continuación)

3.2) Propiedades, planta y equipos y anticipos de las obras

Los bienes de propiedades, planta y equipos son registrados al costo, menos depreciación acumulada y las pérdidas por deterioros de valor.

El costo de los elementos de propiedades, planta y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo y su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la Administración y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación del emplazamiento físico donde se asienta.

Las construcciones y obras en curso incluyen los siguientes conceptos devengados únicamente durante el período de construcción:

- a) Gastos financieros relativos al financiamiento externo que son directamente atribuibles a las construcciones, tanto si es de carácter específica como genérica. En relación con la financiación genérica, los gastos financieros activados se obtienen aplicando el costo promedio ponderado de financiación a la inversión promedio acumulada susceptible de activación.
- b) Gastos de personal relacionado en forma directa y otros de naturaleza operativa, atribuibles a la construcción.
- c) Gastos estimados necesarios para un futuro desmantelamiento, retiro o rehabilitación del lugar sobre el cual se construye el activo, únicamente cuando constituyan obligaciones en la que incurre la Compañía como consecuencia de utilizar el elemento durante un periodo determinado.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento se imputan a resultados integrales del ejercicio en que se producen.

Las adiciones y los costos de ampliación, modernización o mejoras se capitalizan como mayor valor de los correspondientes bienes, siempre que aumenten su vida útil, amplíen su capacidad productiva y su eficiencia operativa, mejoren la calidad de los servicios o permitan una reducción significativa de los costos.

A la fecha de cierre o siempre que haya un indicio de que pueda existir un deterioro en el valor de los activos, se comparará el valor recuperable de los mismos con su valor neto contable. Cualquier registro o reverso de una pérdida de valor, que surja como consecuencia de esta comparación, se registra con cargo o abono a resultados integrales según corresponda.

La utilidad o pérdida resultante de la enajenación o retiro de un bien se calcula como la diferencia entre el precio obtenido en la enajenación y el valor registrado en los libros reconociendo el cargo o abono a resultados integrales del período.

INTERCHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 3 - Políticas Contables Aplicadas (continuación)

3.2) Propiedades, planta y equipos y anticipos de las obras (continuación)

Los anticipos entregados a los contratistas para financiar fabricación de equipos y avance de las obras se consideran como activos no monetarios y se reconocen al valor de desembolso efectivamente efectuado. En el caso de anticipos en moneda extranjera se convierten a dólares estadounidenses al tipo de cambio a la fecha del desembolso. Anticipos se presentan como activos no corrientes y se reclasifican a obras en curso (propiedades, planta y equipos en construcción) en función del avance efectivo de las obras.

- Depreciación

La Sociedad deprecia los componentes de propiedades, planta y equipos, desde el momento que estos bienes se encuentran en condiciones de uso, distribuyendo linealmente el costo de los mismos entre los años de vida útil estimados. Los años de vida útiles estimados, se resumen de la siguiente manera:

Activos	Rango de Años
Inmuebles	6
Líneas de Transmisión	40
Subestaciones Eléctricas	15 – 40
Equipo de Comunicaciones	10
Herramientas y Maquinaria Industrial	10
Instalaciones y construcciones	5
Muebles y útiles	3
Vehículos	5
Equipos computacionales	<u>2 - 3</u>

Los valores residuales estimados junto con los métodos y plazos de depreciación utilizados son revisados al cierre del ejercicio y, si corresponde, se ajustan de manera prospectiva.

3.3) Activos intangibles distintos de plusvalía

Un activo intangible se reconoce como tal cuando se cumplen la condición de ser identificable y separable, cuando el elemento generará beneficios económicos futuros y la Compañía tiene la capacidad de controlar estos beneficios.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su costo de adquisición o producción, y posteriormente se valoran a su costo neto de su correspondiente amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que, en su caso, hayan experimentado.

INTERCHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 3 - Políticas Contables Aplicadas (continuación)

3.3) Activos intangibles distintos de plusvalía (continuación)

Un activo intangible se da de baja al momento de su disposición, o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. La ganancia o pérdida que surge de la baja de un activo intangible, medida como la diferencia entre los ingresos netos provenientes de la venta y el importe en libros del activo, se reconoce en los resultados al momento en que el activo es dado de baja.

Los valores residuales, vidas útiles y métodos de amortización son revisados al cierre de cada período anual y son aplicados de forma prospectiva, si es necesario.

- **Servidumbres**

Las servidumbres son derechos obtenidos para la utilización de una faja de terreno en la instalación de una línea de transmisión.

Este tipo de intangibles son derechos permanentes cuyo plazo de utilización es indefinido, aunque las líneas de transmisión a las que están relacionadas las servidumbres tienen una vida finita. INTERCHILE tiene la posibilidad de sustituir las líneas de transmisión cuando la vida útil de éstas se agote o puede utilizar el derecho de servidumbres adquirido para cualquier otro servicio relacionado con la transmisión de energía y telecomunicaciones, de acuerdo con lo que se encuentre descrito en los fines de la constitución de las servidumbres. Las servidumbres tienen vida útil indefinida y no son amortizadas, por lo cual son evaluadas por deterioro con una periodicidad anual.

- **Software y licencias**

El software es amortizado por el método de línea recta en un período máximo de tres años. Las licencias son amortizadas por el método de línea recta durante los períodos en los cuales se espera percibir los beneficios, de acuerdo con los estudios de factibilidad para su recuperación.

Los cargos por estudios e investigaciones en proyectos tienen el tratamiento de gastos en el momento en que se incurren.

3.4) Capitalización de intereses

Los costos por intereses que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos que requieren necesariamente, de un período sustancial antes de estar listo para el uso al que están destinados, son capitalizados formando parte del costo de dichos activos.

INTERCHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 3 - Políticas Contables Aplicadas (continuación)

3.5) Pasivos financieros

Los pasivos financieros de la Sociedad incluyen actualmente cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar y préstamos que devengan intereses.

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en el caso de los préstamos que devengan intereses, los costos directamente atribuibles a la transacción. Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corresponden principalmente a proveedores y obligaciones por contratos y se valorizan posteriormente a su reconocimiento inicial a costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva a menos que la diferencia con el valor nominal no es material.

Coberturas del flujo de efectivo

La parte de los cambios en el valor razonable de los derivados que se determina que es una cobertura eficaz de los flujos de efectivo se reconocerá en otro resultado integral y se acumulará en “reserva de cobertura del flujo de efectivo” en “Otras reservas” en patrimonio. La parte ineficaz de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura se reconocerá inmediatamente en el resultado del período, en la línea “Otras ganancias y pérdidas”. La eficacia de la cobertura se verifica aplicando la metodología conocida como “dollar offset” mediante un derivado hipotético y realizando los tests prospectivo y retrospectivo.

Los montos previamente reconocidos en otro resultado integral y acumulado en el patrimonio, se reclasifican en los resultados del período en el cual se reconoce la partida cubierta en los resultados, en la misma línea del estado de resultado integral/resultados de la partida cubierta reconocida. Sin embargo, si la cobertura de una transacción prevista diese lugar posteriormente al reconocimiento de un activo no financiero o un pasivo no financiero, las pérdidas o ganancias previamente acumuladas en el patrimonio se transfieren y se incluyen en la medición inicial del costo del activo no financiero o del pasivo no financiero.

Compensación de activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y reportados netos en los estados financieros, si y sólo si, existe un derecho legal exigible a la fecha de cierre que obligue a recibir o cancelar los montos reconocidos por su valor neto, y cuando existe una intención de compensar en una base neta para realizar los activos y liquidar los pasivos, simultáneamente.

INTERCHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 3 - Políticas Contables Aplicadas (continuación)

3.6) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando:

- a) La Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o constructiva, como resultado de sucesos pasados;
- b) Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación; y
- c) El importe se ha estimado de forma fiable.

La Sociedad revisa periódicamente la cuantificación de las provisiones considerando la mejor información disponible.

3.7) Beneficios al personal

Los costos asociados a los beneficios del personal, relacionados con los servicios prestados por los trabajadores durante el año son cargados a resultados integrales en el período que corresponde.

3.8) Impuestos a las ganancias e impuesto diferidos

El gasto por impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto a las ganancias corriente y el impuesto diferido.

La Sociedad determina el cargo por impuesto a la renta corriente sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del cierre del período. La Administración evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones juradas de impuestos respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. Además, cuando corresponda, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Los impuestos diferidos se calculan, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de los activos y pasivos y sus importes en libros en los estados financieros. También se reconoce activo por impuesto diferido por pérdidas tributarias y créditos fiscales. El impuesto diferido se determina usando tasas impositivas (y leyes) aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha del cierre del período y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar dichas diferencias.

INTERCHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 3 - Políticas Contables Aplicadas (continuación)

3.9) Estados de flujos de efectivo

Para efectos de preparación del Estado de flujos de efectivo, la Sociedad ha definido que efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a plazo en entidades de crédito, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos desde la fecha de origen, los sobregiros contables y los Fondos Mutuos de renta fija con vencimiento diario. En el estado de situación financiera, los sobregiros bancarios se clasifican como obligaciones bancarias en el pasivo corriente.

La Sociedad confecciona los Estados de flujos de efectivo utilizando el método directo.

- **Actividades de operación**

Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

- **Actividades de inversión**

Corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

- **Actividades de financiamiento**

Actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

El efectivo restringido es un recurso monetario clasificado de manera independiente con el objetivo de destinarlo a propósitos específicos y previamente determinados, tales como: pago de deuda, adquisición de bienes de capital, o para disponer en caso de una emergencia y/o pérdidas imprevistas. Por lo tanto, tiene ciertas limitaciones para su disponibilidad, ya sea de tipo legal o contractual y no se puede disponer libremente para cubrir compromisos financieros corrientes, resultantes de las actividades normales de la Sociedad.

3.10) Reconocimiento de ingresos, costos y gastos

3.10.1) Ingresos

La Sociedad reconoce los ingresos de actividades ordinarias para describir la transferencia de los bienes o servicios prometidos a los clientes, a cambio de un valor que refleje la contraprestación a la cual se espera tener derecho en el intercambio por estos bienes o servicios.

INTERCHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 3 - Políticas Contables Aplicadas (continuación)

3.10) Reconocimiento de ingresos, costos y gastos (continuación)

3.10.1) Ingresos (continuación)

Los ingresos se reconocen, solo cuando se cumplan todos los siguientes criterios:

Etapas 1: identificar el contrato con el cliente

Etapas 2: identificar las obligaciones de desempeño en el contrato

Etapas 3: determinar el precio de la transacción

Etapas 4: asignar el precio de la transacción a las obligaciones de desempeño del contrato

Etapas 5: reconocer los ingresos ordinarios cuando (o a medida que) la Entidad satisface una obligación de desempeño.

En INTERCHILE rigen los siguientes criterios para el reconocimiento de los ingresos:

El marco legal que rige el negocio de la transmisión eléctrica en Chile se norma por el DFL N°4/2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto con Fuerza de Ley N°1, de Minería, de 1982, Ley General de Servicios Eléctricos (DFL(M) N° 1/82) y sus posteriores modificaciones, que incluyen la Ley 19.940 (Ley Corta I), promulgada el 13 de marzo de 2004, la Ley 20.018 (Ley Corta II), promulgada el 19 de mayo de 2005, la Ley 20.257 (Generación con Fuentes de Energías Renovables no Convencionales), promulgada el 1 de abril de 2008 y la Ley 20.936 (establece un nuevo sistema de transmisión eléctrica y crea un organismo coordinador independiente del sistema eléctrico nacional), promulgada el 11 de julio de 2016. Estas normas se complementan con el Reglamento de la Ley General de Servicios Eléctricos de 1997 (Decreto Supremo N° 327/97 del Ministerio de Minería) y sus respectivas modificaciones, y además con la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio (R.M.EXTA N°40 del 16 de mayo de 2005) y sus modificaciones posteriores.

INTERCHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 3 - Políticas Contables Aplicadas (continuación)

3.10) Reconocimiento de ingresos, costos y gastos (continuación)

3.10.1) Ingresos (continuación)

Los ingresos de la Sociedad provienen de la remuneración que obtiene por el uso de los activos de transmisión eléctrica de la Sociedad. Una parte de los ingresos está sujeta a montos regulados, en tanto que otra parte de ellos proviene de acuerdos contractuales con los usuarios de las instalaciones de la Sociedad. El total de los ingresos generados por el uso de las instalaciones, incluyen dos componentes: i) el AVI que es la anualidad del valor de inversión (VI) y ii) el COMA, costos de operación, mantenimiento y Administración, los que corresponden al ingreso asociado al costo requerido para operar, mantener y administrar las correspondientes instalaciones. Las Obras Nuevas adjudicadas a la Sociedad en los procesos de licitación del Estado de Chile, serán remuneradas con el AVI y el COMA, presentado por un período de 240 meses. Una vez transcurrido el período antes señalado, las instalaciones y su valorización deberán ser revisadas en el estudio de valorización de Sistemas de Transmisión. Las Obras de Ampliación de responsabilidad de la Sociedad, serán remuneradas con el AVI calculado de forma tal que el valor presente de estas anualidades (usando una tasa de descuento real anual y la vida económica de cada una de las instalaciones), iguala el costo de reemplazar las instalaciones de transmisión existente, por nuevas instalaciones con características similares a precios de mercado actuales, más el COMA asignado en el Decreto.

Los ingresos de ambos tipos de acuerdos, regulados y contractuales, son reconocidos y facturados mensualmente utilizando los valores estipulados en los contratos o en el caso de los regulados, los cuadros de pagos elaborados por el Coordinador Eléctrico Nacional. En ambos casos dichos valores son actualizados con los indicadores que corresponda. La recaudación de los ingresos regulados de la Sociedad, se realiza por los conceptos de (i) peajes e (ii) ingresos tarifarios, que son facturados al mes siguiente al mes en el cual el servicio fue prestado.

Los ingresos financieros se devengan sobre la base del tiempo, por referencia al capital por cobrar y la tasa de interés efectiva aplicable.

3.10.2) Costos y gastos de operación

Los costos y gastos se imputan en función del criterio del devengo. Los gastos por intereses se contabilizan considerando la tasa de interés efectiva aplicable al principal pendiente de amortizar durante el ejercicio de devengo correspondiente.

Los egresos que no son capitalizables como parte de las obras en curso se reconocen en el estado de resultados en la medida que se devengan, independientemente del momento en que se paguen y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

INTERCHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 3 - Políticas Contables Aplicadas (continuación)

3.11) Arrendamientos

Un contrato de arrendamiento es aquel que transmite el derecho a usar por un periodo de tiempo, un activo, la capacidad u otra porción del activo, a cambio de percibir una serie de cuotas o pagos conocidas comúnmente como cánones de arrendamiento.

La IFRS 16 fue emitida en enero de 2016 y reemplazó a la IAS 17, que prescribe las políticas contables para contabilizar y revelar la información relativa a los arrendamientos; la IFRIC 4, que determina si un acuerdo contiene un arrendamiento; la SIC-15, que establece el tratamiento de los incentivos derivados de un arrendamiento operativo, y la SIC-27, que evalúa la sustancia de las transacciones que involucran la forma legal de un arrendamiento. La IFRS 16 establece los principios para el reconocimiento, la medición, la presentación y la revelación de los arrendamientos y requiere que los arrendatarios reconozcan sus contratos bajo un modelo similar al de los arrendamientos financieros según la IAS 17. Es efectiva para los períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Las nuevas revelaciones requeridas se presentan en la nota 14.

Arrendamientos cuando INTERCHILE actúa como arrendataria

INTERCHILE reconoce inicialmente los pagos por arrendamiento de activos de bajo valor y de corto plazo, como un gasto de forma lineal a lo largo del plazo del acuerdo. Los demás contratos de arrendamiento se reconocen como un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento.

El activo por derecho de uso es medido al costo, el cual comprende:

- El importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento.
- Los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.
- Los costos directos iniciales incurridos por el arrendatario.
- Una estimación de los costos a incurrir por el arrendatario al dismantelar y eliminar el activo, restaurar el lugar en el que se localiza o restaurar el activo a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento.

Por su parte, el pasivo por arrendamiento es medido al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado en esa fecha. Los pagos por arrendamiento se descuentan usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si esa tasa pudiera determinarse fácilmente, en caso contrario, INTERCHILE utiliza la tasa incremental por préstamos del arrendatario.

Después de la fecha de comienzo, INTERCHILE mide sus activos por derecho de uso aplicando el modelo del costo y los amortizan de acuerdo con el tiempo del contrato y las expectativas de uso. Los pasivos por arrendamiento se miden.

INTERCHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 3 - Políticas Contables Aplicadas (continuación)

3.11) Arrendamientos (continuación)

Arrendamientos cuando INTERCHILE actúa como arrendataria (continuación)

- Incrementando el importe en libros para reflejar el interés sobre el pasivo por arrendamiento.
- Reduciendo el importe en libros para reflejar los pagos por arrendamiento realizados.
- Midiendo nuevamente el importe en libros para reflejar las nuevas mediciones o modificaciones del arrendamiento, y también para reflejar los pagos por arrendamiento fijos en esencia que hayan sido revisados.

Arrendamientos cuando INTERCHILE actúa como arrendadora

INTERCHILE clasifica cada uno de sus acuerdos como un arrendamiento operativo o un arrendamiento financiero, dependiendo de la esencia de la transacción y no de la forma del contrato. Un arrendamiento se clasificará como financiero cuando transfiera sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo. Un arrendamiento se clasificará como operativo si no transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo.

INTERCHILE reconoce inicialmente los pagos procedentes de los arrendamientos operativos como ingresos lineales. También, los costos directos iniciales incurridos al negociar y acordar un arrendamiento operativo son añadidos al importe en libros del activo arrendado, y reconocidos de forma lineal durante el plazo del contrato. En periodos posteriores, los activos de arrendamiento son depreciados y/o deteriorados con base a las políticas del Grupo.

Ahora bien, INTERCHILE reconoce en sus estados financieros los pagos por arrendamiento financiero como una partida por cobrar, por un importe igual al de la inversión neta en el arrendamiento. La inversión neta en el arrendamiento es la suma de los pagos por arrendamiento a recibir por el arrendador y cualquier valor residual no garantizado que corresponda al arrendador, descontada a la tasa de interés implícita del arrendamiento. Los costos directos iniciales se incluyen en la medición inicial de la inversión neta en el arrendamiento y reducen el importe de los ingresos reconocidos a lo largo de la duración del arrendamiento.

En mediciones posteriores, INTERCHILE reconoce los ingresos financieros a lo largo del plazo del arrendamiento, sobre la base de una pauta que refleje una tasa de rendimiento constante sobre la inversión financiera neta que hayan realizado en el arrendamiento. También aplican los pagos por arrendamiento relacionados con el periodo a la inversión bruta en el arrendamiento, para reducir tanto el principal como los ingresos financieros no devengados; e implementan los requerimientos de baja en cuentas y de deterioro de valor de la NIIF 9 a la inversión neta en el arrendamiento.

INTERCHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 3 - Políticas Contables Aplicadas (continuación)

3.12) Medición del valor razonable

El valor razonable de un activo o pasivo se define como el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición.

La medición a valor razonable asume que la transacción para vender un activo o transferir un pasivo tiene lugar en el mercado principal, es decir, el mercado de mayor volumen y nivel de actividad para el activo o pasivo. En ausencia de un mercado principal, se asume que la transacción se lleva a cabo en el mercado más ventajoso al cual tenga acceso la Compañía, o sea, aquel que maximiza la cantidad que sería recibida para vender el activo o minimiza la que sería pagada para transferir el pasivo.

Para la determinación del valor razonable, la empresa utiliza las técnicas de valoración que sean apropiadas a las circunstancias y sobre las cuales existan datos suficientes para realizar la medición, maximizando el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizando el uso de datos de entrada no observables.

En consideración a la jerarquía de los datos de entrada utilizados en las técnicas de valoración, los activos y pasivos medidos a valor razonable son clasificados en los siguientes niveles:

- Nivel I: precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel II: técnicas de valorización para las cuales los datos y las variables que tienen un efecto significativo sobre la determinación del valor razonable registrado son observables, ya sea directa o indirectamente.
- Nivel III: técnicas de valuación internas, utilizando variables estimadas por la Compañía no observables para el activo o pasivo (no existe información observable de mercado).
- Al medir el valor razonable, la empresa tiene en cuenta las características del activo o pasivo, en particular.
- Para activos no financieros, una medición del valor razonable tiene en cuenta la capacidad del participante en el mercado para generar beneficios económicos mediante la utilización del activo en su máximo y mejor uso o mediante la venta de este a otro participante del mercado que lo utilizaría en su máximo y mejor uso.
- Para pasivos e instrumentos de patrimonio propio, el valor razonable supone que el pasivo no se liquidará y el instrumento de patrimonio no se cancelará ni se extinguirán de otra forma en la fecha de medición. El valor razonable del pasivo refleja el efecto del riesgo de incumplimiento, es decir, el riesgo de que una Compañía no cumpla una obligación, el cual incluye, pero no se limita, al riesgo de crédito propio de la empresa.
- En el caso de activos financieros y pasivos financieros con posiciones compensadas en riesgo de mercado o riesgo de crédito de la contraparte, se mide el valor razonable sobre una base neta, de forma congruente con la manera en que los participantes del mercado pondrían precio a la exposición de riesgo neta en la fecha de medición.

INTERCHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 3 - Políticas Contables Aplicadas (continuación)

3.13) Medioambiente

La Sociedad, adhiere a los principios del desarrollo sustentable, los cuales compatibilizan el desarrollo económico cuidando el medioambiente y la seguridad y salud de sus colaboradores.

La Sociedad no desarrolla actualmente actividades que sean contrarias o que tengan impacto negativo en el medioambiente, por lo tanto, no ha efectuado hasta ahora inversiones que tengan como principal finalidad la minimización de los impactos medioambientales adversos y la protección y mejora del medioambiente.

3.14) Capital social

El capital social de la Sociedad está representado por acciones ordinarias emitidas, las que se registran al monto de la contraprestación recibida, netos de los costos directos de la emisión.

La Sociedad actualmente sólo tiene emitidas acciones de serie única.

3.15) Nuevas normas, interpretaciones y enmiendas

La Sociedad aplicó por primera vez ciertas normas, interpretaciones y enmiendas, las cuales son efectivas para los períodos que inicien el 1 de enero de 2019 o fecha posterior. La Sociedad no ha adoptado en forma anticipada ninguna norma, interpretación o enmienda que habiendo sido emitida aun no haya entrado en vigencia.

Las normas, interpretaciones y enmiendas a IFRS que entraron en vigencia a la fecha de los estados financieros, su naturaleza e impactos se detallan a continuación:

Normas e Interpretaciones		Fecha de Aplicación Obligatoria
IFRS 16	Arrendamientos	1 de enero de 2019
IFRIC 23	Tratamiento de posiciones fiscales inciertas	1 de enero de 2019

INTERCHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 3 - Políticas Contables Aplicadas (continuación)

3.15) Nuevas normas, interpretaciones y enmiendas (continuación)

IFRS 16 Arrendamientos

IFRS 16 reemplaza a IAS 17 *Arrendamientos*, IFRIC 4 *Determinación si un Acuerdo contiene un Arrendamiento*, SIC-15 *Arrendamientos Operativos-Incentivos* y SIC-27 *Evaluación de la Esencia de las Transacciones que Adoptan la Forma Legal de un Arrendamiento*. La norma establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los arrendamientos y requiere que los arrendatarios tengan en cuenta la mayoría de los arrendamientos en un solo modelo de balance. La norma comprende dos excepciones para este reconocimiento: arrendamientos de activos de bajo valor (por ejemplo, computadoras personales) y arrendamientos a corto plazo (es decir, con un término menor a 12 meses). En la fecha de inicio de un arrendamiento, el arrendatario reconocerá: un activo que representa el derecho a usar el activo subyacente durante el plazo del contrato y un pasivo por los pagos periódicos que deben realizarse. Así como, un gasto por intereses generado a partir del pasivo por arrendamiento y un gasto por depreciación que surge del activo por derecho de uso.

Esta nueva norma también requiere que los arrendatarios vuelvan a medir el pasivo del arrendamiento cuando ocurran ciertos eventos (por ejemplo, un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los cánones futuros resultantes de un cambio en un índice o una tasa utilizada para determinarlos). El arrendatario generalmente reconocerá el monto de la nueva medición del pasivo de arrendamiento como un ajuste al activo por derecho de uso.

La contabilidad del arrendador según IFRS 16 se mantiene sustancialmente sin cambios respecto a IAS 17. Los arrendadores continuarán clasificando los arrendamientos como arrendamientos operativos o financieros utilizando principios similares a los de IAS 17.

Efectos de transición de NIIF 16

INTERCHILE implementó NIIF 16 en 2019, y para efectos de transición, utilizó la opción de determinar retrospectivamente el efecto acumulado en la aplicación inicial de la norma y no re-expresar la información comparativa. También aplicó las excepciones propuestas por el estándar de arrendamientos de activos subyacentes de bajo valor y cuyo plazo finaliza en doce meses.

En su reconocimiento inicial, ISA determinó un pasivo por arrendamiento equivalente al valor presente de los pagos mínimos restantes descontados a la tasa incremental por préstamos del arrendatario en la fecha de transición, y un activo por un valor igual al pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier gasto por anticipado reconocido en el estado de situación financiera.

INTERCHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 3 - Políticas Contables Aplicadas (continuación)

3.15) Nuevas normas, interpretaciones y enmiendas (continuación)

Impacto en el estado de situación financiera consolidado [Incremento /(disminución)]

	1 de enero de 2019
Activos	
Activos por arrendamiento	1.510
Gastos pagados por anticipado	-
Impacto Total en Activos	<u>1.510</u>
Pasivos	
Pasivos por arrendamiento	1.510
Impuesto diferido pasivo	-
Impacto Total en Pasivos	<u>1.510</u>
Patrimonio	
Utilidad del periodo	-
Participaciones no controladoras	-
Impacto Total en Patrimonio	<u>-</u>

No hay impacto en el estado de flujo de efectivo y en el estado de otros resultados integrales.

INTERCHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 3 - Políticas Contables Aplicadas (continuación)

3.15) Nuevas normas, interpretaciones y enmiendas (continuación)

IFRIC 23 Tratamiento de posiciones fiscales inciertas

La sociedad aborda la contabilización de los impuestos sobre la renta cuando los tratamientos impositivos implican incertidumbre que afecta la aplicación de IAS 12 Impuestos sobre la renta. No aplica a los impuestos o gravámenes que están fuera del alcance de IAS 12, ni incluye específicamente los requisitos relacionados con los intereses y las sanciones asociadas con tratamientos fiscales inciertos. Considera específicamente lo siguiente:

- El tratamiento de posiciones fiscales inciertas por separado
- Las suposiciones sobre la evaluación de los tratamientos fiscales por parte de las autoridades fiscales
- Cómo se determina la ganancia fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, las pérdidas fiscales no utilizadas, los créditos fiscales no utilizados y las tasas impositivas.
- Cómo se considera los cambios en los hechos y circunstancias.

La sociedad determina si debe considerar cada tratamiento de una posición fiscal incierta por separado o junto con uno o más tratamientos de posiciones fiscales inciertas. Se toma el enfoque que mejor prediga la resolución de la incertidumbre.

INTERCHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 3 - Políticas Contables Aplicadas (continuación)

3.15) Nuevas normas, interpretaciones y enmiendas (continuación)

	Enmiendas	Fecha de Aplicación Obligatoria
IFRS 3	Combinaciones de negocios - intereses previamente mantenidos en una operación conjunta	1 de enero de 2019
IFRS 9	Instrumentos financieros - pagos con compensación negativa	1 de enero de 2019
IFRS 11	Acuerdos conjuntos - intereses previamente mantenidos en una operación conjunta	1 de enero de 2019
IAS 12	Impuestos a las ganancias - consecuencias fiscales de pagos relacionados con instrumentos financieros clasificados como patrimonio	1 de enero de 2019
IAS 23	Costos sobre préstamos - costos de préstamos elegibles para ser capitalizados	1 de enero de 2019
IAS 28	Inversiones en asociadas - inversiones a largo plazo en asociadas o negocios conjuntos	1 de enero de 2019
IAS 19	Beneficios a los empleados - Modificación, reducción o liquidación del plan	1 de enero de 2019

IFRS 3 Combinaciones de Negocios - intereses previamente mantenidos en una operación conjunta

Las enmiendas aclaran que, cuando una entidad obtiene el control de una entidad que es una operación conjunta, aplica los requerimientos para una combinación de negocios por etapas, incluyendo los intereses previamente mantenidos sobre los activos y pasivos de una operación conjunta presentada al valor razonable. Las enmiendas deben aplicarse a las combinaciones de negocios realizadas posteriormente al 1 enero de 2019. Se permite su aplicación anticipada.

La enmienda es aplicable por primera vez en 2019, sin embargo, no tiene un impacto en los estados financieros de la entidad.

IFRS 9 Instrumentos financieros - pagos con compensación negativa

Bajo IFRS 9 un instrumento de deuda se puede medir al costo amortizado o a valor razonable a través de otro resultado integral, siempre que los flujos de efectivo contractuales sean únicamente pagos de principal e intereses sobre el capital principal pendiente y el instrumento se lleva a cabo dentro del modelo de negocio para esa clasificación. Las enmiendas a la IFRS 9 pretenden aclarar que un activo financiero cumple el criterio de "solo pagos de principal más intereses" independientemente del evento o circunstancia que causa la terminación anticipada del contrato o de qué parte paga o recibe la compensación razonable por la terminación anticipada del contrato.

INTERCHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 3 - Políticas Contables Aplicadas (continuación)

3.15) Nuevas normas, interpretaciones y enmiendas (continuación)

IFRS 9 Instrumentos financieros - pagos con compensación negativa (continuación)

Las enmiendas a IFRS 9 deberán aplicarse cuando el prepago se aproxima a los montos no pagados de capital e intereses de tal forma que refleja el cambio en tasa de interés de referencia. Esto implica que los prepagos al valor razonable o por un monto que incluye el valor razonable del costo de un instrumento de cobertura asociado, normalmente satisfará el criterio solo pagos de principal más intereses solo si otros elementos del cambio en el valor justo, como los efectos del riesgo de crédito o la liquidez, no son representativos.

La enmienda es aplicable por primera vez en 2019, sin embargo, no tiene un impacto en los estados financieros de la entidad.

IFRS 11 Acuerdos Conjuntos - intereses previamente mantenidos en una operación conjunta

La enmienda afecta a los acuerdos conjuntos sobre intereses previamente mantenidos en una operación conjunta. Una parte que participa, pero no tiene el control conjunto de una operación conjunta podría obtener control si la actividad de la operación conjunta constituye un negocio tal como lo define IFRS 3. Las enmiendas aclaran que los intereses previamente mantenidos en esa operación conjunta no se vuelven a medir al momento de la operación.

La enmienda es aplicable por primera vez en 2019, sin embargo, no tiene un impacto en los estados financieros de la entidad.

IAS 12 Impuestos a las Ganancias - consecuencias fiscales de pagos relacionados con instrumentos financieros clasificados como patrimonio

Las enmiendas aclaran que el impuesto a las ganancias de los dividendos generados por instrumentos financieros clasificados como patrimonio está vinculadas más directamente a transacciones pasadas o eventos que generaron ganancias distribuibles que a distribuciones a los accionistas. Por lo tanto, una entidad reconoce el impuesto a las ganancias a los dividendos en resultados, otro resultado integral o patrimonio según donde la entidad originalmente reconoció esas transacciones o eventos pasados.

La enmienda es aplicable por primera vez en 2019, sin embargo, no tiene un impacto en los estados financieros de la entidad.

IAS 23 Costo por Préstamos - costos de préstamos elegibles para ser capitalizados

Las enmiendas aclaran que una entidad trata como un préstamo general cualquier endeudamiento originalmente hecho para desarrollar un activo calificado cuando sustancialmente todas las actividades necesarias para culminar ese activo para su uso o venta están completas.

INTERCHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 3 - Políticas Contables Aplicadas (continuación)

3.15) Nuevas normas, interpretaciones y enmiendas (continuación)

La enmienda es aplicable por primera vez en 2019, sin embargo, no tiene impacto en los estados financieros de la entidad

IAS 28 Inversiones en Asociadas - inversiones a largo plazo en asociadas o negocios conjuntos

Las enmiendas aclaran que una entidad aplica a IFRS 9 Instrumentos Financieros para inversiones a largo plazo en asociadas o negocios conjuntos para aquellas inversiones que no apliquen el método de la participación patrimonial pero que, en sustancia, forma parte de la inversión neta en la asociada o negocio conjunto. Esta aclaración es relevante porque implica que el modelo de pérdida de crédito esperado, descrito en la IFRS 9, se aplica a estos intereses a largo plazo.

La enmienda es aplicable por primera vez en 2019, sin embargo, no tiene un impacto en los estados financieros de la entidad.

IAS 19 Beneficios a los Empleados - Modificación, reducción o liquidación del plan

Las enmiendas a IAS 19 abordan la contabilización cuando se produce una modificación, reducción o liquidación del plan durante un período de reporte.

Las enmiendas especifican que cuando una modificación, reducción o liquidación de un plan se produce durante el período de reporte anual, la entidad debe:

- Determine el costo actual de servicios por el resto del período posterior a la modificación, reducción o liquidación del plan, utilizando los supuestos actuariales usados para medir nuevamente el pasivo (activo) por beneficios definidos, neto, reflejando los beneficios ofrecidos bajo el plan y los activos del plan después de ese evento.
- Determinar el interés neto por el resto del período después de la modificación, reducción o liquidación del plan utilizando: el pasivo (activo), neto por beneficios definidos que refleje los beneficios ofrecidos bajo el plan y los activos del plan después de ese evento; y la tasa de descuento utilizada para medir nuevamente el pasivo (activo) neto por beneficios definidos.

La enmienda es aplicable por primera vez en 2019, sin embargo, no tiene un impacto en los estados financieros de la entidad.

INTERCHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 3 - Políticas Contables Aplicadas (continuación)

3.16) Nuevos pronunciamientos (normas, interpretaciones y enmiendas) contables con aplicación efectiva para períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019

Las normas e interpretaciones, así como las enmiendas a IFRS, que han sido emitidas, pero aún no han entrado en vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detalladas a continuación. La Sociedad no ha aplicado estas normas en forma anticipada:

Normas e Interpretaciones		Fecha de Aplicación Obligatoria
Marco Conceptual	Marco Conceptual (revisado)	1 de enero de 2020
IFRS 17	Contratos de Seguro	1 de enero de 2021

Marco Conceptual (revisado)

El IASB emitió el Marco Conceptual (revisado) en marzo de 2018. Este incorpora algunos nuevos conceptos, provee definiciones actualizadas y criterios de reconocimiento para activos y pasivos y aclara algunos conceptos importantes.

Los cambios al Marco Conceptual pueden afectar la aplicación de IFRS cuando ninguna norma aplica a una transacción o evento particular. El Marco Conceptual revisado entra en vigencia para períodos que empiezan en o después de 1 de enero de 2020.

Contiene las definiciones de conceptos relacionados con:

- Medición: incluyendo los factores considerados cuando se seleccionan bases de medición.
- Presentación y revelación: incluyendo cuando clasificar un ingreso o gasto en el otro resultado integral.
- No reconocimiento: incluye la guía de cuando los activos o pasivos deben ser removidos de los estados financieros.

La Sociedad aún se encuentra evaluando el impacto que tendrá la aplicación de esta modificación al Marco Conceptual.

IFRS 17 Contratos de Seguro

En mayo de 2017, el IASB emitió la IFRS 17 Contratos de Seguros, un nuevo estándar de contabilidad integral para contratos de seguros que cubre el reconocimiento, la medición, presentación y revelación. Una vez entrada en vigencia sustituirá a la IFRS 4 Contratos de Seguro emitida en 2005. La nueva norma aplica a todos los tipos de contratos de seguro, independientemente del tipo de Entidad que los emiten.

INTERCHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 3 - Políticas Contables Aplicadas (continuación)

3.16) Nuevos pronunciamientos (normas, interpretaciones y enmiendas) contables con aplicación efectiva para períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019 (continuación)

IFRS 17 Contratos de Seguro (continuación)

La IFRS 17 es efectiva para períodos que empiezan en o después de 1 de enero de 2021, con cifras comparativas requeridas, se permite la aplicación, siempre que la Entidad también aplique IFRS 9 e IFRS 15.

Esta norma no aplica o no tiene impacto en los estados financieros de la Sociedad.

Enmiendas		Fecha de Aplicación Obligatoria
IFRS 3 IAS 1 e IAS 8	Definición de un negocio	1 de enero de 2020
IFRS 9, IAS 9 e IFRS 7	Definición de material	1 de enero de 2020
IFRS 10 e IAS 28	Reforma de la tasa de interés de referencia Estados Financieros Consolidados - venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	1 de enero de 2020 Por determinar

IFRS 3 Combinaciones de Negocios - Definición de un negocio

El IASB emitió enmiendas en cuanto a la definición de un negocio en IFRS 3 Combinaciones de Negocios, para ayudar a las entidades a determinar si un conjunto adquirido de actividades y activos es un negocio o no. El IASB aclara cuales son los requisitos mínimos para definir un negocio, elimina la evaluación respecto a si los participantes del mercado son capaces de reemplazar cualquier elemento faltante, incluye orientación para ayudar a las entidades a evaluar si un proceso adquirido es sustantivo, reduce las definiciones de un negocio y productos e introduce una prueba de concentración de valor razonable opcional.

Las enmiendas se tienen que aplicar a las combinaciones de negocios o adquisiciones de activos que ocurran en o después del comienzo del primer período anual de presentación de reporte que comience en o después del 1 de enero de 2020. En consecuencia, las entidades no tienen que revisar aquellas transacciones ocurridas en períodos anteriores. La aplicación anticipada está permitida y debe ser revelada.

INTERCHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 3 - Políticas Contables Aplicadas (continuación)

3.16) Nuevos pronunciamientos (normas, interpretaciones y enmiendas) contables con aplicación efectiva para períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019 (continuación)

IFRS 3 Combinaciones de Negocios - Definición de un negocio (continuación)

Dado que las enmiendas se aplican prospectivamente a transacciones u otros eventos que ocurran en o después de la fecha de la primera aplicación, la mayoría de las entidades probablemente no se verán afectadas por estas enmiendas en la transición. Sin embargo, aquellas entidades que consideran la adquisición de un conjunto de actividades y activos después de aplicar las enmiendas deben, en primer lugar, actualizar sus políticas contables de manera oportuna.

Las enmiendas también podrían ser relevantes en otras áreas de IFRS (por ejemplo, pueden ser relevantes cuando una controladora pierde el control de una subsidiaria y ha adoptado anticipadamente la venta o contribución de activos entre un inversor y su asociado o negocio conjunto) (Enmiendas a la IFRS 10 e IAS 28).

La Entidad realizara la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

IAS 1 Presentación de Estados Financieros e IAS 8 Políticas Contables, Cambios en la Estimaciones Contables y Errores - Definición de material

En octubre de 2018, el IASB emitió enmiendas a IAS 1 *Presentación de Estados Financieros* e IAS 8 *Contabilidad Políticas, cambios en las estimaciones contables y errores*, para alinear la definición de "material" en todas las normas y para aclarar ciertos aspectos de la definición. La nueva definición establece que, la información es material si omitirla, declararla erróneamente o esconderla razonablemente podría esperarse que influya en las decisiones que los usuarios primarios de los estados financieros de propósito general toman con base en esos estados financieros, los cuales proporcionan información financiera acerca de una Entidad específica que reporta.

Las enmiendas deben ser aplicadas prospectivamente. La aplicación anticipada está permitida y debe ser revelada.

Aunque no se espera que las enmiendas a la definición de material tengan un impacto significativo en los estados financieros de una Entidad, la introducción del término "esconder" en la definición podría impactar la forma en que se hacen los juicios de materialidad en la práctica, elevando la importancia de cómo se comunica y organiza la información en los estados financieros.

La Entidad realizara la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

INTERCHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 3 - Políticas Contables Aplicadas (continuación)

3.16) Nuevos pronunciamientos (normas, interpretaciones y enmiendas) contables con aplicación efectiva para períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019 (continuación)

IFRS 9, IAS 9 e IFRS 7 Reforma de la Tasa de Interés de Referencia

En septiembre de 2019, el IASB emitió enmiendas a las normas IFRS 9, IAS 39 e IFRS 7, que concluye la primera fase de su trabajo para responder a los efectos de la reforma de las tasas de oferta interbancarias (IBOR, por sus siglas en inglés) en la información financiera. Las enmiendas proporcionan excepciones temporales que permiten que la contabilidad de coberturas continúe durante el período de incertidumbre, previo al reemplazo de las tasas de interés de referencia existentes por tasas alternativas de interés casi libres de riesgo.

Las enmiendas deben ser aplicadas retrospectivamente. Sin embargo, cualquier relación de cobertura que haya sido previamente descontinuada, no puede ser reintegrada con la aplicación de estas enmiendas, ni se puede designar una relación de cobertura usando el beneficio de razonamiento en retrospectiva. La aplicación anticipada es permitida y debe ser revelada.

La Entidad realizara la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

IFRS 10 Estados Financieros Consolidados e IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos - venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto

Las enmiendas a IFRS 10 *Estados Financieros Consolidados* e IAS 28 *Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011)* abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de IFRS 10 y los de IAS 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una Filial o no) se reconoce toda la ganancia o pérdida generada. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una Filial. La fecha de aplicación obligatoria de estas enmiendas está por determinar debido a que el IASB está a la espera de los resultados de su proyecto de investigación sobre la contabilización según el método de participación patrimonial. Estas enmiendas deben ser aplicadas en forma retrospectiva y se permite la adopción anticipada, lo cual debe ser revelado.

La Entidad realizara la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

INTERCHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 4 - Gestión del Riesgo Financiero

Las actividades de la Sociedad están expuestas a una variedad de riesgos financieros. La Administración revisa los principales riesgos e incertidumbres que enfrenta el negocio y para dicha evaluación utiliza como base la Política de Gestión Integral de Riesgos del Grupo ISA, la que declara sus criterios y define el marco de actuación para la gestión de los riesgos que generan vulnerabilidad en los recursos económicos, y que son requeridos en todos los procesos que son críticos para la continuidad y competitividad de las empresas que conforman el grupo. Definen clara y explícitamente el marco conceptual y de actuación para la aplicación objetiva, sistemática y homologada de la gestión de riesgos, dentro de las cuales se considera el riesgo financiero.

Los riesgos financieros a los que está expuesta la Sociedad que incluyen tasa de interés, inflación, riesgo de crédito y de liquidez, son administrados dentro de un marco de lineamientos del Grupo ISA, apoyo funcional por la dirección correspondiente de la matriz e instrucciones específicas autorizadas por el Directorio. Estas políticas incluyen definiciones que instruyen sobre los límites aceptables de los riesgos, las métricas para la medición del riesgo y la frecuencia del análisis del mismo. La función de la Sociedad es administrar estas políticas e incluye también proveer reportes financieros internos los cuales analizan la exposición a los riesgos.

Gestión del riesgo financiero

4.1) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado corresponde a las variaciones desfavorables con respecto a lo esperado en una posición en particular, originada por cambios adversos en variables tales como el tipo de cambio, las tasas de interés nacionales e internacionales, el precio de índices (variables macroeconómicas), las materias primas (commodities), etc.

Dentro de INTERCHILE el riesgo de mercado en general es bajo pues que en Chile existe un sector regulatorio estable, el cual incentiva la libre competencia y la inversión en expansión de capacidad de generación, distribución y transmisión.

4.1.1) Riesgo de tipo de cambio

Este riesgo corresponde a cambios desfavorables con respecto a lo esperado en una posición en particular a causa de las variaciones en el precio de las divisas en las cuales se encuentran expresados.

La Sociedad intenta mantener consistencia en cuanto a la proporción de activos y pasivos en monedas extranjeras, por lo que el riesgo de tipo de cambio es acotado.

INTERCHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 4 - Gestión del Riesgo Financiero (continuación)

Gestión del riesgo financiero (continuación)

4.1) Riesgo de mercado (continuación)

4.1.1) Riesgo de tipo de cambio (continuación)

Los pagos relacionados a la inversión que realiza actualmente la Sociedad son denominados principalmente en CLP / UF, US\$ y Euros. Su fuente de retorno son ingresos en base al US\$. La forma como se mitiga el riesgo de variaciones de tipos de cambio, es la contratación de gran parte de la deuda para financiamiento de la construcción en US\$, la constante evaluación de forward, forecast detallado, evaluación de contratación de coberturas de monedas o equivalente (coberturas naturales de los contratos de construcción), monitoreo periódico de la tasa de cambio con el fin de poder detectar alertas tempranas y minimizar los impactos del cambio, con la contratación de un servicio de información financiera (Bloomberg, Reuters, Valor Futuro).

La inversión se encuentra mayoritariamente en la misma moneda que el financiamiento (Activo/Pasivo). Existiendo un residual de riesgo correspondiente a que los ingresos son en base al USD, la deuda es en USD y los costos contratados localmente se pagarán en CLP. Si se mueve el dólar se mueve el ingreso de manera diferente al costo, por lo cual el margen de operación es variable, con la consecuencia de tener una posible variación de los flujos netos para el pago de la deuda.

La forma como se mitiga el riesgo de variaciones de tipos de cambio, es la contratación de gran parte de la deuda para financiamiento de la construcción en US\$, además del constante monitoreo de tipo de cambio y la ejecución de coberturas naturales en los contratos de construcción.

4.1.2) Riesgo de tasa de interés

Este riesgo corresponde a los cambios desfavorables en el monto de las obligaciones financieras y de las inversiones temporales producto de la variación (volatilidad) de las tasas de interés nacionales e internacionales que se encuentran asociadas a los flujos derivados de estos instrumentos financieros afectando así su valor.

- Obligaciones financieras

Al 31 de diciembre de 2019 los instrumentos existentes cubren el 97,88% de la deuda Senior, lo que nos deja con una exposición a variaciones de las tasas de interés de un 2,12% de la deuda vigente, este nivel de cobertura está por sobre el mínimo de 70% (Nota 15) exigido por el contrato de crédito suscrito por la Sociedad.

INTERCHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 4 - Gestión del Riesgo Financiero (continuación)

Gestión del riesgo financiero (continuación)

4.1) Riesgo de mercado (continuación)

4.1.2) Riesgo de tasa de interés (continuación)

- Obligaciones financieras (continuación)

Si bien la deuda asociada al IVA se encuentra a una tasa variable (TAB nominal + spread), dicha deuda se extinguirá en el corto plazo (durante 2020), en el momento que el Servicio de Impuestos Internos (SII) reintegre los valores de IVA pagados (art 27bis Ley de IVA). Por lo tanto, el riesgo de tasa de interés para los contratos de IVA se mitiga por el corto ciclo de recuperación de IVA (aproximadamente seis meses).

- Inversiones temporales

Al 31 de diciembre de 2019 INTERCHILE S.A. posee inversiones temporales de renta fija, con el objetivo de mantener la integridad de los recursos empresariales,

la continuidad y sostenibilidad de los negocios a través de la gestión permanente de los riesgos a los cuales se encuentra expuesta.

4.1.3) Riesgo de variables macroeconómicas

Al 31 de diciembre de 2019, INTERCHILE, los ingresos de la Sociedad están asociados, al comportamiento del Consumer Price Index (CPI), índice de precios al consumidor de Estados Unidos e Índice de Precios al Consumidor de Chile (IPC) de acuerdo al esquema de remuneración establecido en las Bases de Licitación de los proyectos, esto garantiza que nuestras tarifas siguen las variaciones del dólar, lo que permite calzar con los pagos derivados del endeudamiento de largo plazo (USD). Los ingresos para solventar los costos de operación (COMA) están indexados al IPC lo que permite mantener consistencia con las variaciones de los contratos de Operación y mantenimiento

A partir del 18 de octubre del 2019, fecha en la cual comienza el estallido social, las proyecciones de las variables macroeconómicas de Chile cambian, debido a la incertidumbre que se produce, por los cambios sociales que se solicitan y se quieren implementar, los cuales golpean directamente al presupuesto y al endeudamiento del país, principalmente se ha visto una alta volatilidad, en el tipo de cambio (El Banco Central, tuvo que intervenir con venta de dólares, para bajar la volatilidad, y dar estabilidad, a las proyecciones de largo plazo). el PIB tuvo fuertes correcciones a la baja, mientras que se espera que los datos de IPC sean al alza. Frente a estas incertidumbres, INTERCHILE está en constante monitoreo a los cambios, que pudieran ser estructurales, para tomar las acciones pertinentes de corrección y mitigación.

INTERCHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 4 - Gestión del Riesgo Financiero (continuación)

Gestión del riesgo financiero (continuación)

4.1) Riesgo de mercado (continuación)

4.1.3) Riesgo de variables macroeconómicas (continuación)

El Valor Anual de Transmisión por Tramo (VATT), ofertado por la Sociedad en su Oferta Económica en dólares, se reajustará anualmente conforme la variación de sus componentes AVI (anualidad del valor de inversión) y COMA (costo de operación, mantenimiento y Administración) según las siguientes fórmulas:

$$AVI_k = AVI_0 \cdot \frac{CPI_k}{CPI_0}$$

$$COMA_k = COMA_0 \cdot \frac{IPC_k}{IPC_0} \cdot \frac{DOL_0}{DOL_k}$$

Donde, para todas las fórmulas anteriores:

- AV:I Valor del AVI, que conforma el VATT adjudicado de la Obra Nueva para el mes k.
- COMA: Valor del COMA que conforma el VATT adjudicado de la Obra Nueva para el mes k.
- IPC: Valor del Índice de Precios al Consumidor en el segundo mes anterior al mes k, publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) de Chile.
- DOL: Promedio del Precio Dólar Observado, en el segundo mes anterior al mes k, publicado por el Banco Central de Chile.
- CPI: Valor del índice Consumer Price Index (AllUrBanconsumers), en el segundo mes anterior al mes k, publicado por el Bureau of Labor Statistics (BLS) del Gobierno de los Estados Unidos de América.

4.1.4) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se define como la incapacidad de obtener los fondos suficientes para el cumplimiento de las obligaciones en su fecha de vencimiento, sin incurrir en costos inaceptablemente altos.

Para efectos de la debida Administración del riesgo de liquidez, se cuenta con un modelo de Planificación Financiera y Presupuesto Anual que permite el monitoreo constante de flujo de caja de corto y largo plazo e identificar así las necesidades específicas temporales de recursos.

INTERCHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 4 - Gestión del Riesgo Financiero (continuación)

Gestión del riesgo financiero (continuación)

4.1) Riesgo de mercado (continuación)

4.1.4) Riesgo de liquidez (continuación)

La Sociedad recibió financiamiento para la construcción de los distintos proyectos a través de un préstamo sindicado con el Banco BBVA como Banco agente. El financiamiento está distribuido en dos créditos: para construcción (Senior) hasta el año 2031 y el financiamiento del IVA.

La siguiente tabla presenta los vencimientos contractuales remanentes de los pasivos financieros no derivados (deudas existentes) al 31 de diciembre de 2019:

Análisis de Vencimiento Largo Plazo	Monto MUS\$
Menor a 1 año	50.407
De 1 a 5 años	263.213
De 5 a 10 años	284.019
De más de 10 años	357.105
Total	<u>954.744</u>

4.2) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se define como el incumplimiento contractual, mora o dudoso recaudo de las obligaciones contraídas por los clientes de la Sociedad, así como por las contrapartes de los instrumentos financieros adquiridos o utilizados, los cuales tendrían como consecuencia pérdidas financieras.

En Chile, el negocio de transmisión eléctrica es regulado por la Comisión Nacional Eléctrica; por lo tanto, los clientes se adhieren a las normas establecidas por dicho ente, representando para INTERCHILE un riesgo poco significativo en el rubro de las cuentas por cobrar.

INTERCHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 4 - Gestión del Riesgo Financiero (continuación)

Gestión del riesgo financiero (continuación)

4.2) Riesgo de crédito (continuación)

En el año terminado al 31 de diciembre de 2019 los ingresos procedentes de ventas a quince clientes superaban el 80% de los ingresos totales, tal como se resume a continuación:

Cliente	2019 MUS\$
Guacolda Energía S.A	9.783
ENEL Generación Chile	6.879
Engie Energía Chile S.A.	6.529
Colbun S.A.	5.495
AES Gener.	5.350
ENEL Distribución Chile	4.928
Compañía General de Electricidad S. A	4.386
Empresa Eléctrica Angamos S.A.	4.222
Empresa Eléctrica Cochrane SpA.	3.389
Gasatacama Chile, S. A	2.325
Tamakaya Energía SpA	2.168
Inversiones Hornitos S. A	1.265
Central Termoeléctrica Andina	1.200
Acciona Energía Chile Holdings	1.106
San Juan S. A	1.105
Otros Clientes	12.086
Total	<u>72.216</u>
% Principales clientes	83%

En cuanto al riesgo asociado a instrumentos financieros se refiere a la morosidad, dudoso recaudo o no recuperación de las obligaciones contraídas con las contrapartes de los instrumentos financieros adquiridos o utilizados por la Sociedad. Al 31 de diciembre de 2019 el portafolio adquirido de instrumentos financieros es con instituciones financieras consideradas de buena calidad crediticia.

La exposición máxima al riesgo de crédito es igual al valor contable de los saldos de activos financieros en el estado de situación financiera.

4.3) Medición del riesgo

La Sociedad realiza periódicamente análisis y mediciones de exposición a los distintos riesgos, de acuerdo a lo presentado en párrafos anteriores.

INTERCHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 5 - Segmentos del Negocio

La Sociedad ha definido un solo segmento de negocio y éste contempla operaciones relacionadas con el giro de transmisión de energía eléctrica e incluye todas las actividades de la Sociedad.

Nota 6 - Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo corresponden a los saldos de dinero mantenidos en caja y en cuentas corrientes bancarias y depósitos a plazo con vencimientos inferiores a 90 días desde la fecha de adquisición.

Los depósitos a plazo corresponden a fondos de renta fija en pesos y en dólares y se encuentran registrados a su costo amortizado.

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

Detalle	Tipo de Moneda	2019 MUS\$	2018 MUS\$
Caja y Bancos	Pesos	58	63
Caja y Bancos	USD	1	3
Deposito plazo Renta Fija CLP < 90 días	Pesos	-	71
Deposito plazo Renta Fija USD < 90 días	USD	752	750
Total		811	887

Todo el efectivo y equivalentes al efectivo no están sujetos a restricciones de disponibilidad.

Nota 7 - Otros Activos Financieros Corrientes

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

Detalle	Tipo de Moneda	2019 MUS\$	2018 MUS\$
Bancos prendados	Pesos	8.535	1.130
Bancos prendados	Dólar	331	6.386
Deposito plazo Renta Fija CLP < 90 días	Pesos	-	12.959
Deposito plazo Renta Fija USD < 90 días	USD	6.500	65.519
Carta de crédito	Dólar	1	1
Otros Instrumentos de garantía	UF	272	25
Total		15.639	86.020

INTERCHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 7 - Otros Activos Financieros Corrientes (continuación)

El saldo de Otros Activos Financieros Corrientes está compuesto por saldos de cuentas corrientes bancarias e inversiones temporales en instrumentos de Depósitos a Plazo con vencimientos inferiores a 90 días desde la fecha de adquisición. Todos estos fondos se encuentran prendados de acuerdo con contrato de *project finance* firmado en febrero de 2016 entre INTERCHILE y Banco BBVA como Agente, por lo tanto, requieren de aprobación del Banco para realizar giros asociados a pagos de proveedores.

El 72% de los fondos registrados en cuentas de Bancos y depósitos a plazo prendados provienen de ingresos operacionales.

Las cartas de crédito al cierre corresponden a documentos acordados con el Banco BBVA para realizar el pago de los embarques de las adquisiciones de activos de acuerdo a los diferentes acuerdos suscritos con los proveedores.

Las boletas de garantía corresponden a documentos emitidos a favor Chilquinta Energía S.A en virtud de garantizar el pago por el convenio de cruce de líneas del tramo 3 de Cardones - Polpaico con instalaciones existentes de Chilquinta.

Tal como se indica anteriormente estos saldos tienen restricciones de uso y solo pueden ser destinados a los pagos contractuales según dichos contratos.

INTERCHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 8 - Deudores Comerciales y otras Cuentas por Cobrar Corrientes

El detalle de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

Detalle	2019 MUS\$	2018 MUS\$
Deudores Comerciales		
Clientes (1)	15.052	8.771
Otros deudores	20	11
Deterioro de Valor	(34)	(80)
Total deudores comerciales	<u>15.038</u>	<u>8.702</u>
Otras cuentas por cobrar		
Fondos por rendir	24	34
Anticipo proveedores nacionales	96	1.129
Anticipo proveedores extranjeros	83	1
Anticipos al personal	3	-
IVA crédito fiscal (2)	3.550	28.683
Total	<u>3.756</u>	<u>29.847</u>
Total Deudores Comerciales y Otras cuentas	<u>18.794</u>	<u>38.549</u>

- (1) Las principales cuentas por cobrar corresponden a Enel Generación Chile S.A., Enel Distribución Chile S.A, Compañías general de Electricidad S.A, Engie Energía Chile S.A, Colbún S.A.
- (2) Amparados en el Artículo 27 bis de la Ley de IVA, INTERCHILE durante el año 2019 se tramitó una nueva solicitud ante el Servicios de Impuestos Internos por la recuperación del IVA sobre las inversiones realizadas durante Noviembre 2018 a Julio 2019 por MUS\$3.431.

El detalle de la cartera de clientes es como sigue:

Clientes por Antigüedad	Vencidas	Saldos a diciembre 2019	Saldos a diciembre 2018
Corrientes	-	12.825	4.696
Vencidas	-	2.227	4.075
Vencidas entre 1 y 30 días	2.196	-	-
Vencidas entre 31 y 180 días	31	-	-
Total	-	<u>15.052</u>	<u>8.771</u>

No existen restricciones a la disposición de las cuentas por cobrar.

INTERCHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 8 - Deudores Comerciales y otras Cuentas por Cobrar Corrientes (continuación)

El detalle del deterioro de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar:

Detalle	2019 MUS\$	2018 MUS\$
Saldo Inicial	80	6
Baja deudores comerciales	-	-
Aumentos/disminuciones del ejercicio	(46)	74
Total	34	80

- (*) La IFRS 9 requiere que INTERCHILE registre las pérdidas crediticias esperadas de todos sus títulos de deuda, préstamos y deudores comerciales, ya sea sobre una base de 12 meses o de por vida. Se aplicó el modelo simplificado y registró las pérdidas esperadas en la vida de todos los deudores comerciales.

Nota 9 - Otros Activos no Financieros

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

Detalle	Tipo de Moneda	2019		2018	
		Corriente MUS\$	No Corriente MUS\$	Corriente MUS\$	No Corriente MUS\$
Anticipos de obras en construcción (1)	Dólar	-	1.108	-	22.344
Seguros (2)	Pesos	191	-	728	120
Garantías Otorgadas	Pesos	-	319	-	225
Total		191	1.428	728	22.689

- (1) Los anticipos obras en construcción corresponden a pagos anticipados realizados a Siemens S.A e Inprolec., principal proveedor de servicios de ingeniería, suministros de equipos y cables conductores para los proyectos que está desarrollando la Sociedad.
- (2) Los seguros corresponden principalmente a pólizas que cubren: todo riesgo de operación y construcción, responsabilidad civil general, incendio y terrorismo para la operación.

Nota 10 - Información sobre partes relacionadas

Las operaciones entre la Sociedad y partes relacionadas forman parte de las transacciones habituales de la Sociedad en cuanto a su objeto y condiciones.

a) Saldos por cobrar

Empresa	RUT	País	Relación	Moneda	2019		2018	
					Corriente MUS\$	No Corriente MUS\$	Corriente MUS\$	No Corriente MUS\$
Rutas del Maipo S.A.	96.875.230-4	Chile	Matriz común	CLP	-	-	35	-
Intermaxa Chile S.A	76.073.154-4	Chile	Matriz Común	CLP	840	-	-	-
Interconexión Eléctrica S.A ESP	800.016.610-3	Colombia	Accionistas	USD	3	-	-	-
Total por cobrar relacionadas					843	-	35	-

INTERCHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 10 - Información sobre partes relacionadas (continuación)

b) Saldos por pagar

Empresa	RUT	País	Relación	Moneda	2019		2018	
					Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
					MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Interconexión Eléctrica S.A. ESP	800.016.610-3	Colombia	Accionistas	USD	-	-	(399)	-
Intercolombia S.A E.S.P	900.667.857-1	Colombia	Matriz Común	USD	(36)	-	(506)	-
XM Sociedad de Expertos de Mercados	900.042.857-1	Colombia	Matriz Común	USD	(14)	-	(31)	-
Intermexa Chile S.A.	76.073.154-4	Chile	Matriz común	CLP	(31)	-	(70)	-
Total por pagar relacionadas					(81)	-	(1.006)	-

INTERCHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 10 - Información sobre partes relacionadas (continuación)

c) Transacciones

Las transacciones con entidades relacionadas son los siguientes:

2019

Nombre de Parte Relacionada	RUT	Naturaleza de la Relación	Naturaleza de Transacciones	Tipo de Moneda	Monto de la Transacción MUS\$
Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P.	860.016.610-3	Accionista	Servicios de Ingeniería	Dólar	(488)
Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P.	860.016.610-3	Accionista	Aporte de Capital	Dólar	(33.914)
XM Sociedad de Expertos de Mercado S.A.	900.042.857-1	Matriz común	Servicios de Ingeniería y Supervisión Técnica	Dólar	(178)
Intercolombia S.A. E.S.P	900.667.590-2	Matriz común	Servicios de Asesoría, Mantenimiento SAP	Dólar	(234)
Intercolombia S.A. E.S.P	900.667.590-2	Matriz común	Servicio Técnico Apoyo OyM	Dólar	(463)
Intermexa Chile S.A.	76.073.154-4	Matriz común	Servicio de Informática y Centro de Control	Pesos	(663)
Intermexa Chile S.A.	76.073.154-4	Matriz común	Venta de Fibra Óptica	Pesos	710

2018

Nombre de Parte Relacionada	RUT	Naturaleza de la Relación	Naturaleza de Transacciones	Tipo de Moneda	Monto de la Transacción MUS\$
Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P.	860.016.610-3	Accionista	Servicios de Ingeniería	Dólar	(1.420)
Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P.	860.016.610-3	Accionista	Aporte de Capital	Dólar	(15.930)
XM Sociedad de Expertos de Mercado S.A.	900.042.857-1	Matriz común	Servicios de Ingeniería y Supervisión Técnica	Dólar	(179)
Intercolombia S.A. E.S.P	900.667.590-2	Matriz común	Servicios de Asesoría, Mantenimiento SAP	Dólar	(1.163)
Intercolombia S.A. E.S.P	900.667.590-2	Matriz común	Servicio Técnico Apoyo OyM	Dólar	(474)
Intermexa Chile S.A.	76.073.154-4	Matriz común	Servicio de Informática y Centro de Control	Pesos	(655)
Rutas del Maipo	96.875.230-4	Matriz común	Arriendos	Pesos	35

Todas las operaciones han sido realizadas a valores de mercado. El criterio de exposición determinado por la Sociedad es revelar todas las transacciones con partes relacionadas.

INTERCHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 10 - Información sobre partes relacionadas (continuación)

d) Administración y Alta Dirección

Los miembros de la Alta Administración y demás personas que asumen la gestión de la Sociedad, así como los Accionistas o las personas naturales o jurídicas a las que representan, no han participado al 31 de diciembre de 2019 y 2018, en transacciones inusuales y/o relevantes de la Sociedad.

La Sociedad es administrada por un Directorio compuesto por 6 miembros, los que permanecen por un período de 3 años con posibilidad de ser reelegidos

e) Remuneración y otras prestaciones

Los directores podrán o no ser remunerados según lo determine la respectiva Junta Ordinaria de Accionistas.

e.1) Remuneración del Directorio

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2019 los directores fueron remunerados como sigue:

Rut	Nombre	Cargo	País	MUS\$
19360232	Bernardo Vargas Gibsone	Presidente Directorio	Colombia	8
42107940	Carolina Botero Londoño	Directora	Colombia	8
4344455	Cesar Ramírez Rojas	Director	Colombia	8
5141013-0	Jorge Rodríguez Grossi	Director	Chile	5
6379415-5	Karen Poniachik Pollak	Directora	Chile	5
Total				34

e.2) Otras transacciones

No existen otras transacciones entre la Sociedad y sus directores y Gerencia de la Sociedad.

e.3) Garantías constituidas por la Sociedad a favor de los Socios

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Sociedad no ha realizado este tipo de operaciones.

INTERCHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 10 - Información sobre partes relacionadas (continuación)

e) Remuneración y otras prestaciones (continuación)

e.4) Planes de incentivo a los principales ejecutivos y Gerentes

La Sociedad tiene pactado con su personal no gerencial un bono de desempeño anual que equivale a un sueldo base mensual, la forma de pago es un pago anticipado 30% a mediados de año y un máximo de un 70% por el saldo según el porcentaje de cumplimiento anual. Para el personal que ingresó a mediados de año, el cálculo es proporcional. El bono aplica para todos los trabajadores contratados por la Sociedad.

Personal clave de la gerencia

Nombre	Cargo
Gabriel Melguizo (1)	Gerente General
Aquiles Vargas Fuenzalida	Gerente de Finanzas
José Alejandro Cascante	Gerente de Proyectos
Eduardo Sáez	Gerente de Operaciones
Mauricio Rebolledo	Gerente de Relaciones Institucionales

Al 31 de diciembre de 2019 los sueldos variables y fijos de los ejecutivos principales de la Sociedad alcanzaron una suma total de MUS\$1.149.

- (1) El Sr Gabriel Melguizo asumió el 1ro de Julio de 2019 como Gerente General en reemplazo del Sr Jorge Rodríguez Ortiz, como parte de la política de la empresa por la puesta en operación del proyecto Cardones - Polpaico.

Nota 11 - Impuestos a las Ganancias e Impuestos Diferidos

11.1) Impuesto a la renta

La Sociedad no determinó impuesto a la renta de 1ª categoría al 31 de diciembre de 2019 y 2018 por presentar pérdidas tributarias acumuladas ascendentes a MUS\$ 235.389 y MUS\$ 157.775 respectivamente.

El pasivo por impuestos corrientes por MUS\$ 27 al 31 de diciembre de 2019 corresponde a provisión por impuesto único según el Artículo 21 de la Ley de la Renta.

De acuerdo a la legislación vigente, los ejercicios tributarios eventualmente sujetos a revisión por parte de la autoridad fiscal, contemplan para la mayoría de los impuestos que afectan a las operaciones de la Sociedad las transacciones generadas desde el año 2012 a la fecha.

INTERCHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 11 - Impuestos a las Ganancias e Impuestos Diferidos (continuación)

11.1) Impuesto a la renta (continuación)

La Sociedad en el desarrollo normal de sus operaciones, está sujeta a regulación y fiscalización por parte del Servicio de Impuestos Internos, producto de esto pueden surgir diferencias en la aplicación de criterios en la determinación de los impuestos. La Administración estima, basada en los antecedentes disponibles a la fecha, que no hay pasivos adicionales significativos a los ya registrados por este concepto en los estados financieros.

En la determinación de sus posiciones tributarias al 31 de diciembre de 2019, la Compañía consideró las leyes y reglamentos vigentes a la fecha de emisión de estos Estados Financieros.

11.2) Gasto por impuestos reconocidos en resultados

Concepto de Beneficio (Gasto)	2019 MUS\$	2018 MUS\$
Gasto por impuesto corriente (impuesto único)	(27)	(66)
Impuestos diferidos	<u>(2.560)</u>	<u>3.382</u>
Total beneficio (gasto) por impuesto a la renta	<u><u>(2.587)</u></u>	<u><u>3.316</u></u>

INTERCHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

11.3) Impuestos diferidos

Los activos y pasivos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se detallan a continuación:

Detalle	2019		2018	
	Activo MUS\$	Pasivo MUS\$	Activo MUS\$	Pasivo MUS\$
Depreciación Tributaria - Financiera	-	79.421	-	25.511
Pérdida tributaria	63.555	-	42.599	-
Gastos activados	-	978	-	15.349
Otras partidas	28.807	-	326	-
Subtotal	92.362	80.399	42.925	40.860
Saldo de impuestos diferidos neto	11.963	-	2.065	-

11.4) Impuestos diferidos con efecto en Patrimonio

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el saldo del impuesto diferido relacionado a partidas registradas en patrimonio es como sigue:

Detalle	2019 MUS\$	2018 MUS\$
Instrumentos financieros de cobertura	(9.672)	(1.827)
Total	(9.672)	(1.827)

INTERCHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 11 - Impuestos a las Ganancias e Impuestos Diferidos (continuación)

11.5) Conciliación del gasto por impuestos utilizando la tasa legal con el gasto por impuestos utilizando la tasa efectiva

Conciliación del Gasto por Impuestos	2019 MUS\$	2018 MUS\$
Resultados por impuestos utilizando tasa legal	3.938	1.993
Gastos rechazados	7	17
Otros incrementos (decrementos) por impuestos diferidos	(6.532)	1.306
Beneficio (gasto) por impuesto a tasa efectiva	<u>(2.587)</u>	<u>3.316</u>
Conceptos	2019 %	2018 %
Tasa impositiva legal	27,0	27,0
Otros incrementos (decrementos) por impuesto	(44,9)	17,9
Beneficio Impuesto por impuesto utilizando tasa efectiva	<u>(17,9)</u>	<u>44,9</u>

INTERCHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 12 - Propiedades, Planta y Equipos

a) El detalle de este rubro es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2019	Activo Bruto MUS\$	Depreciación Acumulada MUS\$	Activo Neto MUS\$
Construcciones (obras en curso) (1)	57.364	-	57.364
Inmuebles	1.464	(289)	1.175
Líneas de transmisión (2)	725.547	(17.447)	708.100
Subestaciones eléctricas	263.728	(12.264)	251.464
Muebles y útiles	45	(22)	23
Equipos computacionales	36	(26)	10
Equipos de comunicación	7	(1)	6
Vehículos	136	(87)	49
Maquinaria y Herramientas	128	(8)	120
Total	1.048.455	(30.144)	1.018.311

Al 31 de diciembre de 2018	Activo Bruto MUS\$	Depreciación Acumulada MUS\$	Activo Neto MUS\$
Construcciones (obras en curso)	500.839	-	500.839
Líneas de transmisión	219.138	(5.494)	213.644
Subestaciones eléctricas	147.571	(4.609)	142.962
Muebles y útiles	45	(18)	27
Equipos computacionales	35	(21)	14
Equipos de comunicación	7	-	7
Vehículos	89	(53)	36
Instalaciones	279	(279)	-
Total	868.003	(10.474)	857.529

(1) Durante el 2019 se finalizó el proyecto: Nueva línea Pan de Azúcar - Polpaico 2 x 500 kV.

(2) En febrero 2020 el Ministerio de Energía de Chile sobre la petición de modificación del Decreto Adjudicatorio, emitió la Resolución Exenta N.º 01/2020, en la que acoge parcialmente la solicitud de fuerza mayor por atraso en el cumplimiento del Hito 5 "Puesta en Marcha" del último tramo del Proyecto Cardones - Polpaico, reconociendo 105 días como fuerza mayor de un total de 499 días de atraso, lo que implicó para INTERCHILE, el cobro de la Boleta de Garantía de este Hito por USD 5,6 millones y un pago por USD 72,8 millones por los días no reconocidos. Este efecto se recogió en los estados financieros como mayor activo operativo (propiedades, planta y equipo), sustentado en la normativa contable y financiera, la cual determina que existen costos de la propiedad, planta y equipo que, aunque no incrementen los beneficios económicos futuros, son costos inevitables para la obtención de dichos beneficios económicos.

INTERCHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 12 - Propiedades, Plantas y Equipos (continuación)

b) Detalle de movimientos

Detalle	Construcciones MUS\$	Inmuebles MUS\$	Líneas de Transmisión MUS\$	Subestaciones Eléctricas MUS\$	Muebles y Útiles MUS\$	Equipos Computacionales MUS\$	Equipos de Comunicación MUS\$	Vehículos MUS\$	Maquinarias y Herramientas MUS\$	Total MUS\$
Al 01.01.2019	500.839	-	213.644	142.962	27	14	7	36	-	857.529
Adiciones	263.415	1.464	-	-	-	1	-	47	128	265.055
Traspasos	-	-	506.409	116.157	-	-	-	-	-	622.566
Bajas	(706.890)	-	-	-	-	-	-	-	-	(706.890)
Gasto por depreciación	-	(289)	(11.953)	(7.655)	(4)	(5)	(1)	(34)	(8)	(19.949)
Al 31.12.2019	57.364	1.175	708.100	251.464	23	10	6	49	120	1.018.311

Detalle	Construcciones MUS\$	Líneas de Transmisión MUS\$	Subestaciones Eléctricas MUS\$	Muebles y Útiles MUS\$	Equipos Computacionales MUS\$	Equipos de Comunicación MUS\$	Vehículos MUS\$	Instalaciones MUS\$	Total MUS\$
Al 01.01.2018	622.732	72.473	12.761	18	12	2	47	49	708.094
Adiciones	181.443	-	-	12	7	5	-	-	181.467
Traspasos	-	145.747	134.532	-	-	-	-	-	280.279
Bajas	(303.336)	-	-	-	-	-	-	-	(303.336)
Gasto por depreciación	-	(4.576)	(4.331)	(3)	(5)	-	(11)	(49)	(8.975)
Al 31.12.2018	500.839	213.644	142.962	27	14	7	36	-	857.529

INTERCHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 13 - Activos Intangibles Distintos a la Plusvalía

a) El detalle de los activos intangibles al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2019	Activo Bruto MUS\$	Amortización Acumulada MUS\$	Activo Neto MUS\$
Servidumbres	109.409	-	109.409
Licencias y software	397	(379)	18
Otros Intangibles	222	-	222
Total	110.028	(379)	109.649

Al 31 de diciembre de 2018	Activo Bruto MUS\$	Amortización Acumulada MUS\$	Activo Neto MUS\$
Servidumbres	25.085	-	25.085
Licencias y software	389	(242)	147
Otros Intangibles	-	-	-
Total	25.474	(242)	25.232

b) Detalle de movimientos

Detalle	Servidumbre MUS\$	Licencias y Software MUS\$	Otros Intangibles MUS\$	Total MUS\$
Al 01.01.2019	25.085	147	-	25.232
Adiciones	84.324	10	222	84.556
Trasposos	-	-	-	-
Bajas	-	-	-	-
Gasto por depreciación	-	(139)	-	(139)
Al 31.12.2019	109.409	18	222	109.649

Detalle	Servidumbre MUS\$	Licencias y Software MUS\$	Otros Intangibles MUS\$	Total MUS\$
Al 01.01.2018	2.024	129	-	2.153
Adiciones	23.061	22	-	23.083
Trasposos	-	-	-	-
Bajas	-	-	-	-
Gasto por depreciación	-	(4)	-	-
Al 31.12.2018	25.085	147	-	25.232

INTERCHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 14 - Cuentas por Pagar Comerciales y otras Cuentas por Pagar

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se detallan a continuación:

Detalle	Tipo de Moneda	2019		2018	
		Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
		MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Proveedores	Pesos	1.903	-	2.560	-
Leyes Sociales	Pesos	44	-	77	-
Acreedores Varios	Pesos	34	-	773	-
Retenciones	Pesos	837	-	855	-
Beneficio personal por pagar	Pesos	-	-	198	-
Vacaciones del personal	Pesos	123	-	200	-
Retenciones sobre Contratos	Pesos	-	-	2.887	-
Pasivos por Arrendamientos	UF	284	914	-	-
Otras cuentas por Pagar (*)	Dólar	104.319	19.100	6.958	-
Total		107.544	20.014	14.508	-

El período medio para el pago a proveedores es de 30 días en 2019, por lo que el valor razonable no difiere de forma significativa de su valor contable.

(*) En este rubro se presenta el pasivo por la Resolución N° 001 del Ministerio de Energía por el atraso parcial en puesta en marcha del último tramo del Proyecto Cardones – Polpaico (ver Nota 22). Este monto se registró a su vez como mayor Propiedad, planta y equipo, ya que constituye costo inevitable para que el activo este habilitado para generar beneficios económicos futuros.

Los montos de pasivos no corrientes en este rubro representan las obligaciones ambientales establecidas en la RCA.

Arrendamientos

14.1) Arrendamientos como arrendatarios

INTERCHILE tiene arrendamientos principalmente relacionados con inmuebles, vehículos y equipos de cómputo para su operación.

Los arrendamientos de inmuebles generalmente tienen plazos de arrendamiento desde 4 hasta 10 años, los vehículos 2 años y los equipos de cómputo y telecomunicaciones por 1 año.

INTERCHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

En general, los contratos INTERCHILE tienen cláusulas de ajuste periódico de acuerdo a los índices de inflación, la empresa tiene restricciones para subarrendar los activos y los activos arrendados están garantizados por el título del arrendador.

INTERCHILE aplica las excepciones propuestas por el estándar de arrendamientos de activos subyacentes de bajo valor y cuyo plazo finaliza en 12 meses.

INTERCHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 14 - Cuentas por Pagar Comerciales y otras Cuentas por Pagar (continuación)

Arrendamientos (continuación)

14.1) Arrendamientos como arrendatarios (continuación)

A continuación, se detallan los importes en libros de los activos por derecho de uso y los movimientos durante el período:

	Inmuebles MUS\$	Vehículos MUS\$	Total MUS\$
Saldo a 1 de enero de 2018			
Adiciones y/o traslados	-	-	-
Ventas y/o bajas	-	-	-
Depreciación	-	-	-
Deterioro	-	-	-
Diferencia en cambio	-	-	-
Saldo a 31 de diciembre de 2018	-	-	-
Incremento por implementación de NIIF 16	1.464	47	1.510
Adiciones y/o traslados	-	-	-
Ventas y/o bajas	-	-	-
Depreciación	(289)	(23)	(312)
Deterioro	-	-	-
Diferencia en cambio	-	-	-
Saldo a 31 de diciembre de 2019	1.175	24	1.198

También, se presentan los importes en libros de los pasivos por arrendamiento y los movimientos durante el período:

	2019 MUS\$	2018 MUS\$
Saldo Inicial	-	-
Incremento por implementación de NIIF 16	1.510	-
Adiciones	-	-
Retiros	-	-
Diferencia en cambio	(29)	-
Pagos del arrendamiento	(283)	-
Saldo Final	1.198	-

INTERCHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 14 - Cuentas por Pagar Comerciales y otras Cuentas por Pagar (continuación)

Arrendamientos (continuación)

14.1) Arrendamientos como arrendatarios (continuación)

El análisis de los vencimientos de los pasivos por arrendamiento es el siguiente:

	2019 MUS\$	2018 MUS\$
Menos de un año	284	-
Entre uno y cinco años	914	-
Más de cinco años	-	-
Total	<u>1.198</u>	<u>-</u>

Éstos son los montos reconocidos en los resultados del periodo por concepto de arrendamientos:

	2019 MUS\$	2018 MUS\$
Ingresos por subarrendamientos de activos en arrendamiento	-	-
Gastos de depreciación de activos en arrendamiento	312	-
Gastos por intereses de pasivos por arrendamiento	80	-
Gastos de arrendamientos de corto plazo	50	-
Gastos de arrendamientos de activos de bajo valor	-	-
Gastos relacionados con pagos por arrendamiento variables	-	-
Ganancias (Pérdidas) por transacciones de venta con arrendamiento posterior	-	-
Importe total reconocido en el estado de resultados	<u>443</u>	<u>-</u>

Las salidas totales de efectivo por concepto de arrendamiento de la empresa durante el año por \$413 (\$300 en 2018).

INTERCHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 15 - Instrumentos Financieros

15.1) Pasivos financieros (préstamos que devengan intereses)

Con fecha 12 de febrero de 2016 mediante escritura pública se celebraron los siguientes contratos:

- 1) Contrato de Crédito en US\$ (Senior) con el BBVA S.A. New York, como agente administrativo. Este contrato estipula desembolsos bimensuales desde 25 de mayo 2016, a tasa Libor 3M + spread, los intereses se pagan trimestralmente a partir del 30 de junio de 2016. Duración del crédito es de 15 años. Amortización de capital comenzaron a partir del 28 de diciembre de 2018, en períodos trimestrales igual al pago de los intereses.
- 2) Línea de Crédito para financiamiento IVA fue contratada con BBVA Chile (actual Scotiabank), Banco BICE y Banco Estado (préstamos en CLP). La línea estipula desembolsos mensuales desde 25 de mayo 2016, a una tasa de interés TAB nominal + spread, los intereses se pagan trimestralmente a partir del 30 de junio de 2016. El contrato estipula amortización de capital en cuota única, sin embargo, por medio del art. 27Bis de la Ley del IVA se obtiene anticipadamente la devolución del crédito fiscal con un promedio de cada 9 meses, abonándose directamente a la deuda. Durante el 2020 se estima amortizar la totalidad de la línea de crédito en una cuota única por el capital adeudado a la fecha.

Esta información se resume en los siguientes cuadros:

Préstamo Sindicado	Período de Disponibilidad		Período de Amortización		Frecuencia de Amortización de Capital	Frecuencia Pago de Intereses
	Inicio	Final*	Inicio	Vencimiento		
Crédito SENIOR	24.05.2016	31.03.2019	31.12.2018	31.03.2031	Trimestral	Trimestral
Crédito IVA	24.05.2016	31.03.2019	31.03.2019	31.03.2020	Al vencimiento	Trimestral

Las garantías del prestatario son cubiertas por ISA Inversiones Chile Limitada e Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P.

INTERCHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 15 - Instrumentos Financieros (continuación)

15.1) Pasivos Financieros (Préstamos que devengan intereses) (continuación)

Esta información se resume en los siguientes cuadros:

El saldo de la deuda financiera (valor nominal) de acuerdo a los contratos firmados con el BBVA (Banco agente) para el financiamiento de los proyectos, se resume en el siguiente cuadro:

Obligaciones Financieras	Saldo al 01.01.2019 MUS\$	Desembolsos MUS\$	Amortización de Capital MUS\$	Saldo al 31.12.2019 MUS\$
Crédito SENIOR	689.057	14.870	(19.733)	684.194
Crédito IVA	27.231	-	(26.412)	819
Total general	716.288	14.870	(46.145)	685.013

Obligaciones Financieras	Saldo al 01.01.2018 MUS\$	Desembolsos MUS\$	Amortización de Capital MUS\$	Saldo al 31.12.2018 MUS\$
Crédito SENIOR	457.896	264.800	(33.639)	689.057
Crédito IVA	3.954	23.277	-	27.231
Total general	461.850	288.077	(33.639)	716.288

INTERCHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 15 - Instrumentos Financieros (continuación)

15.1) Pasivos Financieros (Préstamos que devengan intereses) (continuación)

En el siguiente cuadro se resume la deuda por Entidad financiera:

Fuente de Financiación	Moneda Original	Fecha de Desembolso (*)	Fecha de Vencimiento (**)	Tasa Interés	2019		2018	
					Valor Nominal MUS\$	Valor Costo Amortizado MUS\$	Valor Nominal MUS\$	Valor Costo Amortizado MUS\$
Banco del Estado - NY Branch	USD	24.05.2016	31.03.2031	Libor 3M + spread: 2.25%	65.862	62.496	66.330	62.600
Scotiabank Chile	USD	24.05.2016	31.03.2031	Libor 3M + spread: 2.25%	65.862	62.496	66.330	62.600
Banco de Tokio-Mitsubishi (BTMU)	USD	24.05.2016	31.03.2031	Libor 3M + spread: 2.25%	79.112	75.069	79.674	75.195
Credit Agricole Corporate and Investment Bank	USD	24.05.2016	31.03.2031	Libor 3M + spread: 2.25%	65.862	62.496	66.330	62.600
KFW IPEX- Bank GMBH	USD	24.05.2016	31.03.2031	Libor 3M + spread: 2.25%	65.862	62.496	66.330	62.600
Caixa Bank S.A.	USD	24.05.2016	31.03.2031	Libor 3M + spread: 2.25%	65.862	62.496	66.330	62.600
Natixis, New York Branch	USD	24.05.2016	31.03.2031	Libor 3M + spread: 2.25%	65.862	62.496	66.330	62.600
Banco de Sabadell S.A. Miami Branch	USD	24.05.2016	31.03.2031	Libor 3M + spread: 2.25%	46.382	44.013	46.713	44.087
Siemens Financial Services INC	USD	24.05.2016	31.03.2031	Libor 3M + spread: 2.25%	65.862	62.496	66.330	62.600
Sumitomo Mitsui Banking Corporation (SMBC)	USD	24.05.2016	31.03.2031	Libor 3M + spread: 2.25%	79.112	75.069	79.674	75.195
Sumitomo Mitsui Trust Bank Limited, New York Branch	USD	24.05.2016	31.03.2031	Libor 3M + spread: 2.25%	18.554	17.606	18.686	17.637
Banco BICE Chile	CLP	24.05.2016	31.03.2020	TAB NOM + 1,10%	273	272	9.077	8.765
Banco Estado Chile	CLP	24.05.2016	31.03.2020	TAB NOM + 1,10%	273	272	9.077	8.765
Scotiabank Chile	CLP	24.05.2016	31.03.2020	TAB NOM + 1,10%	273	272	9.077	8.765
Total general					685.013	650.047	716.288	676.609

(*) La fecha corresponde al primer desembolso realizado. Posteriormente realizaron más desembolsos con las mismas instituciones.

(**) La fecha corresponde al vencimiento de la última cuota del capital adeudado.

INTERCHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 15 - Instrumentos Financieros (continuación)

15.1) Pasivos Financieros (Préstamos que devengan intereses) (continuación)

El valor en libros de los pasivos financieros medidos a costo amortizado.

La clasificación del préstamo sindicado es como sigue:

	Vencimientos de Obligaciones Financieras			
	2019		2018	
	Valor Nominal MUS\$	Valor Costo Amortizado MUS\$	Valor Nominal MUS\$	Valor Costo Amortizado MUS\$
Corrientes	22.203	17.783	46.566	81.117
No corrientes	662.810	632.264	669.722	595.492
Total general	685.013	650.047	716.288	676.609

Análisis de Vencimiento Largo Plazo

	Monto MUS\$
Menor a 1 año	22.203
De 1 a 3 años	71.774
De 3 a 5 años	157.544
De más de 5 años	433.492
Total	685.013

Al cierre 31.12.2019 no hubo incumplimientos que se refieran al pago del principal, intereses o fondos de amortización, ni existen importes del libro de préstamos por pagar que se encuentren impagos fuera del plazo establecido en contrato.

En octubre de 2019 los acreedores del crédito Senior acreditaron el término de la construcción del proyecto, esto se materializa, según el contrato de crédito, mediante la certificación de INTERCHILE de cumplir con todos los requisitos para el "Project Completion". Este hito significó, según contrato, un aumento en el spread del crédito de 25pbs.

INTERCHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 15 - Instrumentos Financieros (continuación)

15.2) Instrumentos derivados

La Sociedad posee como instrumentos de cobertura una serie de contratos swap de tasa de interés, cuyo objetivo es reducir la exposición a la variación de los flujos de efectivos futuros provocados por la variación de la tasa de interés variable que afecta a las obligaciones financieras (crédito Senior).

Para estas coberturas, la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura determinada como eficaz se reconoce en el patrimonio neto vía otros resultados integrales, mientras que la parte ineficaz se reconoce en resultados.

Al 31 de diciembre 2019 el objeto cubierto es el 97,88% de los flujos por intereses a pagar producto del crédito Senior que la Sociedad comenzó a recibir desde el 24 de mayo de 2016 con las siguientes contrapartes:

Contraparte	Fecha Efectiva	Fecha de Vencimiento	Tasa Fija	Tasa Flotante	2019 MTM Ajustado	2018 MTM Ajustado
Banco de Sabadell S.A. Miami Branch	24.05.2016	12.02.2031	2,04%	Libor 3M	(109)	370
Banco de Sabadell S.A. Miami Branch	23.09.2016	12.02.2031	1,70%	Libor 3M	29	202
Banco de Sabadell S.A. Miami Branch	23.11.2016	12.02.2031	1,71%	Libor 3M	38	274
Banco de Sabadell S.A. Miami Branch	24.01.2017	12.02.2031	2,58%	Libor 3M	(186)	23
Banco de Sabadell S.A. Miami Branch	24.03.2017	12.02.2031	2,55%	Libor 3M	(213)	35
Banco de Sabadell S.A. Miami Branch	24.05.2017	12.02.2031	2,58%	Libor 3M	(201)	26
Banco de Sabadell S.A. Miami Branch	24.07.2017	12.02.2031	2,60%	Libor 3M	(104)	10
Banco de Sabadell S.A. Miami Branch	22.09.2017	12.02.2031	2,62%	Libor 3M	(143)	8
Banco de Sabadell S.A. Miami Branch	24.11.2017	12.02.2031	2,66%	Libor 3M	(109)	-
Banco de Sabadell S.A. Miami Branch	22.01.2018	12.02.2031	2,68%	Libor 3M	(204)	(4)
Banco del Estado - NY Branch	24.05.2016	12.02.2031	2,04%	Libor 3M	(242)	771
Banco del Estado - NY Branch	23.09.2016	12.02.2031	1,70%	Libor 3M	59	421
Banco del Estado - NY Branch	23.11.2016	12.02.2031	1,71%	Libor 3M	76	573
Banco del Estado - NY Branch	24.01.2017	12.02.2031	2,58%	Libor 3M	(397)	46
Banco del Estado - NY Branch	24.03.2017	12.02.2031	2,55%	Libor 3M	(455)	69
Banco del Estado - NY Branch	24.05.2017	12.02.2031	2,58%	Libor 3M	(431)	50
Banco del Estado - NY Branch	24.07.2017	12.02.2031	2,60%	Libor 3M	(222)	18
Banco del Estado - NY Branch	22.09.2017	12.02.2031	2,62%	Libor 3M	(307)	14
Banco del Estado - NY Branch	24.11.2017	12.02.2031	2,66%	Libor 3M	(234)	1
Banco del Estado - NY Branch	22.01.2018	12.02.2031	2,68%	Libor 3M	(437)	(13)
Banco del Estado - NY Branch	11.05.2018	12.02.2031	3,20%	Libor 3M	(1.806)	(758)
Banco del Estado - NY Branch	29.03.2019	12.02.2031	2,91%	Libor 3M	(1.557)	-

INTERCHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 15 - Instrumentos Financieros (continuación)

15.2) Instrumentos derivados (continuación)

Contraparte	Fecha Efectiva	Fecha de Vencimiento	Tasa de Interés	Tasa Flotante	2019 MTM Ajustado	2018 MTM Ajustado
Banco de Tokio-Mit (BTMU)	24.05.2016	12.02.2031	2,04%	Libor 3M	(239)	842
Banco de Tokio-Mit (BTMU)	23.09.2016	12.02.2031	1,70%	Libor 3M	69	456
Banco de Tokio-Mit (BTMU)	23.11.2016	12.02.2031	1,71%	Libor 3M	89	622
Banco de Tokio-Mit (BTMU)	24.01.2017	12.02.2031	2,58%	Libor 3M	(410)	57
Banco de Tokio-Mit (BTMU)	24.03.2017	12.02.2031	2,55%	Libor 3M	(469)	84
Banco de Tokio-Mit (BTMU)	24.05.2017	12.02.2031	2,58%	Libor 3M	(445)	62
Banco de Tokio-Mit (BTMU)	24.07.2017	12.02.2031	2,60%	Libor 3M	(229)	24
Banco de Tokio-Mit (BTMU)	22.09.2017	12.02.2031	2,62%	Libor 3M	(316)	22
Banco de Tokio-Mit (BTMU)	24.11.2017	12.02.2031	2,66%	Libor 3M	(242)	4
Banco de Tokio-Mit (BTMU)	22.01.2018	12.02.2031	2,68%	Libor 3M	(452)	(5)
Banco de Tokio-Mit (BTMU)	11.05.2018	12.02.2031	3,20%	Libor 3M	(1.804)	(751)
Banco de Tokio-Mit (BTMU)	29.03.2019	12.02.2031	2,91%	Libor 3M	(1.559)	-
Scotiabank Chile	24.05.2016	12.02.2031	2,04%	Libor 3M	(220)	748
Scotiabank Chile	23.09.2016	12.02.2031	1,70%	Libor 3M	60	406
Scotiabank Chile	23.11.2016	12.02.2031	1,71%	Libor 3M	77	553
Scotiabank Chile	24.01.2017	12.02.2031	2,58%	Libor 3M	(371)	49
Scotiabank Chile	24.03.2017	12.02.2031	2,55%	Libor 3M	(425)	72
Scotiabank Chile	24.05.2017	12.02.2031	2,58%	Libor 3M	(402)	53
Scotiabank Chile	24.07.2017	12.02.2031	2,60%	Libor 3M	(207)	20
Scotiabank Chile	22.09.2017	12.02.2031	2,62%	Libor 3M	(286)	18
Scotiabank Chile	24.11.2017	12.02.2031	2,66%	Libor 3M	(218)	2
Scotiabank Chile	22.01.2018	12.02.2031	2,68%	Libor 3M	(408)	(7)
Scotiabank Chile	11.05.2018	12.02.2031	3,20%	Libor 3M	(1.805)	(754)
Scotiabank Chile	29.03.2019	12.02.2031	2,91%	Libor 3M	(1.556)	-
Caixa Bank S.A.	24.05.2016	12.02.2031	2,04%	Libor 3M	(155)	531
Caixa Bank S.A.	23.09.2016	12.02.2031	1,70%	Libor 3M	43	288
Caixa Bank S.A.	23.11.2016	12.02.2031	1,71%	Libor 3M	55	393
Caixa Bank S.A.	24.01.2017	12.02.2031	2,58%	Libor 3M	(263)	35
Caixa Bank S.A.	24.03.2017	12.02.2031	2,55%	Libor 3M	(301)	52
Caixa Bank S.A.	24.05.2017	12.02.2031	2,58%	Libor 3M	(285)	38
Caixa Bank S.A.	24.07.2017	12.02.2031	2,60%	Libor 3M	(147)	15
Caixa Bank S.A.	22.09.2017	12.02.2031	2,62%	Libor 3M	(203)	13
Caixa Bank S.A.	24.11.2017	12.02.2031	2,66%	Libor 3M	(155)	2
Caixa Bank S.A.	22.01.2018	12.02.2031	2,68%	Libor 3M	(290)	(5)

INTERCHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 15 - Instrumentos Financieros (continuación)

15.2) Instrumentos derivados (continuación)

Contraparte	Fecha Efectiva	Fecha de Vencimiento	Tasa de Interés	Tasa Flotante	2019 MTM Ajustado	2018 MTM Ajustado
Credit Agricole Corporate and Investment Bank	24.05.2016	12.02.2031	2,04%	Libor 3M	(230)	814
Credit Agricole Corporate and Investment Bank	23.09.2016	12.02.2031	1,70%	Libor 3M	67	441
Credit Agricole Corporate and Investment Bank	23.11.2016	12.02.2031	1,71%	Libor 3M	86	601
Credit Agricole Corporate and Investment Bank	24.01.2017	12.02.2031	2,58%	Libor 3M	(395)	56
Credit Agricole Corporate and Investment Bank	24.03.2017	12.02.2031	2,55%	Libor 3M	(453)	81
Credit Agricole Corporate and Investment Bank	24.05.2017	12.02.2031	2,58%	Libor 3M	(429)	60
Credit Agricole Corporate and Investment Bank	24.07.2017	12.02.2031	2,60%	Libor 3M	(221)	24
Credit Agricole Corporate and Investment Bank	22.09.2017	12.02.2031	2,62%	Libor 3M	(305)	21
Credit Agricole Corporate and Investment Bank	24.11.2017	12.02.2031	2,66%	Libor 3M	(233)	4
Credit Agricole Corporate and Investment Bank	22.01.2018	12.02.2031	2,68%	Libor 3M	(435)	(5)
Credit Agricole Corporate and Investment Bank	11.05.2018	12,02.2031	3,20%	Libor 3M	(1.347)	(560)
Credit Agricole Corporate and Investment Bank	11.05.2018	12,02.2031	3,20%	Libor 3M	(1.554)	(560)
Natixis, New York Branch	24.05.2016	12.02.2031	2,04%	Libor 3M	(230)	812
Natixis, New York Branch	23.09.2016	12.02.2031	1,70%	Libor 3M	67	441
Natixis, New York Branch	23.11.2016	12.02.2031	1,71%	Libor 3M	86	600
Natixis, New York Branch	24.01.2017	12.02.2031	2,58%	Libor 3M	(395)	55
Natixis, New York Branch	24.03.2017	12.02.2031	2,55%	Libor 3M	(453)	81
Natixis, New York Branch	24.05.2017	12.02.2031	2,58%	Libor 3M	(429)	60
Natixis, New York Branch	24.07.2017	12.02.2031	2,60%	Libor 3M	(221)	24
Natixis, New York Branch	22.09.2017	12.02.2031	2,62%	Libor 3M	(305)	21
Natixis, New York Branch	24.11.2017	12.02.2031	2,66%	Libor 3M	(233)	4
Natixis, New York Branch	22.01.2018	12.02.2031	2,68%	Libor 3M	(436)	(5)
Natixis, New York Branch	11.05.2018	12,02.2031	3,20%	Libor 3M	(1.804)	(751)
Natixis, New York Branch	29.03.2019	12,02.2031	2.91%	Libor 3M	(1.555)	-
Sumitomo Mitsui Banking Corporation (SMBC)	24.05.2016	12.02.2031	2,04%	Libor 3M	(184)	647
Sumitomo Mitsui Banking Corporation (SMBC)	23.09.2016	12.02.2031	1,70%	Libor 3M	53	351
Sumitomo Mitsui Banking Corporation (SMBC)	23.11.2016	12.02.2031	1,71%	Libor 3M	68	478
Sumitomo Mitsui Banking Corporation (SMBC)	24.01.2017	12.02.2031	2,58%	Libor 3M	(315)	44
Sumitomo Mitsui Banking Corporation (SMBC)	24.03.2017	12.02.2031	2,55%	Libor 3M	(361)	64
Sumitomo Mitsui Banking Corporation (SMBC)	24.05.2017	12.02.2031	2,58%	Libor 3M	(342)	48
Sumitomo Mitsui Banking Corporation (SMBC)	24.07.2017	12.02.2031	2,60%	Libor 3M	(177)	19
Sumitomo Mitsui Banking Corporation (SMBC)	22.09.2017	12.02.2031	2,62%	Libor 3M	(244)	17
Sumitomo Mitsui Banking Corporation (SMBC)	24.11.2017	12.02.2031	2,66%	Libor 3M	(186)	4
Sumitomo Mitsui Banking Corporation (SMBC)	22.01.2018	12.02.2031	2,68%	Libor 3M	(348)	(4)
Sumitomo Mitsui Banking Corporation (SMBC)	11.05.2018	12.02.2031	3,20%	Libor 3M	(737)	(306)
Sumitomo Mitsui Banking Corporation (SMBC)	29.03.2019	12.02.2031	2.91%	Libor 3M	(1.070)	-
Total General					(35.824)	10.316

Al 31 de diciembre de 2019 el monto los instrumentos derivados de cobertura es de MUS\$ 669.720.

Al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad no ha reconocido ganancias o pérdidas por ineffectividad de la cobertura.

INTERCHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 15 - Instrumentos Financieros (continuación)

15.2) Instrumentos derivados (continuación)

El saldo de valor justo (razonable) de los swaps de tasa de interés al cierre 31 de diciembre de 2019 fue el siguiente:

	2019		2018	
	Corriente MUS\$	No Corriente MUS\$	Corriente MUS\$	No Corriente MUS\$
Activo swaps de tasa de interés	-	-	-	10.316
Pasivo swaps de tasa de interés	-	(35.824)	-	-
Total general	-	(35.824)	-	10.316

El valor razonable de los derivados corresponde al “mark-to-market” (MTM) construido a partir de cotizaciones reales de mercado, adicional incluye los cálculos de los ajustes de los riesgos de contraparte igualmente requieren de información de cotizaciones interbancarias para la estimación de los spreads crediticios, y del spread de INTERCHILE. El nivel de entrada para la valorización de los derivados es Nivel 2 de la jerarquía del valor razonable descrita en la Nota 3.4).

Nota 16 - Información a Revelar sobre el Patrimonio Neto

a) Capital suscrito y pagado y número de acciones

El capital social suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2019 asciende a MUS\$ 370.136, representado por 94.109.640 acciones ordinarias, nominativas, de una serie única, de igual valor nominal. Del total de 94.109.640 acciones, se encuentran pagadas en su totalidad quedando la distribución accionaria como sigue:

N° Acciones	2019		2018	
	Suscritas y Pagadas	%	Suscritas y Pagadas	%
Accionista				
Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P.	73.788.480	78.40693	71.539.611	83,078455
ISA Inversiones Chile Limitada.	20.231.160	21.59307	14.571.296	16,921545
Total acciones suscritas y pagadas	94.109.640	100,000000	86.110.907	100,000000

Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2019 hubo variación del capital emitido. En Junta Extraordinaria de Accionistas, con fecha 15 de marzo 2019, se acordó el aumento de capital social en MUS\$ 10.070, dividido en 2.248.869 acciones, de serie única, sin valor nominal, mediante aporte realizado por Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P.

INTERCHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 16 - Información a Revelar sobre el Patrimonio Neto (continuación)

a) Capital suscrito y pagado y número de acciones (continuación)

En Junta Extraordinaria de Accionistas, con fecha 25 de octubre 2019, se acordó el aumento de capital social en MUS\$ 23.844, dividido en 5.749.864 acciones, se serie única, sin valor nominal, mediante aporte realizado por ISA Inversiones Chile Limitada.

b) Gestión de capital

El principal objetivo al momento de administrar el capital de los Accionistas (equivalente a patrimonio total de la Sociedad) es mantener un adecuado perfil de riesgo de crédito y ratios de capital saludables que permitan a la Sociedad el acceso a los mercados de capitales y financieros para el desarrollo de sus objetivos de mediano y largo plazo y, al mismo tiempo, maximizar el retorno a los Accionistas.

No se han registrado cambios en los objetivos o políticas de gestión de capital en el ejercicio informado.

c) Utilidad líquida distribuible y dividendos

De acuerdo a lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, en cuanto a que el reparto de dividendos debe corresponder al menos al 30% de las utilidades (dividendo mínimo), salvo acuerdo unánime de la Junta de Accionistas.

En los ejercicios 2019 y 2018 no se acordaron, ni se pagaron dividendos.

d) Ganancias (pérdidas) acumuladas

Los componentes de este rubro para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019 y 2018 son los siguientes:

Ganancias (Pérdidas) Acumuladas	2019 MUS\$	2018 MUS\$
Aplicación IFRS 9 (*)	-	(6)
Ganancias (Pérdidas) Acumuladas	8.108	(2.584)
Resultado del Período o ejercicio	<u>22.106</u>	<u>10.698</u>
Total	<u><u>30.214</u></u>	<u><u>8.108</u></u>

(*) Corresponde al efecto producto de la aplicación de la IFRS 9 por deterioro de cuentas por cobrar de acuerdo con las pérdidas esperadas. Este monto alcanza a MUS\$ 6 a la fecha de adopción de la norma.

INTERCHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 17 - Ingresos Ordinarios

El detalle de los ingresos de operación es el siguiente:

Detalle de Ingresos	2019 MUS\$	2018 MUS\$
Servicios de transporte de energía, uso de líneas y redes	71.648	34.370
Conexiones	544	459
Otros Servicios del giro	24	-
Total general	72.216	34.829

Nota 18 - Egresos del Ejercicio

18.1) Costos de operación

Los costos generados para producir ingresos se detallan a continuación:

Detalle	2019 MUS\$	2018 MUS\$
Sueldos y salarios	1.360	906
Otros costos de personal de operaciones	363	266
Costos de Operar	481	1.404
Costos de Mantener	1.522	403
Seguros	499	340
Otros costos de OyM	645	329
Depreciación	19.707	8.907
Total operación	24.576	12.555

18.2) Gastos de administración

El detalle de los gastos de Administración es el siguiente:

Detalle	2019 MUS\$	2018 MUS\$
Remuneraciones	2.020	1.415
Otros gastos de personal	387	233
Servicios de Terceros	729	507
Gastos de Oficina	1.316	1.558
Gastos Legales y notariales	7	10
Otros gastos de administración	907	71
Depreciaciones	381	72
Perdida Esperada	(46)	74
Total gastos de administración	5.701	3.940

INTERCHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 18 - Egresos del Ejercicio (continuación)

18.3) Resultado financieros

El detalle de los gastos de Administración es el siguiente:

Detalle	2019 MUS\$	2018 MUS\$
Ingresos		
Ingresos financieros	1.520	613
Total Ingresos Financieros	<u>1.520</u>	<u>613</u>
Gastos		
Comisiones bancarias	21	134
Intereses préstamos Sindicado	29.877	6.889
Intereses prestamos Swap	1.479	501
Otros gastos financieros	418	208
Total gastos financieros	<u>31.795</u>	<u>7.732</u>
Total Resultado Financiero	<u>30.275</u>	<u>7.119</u>

INTERCHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 19 - Compromisos y Contingencias

a) Garantías comprometidas de terceros

A la fecha de emisión de los estados financieros se registran las siguientes garantías a favor de Interchile S.A.:

Tomador	Objeto	Moneda Origen	Valor Nominal MUS\$	Valor USD MUS\$	Vencimiento
Sociedad Eléctricas de Medellín S.A.	Fiel cumplimiento de contrato	USD	4.933.659	4.933.659	31.12.2019
EIP Electricidade Industrial Protuguesa S.A.	Fiel cumplimiento del contrato	USD	2.675.095	2.675.095	30.09.2020
Dervaux S.A.	Correcto funcionamiento de las órdenes de entrega	USD	626.614	626.614	30.04.2020
ABB Ltda. (BR)	Correcto funcionamiento de las órdenes de entrega	USD	73.663	73.663	31.10.2020
ABB Ltda. (BR)	Correcto funcionamiento de las órdenes de entrega	USD	1.373.820	1.373.820	31.10.2020
ABB Ltda. (BR)	Correcto funcionamiento de las órdenes de entrega	USD	2.797	2.797	06.12.2020
Unión Eléctrica Chile S.A.	Calidad de la obra	USD	4.348.922	4.348.922	08.03.2022
ABB S.A.	Obligaciones laborales del contrato	USD	27.084	27.084	26.11.2020
B. Bosch S.A.	Obligaciones laborales del contrato	CLP	83.094.200	111.593	18.02.2022
B. Bosch S.A.	Fiel cumplimiento de contrato	CLP	83.094.200	111.593	18.02.2022
B. Bosch S.A.	Fiel cumplimiento de contrato	CLP	80.576.913	108.212	04.11.2020
Siemens S.A.	Fiel cumplimiento de contrato	EUR	1.123.904	1.291.217	31.01.2020
Siemens S.A.	Obligaciones laborales del contrato	USD	9.352	9.352	30.01.2023
Siemens S.A.	Obligaciones laborales del contrato	UF	10.030	381.330	30.01.2023
Siemens S.A.	Fiel cumplimiento de contrato	USD	417.815	417.815	31.01.2020
Siemens S.A.	Buen manejo y correcta inversión del anticipo de equipos	USD	186.375	186.375	31.01.2020
Siemens S.A.	Buen manejo y correcta inversión del anticipo de equipos	USD	430.549	430.549	31.01.2020
Siemens S.A.	Buen manejo y correcta inversión del anticipo de equipos	UF	231	8.794	31.01.2020
Siemens S.A.	Buen manejo y correcta inversión del anticipo de equipos	UF	2.533	96.299	31.01.2020
Siemens S.A.	Buen manejo y correcta inversión del anticipo de ingeniería	UF	1.548	58.858	31.01.2020
Siemens S.A.	Fiel cumplimiento de contrato	UF	44.316	1.684.871	31.01.2020
Siemens S.A.	Buen manejo y correcta inversión del anticipo de equipos	EUR	2.247.808	2.582.434	31.01.2020
Siemens S.A.	Fiel cumplimiento de contrato	USD	5.304.400	5.304.400	12.03.2020
Siemens S.A.	Funcionamiento aplicación TNA	USD	100.664	100.664	31.01.2021
Siemens S.A.	Calidad y funcionamiento de equipos	USD	100.664	100.664	31.08.2022
Siemens S.A.	Obligaciones laborales del contrato	UF	51.077	1.941.931	30.10.2020
Siemens S.A.	Obligaciones laborales del contrato	UF	6.072	230.860	30.10.2020
Siemens S.A.	Calidad y funcionamiento de equipos	UF	16.182	615.221	01.06.2020
Siemens S.A.	Calidad y funcionamiento de equipos	USD	141.646	141.646	01.06.2020
Siemens S.A.	Obligaciones laborales del contrato	UF	7.073	268.911	02.02.2020
Siemens S.A.	Calidad y funcionamiento de equipos	EUR	47.032	54.033	01.06.2020
HMV Chile	Fiel cumplimiento de contrato	CLP	6.202.358	8.330	21.07.2020
ENGIE Energía Chile S.A.	Fiel cumplimiento de contrato	UF	1.106	42.049	30.09.2021

INTERCHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 19 - Compromisos y Contingencias (continuación)

a) Garantías comprometidas de terceros (continuación)

A la fecha de emisión de los estados financieros se registran las siguientes garantías a favor de INTERCHILE S.A.:(continuación)

Tomador	Objeto	Moneda Origen	Valor Nominal MUS\$	Valor USD MUS\$	Vencimiento
ENGIE Energía Chile S.A.	Pago de sueldo y Cotizaciones	UF	553	21.025	30.09.2021
HP INC Chile	Fiel cumplimiento de contrato	USD	242	242	12.04.2021
HP INC Chile	Obligaciones laborales del contrato	USD	121	121	24.04.2020
HP INC Chile	Fiel cumplimiento de contrato	USD	1.187	1.187	05.06.2021
HP INC Chile	Obligaciones laborales del contrato	USD	593	593	11.04.2021
ABB S.A.	Correcto funcionamiento de los equipos	USD	207.822	207.822	04.12.2020
Siemens S.A.	Garantía Calidad	USD	67.264	67.264	11.06.2021
Siemens S.A.	Garantía Calidad	EUR	16.272	18.694	11.06.2021
Siemens S.A.	Garantía Calidad	UF	1.427	54.269	11.06.2021
Siemens S.A.	Garantía Calidad	USD	596.616	596.616	11.06.2021
Siemens S.A.	Garantía Calidad	EUR	1.378.960	1.584.243	11.06.2021
Siemens S.A.	Garantía Calidad	UF	560	21.296	11.06.2021
Siemens S.A.	Garantía Calidad	USD	67.264	67.264	28.01.2021
Siemens S.A.	Garantía Calidad	EUR	16.272	18.694	28.01.2021
Siemens S.A.	Garantía Calidad	UF	1.427	54.269	28.01.2021
Siemens S.A.	Garantía Calidad	USD	501.617	501.617	28.01.2021
Siemens S.A.	Garantía Calidad	EUR	1.205.029	1.384.419	28.01.2021
Siemens S.A.	Garantía Calidad	UF	610	23.184	28.01.2021
Siemens S.A.	Garantía Calidad	EUR	174.578	200.568	18.11.2020
Siemens S.A.	Garantía Calidad	USD	67.264	67.264	18.11.2020
Siemens S.A.	Garantía Calidad	EUR	16.272	18.694	18.11.2020
Siemens S.A.	Garantía Calidad	UF	1.427	54.269	18.11.2020
Siemens S.A.	Garantía Calidad	USD	464.833	464.833	18.11.2020
Siemens S.A.	Garantía Calidad	EUR	988.428	1.135.573	18.11.2020
Siemens S.A.	Garantía Calidad	UF	614	23.345	18.11.2020
Inprolec S.A.	Correcta Inversión de Anticipo	USD	383.769	383.769	31.03.2020
Inprolec S.A.	Fiel cumplimiento de contrato	USD	383.769	383.769	31.10.2020
Inprolec S.A.	Obligaciones laborales del contrato	USD	191.884	191.884	30.09.2022
Inprolec S.A.	Correcta Inversión de Anticipo	USD	362.869	362.869	31.03.2020
Inprolec S.A.	Fiel cumplimiento de contrato	USD	362.869	362.869	31.10.2020
Inprolec S.A.	Obligaciones laborales del contrato	USD	181.435	181.435	30.09.2022
Siemens S.A.	Correcta Inversión de Anticipo	UF	2.747	104.439	31.01.2020
Siemens S.A.	Correcta Inversión de Anticipo	UF	40.120	1.525.320	31.01.2020
Siemens S.A.	Correcta Inversión de Anticipo	USD	37.407	37.407	31.01.2020
Suzhou Furukawa power Optic Cable Ltd	Calidad de los Bienes Suministrados	USD	263.961	263.961	15.05.2021
Suzhou Furukawa power Optic Cable Ltd	Calidad de los Bienes Suministrados	USD	72.428	72.428	15.05.2021
B. Bosch S.A.	Fiel cumplimiento del contrato	CLP	88.185.579	118.430	25.04.2022
B. Bosch S.A.	Obligaciones laborales del contrato	CLP	88.185.579	118.430	25.04.2022
Consultoría Colombiana S.A.	Fiel cumplimiento de contrato	USD	246.942	246.942	17.02.2021
Grid Solutions, LLC	Calidad de los Bienes Suministrados	USD	704.597	704.597	28.05.2021
Consultoría Colombiana S.A.	Obligaciones laborales del contrato	USD	123.471	123.471	19.12.2022
GE Grid Solutions	Calidad y Correcto Funcionamiento de O. de Entrega	USD	1.033.732	1.033.732	23.01.2022
Hyosung	Cumplimiento de Orden de Entrega	USD	951.000	951.000	31.01.2020

INTERCHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 19 - Compromisos y Contingencias (continuación)

a) Garantías comprometidas de terceros (continuación)

A la fecha de emisión de los estados financieros se registran las siguientes garantías a favor de INTERCHILE S.A.:(continuación)

Tomador	Objeto	Moneda Origen	Valor Nominal MUS\$	Valor USD MUS\$	Vencimiento
Hyosung	Calidad y Correcto Funcionamiento de O. de Entrega	USD	1.474.158	1.474.158	11.05.2021
Skipper Limited	Supply of Metal Galvanized Structure of Transmission Tower	USD	3.593.549	3.593.549	31.12.2019
Unisys Sudamericana Corporation	Fiel cumplimiento de contrato	CLP	4.263.187	5.725	03.02.2020
Ingeniería IEB Chile SpA	Fiel Cumplimiento	CLP	22.790.739	30.607	01.01.2020
Siemens S.A.	Calidad y correcto funcionamiento de los equipos y provisión de repuestos y accesorios.	EUR	237.892	273.307	20.08.2021
Siemens S.A.	Calidad y correcto funcionamiento de los equipos y provisión de repuestos y accesorios.	USD	212.729	212.729	20.08.2021
Siemens S.A.	Calidad y correcto funcionamiento de los equipos y provisión de repuestos y accesorios.	EUR	54.412	62.512	20.08.2021
Siemens S.A.	Calidad y correcto funcionamiento de los equipos y provisión de repuestos y accesorios.	USD	9.152	9.152	20.08.2021
Siemens S.A.	Calidad y correcto funcionamiento de los equipos y provisión de repuestos y accesorios.	UF	396	15.037	20.08.2021
Ingeniería IEB Chile SpA	Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	CLP	6.345.942	8.522	15.08.2022
ABB AB	Calidad y correcto funcionamiento de los equipos	USD	51.620	51.620	17.08.2022
WSP AMBIENTAL S.A.	Garantizar el cabal y correcto desarrollo de objeto del contrato desviaciones ambientales y constructivas comparación real/RCA Segunda etapa, resto lote 3 y consolidado final.	CLP	2.516.907	3.380	31.12.2019
Ingeniería IEB Chile SpA	10% del valor de la OC 8550001715	CLP	6.345.942	8.522	31.01.2020
Ingeniería IEB Chile SpA	30% OC 8550001715	CLP	19.037.825	25.567	31.12.2019
ESTUDIOS ELÉCTRICOS CHILE S.A.	Asistencia Técnica en la autorización de conexión del proyecto Autotransformadores 550/220kv	UF	126	4.790	30.04.2020
Red nacional de Servicios Integrales SpA	Ambulancia Proyecto P07	UF	331	12.584	18.05.2020
Instituto de Investigaciones Agropecuarias	Difusión y mantención de doce especies de plantas perennes endémicas.	UF	1.907	72.503	06.09.2020
Truly Nolen S.A.	Servicio de Control de Plagas N°85500001890	CLP	3.010.592	4.043	01.12.2021
Sociedad Eléctrica de Medellín S.A.	24 meses a partir del certificado de aceptación final de la obra.	USD	21.251.319	21.251.319	26.06.2021
Transmisora Eléctrica del Norte	Ampliación SE Nva Cardones.	USD	3.350.000	3.350.000	15.11.2020
Consultora Colombiana S.A Agencia en Chile	Autotransformadores P07-SE-006-Z000 P08-SE-005-Z000	USD	248.929	248.929	21.02.2021
Skipper Limited	Supply of Metal Galvanized Structure of Transmission Tower	USD	2.500.000	2.500.000	19.12.2020
Skipper Limited	Supply of Metal Galvanized Structure of Transmission Tower	USD	3.593.549	3.593.549	22.03.2020
Siemens S.A.	Pago de salarios	UF	7.073	268.911	25.05.2020

INTERCHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 19 - Compromisos y Contingencias (continuación)

b) Garantías comprometidas con terceros

b.1) Garantías asociadas al cruce de vías

Al 31 de diciembre de 2019 las boletas de garantías emitidas están a favor de Chilquinta Energía S.A, en virtud de garantizar el pago por el convenio de cruce de líneas del tramo 3 de Cardones - Polpaico con instalaciones existentes de Chilquinta

Garantías Asociadas al Cruce de Vías					
Beneficiario	Objeto	Moneda Origen	Saldo en USD	Fecha Emisión	Fecha Terminación
Chilquinta Energía S.A.	Garantizar el pago del convenio GC-CG-124/2018	UF	264.762	27.02.2019	22.02.2020

INTERCHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 19 - Compromisos y Contingencias (continuación)

b) Garantías comprometidas con terceros (continuación)

b.2) Garantías asociadas al financiamiento

Garantías Asociadas al Financiamiento						
Tipo de Garantía	Beneficiario	Objeto	Moneda Origen	Saldo en USD	Fecha Emisión	Fecha Terminación
Hipoteca de Primer grado sobre bienes inmuebles	BBVA Chile , agente de garantías Chile, crédito sindicado	Garantizar el cumplimiento de las obligaciones de pago del crédito Senior a las entidades prestamistas de INTERCHILE, mediante las hipotecas de los siguientes bienes inmuebles			12.02.2016	
					12.02.2016	
Prenda sin desplazamiento de Primer grado sobre activos	BBVA Chile, agente de garantías Chile, CREDITO sindicado SENIOR	Garantizar el cumplimiento de las obligaciones de pago del crédito Senior a las entidades prestamistas de INTERCHILE, mediante la prenda de los siguientes activos	USD	684.193.427	12.02.2016	31.03.2031
Prenda sin desplazamiento de Primer grado sobre derechos	BBVA Chile, agente de garantías Chile, CREDITO sindicado SENIOR	Garantizar el cumplimiento de las obligaciones de pago del crédito Senior a las entidades prestamistas de INTERCHILE, mediante la prenda de segundo grado sobre derecho de :			12.02.2016	
					12.02.2016	
					22.03.2016	
					12.02.2016	
					12.02.2016	
Prenda sin desplazamiento de Primer grado sobre derechos de Concesiones Eléctricas	BBVA Chile, agente de garantías Chile, CREDITO sindicado SENIOR	Garantizar el cumplimiento de las obligaciones de pago del crédito Senior a las entidades prestamistas de INTERCHILE, mediante la prenda de			25.04.2016	
Prenda sin desplazamiento de Primer grado sobre Acciones	BBVA Chile, agente de garantías Chile, CREDITO sindicado SENIOR	Garantizar el cumplimiento de las obligaciones de pago del crédito Senior a las entidades prestamistas de INTERCHILE, mediante la prenda de segundo grado sobre derecho de :			18.05.2016	
Prenda sin desplazamiento de Primer grado sobre Dinero e Inversiones Permitidas	BBVA Chile, agente de garantías Chile, CREDITO sindicado SENIOR	Garantizar el cumplimiento de las obligaciones de pago del crédito Senior a las entidades prestamistas de INTERCHILE, mediante la prenda de primer grado de			12.02.2016	

INTERCHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 19 - Compromisos y Contingencias (continuación)

b) Garantías comprometidas con terceros (continuación)

b.2) Garantías asociadas al financiamiento (continuación)

Garantías Asociadas al Financiamiento						
Tipo de Garantía	Beneficiario	Objeto	Moneda Origen	Saldo en USD	Fecha Emisión	Fecha Terminación
Hipoteca de Segundo grado sobre bienes inmuebles	BBVA Chile , agente de garantías Chile, crédito sindicado	Garantizar el cumplimiento de las obligaciones de pago del crédito IVA a las entidades prestamistas de INTERCHILE, mediante las hipotecas de los siguientes bienes inmuebles			12.02.2016	
					12.02.2016	
Prenda sin desplazamiento de Segundo grado sobre activos	BBVA Chile , agente de garantías Chile, CREDITO sindicado IVA	Garantizar el cumplimiento de las obligaciones de pago del crédito IVA a las entidades prestamistas de INTERCHILE, mediante la prenda de los siguientes activos:	CLP	823.948	12.02.2016	31.03.2020
Prenda sin desplazamiento de segundo grado sobre derechos	BBVA Chile , agente de garantías Chile, CREDITO sindicado IVA	Garantizar el cumplimiento de las obligaciones de pago del crédito IVA a las entidades prestamistas de INTERCHILE, mediante la prenda de segundo grado sobre derecho de :			12.02.2016	
		Contrato ISOLUX				
		Contrato Sociedad Eléctricas de Medellín			12.02.2016	
		Contrato Sociedad Siemens			22.03.2016	
		Contrato Sociedad Tensa			12.02.2016	
		Contrato Transelec			12.02.2016	
		Contrato Unión Eléctrica			12.02.2016	

INTERCHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 19 - Compromisos y Contingencias (continuación)

b) Garantías comprometidas con terceros (continuación)

b.2) Garantías asociadas al financiamiento (continuación)

Garantías Asociadas al Financiamiento						
Tipo de Garantía	Beneficiario	Objeto	Moneda Origen	Saldo en USD	Fecha Emisión	Fecha Terminación
Prenda sin desplazamiento de Segundo grado sobre derechos de Concesiones Eléctricas	BBVA Chile , agente de garantías Chile, CREDITO sindicado IVA	Garantizar el cumplimiento de las obligaciones de pago del crédito IVA a las entidades prestamistas de INTERCHILE, mediante la prenda de:				18.05.2016
					Acciones de ISA Inversiones Concesiones Eléctricas	25.04.2016
Prenda sin desplazamiento de Segundo grado sobre Dinero e Inversiones Permitidas	BBVA Chile , agente de garantías Chile, CREDITO sindicado IVA	Garantizar el cumplimiento de las obligaciones de pago del crédito IVA a las entidades prestamistas de INTERCHILE, mediante la prenda de segundo grado de:		Dineros e Inversiones permitidas	12.02.2016	

INTERCHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 19 - Compromisos y Contingencias (continuación)

c) Pólizas de seguros

Sociedad	Póliza	Monto Asegurado MUS\$	Vigencia Hasta
SOUTHBRIDGE	20079072-1_E1	10.000.000	01.07.2020
MAPFRE	203-18-00006255	59.025.504	04.02.2021
MAPFRE	206-17-00005085 E7	743.087	20.04.2020
MAPFRE	303-18-00020227	10.000.000	04.02.2021
MAPFRE	303-13-000017496_E8	10.000.000	11.06.2020
MAPFRE	203-18-00006270	8.543.428	31.10.2020
MAPFRE	203-18-00006272	55.181.173	31.08.2020
MAPFRE	303-18-00020311	10.000.000	31.08.2020
MAPFRE	303-18-00020312	10.000.000	31.10.2020
ALLIANZ	22409407	10.000.000	25.08.2020
LIBERTY	23022330	114.058	28.02.2020
BCI	2240-3	10.000.000	25.08.2020
ZURICH	SPPL-6751210-1	52.000.000	31.08.2020

d) Detalle de litigios y procesos judiciales

Procesos judiciales relevantes

Sede de juicio o recurso: Comité de Ministros para la Sustentabilidad. Materia: Recurso de Reclamación de la Ley N° 19.300 sobre Bases Generales del Medioambiente. Presentado por personas naturales residentes de la zona y personas jurídicas, tales como ONG, que durante el proceso de participación ciudadana establecido en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, presentaron observaciones contra el Proyecto Cardones Polpaico, las cuales no habrían sido consideradas por el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) para otorgar la Resolución de Calificación Ambiental. Estado de la causa: Se ordenó al SEA admitir a tramitación el recurso de invalidación y que en definitivo deje sin efecto la Resolución de Calificación Ambiental del Proyecto Cardones - Polpaico. Pretensiones del reclamante: Que el SEA admita a tramitación el recurso de invalidación y que en definitivo deje sin efecto la Resolución de Calificación Ambiental del Proyecto Cardones - Polpaico. Pretensiones del demandante: que SEA vuelva a etapa de calificación ambiental considerando observaciones del reclamante.

INTERCHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 19 - Compromisos y Contingencias (continuación)

d) Detalle de litigios y procesos judiciales (continuación)

Procesos judiciales relevantes (continuación)

Sede de juicio o recurso: Superintendencia del Medioambiente (SMA), Resolución Exenta N° 397 de fecha 2 de abril de 2018 que resolvió el procedimiento administrativo iniciado por Resolución Exenta N°1/Rol-D-045-2017 de fecha 3 de julio de 2017. Materia: proceso sancionatorio por infracciones al Artículo 35 letra a) de la Ley N° 20.417, originada por denuncia de la Cooperativa El Esfuerzo, ciudad de Los Vilos, IV Región. Estado de la causa: Se espera la resolución sobre la reposición que solicita rebaja de la Multa fijada en UTA 1.102. Pretensiones del Organismo fiscalizador: Sancionar a la Sociedad de acuerdo con los Artículos 36,37 y 38 de la Ley N° 20.417.

Sede de juicio o recurso: 25° Juzgado de Letras en lo Civil de Santiago, Demanda Rol C-9129-2017 Materia: demanda de perjuicios por responsabilidad extracontractual presentado por I Inversiones Ltda. Estado de la causa: Desestimada, Apelada, remitida a la C.A. con fecha 17.07.19. Pretensiones del Demandante: Por el momento son indeterminadas puesto que la demandante se reservó el derecho a determinar los perjuicios en una etapa posterior.

Sede de juicio o recurso: 2° Juzgado del Trabajo de Vallenar, Demanda Rol O-3-2018: Materia: despido indirecto, nulidad de despido y cobro de prestaciones laborales presentado por Eyzaguirre Huanca y otros (17 personas en total) en contra de EMI SPA e INTERCHILE S.A. Estado de la causa: Suspendida. Pretensiones de los demandantes: Por el momento son indeterminadas dependiendo si el Tribunal acoge las pretensiones por efecto de declaración de nulidad del despido indirecto.

Sede de juicio o recurso: Juzgado de Policía Local de Illapel Rol 2445-2019, Materia; Denuncia por incumplimiento de ley de Bosques. Estado de la causa: En proceso, etapa de pruebas. Pretensiones del demandante: Condena de multa a beneficio municipal de UTM 13.500, y la presentación de un plan de Corrección.

Sede de juicio o recurso: Juzgado de Policía Local de Til Til, Rol 4791-2019 Materia: Denuncia por incumplimiento de Ley de Bosques, Estado de la causa: En proceso, etapa de prueba. Pretensiones del Demandante: Condena de pago de multa a beneficio municipal de CLP 765.181 y la presentación de un plan de corrección.

Sede de juicio o recurso: Juzgados de Letras en lo Civil. Materia: Reclamación por avalúo contra Comisión Tasadora. Estado de las causas: desde etapa de discusión hasta etapa de recursos. Pretensiones del Demandante: Las pretensiones de los reclamantes en cada caso son siempre desmesuradas respecto de lo fijado por la Comisión, excediendo en oportunidades de las 10 veces del monto original. Sin embargo, la jurisprudencia es constante en reconocer aumentos que se sitúan alrededor del 50% de lo originalmente fijado por la Comisión.

Se debe considerar que la reclamación por avalúo es una acción que forma parte del proceso de presupuesto del proyecto, ya que se considera ser parte del negocio del establecimiento de activos que afectan predios particulares.

INTERCHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 19 - Compromisos y Contingencias (continuación)

d) Detalle de litigios y procesos judiciales (continuación)

Procesos judiciales relevantes (continuación)

INTERCHILE revela a continuación hechos ocurridos durante el 2018 los cuales siguen vigentes al 31 de diciembre de 2019:

De acuerdo al Decreto de Adjudicación N° 109, del 6 de noviembre de 2012, donde se otorgan a INTERCHILE los derechos de explotación y ejecución de líneas de transmisión troncal denominadas Nueva línea Cardones-Maitencillo 2x500 kV” (en adelante, “LT1”); (ii) “Nueva Línea Maitencillo-Pan de Azúcar 2x500 kV” (en adelante, “LT2”); y, (iii) “Nueva Línea Pan de Azúcar-Polpaico 2x500 kV” (en adelante, “LT3”), las operaciones de dichas líneas debían comenzar el 16 de enero de 2018, pues de lo contrario, el Ministerio de Energía como Mandante quedaría habilitado para realizar y ejecutar cobro de garantías otorgadas en su favor, salvo alguna causal de exención de responsabilidad. Ahora bien, en las bases de licitación, principalmente en el proceso de consultas de los oferentes, se aclaró por el órgano a cargo es la licitación -CDEC- que en el caso de existir eventos constitutivos de “Caso fortuito o fuerza mayor”, se deberá analizar caso a caso esa situación, para determinar las procedencias de una modificación del contrato por esas causales.

Debido a generación de una serie de hechos constitutivos de caso fortuito y fuerza mayor no imputables a la Empresa, imprevisibles en la programación acordada e incontenible (a pesar de los esfuerzos) en su ocurrencia, se solicitó al Ministerio de Energía modificación de decreto de adjudicación a fin de reflejar estos eventos en la fecha de terminación ajustada del proyecto, así también evitar el cobro de las garantías otorgadas, para lo cual el Ministerio respondió emitiendo la Carta N° 37 del 29 de enero de 2018, donde se comunicó al Coordinador Eléctrico Nacional que mientras este procedimiento se encuentre en curso no se procederá al cobro de boletas de garantías ni se procederá al cobro de multas.

En consecuencia, el Ministerio de Energía debe emitir una resolución sobre la petición de modificación del Decreto Adjudicatorio según es procedente en el Procedimiento Administrativo.

Al 31 de diciembre de 2019, INTERCHILE continúa a la espera de la resolución del asunto por parte del Ministerio, al que se le han aportado antecedentes justificativos detallados y completos de la concurrencia de Fuerza Mayor y Caso Fortuito, sin embargo, se ha registrado la provisión por el cobro de la boleta de garantía de 5.6MUS\$ respectiva y en virtud de lo dispuesto en el numeral 12.2 de las bases de licitación de la Ref. 1 el equivalente a 365 días de atraso por un valor de MUS\$190 diarios correspondientes al 0,068% del V.I referencial del proyecto de los primeros 365 días y 29 días a MUS\$ 115 diarios por el 0,0411% del V.I referencial del proyecto por los siguientes 365 días, para un total de MUS\$ 72.833.

INTERCHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 20 - Medioambiente

La Sociedad participa en el mercado del transporte de energía eléctrica, y más allá de la naturaleza eminentemente eficiente del sector, se realizan esfuerzos permanentes por mejorar su desempeño ambiental.

La Empresa cumple y hace seguimiento proactivo de todos aquellos compromisos ambientales obtenidos de acuerdo a la normativa ambiental vigente, de manera de cumplirla cabalmente en forma sostenida.

Junto con ellos, se informa que todos los proyectos eléctricos de la Empresa se encuentran bajo reglamentación ambiental vigente, esto incluyen, ser sometidos a procesos de calificación ambiental, mediante el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental SEIA.

Durante el año 2019 se realizaron importantes desembolsos en gestión ambiental, entre estas:

- Cumplimiento obligaciones RCA y relacionamiento comunitario, Cardones - Polpaico por MUS\$5.160

Nota 21 - Moneda Extranjera

A la fecha de cierre de los estados financieros, la Sociedad mantiene saldos en pesos, según lo siguiente:

21.1) Resumen de saldos en moneda extranjera

Tipo o Clase de Activo o Pasivo en Moneda Extranjera, Resumen	Monto Expresado en Moneda de Presentación		
	Tipo de Moneda de Origen	2019 MUS\$	2018 MUS\$
Activo corriente	CLP	27.748	52.471
Activo no corriente	CLP	-	-
Total Activos		27.748	52.471
Pasivo corriente	CLP	3621	6.141
Pasivo no corriente	CLP	817	28.603
Total Pasivos		4.438	34.744
Capital Pagado	CLP	370.136	320.292

INTERCHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 21 - Moneda Extranjera (continuación)

A la fecha de cierre de los estados financieros, la Sociedad mantiene saldos en pesos, según lo siguiente: (continuación)

21.2) Saldos en moneda, activos corrientes y no corrientes

Tipo o Clase de Activo en Moneda Extranjera, Activo Corriente	Monto Expresado en Moneda de Presentación		
	Tipo de Moneda de Origen	2019 MUS\$	2018 MUS\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	CLP	57	145
Otros activos financieros corrientes.	CLP	8.534	14.089
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	CLP	17.718	9.902
Otros activos no financieros corrientes.	CLP	430	303
Activos por impuestos corrientes, corrientes	CLP	1.009	28.032
Total Activo corriente		27.748	52.471

21.3) Saldos en moneda, pasivos corrientes y no corrientes

	Monto Expresado en Moneda de Presentación		
	Tipo de Moneda de Origen	2019 MUS\$	2018 MUS\$
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	CLP	2.784	6.074
Pasivos por impuestos corrientes, corrientes	CLP	837	67
Pasivos financieros no corrientes	CLP	817	28.603
Total pasivo corriente y no corrientes	CLP	4.438	34.744

INTERCHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 22 - Hechos Posteriores

La Superintendencia del Medioambiente (SMA), mediante Resolución Exenta N° 397 de fecha 2 de abril de 2018 resolvió el procedimiento administrativo iniciado por Resolución Exenta N°1/RoI-D-045-2017 de fecha 3 de julio de 2017, originada por denuncia de la Cooperativa El Esfuerzo, ciudad de Los Vilos, IV Región, en contra de la Sociedad. Con fecha 22 de enero de 2020, INTERCHILE fue notificada por carta certificada por un valor de MUS\$ 530.

Con fecha 11 de febrero de 2020, el Ministerio de Energía emitió la Resolución Ministerial Exenta N° 001, que estableció un valor a pago ascendente a MM\$ 72,8 a la Compañía en virtud del atraso en la entrada de Operación de la obra Nueva Línea Pan de Azúcar - Polpaico 2x500KV, monto que fue debidamente registrado en los presentes estados financieros

A la fecha de los presentes estados financieros, la Sociedad no tiene conocimiento de otros hechos posteriores que afecten la situación financiera al 31 de diciembre de 2019.

Estados Financieros

INTERCHILE S.A.

Santiago, Chile
31 de diciembre de 2020 y 2019

Informe del Auditor Independiente

Señores
Accionistas y Directores
InterChile S.A.

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de InterChile S.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.



Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de InterChile S.A. al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Emir Rahil A.', with a long horizontal stroke extending to the right.

Emir Rahil A.
EY Audit SpA

Santiago, 19 de marzo de 2021

Estados Financieros

INTERCHILE S.A.

31 de diciembre de 2020 y 2019

Índice

Estados Financieros

Estados de Situación Financiera Clasificados	1
Estados de Resultados Integrales por Función	3
Estados de Flujos de Efectivo (Método Directo).....	4
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto	5
Notas a los Estados Financieros	6
Nota 1 - Información General y Descripción del Negocio	6
Nota 2 - Bases de Preparación de los Estados Financieros	7
2.1) Bases de preparación	7
2.2) Moneda funcional.....	8
2.3) Bases de conversión.....	8
2.4) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas	8
2.5) Compensación de saldos y transacciones	10
2.6) Clasificación de saldos en corriente y no corriente.....	10
Nota 3 - Políticas Contables Aplicadas.....	10
3.1) Activos financieros	10
3.2) Propiedades, planta y equipos y anticipos de las obras	14
3.3) Activos intangibles distintos de plusvalía.....	16
3.4) Capitalización de intereses	17
3.5) Pasivos financieros	17
3.6) Provisiones	18
3.7) Beneficios al personal	18
3.8) Impuestos a las ganancias e impuesto diferidos	19
3.9) Estados de flujos de efectivo.....	19
3.10) Reconocimiento de ingresos, costos y gastos.....	20
3.11) Arrendamientos.....	22
3.12) Medición del valor razonable.....	25
3.13) Medioambiente	26

Estados Financieros

INTERCHILE S.A.

31 de diciembre de 2020 y 2019

Indice

3.14) Capital social	26
3.15) Nuevas normas, interpretaciones y enmiendas.....	26
Nota 4 - Gestión del Riesgo Financiero.....	33
Nota 5 - Segmentos del Negocio.....	40
Nota 6 - Efectivo y Equivalentes al Efectivo	40
Nota 7 - Otros Activos Financieros Corrientes.....	40
Nota 8 - Deudores Comerciales y otras Cuentas por Cobrar Corrientes	42
Nota 9 - Otros Activos no Financieros	43
Nota 10 - Información sobre partes relacionadas	43
Nota 11 - Impuestos a las Ganancias e Impuestos Diferidos	48
Nota 12 - Propiedades, Planta y Equipos.....	51
Nota 13 - Activos Intangibles Distintos a la Plusvalía	54
Nota 14 - Cuentas por Pagar Comerciales y otras Cuentas por Pagar.....	55
Nota 15 - Instrumentos Financieros	60
Nota 16 - Información a Revelar sobre el Patrimonio Neto.....	70
Nota 17 - Ingresos Ordinarios	71
Nota 18 - Egresos del Ejercicio	71
Nota 19 - Compromisos y Contingencias	73
Nota 20 - Medioambiente	81
Nota 21 - Moneda Extranjera	82
Nota 22 - Hechos Posteriores	83

\$: Peso chileno
M\$: Miles de pesos chilenos
US\$: Dólar estadounidense
MUS\$: Miles de dólares estadounidenses
EUR	: Euro
UF	: Unidad de Fomento

Estados Financieros

INTERCHILE S.A.

31 de diciembre de 2020 y 2019

INTERCHILE S.A.

Estados de Situación Financiera Clasificados

31 de diciembre de

(en miles de dólares)

ACTIVOS	Nota	2020 MUS\$	2019 MUS\$
Activo Corriente			
Efectivo y equivalentes al efectivo	(6)	970	811
Otros activos financieros corrientes	(7)	51.815	15.639
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	(8)	37.191	18.794
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	(10)	105	843
Otros activos no financieros corrientes	(9)	294	191
Total activo corriente		<u>90.375</u>	<u>36.278</u>
Activo no Corriente			
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar No corrientes	(8)	8.314	-
Otros activos no financieros no corrientes	(9)	812	1.428
Propiedades, planta y equipos, neto	(12)	1.050.082	1.018.311
Activos intangibles distintos de la plusvalía	(13)	109.774	109.649
Activos por impuestos diferidos	(11)	25.836	11.963
Total activo no corriente		<u>1.194.818</u>	<u>1.141.351</u>
Total Activos		<u>1.285.193</u>	<u>1.177.629</u>

Las notas adjuntas números 1 al 22 forman parte integral de estos estados financieros

INTERCHILE S.A.

Estados de Situación Financiera Clasificados

31 de diciembre de

(en miles de dólares)

PASIVOS Y PATRIMONIO	Nota	2020 MUS\$	2019 MUS\$
Pasivos			
Pasivo Corriente			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes	(14)	44.209	107.544
Pasivos financieros corrientes	(15 1)	26.852	17.783
Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes	(10)	47	81
Pasivos por impuestos corrientes	(11)	16	27
Total pasivo corriente		<u>71.124</u>	<u>125.435</u>
Pasivo no Corriente			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar no corrientes	(14)	21.250	20.014
Cuentas por pagar a entidades relacionadas No corrientes	(10)	78.440	-
Pasivos financieros no corrientes	(15 1)	697.533	632.264
Otros Pasivos Financieros no corrientes	(15 2)	83.162	35.824
Total pasivo no corriente		<u>880.385</u>	<u>688.102</u>
Total Pasivos		<u>951.509</u>	<u>813.537</u>
Patrimonio			
Capital emitido	(16)	370.136	370.136
Resultados acumulados	(16)	24.256	20.106
Otras reservas		(60.708)	(26.150)
Total patrimonio		<u>333.684</u>	<u>364.092</u>
Total Pasivos y Patrimonio		<u>1.285.193</u>	<u>1.177.629</u>

Las notas adjuntas números 1 al 22 forman parte integral de estos estados financieros

INTERCHILE S.A.

Estados de Resultados Integrales por Función

Por los años terminados al 31 de diciembre

(en miles de dólares)

	Nota	2020 MUS\$	2019 MUS\$
Ganancia (Pérdida)			
Ingresos de actividades ordinarias	(17)	79.214	72.216
Costo de ventas	(18)	<u>(34.959)</u>	<u>(24.576)</u>
Ganancia bruta		44.255	47.640
Gastos de administración	(18)	(4.523)	(5.608)
Otros Ingresos		(403)	28
Ingresos y gastos Financieros	(18)	(38.213)	(30.275)
Resultado por unidades de reajuste		-	155
Diferencias de cambio		<u>1.946</u>	<u>2.645</u>
Ganancia (pérdida) antes de Impuestos		3.062	14.585
Impuesto a la renta	(11)	<u>1.088</u>	<u>(2.587)</u>
Ganancia (pérdida) del ejercicio		<u>4.150</u>	<u>11.998</u>
Ganancia (pérdida)		4.150	11.998
Estado de Otros Resultados Integrales			
Componentes de otro resultado integral que se reclasificarán al resultado			
Coberturas de flujo de efectivo		<u>(47.338)</u>	<u>(46.139)</u>
Total otro resultado integral antes de impuesto		<u>(47.338)</u>	<u>(46.139)</u>
Impuestos a la ganancia relativa a componentes de otro resultado integral que se reclasificarán a resultado			
Impuestos a las ganancias relacionados a coberturas de flujo de efectivo		<u>12.780</u>	<u>12.458</u>
Total otro resultado integral		<u>(34.558)</u>	<u>(33.681)</u>
Total resultado integral		<u>(30.408)</u>	<u>(21.683)</u>

Las notas adjuntas números 1 al 22 forman parte integral de estos estados financieros

INTERCHILE S.A.

Estados de Flujos de Efectivo (Método Directo)

Por los años terminados al 31 de diciembre de

(en miles de dólares)

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO DIRECTO	Nota	2020 MUS\$	2019 MUS\$
Flujo de Efectivo Procedentes de (Utilizados en) Actividades de Operación			
Cobros procedentes de la prestación de bienes y servicios		79.810	91.035
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(31.318)	(36.619)
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios (IVA)		(5.498)	25.132
Otras Entradas/Salidas de efectivo		71	(68)
Flujo de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación		<u>43.065</u>	<u>79.480</u>
Flujo de Efectivo Procedentes de (Utilizados en) Actividades de Inversión			
Compras de propiedades, planta y equipo		(127.040)	(118.289)
Compras de activos intangibles		112	(231)
Importes procedentes de operaciones con propiedad, planta y equipos		-	64
Anticipos de Obras		-	(5.895)
Otras Entradas/Salidas de efectivo		(29.148)	70.628
Flujo de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		<u>(156.076)</u>	<u>(53.723)</u>
Flujo de Efectivo Procedentes de (Utilizados en) Actividades de Financiación			
Importes recibidos por emisión de acciones		-	33.914
Importes recibidos por préstamos de relacionadas		78.440	
Pagos deuda (Amortización a Capital)		(22.203)	(46.145)
Importes procedentes de préstamos de largo plazo		94.000	14.870
Comisiones y gastos financieros pagados		(34.956)	(25.575)
Arrendamiento Financiero		(354)	(464)
Otras entradas (salidas de efectivo)		189	212
Flujo de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		<u>115.116</u>	<u>(23.188)</u>
Incremento (Disminución) en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo, antes del Efecto de los Cambios en la Tasa de Cambio		<u>2.105</u>	<u>2.569</u>
Efectos de la Variación en la Tasa de Cambio sobre el Efectivo y Equivalentes al Efectivo		(1.946)	(2.645)
Incremento (Disminución) de Efectivo y Equivalentes al Efectivo		159	(76)
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Principio del Período		<u>811</u>	<u>887</u>
Efectivo y Equivalentes al efectivo al Final del Período		<u>970</u>	<u>811</u>

Las notas adjuntas números 1 al 22 forman parte integral de estos estados financieros

INTERCHILE S.A.

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto

31 de diciembre de 2020 y 2019

(en miles de dólares)

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto	Capital Emitido MUS\$	Otras Reservas MUS\$	Resultados Acumulados MUS\$	Total Patrimonio MUS\$
Saldo inicial ejercicio 01.01.2020	370.136	(26.150)	20.106	364.092
Aumento de capital	-	-	-	-
Ganancia del ejercicio	-	-	4.150	4.150
Otro resultado integral	-	(34.558)	-	(34.558)
Saldo final período 31.12.2020	370.136	(60.708)	24.256	333.684
Saldo inicial ejercicio 01.01.2019	336.222	7.531	8.108	351.861
Aumento de Capital	33.914	-	-	33.914
Ganancia del ejercicio	-	-	11.998	11.998
Otro resultado integral	-	(33.681)	-	(33.681)
Saldo final período 31.12.2019	370.136	(26.150)	20.106	364.092

Las notas adjuntas números 1 al 22 forman parte integral de estos estados financieros

INTERCHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 1 - Información General y Descripción del Negocio

INTERCHILE S.A. (en adelante “la Sociedad”, “la Sociedad” o “INTERCHILE”) se constituyó como Sociedad Anónima cerrada por escritura pública el 13 de diciembre del 2012 ante la Notaría de Santiago de Raúl Undurraga Laso. Tiene su domicilio legal en Avenida Cerro El Plomo N° 5630 Piso 18 - oficina 1802, Comuna de Las Condes, Región Metropolitana, Santiago, Chile y su Rol Único Tributario es 76.257.379-2.

La Sociedad se encuentra inscrita con el N° 266 en el Registro de Entidades Informantes de la Comisión para el Mercado Financiero (“CMF”), anteriormente Superintendencia de Valores y Seguros (“SVS”), dado que la inscripción es una exigencia de la Comisión Nacional de Energía como requisito para el proceso de adjudicación de derechos de los cuales es el objeto de la Sociedad.

La Matriz directa de la Sociedad es Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. (“ISA”) son sede en Calle 12 Sur N° 18-168, Medellín, Colombia. Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. es también la última Matriz del Grupo Empresarial ISA.

El objeto único de la Sociedad es la transmisión de energía eléctrica mediante sistemas de transmisión nacional, zonal y/o dedicado o de, o cualquier otra clasificación de instalaciones de transmisión que la normativa pueda contemplar a futuro, sea por cuenta propia o de terceros; la comercialización de la capacidad de transporte y transformación de electricidad en el Sistema Interconectado Central o en el Sistema Interconectado del Norte Grande; la construcción, Administración y/u operación de instalaciones eléctricas de transmisión, tanto propias como de terceros; la prestación de servicios en actividades que digan relación con el objeto social, sea en el país o en el extranjero; la realización de cualesquiera otras actividades relacionadas con la industria de transmisión y transporte de energía eléctrica; y, en general, la ejecución de todo tipo de contratos y convenciones, que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, los que podrá desarrollar directamente o por medio de otras sociedades.

Actualmente INTERCHILE construye los siguientes proyectos:

- a) Obras de ampliación de Subestación Nueva Maitencillo 220 kV y Subestación Nueva Pan de Azúcar -220 kV, en el Sistema de Transmisión Nacional, programados para entrar en servicio en Abril 2021
- b) Obra de ampliación denominado Proyecto de compensación reactiva en línea 2x500 kV Nueva Pan de Azúcar - Polpaico en el Sistema de Transmisión Nacional, programada para entrar en servicio en el servicio en marzo 2021.
- c) Mando sincronizado para Autotransformadores 500/220 kV en Subestación Nueva Cardones, Subestación Nueva Maitencillo y Subestación Nueva Pan de Azúcar, programada para noviembre 2021

INTERCHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 1 - Información General y Descripción del Negocio (continuación)

Durante el 2020 se finalizó la ejecución de siguiente proyecto:

- Nuevos Bancos de autotransformadores 1x750 MVA 500/220 kv en S/E Nueva Cardones, S/E Nueva Maitencillo y S/E Nueva Pan de Azúcar.

Durante el 2020 INTERCHILE se adjudicó los siguientes proyectos:

- a) Aumento de Capacidad Línea 2x220KV Maitencillo - Nueva Maitencillo
- b) Ampliación en S7E Nueva Pan de Azúcar

Actualmente la Sociedad está generando ingresos de los proyectos en operación relacionados con el desarrollo de su actividad principal.

Nota 2 - Bases de Preparación de los Estados Financieros

2.1) Bases de preparación

Los presentes estados financieros corresponden a los estados de situación financiera y a los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujo de efectivo por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS por su sigla en Inglés), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB). También se aplicó ciertas instrucciones específicas de presentación de la información financiera y de revelaciones en los estados financieros impartidas por la CMF.

Las políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros han sido diseñadas en función a las IFRS vigentes al 31 de diciembre de 2020 y son consistentes con las aplicadas en la preparación de los estados financieros anuales de la Sociedad por el año terminado al 31 de diciembre de 2019.

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con el principio de costo, modificado por la valorización a instrumentos derivados a valor razonable (justo).

Los presentes estados financieros fueron aprobados por el Directorio de la Sociedad el 25 de febrero de 2021

INTERCHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 2 - Bases de Preparación de los Estados Financieros (continuación)

2.2) Moneda funcional

La moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en que opera la Sociedad, siendo ésta el dólar estadounidense, que constituye además la moneda de presentación de los estados financieros.

Toda la información en los presentes estados financieros es presentada en miles de dólares (MUS\$), excepto cuando se indica de otra manera.

2.3) Bases de conversión

Las transacciones en moneda extranjera y unidades reajustables (p.ej. UF y UTM) son registradas al tipo de cambio de la respectiva moneda o unidad de reajuste a la fecha en que la transacción cumple con los requisitos para su reconocimiento inicial. Al cierre del año los saldos de los activos y pasivos monetarios en pesos chilenos se valorizan al tipo de cambio vigente a dicha fecha, y las diferencias de cambio que surgen de tal valoración se registran en el estado de resultados integrales. Los activos y pasivos en Euros, pesos chilenos y en unidades de fomento, son traducidos a dólares estadounidenses a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros, de acuerdo al siguiente detalle (equivalencias de US\$ 1):

	2020 US\$	2019 US\$
Unidad de Fomento	0,0244	0,0264
Peso chileno	0,0014	0,0013
Euro	<u>0,81</u>	<u>0,89</u>

2.4) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en los presentes estados financieros es responsabilidad del Directorio de la Sociedad, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad las IFRS.

En la preparación de los estados financieros se requiere el uso de estimaciones y supuestos que afectan los montos de activos y pasivos a la fecha de los estados financieros y los montos de gastos durante el período reportado. Estas estimaciones están basadas en el mejor saber de la Administración sobre los montos reportados, eventos o acciones.

Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros, sin embargo, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos períodos, lo que se haría conforme a lo establecido en IAS 8 de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

INTERCHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 2 - Bases de Preparación de los Estados Financieros (continuación)

2.4) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas (continuación)

La información sobre las áreas más significativas de estimación de incertidumbres y juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre el monto reconocido en los estados financieros se describe en cada nota aplicable.

Las estimaciones de la Sociedad están relacionadas principalmente con:

- Proyecciones de curvas y tasas de interés para valorización del derivado (Interest Rate Swap) que posee la Compañía, obtenidas de las transacciones en línea del mercado para el tipo de instrumentos financieros referentes en cuanto a plazos, montos y riesgos.
- Contratos de arrendamientos, su clasificación se basa en el grado de riesgos y beneficios esperados, derivados de la propiedad del activo, que incluye la posibilidad de pérdidas por capacidad ociosa u obsolescencia tecnológica y las variaciones en el rendimiento, debidas a cambios en las condiciones económicas. Esta clasificación se hace al inicio del contrato y no se cambia durante su plazo, salvo que el arrendatario y el arrendador acuerden modificar las cláusulas del arrendamiento. No obstante, los cambios en las estimaciones –vida económica o valor residual del activo– no darán lugar a una nueva clasificación de dicho arrendamiento.
- Vida útil de propiedad planta y equipo; las cuales son revisadas y ajustadas prospectivamente en caso de identificarse algún cambio.
- Deterioro de valor de cuentas por cobrar; el importe de dichas pérdidas se actualiza en cada fecha de presentación para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial.
- Recuperación de impuesto diferido; se requiere el uso del juicio profesional para determinar si los activos tributarios diferidos se deben reconocer en el estado de situación financiera. Para utilizar los activos tributarios diferidos se evalúa la probabilidad de que la Compañía genere utilidades gravables en periodos futuros. Adicionalmente, los cambios futuros en las leyes tributarias podrían limitar la capacidad de la compañía para obtener deducciones tributarias en períodos también futuros. Cualquier diferencia entre las estimaciones y los desembolsos reales posteriores es registrada en el año en que ocurre.
- Provisión para procesos legales y administrativos: Para estimar el valor de la contingencia de pérdida en los procesos que están pendientes contra INTERCHILE, los asesores legales evalúan, entre otros aspectos, los méritos de los reclamos, la jurisprudencia de los tribunales al respecto y el estado actual de los procesos. Esta provisión está asociada a la probabilidad de ocurrencia, así como al juicio profesional y a la opinión de los asesores legales

En relación a la pandemia de COVID-19, se puede indicar que el grado de incertidumbre generado en el entorno macroeconómico y financiero en que la empresa opera no afectó las valoraciones y estimaciones realizadas por la para determinar los importes en libros de activos y pasivos, con una mayor volatilidad al 31 de diciembre de 2020.

INTERCHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 2 - Bases de Preparación de los Estados Financieros (continuación)

2.5) Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan ni los activos y pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo del fondo económico de la transacción.

Los ingresos o gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Sociedad tiene la intención de liquidar la posición por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en la cuenta de resultados integrales.

2.6) Clasificación de saldos en corriente y no corriente

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período. En el caso de existir obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Sociedad, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, podrían clasificarse como pasivos no corrientes.

Nota 3 - Políticas Contables Aplicadas

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requieren las IFRS, estas políticas han sido definidas en función de las IFRS vigentes al 31 de diciembre de 2020, y han sido aplicadas de manera uniforme en todos los períodos presentados en estos estados financieros.

3.1) Activos financieros

Las adquisiciones y enajenaciones de activos financieros se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha en que la Sociedad se compromete a adquirir o vender el activo.

Los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados
- Activos financieros a costo amortizado
- Activos financieros a valor razonable con cambios a resultados integrales

La clasificación depende de la naturaleza y el propósito con el que se adquirieron los activos financieros. La Administración de la Sociedad determina la clasificación de sus activos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

INTERCHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 3 - Políticas Contables Aplicadas (continuación)

3.1) Activos financieros (continuación)

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son mantenidos principalmente con el propósito de venderse en el corto plazo. Los activos de esta categoría se clasifican como activos corrientes.

Las inversiones en valores negociables se registran inicialmente al costo y posteriormente su valor se actualiza con base en su valor de mercado (valor justo), las variaciones en su valor se registran en resultados en el momento en que ocurren.

Activos financieros a costo amortizado

Se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros que cumplan las siguientes condiciones:

- a) El modelo de negocio que lo sustenta tiene como objetivo mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales y, a su vez,
- b) Las condiciones contractuales de los activos financieros dan lugar en fechas específicas únicamente a flujos de efectivo compuestos por pagos de principal e intereses. Los activos financieros que cumplen con las condiciones establecidas en IFRS 9, para ser valorizadas al costo amortizado en la Sociedad son: equivalentes al efectivo, cuentas por cobrar y préstamos. Estos activos se registran a costo amortizado, correspondiendo éste al valor razonable inicial, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados calculados por el método de la tasa de interés efectiva.

Activos financieros al valor razonable con cambios en otros resultados integrales

Corresponden a inversiones en renta variable que no se mantienen para negociar ni corresponden a una contraprestación contingente de una adquiriente en una combinación de negocios. Para estas inversiones, INTERCHILE puede elegir en el reconocimiento inicial y de manera irrevocable, presentar a valor razonable en otro resultado integral, las ganancias o pérdidas por la medición posterior.

Estos instrumentos se miden por su valor razonable. Las ganancias y pérdidas derivadas de la nueva medición a valor razonable son reconocidas en el otro resultado integral hasta la baja en cuentas del activo.

Baja en cuenta de los activos financieros

Un activo financiero o una parte de él, es dado de baja en cuentas cuando se vende, transfiere, expira o se pierde control sobre los derechos contractuales o sobre los flujos de efectivo del instrumento. Cuando sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad son retenidos por INTERCHILE, el activo financiero sigue siendo reconocido en el estado de situación financiera por su valor total.

INTERCHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 3 - Políticas Contables Aplicadas (continuación)

3.1) Activos financieros (continuación)

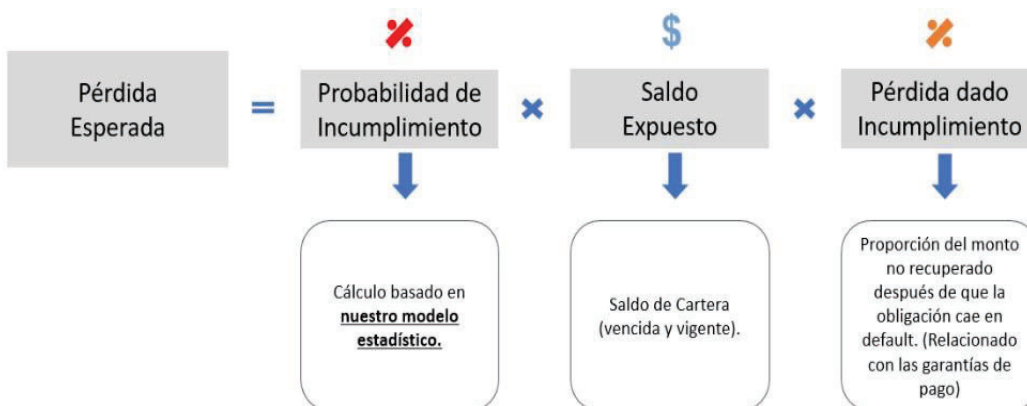
Deterioro de activos financieros

Los activos financieros, distintos de aquellos valorizados a valor razonable a través de resultados, son evaluados a cada fecha de reporte para establecer la presencia de indicadores de deterioro. Los activos financieros se consideran deteriorados cuando existe evidencia objetiva de que, como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial, los flujos futuros de caja estimados de la inversión han sido impactados.

La IFRS 9 requiere registrar las pérdidas crediticias esperadas de todos sus títulos de deuda, préstamos y deudores comerciales, ya sea sobre una base de 12 meses o de por vida. INTERCHILE aplicó el modelo simplificado y registró las pérdidas esperadas en la vida de todos los deudores comerciales.

Para la determinación del deterioro por pérdida esperada se ha utilizado información razonable y fundamentada sobre hechos pasados, condiciones presentes y previsiones razonables con respecto a las condiciones económicas futuras, siempre y cuando obtener dicha información no suponga un costo o esfuerzo excesivo. Adicionalmente, se contempla la utilización de ciertas soluciones prácticas para estimar la pérdida esperada, si éstas son coherentes con los principios incluidos en la norma.

Al 31 de diciembre de 2020 la Sociedad utiliza la siguiente metodología para el cálculo:



INTERCHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 3 - Políticas Contables Aplicadas (continuación)

3.1) Activos financieros (continuación)

Deterioro de activos financieros (continuación)

Donde:

- **Saldo expuesto**

Se entiende por saldo expuesto del activo al saldo vigente de capital, intereses y otras cuentas por cobrar, de las obligaciones o cartera analizadas.

- **Probabilidad de incumplimiento**

Corresponde a la probabilidad de que en transcurso de la vigencia del instrumento o en la vida de este, los deudores de una determinada obligación o cartera incurran en incumplimiento.

- **Pérdida dado incumplimiento - PDI**

Se define como el deterioro económico en que incurriría la Entidad en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento. La PDI para deudores calificados en la categoría incumplimiento sufrirá un aumento paulatino de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría.

Deterioro activo no financieros

- **Estimación del importe recuperable de un activo no financiero**

El valor en libros de los activos no financieros, excluyendo impuestos diferidos, es revisado en cada fecha de balance para determinar si existe indicio de deterioro. En caso de que existan indicios, se estima el valor recuperable del activo con cargo al resultado del ejercicio.

- **Método de tasa de interés efectiva o costo amortizado**

El método de tasa de interés efectiva corresponde al método de cálculo del costo amortizado de un activo o pasivo financiero y de la asignación de los ingresos o costos por intereses durante todo el período correspondiente. La tasa de interés efectiva corresponde a la tasa que descuenta exactamente los flujos futuros de efectivo estimados por cobrar o pagar (incluyendo todos los cargos sobre puntos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otros premios o descuentos), durante la vida esperada del instrumento financiero.

INTERCHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 3 - Políticas Contables Aplicadas (continuación)

3.2) Propiedades, planta y equipos y anticipos de las obras

Los bienes de propiedades, planta y equipos son registrados al costo, menos depreciación acumulada y las pérdidas por deterioros de valor.

El costo de los elementos de propiedades, planta y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo y su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la Administración y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación del emplazamiento físico donde se asienta.

Las construcciones y obras en curso incluyen los siguientes conceptos devengados únicamente durante el período de construcción:

- a) Gastos financieros relativos al financiamiento externo que son directamente atribuibles a las construcciones, tanto si es de carácter específica como genérica. En relación con la financiación genérica, los gastos financieros activados se obtienen aplicando el costo promedio ponderado de financiación a la inversión promedio acumulada susceptible de activación.
- b) Gastos de personal relacionado en forma directa y otros de naturaleza operativa, atribuibles a la construcción.
- c) Gastos estimados necesarios para un futuro desmantelamiento, retiro o rehabilitación del lugar sobre el cual se construye el activo, únicamente cuando constituyan obligaciones en la que incurre la Compañía como consecuencia de utilizar el elemento durante un periodo determinado.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento se imputan a resultados integrales del ejercicio en que se producen.

Las adiciones y los costos de ampliación, modernización o mejoras se capitalizan como mayor valor de los correspondientes bienes, siempre que aumenten su vida útil, amplíen su capacidad productiva y su eficiencia operativa, mejoren la calidad de los servicios o permitan una reducción significativa de los costos.

A la fecha de cierre o siempre que haya un indicio de que pueda existir un deterioro en el valor de los activos, se comparará el valor recuperable de los mismos con su valor neto contable. Cualquier registro o reverso de una pérdida de valor, que surja como consecuencia de esta comparación, se registra con cargo o abono a resultados integrales según corresponda.

La utilidad o pérdida resultante de la enajenación o retiro de un bien se calcula como la diferencia entre el precio obtenido en la enajenación y el valor registrado en los libros reconociendo el cargo o abono a resultados integrales del período.

INTERCHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 3 - Políticas Contables Aplicadas (continuación)

3.2) Propiedades, planta y equipos y anticipos de las obras (continuación)

Los anticipos entregados a los contratistas para financiar fabricación de equipos y avance de las obras se consideran como activos no monetarios y se reconocen al valor de desembolso efectivamente efectuado. En el caso de anticipos en moneda extranjera se convierten a dólares estadounidenses al tipo de cambio a la fecha del desembolso. Anticipos se presentan como activos no corrientes y se reclasifican a obras en curso (propiedades, planta y equipos en construcción) en función del avance efectivo de las obras.

- Depreciación

La Sociedad deprecia los componentes de propiedades, planta y equipos, desde el momento que estos bienes se encuentran en condiciones de uso, distribuyendo linealmente el costo de los mismos entre los años de vida útil estimados. Los años de vida útiles estimados, se resumen de la siguiente manera:

Activos	Rango de Años
Inmuebles	6
Líneas de Transmisión	40
Subestaciones Eléctricas	15 - 40
Equipo de Comunicaciones	10
Herramientas y Maquinaria Industrial	10
Muebles y útiles	3
Vehículos	5
Equipos computacionales	<u>2 - 3</u>

Activos en construcción y montaje

Las propiedades utilizadas durante el curso de la construcción para fines de Administración, producción, suministro o para propósitos no definidos son registradas al costo, menos cualquier pérdida por deterioro reconocido. Cuando estos activos en construcción y montaje estén listos para su uso pretendido, se clasifican en las categorías adecuadas de propiedades, planta y equipo y la depreciación se inicia en ese momento, es decir, cuando se encuentren en la ubicación y en las condiciones necesarias para ser capaces de operar de la forma prevista.

INTERCHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 3 - Políticas Contables Aplicadas (continuación)

3.3) Activos intangibles distintos de plusvalía

Un activo intangible se reconoce como tal cuando se cumplen la condición de ser identificable y separable, cuando el elemento generará beneficios económicos futuros y la Compañía tiene la capacidad de controlar estos beneficios.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su costo de adquisición o producción, y posteriormente se valoran a su costo neto de su correspondiente amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que, en su caso, hayan experimentado.

Un activo intangible se da de baja al momento de su disposición, o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. La ganancia o pérdida que surge de la baja de un activo intangible, medida como la diferencia entre los ingresos netos provenientes de la venta y el importe en libros del activo, se reconoce en los resultados al momento en que el activo es dado de baja.

Los valores residuales, vidas útiles y métodos de amortización son revisados al cierre de cada período anual y son aplicados de forma prospectiva, si es necesario.

- **Servidumbres**

Las servidumbres son derechos obtenidos para la utilización de una faja de terreno en la instalación de una línea de transmisión.

Este tipo de intangibles son derechos permanentes cuyo plazo de utilización es indefinido, aunque las líneas de transmisión a las que están relacionadas las servidumbres tienen una vida finita. INTERCHILE tiene la posibilidad de sustituir las líneas de transmisión cuando la vida útil de éstas se agote o puede utilizar el derecho de servidumbres adquirido para cualquier otro servicio relacionado con la transmisión de energía y telecomunicaciones, de acuerdo con lo que se encuentre descrito en los fines de la constitución de las servidumbres. Las servidumbres tienen vida útil indefinida y no son amortizadas, por lo cual son evaluadas por deterioro con una periodicidad anual. Una vez evaluada la servidumbre en el caso de existir evidencias de deterioro se procede a analizar y calcular su valor recuperable. El valor recuperable es el monto mayor entre el valor razonable menos los costos de venta y el valor en uso. Para la estimación del valor en uso, los flujos futuros de caja estimados son descontados a su valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje tanto las condiciones actuales de mercado del valor del dinero en el tiempo, así como los riesgos específicos asociados al activo.

INTERCHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 3 - Políticas Contables Aplicadas (continuación)

3.3) Activos intangibles distintos de plusvalía (continuación)

- Software y licencias

El software es amortizado por el método de línea recta en un período máximo de tres años. Las licencias son amortizadas por el método de línea recta durante los períodos en los cuales se espera percibir los beneficios, de acuerdo con los estudios de factibilidad para su recuperación.

Los cargos por estudios e investigaciones en proyectos tienen el tratamiento de gastos en el momento en que se incurren.

3.4) Capitalización de intereses

Los costos por intereses que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos que requieren necesariamente, de un período sustancial antes de estar listo para el uso al que están destinados, son capitalizados formando parte del costo de dichos activos.

3.5) Pasivos financieros

Los pasivos financieros de la Sociedad incluyen actualmente cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por pagar y préstamos que devengan intereses.

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable, y se valorizan posteriormente a costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva a menos que la diferencia con el valor nominal no sea material.

En el caso de los préstamos que devengan intereses, en su reconocimiento inicial se reconocen al valor razonable menos los costos directamente atribuibles a la transacción.

Coberturas del flujo de efectivo

La parte de los cambios en el valor razonable de los derivados que se determina que es una cobertura eficaz de los flujos de efectivo se reconocerá en otro resultado integral y se acumulará en "reserva de cobertura del flujo de efectivo" en "Otras reservas" en patrimonio. La parte ineficaz de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura se reconocerá inmediatamente en el resultado del período, en la línea "Otras ganancias y pérdidas". La eficacia de la cobertura se verifica aplicando la metodología conocida como "dollar offset" mediante un derivado hipotético y realizando los tests prospectivo y retrospectivo.

INTERCHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 3 - Políticas Contables Aplicadas (continuación)

3.5) Pasivos financieros (continuación)

Coberturas del flujo de efectivo (continuación)

Los montos previamente reconocidos en otro resultado integral y acumulado en el patrimonio se reclasifican en los resultados del período en el cual se reconoce la partida cubierta en los resultados, en la misma línea del estado de resultado integral/resultados de la partida cubierta reconocida. Sin embargo, si la cobertura de una transacción prevista diese lugar posteriormente al reconocimiento de un activo no financiero o un pasivo no financiero, las pérdidas o ganancias previamente acumuladas en el patrimonio se transfieren y se incluyen en la medición inicial del costo del activo no financiero o del pasivo no financiero.

Compensación de activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y reportados netos en los estados financieros, si y sólo si, existe un derecho legal exigible a la fecha de cierre que obligue a recibir o cancelar los montos reconocidos por su valor neto, y cuando existe una intención de compensar en una base neta para realizar los activos y liquidar los pasivos, simultáneamente.

3.6) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando:

- a) La Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o constructiva, como resultado de sucesos pasados;
- b) Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación; y
- c) El importe se ha estimado de forma fiable.

La Sociedad revisa periódicamente la cuantificación de las provisiones considerando la mejor información disponible.

3.7) Beneficios al personal

Los costos asociados a los beneficios del personal, relacionados con los servicios prestados por los trabajadores durante el año son cargados a resultados integrales en el período que corresponde.

INTERCHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 3 - Políticas Contables Aplicadas (continuación)

3.8) Impuestos a las ganancias e impuesto diferidos

El gasto por impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto a las ganancias corriente y el impuesto diferido.

La Sociedad determina el cargo por impuesto a la renta corriente sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del cierre del período. La Administración evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones juradas de impuestos respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. Además, cuando corresponda, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Los impuestos diferidos se calculan, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de los activos y pasivos y sus importes en libros en los estados financieros. También se reconoce activo por impuesto diferido por pérdidas tributarias y créditos fiscales. El impuesto diferido se determina usando tasas impositivas (y leyes) aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha del cierre del período y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar dichas diferencias.

3.9) Estados de flujos de efectivo

Para efectos de preparación del Estado de flujos de efectivo, la Sociedad ha definido que efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a plazo en entidades de crédito, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos desde la fecha de origen, los sobregiros contables y los Fondos Mutuos de renta fija con vencimiento diario. En el estado de situación financiera, los sobregiros bancarios se clasifican como obligaciones bancarias en el pasivo corriente.

La Sociedad confecciona los Estados de flujos de efectivo utilizando el método directo.

- **Actividades de operación**

Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

- **Actividades de inversión**

Corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

INTERCHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 3 - Políticas Contables Aplicadas (continuación)

3.9) Estados de flujos de efectivo (continuación)

- Actividades de financiamiento

Actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

El efectivo restringido es un recurso monetario clasificado de manera independiente con el objetivo de destinarlo a propósitos específicos y previamente determinados, tales como: pago de deuda, adquisición de bienes de capital, o para disponer en caso de una emergencia y/o pérdidas imprevistas. Por lo tanto, tiene ciertas limitaciones para su disponibilidad, ya sea de tipo legal o contractual y no se puede disponer libremente para cubrir compromisos financieros corrientes, resultantes de las actividades normales de la Sociedad.

3.10) Reconocimiento de ingresos, costos y gastos

3.10.1) Ingresos

La Sociedad reconoce los ingresos de actividades ordinarias para describir la transferencia de los bienes o servicios prometidos a los clientes, a cambio de un valor que refleje la contraprestación a la cual se espera tener derecho en el intercambio por estos bienes o servicios.

Los ingresos se reconocen, solo cuando se cumplan todos los siguientes criterios:

Etapa 1: identificar el contrato con el cliente

Etapa 2: identificar las obligaciones de desempeño en el contrato

Etapa 3: determinar el precio de la transacción

Etapa 4: asignar el precio de la transacción a las obligaciones de desempeño del contrato

Etapa 5: reconocer los ingresos ordinarios cuando (o a medida que) la Entidad satisface una obligación de desempeño.

INTERCHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 3 - Políticas Contables Aplicadas (continuación)

3.10) Reconocimiento de ingresos, costos y gastos (continuación)

3.10.1) Ingresos (continuación)

En INTERCHILE rigen los siguientes criterios para el reconocimiento de los ingresos:

El marco legal que rige el negocio de la transmisión eléctrica en Chile se norma por el DFL N°4/2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto con Fuerza de Ley N°1, de Minería, de 1982, Ley General de Servicios Eléctricos (DFL(M) N° 1/82) y sus posteriores modificaciones, que incluyen la Ley 19.940 (Ley Corta I), promulgada el 13 de marzo de 2004, la Ley 20.018 (Ley Corta II), promulgada el 19 de mayo de 2005, la Ley 20.257 (Generación con Fuentes de Energías Renovables no Convencionales), promulgada el 1 de abril de 2008 y la Ley 20.936 (establece un nuevo sistema de transmisión eléctrica y crea un organismo coordinador independiente del sistema eléctrico nacional), promulgada 11 de julio de 2016. Estas normas se complementan con el Reglamento de la Ley General de Servicios Eléctricos de 1997 (Decreto Supremo N° 327/97 del Ministerio de Minería) y sus respectivas modificaciones, y además con la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio (R.M.EXTA N°40 del 16 de mayo de 2005) y sus modificaciones posteriores.

Los ingresos de la Sociedad provienen de la remuneración que obtiene por el uso de los activos de transmisión eléctrica de la Sociedad. Una parte de los ingresos está sujeta a montos regulados, en tanto que otra parte de ellos proviene de acuerdos contractuales con los usuarios de las instalaciones de la Sociedad. El total de los ingresos generados por el uso de las instalaciones, incluyen dos componentes: i) el AVI que es la anualidad del valor de inversión (VI) y ii) el COMA, costos de operación, mantenimiento y Administración, los que corresponden al ingreso asociado al costo requerido para operar, mantener y administrar las correspondientes instalaciones. Las Obras Nuevas adjudicadas a la Sociedad en los procesos de licitación del Estado de Chile, serán remuneradas con el AVI y el COMA, presentado por un período de 240 meses. Una vez transcurrido el período antes señalado, las instalaciones y su valorización deberán ser revisadas en el estudio de valorización de Sistemas de Transmisión. Las Obras de Ampliación de responsabilidad de la Sociedad, serán remuneradas con el AVI calculado de forma tal que el valor presente de estas anualidades (usando una tasa de descuento real anual y la vida económica de cada una de las instalaciones), iguala el costo de reemplazar las instalaciones de transmisión existente, por nuevas instalaciones con características similares a precios de mercado actuales, más el COMA asignado en el Decreto.

INTERCHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 3 - Políticas Contables Aplicadas (continuación)

3.10) Reconocimiento de ingresos, costos y gastos (continuación)

3.10.1) Ingresos (continuación)

Los ingresos de ambos tipos de acuerdos, regulados y contractuales, son reconocidos y facturados mensualmente utilizando los valores estipulados en los contratos o en el caso de los regulados, los cuadros de pagos elaborados por el Coordinador Eléctrico Nacional. En ambos casos dichos valores son actualizados con los indicadores que corresponda. La recaudación de los ingresos regulados de la Sociedad, se realiza por los conceptos de (i) peajes e (ii) ingresos tarifarios, que son facturados al mes siguiente al mes en el cual el servicio fue prestado.

Los ingresos financieros se devengan sobre la base del tiempo, por referencia al capital por cobrar y la tasa de interés efectiva aplicable.

3.10.2) Costos y gastos de operación

Los costos y gastos se imputan en función del criterio del devengo. Los gastos por intereses se contabilizan considerando la tasa de interés efectiva aplicable al principal pendiente de amortizar durante el ejercicio de devengo correspondiente.

Los egresos que no son capitalizables como parte de las obras en curso se reconocen en el estado de resultados en la medida que se devengan, independientemente del momento en que se paguen y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

3.11) Arrendamientos

Un contrato de arrendamiento es aquel que transmite el derecho a usar por un periodo de tiempo, un activo, la capacidad u otra porción del activo, a cambio de percibir una serie de cuotas o pagos conocidas comúnmente como cánones de arrendamiento.

La IFRS 16 fue emitida en enero de 2016 y reemplazó a la IAS 17, que prescribe las políticas contables para contabilizar y revelar la información relativa a los arrendamientos; la IFRIC 4, que determina si un acuerdo contiene un arrendamiento; la SIC-15, que establece el tratamiento de los incentivos derivados de un arrendamiento operativo, y la SIC-27, que evalúa la sustancia de las transacciones que involucran la forma legal de un arrendamiento. La IFRS 16 establece los principios para el reconocimiento, la medición, la presentación y la revelación de los arrendamientos y requiere que los arrendatarios reconozcan sus contratos bajo un modelo similar al de los arrendamientos financieros según la IAS 17. Es efectiva para los períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Las revelaciones requeridas se presentan en la nota 14.

INTERCHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 3 - Políticas Contables Aplicadas (continuación)

3.11) Arrendamientos (continuación)

Arrendamientos cuando INTERCHILE actúa como arrendataria

INTERCHILE reconoce inicialmente los pagos por arrendamiento de activos de bajo valor y de corto plazo, como un gasto de forma lineal a lo largo del plazo del acuerdo. Los demás contratos de arrendamiento se reconocen como un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento.

El activo por derecho de uso es medido al costo, el cual comprende:

- El importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento.
- Los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.
- Los costos directos iniciales incurridos por el arrendatario.
- Una estimación de los costos a incurrir por el arrendatario al dismantelar y eliminar el activo, restaurar el lugar en el que se localiza o restaurar el activo a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento.

Por su parte, el pasivo por arrendamiento es medido al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado en esa fecha. Los pagos por arrendamiento se descuentan usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si esa tasa pudiera determinarse fácilmente, en caso contrario, INTERCHILE utiliza la tasa incremental por préstamos del arrendatario.

Después de la fecha de comienzo, INTERCHILE mide sus activos por derecho de uso aplicando el modelo del costo y los amortizan de acuerdo con el tiempo del contrato y las expectativas de uso. Los pasivos por arrendamiento se miden.

INTERCHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 3 - Políticas Contables Aplicadas (continuación)

3.11) Arrendamientos (continuación)

Arrendamientos cuando INTERCHILE actúa como arrendataria (continuación)

- Incrementando el importe en libros para reflejar el interés sobre el pasivo por arrendamiento.
- Reduciendo el importe en libros para reflejar los pagos por arrendamiento realizados.
- Midiendo nuevamente el importe en libros para reflejar las nuevas mediciones o modificaciones del arrendamiento, y también para reflejar los pagos por arrendamiento fijos en esencia que hayan sido revisados.

Arrendamientos cuando INTERCHILE actúa como arrendadora

INTERCHILE clasifica cada uno de sus acuerdos como un arrendamiento operativo o un arrendamiento financiero, dependiendo de la esencia de la transacción y no de la forma del contrato. Un arrendamiento se clasificará como financiero cuando transfiera sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo. Un arrendamiento se clasificará como operativo si no transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo.

INTERCHILE reconoce inicialmente los pagos procedentes de los arrendamientos operativos como ingresos lineales. También, los costos directos iniciales incurridos al negociar y acordar un arrendamiento operativo son añadidos al importe en libros del activo arrendado, y reconocidos de forma lineal durante el plazo del contrato. En periodos posteriores, los activos de arrendamiento son depreciados y/o deteriorados con base a las políticas del Grupo.

Ahora bien, INTERCHILE reconoce en sus estados financieros los pagos por arrendamiento financiero como una partida por cobrar, por un importe igual al de la inversión neta en el arrendamiento. La inversión neta en el arrendamiento es la suma de los pagos por arrendamiento a recibir por el arrendador y cualquier valor residual no garantizado que corresponda al arrendador, descontada a la tasa de interés implícita del arrendamiento. Los costos directos iniciales se incluyen en la medición inicial de la inversión neta en el arrendamiento y reducen el importe de los ingresos reconocidos a lo largo de la duración del arrendamiento.

En mediciones posteriores, INTERCHILE reconoce los ingresos financieros a lo largo del plazo del arrendamiento, sobre la base de una pauta que refleje una tasa de rendimiento constante sobre la inversión financiera neta que hayan realizado en el arrendamiento. También aplican los pagos por arrendamiento relacionados con el periodo a la inversión bruta en el arrendamiento, para reducir tanto el principal como los ingresos financieros no devengados; e implementan los requerimientos de baja en cuentas y de deterioro de valor de la NIIF 9 a la inversión neta en el arrendamiento.

INTERCHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 3 - Políticas Contables Aplicadas (continuación)

3.12) Medición del valor razonable

El valor razonable de un activo o pasivo se define como el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición.

La medición a valor razonable asume que la transacción para vender un activo o transferir un pasivo tiene lugar en el mercado principal, es decir, el mercado de mayor volumen y nivel de actividad para el activo o pasivo. En ausencia de un mercado principal, se asume que la transacción se lleva a cabo en el mercado más ventajoso al cual tenga acceso la Compañía, o sea, aquel que maximiza la cantidad que sería recibida para vender el activo o minimiza la que sería pagada para transferir el pasivo.

Para la determinación del valor razonable, la empresa utiliza las técnicas de valoración que sean apropiadas a las circunstancias y sobre las cuales existan datos suficientes para realizar la medición, maximizando el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizando el uso de datos de entrada no observables.

En consideración a la jerarquía de los datos de entrada utilizados en las técnicas de valoración, los activos y pasivos medidos a valor razonable son clasificados en los siguientes niveles:

- Nivel I: precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel II: técnicas de valorización para las cuales los datos y las variables que tienen un efecto significativo sobre la determinación del valor razonable registrado son observables, ya sea directa o indirectamente.
- Nivel III: técnicas de valuación internas, utilizando variables estimadas por la Compañía no observables para el activo o pasivo (no existe información observable de mercado).
- Al medir el valor razonable, la empresa tiene en cuenta las características del activo o pasivo, en particular.
- Para activos no financieros, una medición del valor razonable tiene en cuenta la capacidad del participante en el mercado para generar beneficios económicos mediante la utilización del activo en su máximo y mejor uso o mediante la venta de este a otro participante del mercado que lo utilizaría en su máximo y mejor uso.
- Para pasivos e instrumentos de patrimonio propio, el valor razonable supone que el pasivo no se liquidará y el instrumento de patrimonio no se cancelará ni se extinguirán de otra forma en la fecha de medición. El valor razonable del pasivo refleja el efecto del riesgo de incumplimiento, es decir, el riesgo de que una Compañía no cumpla una obligación, el cual incluye, pero no se limita, al riesgo de crédito propio de la empresa.
- En el caso de activos financieros y pasivos financieros con posiciones compensadas en riesgo de mercado o riesgo de crédito de la contraparte, se mide el valor razonable sobre una base neta, de forma congruente con la manera en que los participantes del mercado pondrían precio a la exposición de riesgo neta en la fecha de medición.

INTERCHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 3 - Políticas Contables Aplicadas (continuación)

3.13) Medioambiente

La Sociedad, adhiere a los principios del desarrollo sustentable, los cuales compatibilizan el desarrollo económico cuidando el medioambiente y la seguridad y salud de sus colaboradores.

La Sociedad no desarrolla actualmente actividades que sean contrarias o que tengan impacto negativo en el medioambiente, por lo tanto, no ha efectuado hasta ahora inversiones que tengan como principal finalidad la minimización de los impactos medioambientales adversos y la protección y mejora del medioambiente.

3.14) Capital social

El capital social de la Sociedad está representado por acciones ordinarias emitidas, las que se registran al monto de la contraprestación recibida, netos de los costos directos de la emisión.

La Sociedad actualmente sólo tiene emitidas acciones de serie única.

3.15) Nuevas normas, interpretaciones y enmiendas

La Sociedad aplicó por primera vez ciertas normas, interpretaciones y enmiendas, las cuales son efectivas para los períodos que inicien el 1 de enero de 2020 o fecha posterior. La Sociedad no ha adoptado en forma anticipada ninguna norma, interpretación o enmienda que habiendo sido emitida aun no haya entrado en vigencia.

Las normas, interpretaciones y enmiendas a IFRS que entraron en vigencia a la fecha de los estados financieros, su naturaleza e impactos se detallan a continuación:

Normas e Interpretaciones	Fecha de Aplicación Obligatoria
Marco Conceptual Marco Conceptual (revisado)	1 de enero de 2020

Marco Conceptual (revisado)

El IASB emitió el Marco Conceptual (revisado) en marzo de 2018. Este incorpora algunos nuevos conceptos, provee definiciones actualizadas y criterios de reconocimiento para activos y pasivos y aclara algunos conceptos importantes.

Los cambios al Marco Conceptual pueden afectar la aplicación de IFRS cuando ninguna norma aplica a una transacción o evento particular. El Marco Conceptual revisado entra en vigencia para periodos que empiezan en o después de 1 de enero de 2020.

INTERCHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 3 - Políticas Contables Aplicadas (continuación)

3.15) Nuevas normas, interpretaciones y enmiendas (continuación)

Marco Conceptual (revisado) (continuación)

INTERCHILE realizó una revisión de las principales definiciones en este Marco Conceptual (revisado) relacionados con:

- Medición: incluye los factores considerados cuando se seleccionan bases de medición.
- Presentación y revelación: incluye cuándo clasifica un ingreso o gasto en el otro resultado integral.
- No reconocimiento: incluye la guía de cuándo los activos o pasivos deben ser removidos de los estados financieros.

Adicionalmente, la normativa actualiza las definiciones de activo y pasivo y los criterios para incluirlos en los estados financieros. De igual forma, clarifica el significado de algunos conceptos.

INTERCHILE concluye que la adopción de estos estándares e interpretaciones emitidas por el IASB, no tuvieron un impacto material sobre los estados financieros.

	Enmiendas	Fecha de Aplicación Obligatoria
IFRS 3	Definición de un negocio	1 de enero de 2020
IAS 1 e	Definición de material	
IAS 8		1 de enero de 2020
IFRS 9, IAS 39 e	Reforma de la Tasa de Interés de Referencia	
IFRS 7		1 de enero de 2020
IFRS 16	Reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19	1 de enero de 2020*

IFRS 3 Combinaciones de Negocios - Definición de un negocio

El IASB emitió enmiendas en cuanto a la definición de un negocio en IFRS 3 Combinaciones de Negocios, para ayudar a las entidades a determinar si un conjunto adquirido de actividades y activos es un negocio o no. El IASB aclara cuáles son los requisitos mínimos para definir un negocio, elimina la evaluación respecto a si los participantes del mercado son capaces de reemplazar cualquier elemento faltante, incluye orientación para ayudar a las entidades a evaluar si un proceso adquirido es sustantivo, reduce las definiciones de un negocio y productos e introduce una prueba de concentración de valor razonable opcional.

INTERCHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 3 - Políticas Contables Aplicadas (continuación)

3.15) Nuevas normas, interpretaciones y enmiendas (continuación)

IFRS 3 Combinaciones de Negocios - Definición de un negocio

Las enmiendas se tienen que aplicar a las combinaciones de negocios o adquisiciones de activos que ocurran en o después del comienzo del primer período anual de presentación de reporte que comience en o después del 1 de enero de 2020. En consecuencia, las entidades no tienen que revisar aquellas transacciones ocurridas en periodos anteriores. La aplicación anticipada está permitida y debe ser revelada.

Dado que las enmiendas se aplican prospectivamente a transacciones u otros eventos que ocurran en o después de la fecha de la primera aplicación, la mayoría de las entidades probablemente no se verán afectadas por estas enmiendas en la transición. Sin embargo, aquellas entidades que consideran la adquisición de un conjunto de actividades y activos después de aplicar las enmiendas deben, en primer lugar, actualizar sus políticas contables de manera oportuna.

Las enmiendas también podrían ser relevantes en otras áreas de IFRS (por ejemplo, pueden ser relevantes cuando una controladora pierde el control de una subsidiaria y ha adoptado anticipadamente la venta o contribución de activos entre un inversor y su asociado o negocio conjunto) (Enmiendas a la IFRS 10 e IAS 28).

La enmienda es aplicable por primera vez en 2020, sin embargo, no tiene un impacto en los estados financieros de la entidad.

IAS 1 Presentación de Estados Financieros e IAS 8 Políticas Contables, Cambios en la Estimaciones Contables y Errores - Definición de material

En octubre de 2018, el IASB emitió enmiendas a IAS 1 Presentación de Estados Financieros e IAS 8 Contabilidad Políticas, cambios en las estimaciones contables y errores, para alinear la definición de "material" en todas las normas y para aclarar ciertos aspectos de la definición. La nueva definición establece que, la información es material si omitirla, declararla erróneamente o esconderla razonablemente podría esperarse que influya en las decisiones que los usuarios primarios de los estados financieros de propósito general toman con base en esos estados financieros, los cuales proporcionan información financiera acerca de una entidad específica que reporta.

Las enmiendas deben ser aplicadas prospectivamente. La aplicación anticipada está permitida y debe ser revelada.

Aunque no se espera que las enmiendas a la definición de material tengan un impacto significativo en los estados financieros de una entidad, la introducción del término "esconder" en la definición podría impactar la forma en que se hacen los juicios de materialidad en la práctica, elevando la importancia de cómo se comunica y organiza la información en los estados financieros.

INTERCHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 3 - Políticas Contables Aplicadas (continuación)

3.15) Nuevas normas, interpretaciones y enmiendas (continuación)

La enmienda es aplicable por primera vez en 2020, sin embargo, no tiene un impacto en los estados financieros de la entidad

IFRS 9, IAS 39 e IFRS 7 Reforma de la Tasa de Interés de Referencia

En septiembre de 2019, el IASB emitió enmiendas a las normas IFRS 9, IAS 39 e IFRS 7, que concluye la primera fase de su trabajo para responder a los efectos de la reforma de las tasas de oferta interbancarias (IBOR, por sus siglas en inglés) en la información financiera. Las enmiendas proporcionan excepciones temporales que permiten que la contabilidad de coberturas continúe durante el período de incertidumbre, previo al reemplazo de las tasas de interés de referencia existentes por tasas de interés alternativas casi libres de riesgo.

Las enmiendas deben ser aplicadas retrospectivamente. Sin embargo, cualquier relación de cobertura que haya sido previamente descontinuada, no puede ser reintegrada con la aplicación de estas enmiendas, ni se puede designar una relación de cobertura usando el beneficio de razonamiento en retrospectiva. La aplicación anticipada es permitida y debe ser revelada.

La enmienda es aplicable por primera vez en 2020, sin embargo, no tiene un impacto en los estados financieros de la entidad

IFRS 16 Reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19

En mayo 2020, el IASB emitió una enmienda a la norma IFRS 16 Arrendamientos para proporcionar alivio a los arrendatarios en la aplicación de la guía de IFRS 16 relacionada con las modificaciones del arrendamiento por las reducciones de alquileres que ocurran como consecuencia directa de la pandemia Covid-19. La enmienda no es aplicable a los arrendadores.

Como solución práctica, un arrendatario puede optar por no evaluar si la reducción del alquiler relacionadas con el Covid-19 otorgada por un arrendador es una modificación del arrendamiento. Un arrendatario que realiza esta elección reconocerá los cambios en los pagos por arrendamiento procedentes de las reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19 de la misma forma que reconocería el cambio bajo IFRS 16 como si dicho cambio no fuese una modificación del arrendamiento.

Un arrendatario aplicará esta solución práctica de forma retroactiva, reconociendo el efecto acumulado de la aplicación inicial de la enmienda como un ajuste en el saldo inicial de los resultados acumulados (u otro componente del patrimonio, según proceda) al comienzo del período anual sobre el que se informa en el cual el arrendatario aplique por primera vez la enmienda.

Un arrendatario aplicará esta enmienda para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de junio de 2020. Se permite la aplicación anticipada, incluyendo en los estados financieros no autorizados para su publicación al 28 de mayo de 2020.

INTERCHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 3 - Políticas Contables Aplicadas (continuación)

3.15) Nuevas normas, interpretaciones y enmiendas (continuación)

Nuevos pronunciamientos (normas, interpretaciones y enmiendas) contables con aplicación efectiva para periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2021

Las normas e interpretaciones, así como las enmiendas a IFRS, que han sido emitidas, pero aún no han entrado en vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detalladas a continuación. La Compañía no ha aplicado estas normas en forma anticipada:

Normas e Interpretaciones	Fecha de Aplicación Obligatoria
IFRS 17 Contratos de Seguro	1 de enero de 2023

IFRS 17 Contratos de Seguro

En mayo de 2017, el IASB emitió la IFRS 17 *Contratos de Seguros*, una nueva norma de contabilidad específica para contratos de seguros que cubre el reconocimiento, la medición, presentación y revelación. Una vez entre en vigencia sustituirá a IFRS 4 *Contratos de Seguro* emitida en 2005. La nueva norma aplica a todos los tipos de contratos de seguro, independientemente del tipo de entidad que los emiten, así como a ciertas garantías e instrumentos financieros con determinadas características de participación discrecional. Algunas excepciones dentro del alcance podrán ser aplicadas.

IFRS 17 será efectiva para periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2023, requiriéndose cifras comparativas. La aplicación anticipada es permitida, siempre que la entidad aplique IFRS 9 *Instrumentos Financieros*, en o antes de la fecha en la que se aplique por primera vez IFRS 17.

La Entidad realizara la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

Enmiendas	Fecha de Aplicación Obligatoria
IFRS 9, IAS 39, IFRS 7, IFRS 4 e IFRS 16	1 de enero de 2021
IFRS 3	1 de enero de 2022
IAS 16	1 de enero de 2022
IAS 37	1 de enero de 2022
IAS 1	1 de enero de 2023
IFRS 10 e IAS 28	Por determinar

INTERCHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 3 - Políticas Contables Aplicadas (continuación)

3.15) Nuevas normas, interpretaciones y enmiendas (continuación)

IFRS 9, IAS 39, IFRS 7, IFRS 4 e IFRS 16 Reforma de la Tasa de Interés de Referencia - Fase 2

En agosto de 2020, el IASB publicó la segunda fase de la Reforma de la Tasa de Interés de Referencia que comprende enmiendas a las normas IFRS 9, IAS 39, IFRS 7, IFRS 4 e IFRS 16. Con esta publicación, el IASB completa su trabajo para responder a los efectos de la reforma de las tasas de oferta interbancarias (IBOR, por sus siglas en inglés) en la información financiera.

Las enmiendas proporcionan excepciones temporales que abordan los efectos en la información financiera cuando una tasa de interés de referencia (IBOR, por sus siglas en inglés) es reemplazada por una tasa de interés alternativa casi libres de riesgo.

Las enmiendas son requeridas y la aplicación anticipada es permitida. Una relación de cobertura debe ser reanudada si la relación de cobertura fue descontinuada únicamente debido a los cambios requeridos por la reforma de la tasa de interés de referencia y, por ello, no habría sido descontinuada si la segunda fase de enmiendas hubiese sido aplicada en ese momento. Si bien su aplicación es retrospectiva, no se requiere que una entidad reexpresé períodos anteriores.

La entidad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

IFRS 3 Referencia al Marco Conceptual

En mayo 2020, el IASB emitió enmiendas a la norma IFRS 3 Combinaciones de Negocios – Referencia al Marco Conceptual. Estas enmiendas están destinadas a reemplazar la referencia a una versión anterior del Marco Conceptual del IASB (Marco de 1989) con una referencia a la versión actual emitida en marzo 2018 sin cambiar significativamente sus requerimientos.

Las enmiendas serán efectivas para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2022 y deben ser aplicadas retrospectivamente. Se permite la aplicación anticipada si, al mismo tiempo o con anterioridad, una entidad aplica también todas las enmiendas contenidas en las enmiendas a las Referencias al Marco Conceptual de las Normas IFRS emitidas en marzo de 2018.

Las enmiendas proporcionarán consistencia en la información financiera y evitarán posibles confusiones por tener más de una versión del Marco Conceptual en uso.

La entidad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia

INTERCHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 3 - Políticas Contables Aplicadas (continuación)

3.15) Nuevas normas, interpretaciones y enmiendas (continuación)

IAS 16 Propiedad, planta y equipo: Productos Obtenidos antes del Uso Previsto

La enmienda prohíbe a las entidades deducir del costo de un elemento de propiedad, planta y equipo, cualquier venta obtenida al llevar ese activo a la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar en la forma prevista por la gerencia. En su lugar, una entidad reconocerá los productos procedentes de la venta de esos elementos, y su costo, en el resultado del periodo, de acuerdo con las Normas aplicables.

La enmienda será efectiva para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2022. La enmienda debe ser aplicada retrospectivamente solo a los elementos de propiedades, planta y equipo disponibles para su uso en o después del comienzo del primer periodo presentado en los estados financieros en los que la entidad aplique por primera vez la enmienda.

La entidad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

IAS 37 Contratos onerosos - costo de cumplimiento de un contrato

En mayo 2020, el IASB emitió enmiendas a la norma IAS 37 *Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes* para especificar los costos que una entidad necesita incluir al evaluar si un contrato es oneroso o genera pérdidas.

La enmienda será efectiva para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2022. La enmienda debe ser aplicada retrospectivamente a los contratos existentes al comienzo del periodo anual sobre el que se informa en el que la entidad aplique por primera vez la enmienda (fecha de la aplicación inicial). La aplicación anticipada es permitida y debe ser revelada.

Las enmiendas están destinadas a proporcionar claridad y ayudar a garantizar la aplicación consistente de la norma. Las entidades que aplicaron previamente el enfoque de costo incremental verán un aumento en las provisiones para reflejar la inclusión de los costos relacionados directamente con las actividades del contrato, mientras que las entidades que previamente reconocieron las provisiones por pérdidas contractuales utilizando la guía de la norma anterior, IAS 11 *Contratos de Construcción*, deberán excluir la asignación de costos indirectos de sus provisiones.

La entidad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia

INTERCHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 3 - Políticas Contables Aplicadas (continuación)

3.15) Nuevas normas, interpretaciones y enmiendas (continuación)

IAS 1 Presentación de Estados Financieros - Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes

En junio 2020, el IASB emitió enmiendas a los párrafos 69 al 76 de IAS 1 para especificar los requerimientos para la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes.

Las enmiendas son efectivas para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2023. Las entidades deben considerar cuidadosamente si hay algún aspecto de las enmiendas que sugiera que los términos de sus acuerdos de préstamo existentes deben renegociarse. En este contexto, es importante resaltar que las enmiendas deben aplicarse retrospectivamente

La entidad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

IFRS 10 Estados Financieros Consolidados e IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos - venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto

Las enmiendas a IFRS 10 *Estados Financieros Consolidados* e IAS 28 *Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011)* abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de IFRS 10 y los de IAS 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce toda la ganancia o pérdida generada. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial. La fecha de aplicación obligatoria de estas enmiendas está por determinar debido a que el IASB está a la espera de los resultados de su proyecto de investigación sobre la contabilización según el método de participación patrimonial. Estas enmiendas deben ser aplicadas en forma retrospectiva y se permite la adopción anticipada, lo cual debe ser revelado.

La entidad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia

Nota 4 - Gestión del Riesgo Financiero

Las actividades de la Sociedad están expuestas a una variedad de riesgos financieros. La Administración revisa los principales riesgos e incertidumbres que enfrenta el negocio y para dicha evaluación utiliza como base la Política de Gestión Integral de Riesgos del Grupo ISA, la que declara sus criterios y define el marco de actuación para la gestión de los riesgos que generan vulnerabilidad en los recursos económicos, y que son requeridos en todos los procesos que son críticos para la continuidad y competitividad de las empresas que conforman el grupo. Definen clara y explícitamente el marco conceptual y de actuación para la aplicación objetiva, sistemática y homologada de la gestión de riesgos, dentro de las cuales se considera el riesgo financiero.

INTERCHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 4 - Gestión del Riesgo Financiero (continuación)

Los riesgos financieros a los que está expuesta la Sociedad que incluyen tasa de interés, inflación, riesgo de crédito y de liquidez, son administrados dentro de un marco de lineamientos del Grupo ISA, apoyo funcional por la dirección correspondiente de la matriz e instrucciones específicas autorizadas por el Directorio. Estas políticas incluyen definiciones que instruyen sobre los límites aceptables de los riesgos, las métricas para la medición del riesgo y la frecuencia del análisis de este. La función de la Sociedad es administrar estas políticas e incluye también proveer reportes financieros internos los cuales analizan la exposición a los riesgos.

Gestión del riesgo financiero

4.1) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado corresponde a las variaciones desfavorables con respecto a lo esperado en una posición en particular, originada por cambios adversos en variables tales como el tipo de cambio, las tasas de interés nacionales e internacionales, el precio de índices (variables macroeconómicas), las materias primas (commodities), etc.

Dentro de INTERCHILE el riesgo de mercado en general es bajo puesto que en Chile existe un ente regulatorio estable, el cual incentiva la libre competencia y la inversión en expansión de capacidad de generación, distribución y transmisión.

4.1.1) Riesgo de tipo de cambio

Este riesgo corresponde a cambios desfavorables con respecto a lo esperado en una posición en particular a causa de las variaciones en el precio de las divisas en las cuales se encuentran expresados.

La Sociedad mantiene consistencia en cuanto a la proporción de activos y pasivos en monedas extranjeras, por lo que el riesgo de tipo de cambio es acotado.

Los pagos relacionados a la inversión que realiza actualmente la Sociedad son denominados principalmente en US\$. Su fuente de retorno son ingresos en base al US\$. La forma como se mitiga el riesgo de variaciones de tipos de cambio, es la contratación de la deuda para financiamiento de la construcción en US\$, la constante evaluación de forward, la evaluación de contratación de coberturas de monedas o equivalente, además de las coberturas naturales de los contratos de construcción, el monitoreo periódico de la tasa de cambio con el fin de poder detectar alertas tempranas, para minimizar los impactos del tipo de cambio, con la contratación de un servicio de información financiera (Netgociando y Bloomberg).

INTERCHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 4 - Gestión del Riesgo Financiero (continuación)

Gestión del riesgo financiero (continuación)

4.1) Riesgo de mercado (continuación)

4.1.1) Riesgo de tipo de cambio (continuación)

La inversión se encuentra en la misma moneda que el financiamiento USD, el ingreso esta indexado al USD, existiendo un residual de riesgo correspondiente a que los ingresos son en base al USD, los costos contratados localmente se pagarán en CLP.

La forma como se mitiga el riesgo de variaciones de tipos de cambio es la contratación de gran parte de la deuda para financiamiento de la construcción en US\$, además del constante monitoreo de tipo de cambio y la ejecución de coberturas naturales en los contratos de construcción.

4.1.2) Riesgo de tasa de interés

Este riesgo corresponde a los cambios desfavorables en el monto de las obligaciones financieras y de las inversiones temporales producto de la variación (volatilidad) de las tasas de interés nacionales e internacionales que se encuentran asociadas a los flujos derivados de estos instrumentos financieros afectando así su valor.

- Obligaciones financieras

Al 31 de diciembre de 2020 los instrumentos existentes Swap, cubren el 85,72% de la deuda Senior, lo que nos deja con una exposición a la variaciones de las tasas de interés de un 14,28% de la deuda vigente, este nivel de cobertura está por sobre el mínimo de 70% (Nota 15) exigido por el contrato de crédito suscrito por la Sociedad.

INTERCHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 4 - Gestión del Riesgo Financiero (continuación)

Gestión del riesgo financiero (continuación)

4.1) Riesgo de mercado (continuación)

4.1.2) Riesgo de tasa de interés (continuación)

- Inversiones temporales

Al 31 de diciembre de 2020 INTERCHILE S.A. posee inversiones temporales de renta fija, con el objetivo de mantener la integridad de los recursos empresariales, la continuidad y sostenibilidad de los negocios a través de la gestión permanente de los riesgos a los cuales se encuentra expuesta.

4.1.3) Riesgo de variables macroeconómicas

Al 31 de diciembre de 2020, INTERCHILE, los ingresos de la Sociedad están asociados, al comportamiento del Consumer Price Index (CPI), índice de precios al consumidor de Estados Unidos e Índice de Precios al Consumidor de Chile (IPC) de acuerdo al esquema de remuneración establecido en las Bases de Licitación de los proyectos, esto garantiza que nuestras tarifas siguen las variaciones del dólar, lo que permite calzar con los pagos derivados del endeudamiento de largo plazo (USD). Los ingresos para solventar los costos de operación (COMA) están indexados al IPC lo que permite mantener consistencia con las variaciones de los contratos de Operación y mantenimiento

Durante todo el 2020, debido a la pandemia derivada del COVID - 19, las proyecciones de las variables macroeconómicas de Chile cambiaron constantemente, debido a las expectativas futuras de posibles ajustes o empeoramientos en los confinamientos o desconfinamientos de la población, debido a la incertidumbre que se produce, se ve golpeado directamente el presupuesto y al endeudamiento del país, principalmente se ha visto una alta volatilidad, en el tipo de cambio, el Banco Central a través de sus diferentes herramientas, ha tenido que intervenir para dar estabilidad, al mercado y a las proyecciones de largo plazo. el PIB tuvo fuertes correcciones a la baja durante todo el año, mientras que los datos de IPC fueron al alza. Frente a estas incertidumbres, INTERCHILE está en constante monitoreo a los cambios, que pudieran ser estructurales, para tomar las acciones pertinentes de corrección y mitigación.

INTERCHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 4 - Gestión del Riesgo Financiero (continuación)

Gestión del riesgo financiero (continuación)

4.1) Riesgo de mercado (continuación)

4.1.3) Riesgo de variables macroeconómicas (continuación)

El Valor Anual de Transmisión por Tramo (VATT), ofertado por la Sociedad en su Oferta Económica en dólares, se reajustará anualmente conforme la variación de sus componentes AVI (anualidad del valor de inversión) y COMA (costo de operación, mantenimiento y Administración) según las siguientes fórmulas:

$$AVI_k = AVI_0 \cdot \frac{CPI_k}{CPI_0}$$

$$COMA_k = COMA_0 \cdot \frac{IPC_k}{IPC_0} \cdot \frac{DOL_0}{DOL_k}$$

Donde, para todas las fórmulas anteriores:

- AV:I Valor del AVI, que conforma el VATT adjudicado de la Obra Nueva para el mes k.
- COMA: Valor del COMA que conforma el VATT adjudicado de la Obra Nueva para el mes k.
- IPC: Valor del Índice de Precios al Consumidor en el segundo mes anterior al mes k, publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) de Chile.
- DOL: Promedio del Precio Dólar Observado, en el segundo mes anterior al mes k, publicado por el Banco Central de Chile.
- CPI: Valor del índice Consumer Price Index (AllUrBanconsumers), en el segundo mes anterior al mes k, publicado por el Bureau of Labor Statistics (BLS) del Gobierno de los Estados Unidos de América.

4.1.4) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se define como la incapacidad de obtener los fondos suficientes para el cumplimiento de las obligaciones en su fecha de vencimiento, sin incurrir en costos inaceptablemente altos.

Para efectos de la debida Administración del riesgo de liquidez, se cuenta con un modelo de Planificación Financiera y Presupuesto Anual que permite el monitoreo constante de flujo de caja de corto y largo plazo e identificar así las necesidades específicas temporales de recursos.

INTERCHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 4 - Gestión del Riesgo Financiero (continuación)

Gestión del riesgo financiero (continuación)

4.1) Riesgo de mercado (continuación)

4.1.4) Riesgo de liquidez (continuación)

La Sociedad recibió financiamiento para la construcción de los distintos proyectos a través de un préstamo sindicado con el Banco BBVA como Banco agente.

La siguiente tabla presenta los vencimientos contractuales remanentes de los pasivos financieros no derivados (deudas existentes) al 31 de diciembre de 2020:

Análisis de Vencimiento Largo Plazo	Monto MUS\$
Menor a 1 año	42.790
De 1 a 5 años	236.889
De 5 a 10 años	641.415
Total	<u>921.094</u>

4.2) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se define como el incumplimiento contractual, mora o dudoso recaudo de las obligaciones contraídas por los clientes de la Sociedad, así como por las contrapartes de los instrumentos financieros adquiridos o utilizados, los cuales tendrían como consecuencia pérdidas financieras.

En Chile, el negocio de transmisión eléctrica es regulado por la Comisión Nacional de Energía; por lo tanto, los clientes se adhieren a las normas establecidas por dicho ente, representando para INTERCHILE un riesgo poco significativo en el rubro de las cuentas por cobrar.

A pesar de la situación de pandemia Covid-19, a nivel mundial, Interchile, no se vio afectado por riesgos de crédito, la empresa tiene una gran concentración de clientes de primera línea, más del 45% del total de las ventas se hace con compañías con calificación de rating grado de inversión, además estos compromisos son supervisados por el Coordinador Eléctrico Nacional, se tiene una cobranza activa de los saldos por cobrar cada mes., llevando un control riguroso de las mismas.

INTERCHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 4 - Gestión del Riesgo Financiero (continuación)

Gestión del riesgo financiero (continuación)

4.2) Riesgo de crédito (continuación)

En el año terminado al 31 de diciembre de 2020 los ingresos procedentes de ventas a quince clientes superaban el 80% de los ingresos totales, tal como se resume a continuación:

Cliente	2020 MUS\$
Enel Distribución Chile S.A.	8.521
Engie Energia Chile S.A.	7.722
Compañía General de Electricidad S.A.	7.522
Colbún S.A.	7.220
AES Gener SA	5.358
Empresa Eléctrica Angamos S.A.	5.331
ENEL Generación Chile S.A.	5.310
Empresa Eléctrica Cochrane SpA	4.250
Tamakaya Energia SpA	2.766
Guacolda Energia S.A.	2.664
Chilquinta Energía S.A.	1.693
Inversiones Hornitos SPA	1.684
San Juan S.A.	1.640
Sociedad Austral de Electricidad SA	1.243
Central Termoeléctrica Andina	1.235
Otros clientes	15.055
Total	<u>79.214</u>
% Principales clientes	81%

En cuanto al riesgo asociado a instrumentos financieros se refiere a la morosidad, dudoso recaudo o no recuperación de las obligaciones contraídas con las contrapartes de los instrumentos financieros adquiridos o utilizados por la Sociedad. Al 31 de diciembre de 2020 el portafolio adquirido de instrumentos financieros es con instituciones financieras consideradas de buena calidad crediticia.

La exposición máxima al riesgo de crédito es igual al valor contable de los saldos de activos financieros en el estado de situación financiera.

4.3) Medición del riesgo

La Sociedad realiza periódicamente análisis y mediciones de exposición a los distintos riesgos, de acuerdo con lo presentado en párrafos anteriores.

INTERCHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 5 - Segmentos del Negocio

La Sociedad ha definido un solo segmento de negocio y éste contempla operaciones relacionadas con el giro de transmisión de energía eléctrica e incluye todas las actividades de la Sociedad.

Nota 6 - Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo corresponden a los saldos de dinero mantenidos en caja y en cuentas corrientes bancarias y depósitos a plazo con vencimientos inferiores a 90 días desde la fecha de adquisición.

Los depósitos a plazo corresponden a fondos de renta fija en pesos y en dólares y se encuentran registrados a su costo amortizado.

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

Detalle	Tipo de Moneda	2020 MUS\$	2019 MUS\$
Caja y Bancos	Pesos	227	58
Caja y Bancos	USD	743	1
Deposito plazo Renta Fija USD < 90 días	USD	-	752
Total		970	811

Todo el efectivo y equivalentes al efectivo no están sujetos a restricciones de disponibilidad.

Nota 7 - Otros Activos Financieros Corrientes

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

Detalle	Tipo de Moneda	2020 MUS\$	2019 MUS\$
Bancos prendados	Pesos	13.803	8.535
Bancos prendados	Dólar	1.606	331
Deposito plazo Renta Fija USD < 90 días	USD	36.400	6.500
Carta de crédito	Dólar	1	1
Otros Instrumentos de garantía	UF	5	272
Total		51.815	15.639

INTERCHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 7 - Otros Activos Financieros Corrientes (continuación)

El saldo de Otros Activos Financieros Corrientes está compuesto por saldos de cuentas corrientes bancarias e inversiones temporales en instrumentos de Depósitos a Plazo con vencimientos inferiores a 90 días desde la fecha de adquisición. Todos estos fondos se encuentran prendados de acuerdo con contrato de *project finance* firmado en febrero de 2016 entre INTERCHILE y Banco BBVA como Agente, por lo tanto, requieren de aprobación del Banco para realizar giros asociados a pagos de proveedores.

El 59% de los fondos registrados en cuentas de Bancos y depósitos a plazo prendados provienen de desembolso de crédito obtenido en mayo de 2020 para financiar proyectos nuevos, mientras que el 39% de los fondos registrados en cuentas de Bancos y depósitos a plazo prendados provienen de ingresos operacionales.

Las cartas de crédito al cierre corresponden a documentos acordados con el Banco BBVA Chile, actual Scotiabank para realizar el pago de los embarques de las adquisiciones de activos de acuerdo a los diferentes acuerdos suscritos con los proveedores. Sin embargo, estos saldos se encuentran en proceso de conciliación con el banco dado que los contratos de construcción se encuentran cerrado.

Tal como se indica anteriormente estos saldos tienen restricciones de uso y solo pueden ser destinados a los pagos contractuales según dichos contratos.

INTERCHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 8 - Deudores Comerciales y otras Cuentas por Cobrar Corrientes

El detalle de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

Detalle	Tipo de Moneda	2020		2019	
		Corriente MUS\$	No Corriente MUS\$	Corriente MUS\$	No Corriente MUS\$
Deudores Comerciales					
Clientes (1)	Pesos	25.805	-	15.052	-
Reliquidaciones (2)	Pesos	11.097	8.314	-	-
Otros deudores	Pesos	104	-	20	-
Deterioro de Valor		(59)	-	(34)	-
Total Deudores Comerciales		36.947	8.314	15.038	-

Otras cuentas por cobrar

Fondos por rendir	Pesos	5	-	24	-
Anticipo proveedores nacionales	Pesos	217	-	96	-
Anticipo proveedores extranjeros	Pesos	8	-	83	-
Anticipos al personal	Pesos	14	-	3	-
IVA crédito fiscal	Pesos	-	-	3.550	-
Total Otras Cuentas por cobrar		244	-	3.756	-
		37.191	8.314	18.794	-

El detalle de la cartera de clientes es como sigue:

Clientes por Antigüedad	Vencidas	Saldos a diciembre 2020	Saldos a diciembre 2019
Corrientes		88	12.825
Vencidas		25.717	2.227
Vencidas entre 1 y 90 días	15.545		
Vencidas entre 91 y 180 días	1.513		
Mas de 180 días	8.659		
Total		25.805	15.052

(1) Las principales cuentas por cobrar al cierre corresponden a Enel Distribución Chile S.A, Tamakaya energía SPA y Sociedad Austral de Electricidad S.A.

(2) Ver nota 14 Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar por MUS\$ 10.494(*)

INTERCHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 8 - Deudores Comerciales y otras Cuentas por Cobrar Corrientes (continuación)

El detalle del deterioro de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar:

Detalle	2020 MUS\$	2019 MUS\$
Saldo Inicial	34	80
Baja deudores comerciales	-	-
Aumentos/disminuciones del ejercicio	25	(46)
Total	59	34

Nota 9 - Otros Activos no Financieros

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

Detalle	Tipo de Moneda	2020		2019	
		Corriente MUS\$	No Corriente MUS\$	Corriente MUS\$	No Corriente MUS\$
Anticipos de obras en construcción (1)	Dólar	-	392	-	1.108
Seguros (2)	Pesos	294	-	191	-
Garantías Otorgadas	Pesos	-	420	-	320
Total		294	812	191	1.428

- (1) Los anticipos obras en construcción corresponden a pagos anticipados realizados a Inprolec., principal proveedor de servicios de ingeniería y obra civil para los proyectos que está desarrollando la Sociedad.
- (2) Los seguros corresponden principalmente a pólizas que cubren: todo riesgo de operación y construcción, responsabilidad civil general, incendio y terrorismo para la operación.

Nota 10 - Información sobre partes relacionadas

Las operaciones entre la Sociedad y partes relacionadas forman parte de las transacciones habituales de la Sociedad en cuanto a su objeto y condiciones.

a) Saldos por cobrar

Empresa	RUT	País	Relación	Moneda	2020		2019	
					Corriente MUS\$	No Corriente MUS\$	Corriente MUS\$	No Corriente MUS\$
Intermexa Chile S.A.	76.073.154-4	Chile	Matriz Común	CLP	102	-	840	-
Interconexión Eléctrica S A ESP	800.016.610-3	Colombia	Accionistas	USD	3	-	3	-
Total por cobrar relacionadas					105	-	843	-

INTERCHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 10 - Información sobre partes relacionadas (continuación)

b) Saldos por pagar

Empresa	RUT	País	Relación	Moneda	2020		2019	
					Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
					MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Interconexión Eléctrica S.A. ESP	800.016.610-3	Colombia	Accionistas	USD	(29)	-	-	-
Isa Inversiones SPA(*)	76.104.097-9	Chile	Accionistas	USD	-	(78.440)	-	-
Intercolombia S.A E.S.P	900.667.857-1	Colombia	Matriz Común	USD	-	-	(36)	-
XM Sociedad de Expertos de Mercados	900.042.857-1	Colombia	Matriz Común	USD	-	-	(14)	-
Internexa Chile S.A.	76.073.154-4	Chile	Matriz común	CLP	(18)	-	(31)	-
Total por pagar relacionadas					(47)	(78.440)	(81)	

(*) Reconocimiento de deuda, no devenga interés

INTERCHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 10 - Información sobre partes relacionadas (continuación)

c) Transacciones

Las transacciones con entidades relacionadas son los siguientes:

2020

Nombre de Parte Relacionada	RUT	Naturaleza de la Relación	Naturaleza de Transacciones	Tipo de Moneda	Monto de la Transacción MUS\$	Efecto en Resultados MUS\$
Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P.	860.016.610-3	Accionista	Servicios de Ingeniería	Dólar	(478)	-
Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P.	860.016.610-3	Accionista	Comisiones Bancarias Financiamiento	Dólar	(363)	(334)
Isa Inversiones Chile SPA	76.104.097-9	Accionista	Préstamo	Dólar	(78.440)	-
XM Sociedad de Expertos de Mercado S.A.	900.042.857-1	Matriz común	Servicios de Ingeniería y Supervisión Técnica	Dólar	(172)	(172)
XM Sociedad de Expertos de Mercado S.A.	900.042.857-1	Matriz común	Asesoría Financiera	Dólar	(1)	(1)
Intercolombia S.A E.S:P	900.667.590-2	Matriz Común	Asesoría, Mantenimiento SAP	Dólar	(220)	(220)
Intercolombia S.A E.S:P	900.667.590-2	Matriz Común	Servicio Técnico apoyo OyM	Dólar	(295)	(295)
Intercolombia S.A E.S:P	900.667.590-2	Matriz Común	Asesoría en Recursos Humanos	Dólar	(6)	(6)
Internexa Chile S.A.	76.073.154-4	Matriz común	Servicio Mtto electromecánica Fibra Óptica	Pesos	87	703
Internexa Chile S.A.	76.073.154-4	Matriz común	Servicio de Informática y Centro de Control	Pesos	(811)	(689)

INTERCHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 10 - Información sobre partes relacionadas (continuación)

c) Transacciones (continuación)

Las transacciones con entidades relacionadas son los siguientes: (continuación)

2019

Nombre de Parte Relacionada	RUT	Naturaleza de la Relación	Naturaleza de Transacciones	Tipo de Moneda	Monto de la Transacción MUS\$	Monto de la Transacción MUS\$
Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P.	860.016.610-3	Accionista	Servicios de Ingeniería	Dólar	(488)	(488)
Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P.	860.016.610-3	Accionista	Aporte de Capital	Dólar	(33.914)	-
XM Sociedad de Expertos de Mercado S.A.	900.042.857-1	Matriz común	Servicios de Ingeniería y Supervisión Técnica	Dólar	(178)	(178)
Intercolombia S.A. E.S.P	900.667.590-2	Matriz común	Servicios de Asesoría, Mantenimiento SAP	Dólar	(234)	(234)
Intercolombia S.A. E.S.P	900.667.590-2	Matriz común	Servicio Técnico Apoyo OyM	Dólar	(463)	(463)
Internexa Chile S.A.	76.073.154-4	Matriz común	Servicio de Informática y Centro de Control	Pesos	(663)	(557)
Internexa Chile S.A.	76.073.154-4	Matriz común	Venta de Fibra Óptica	Pesos	710	65

Todas las operaciones han sido realizadas a valores de mercado. El criterio de exposición determinado por la Sociedad es revelar todas las transacciones con partes relacionadas.

INTERCHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 10 - Información sobre partes relacionadas (continuación)

d) Administración y Alta Dirección

Los miembros de la Alta Administración y demás personas que asumen la gestión de la Sociedad, así como los Accionistas o las personas naturales o jurídicas a las que representan, no han participado al 31 de diciembre de 2020 y 2019, en transacciones inusuales y/o relevantes de la Sociedad.

La Sociedad es administrada por un Directorio compuesto por 6 miembros, los que permanecen por un período de 3 años con posibilidad de ser reelegidos.

e) Remuneración y otras prestaciones

Los directores podrán o no ser remunerados según lo determine la respectiva Junta Ordinaria de Accionistas.

e.1) Remuneración del Directorio

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2020 los directores fueron remunerados como sigue:

Rut	Nombre	Cargo	País	MUS\$
19360232	Bernardo Vargas Gibsone	Presidente Directorio	Colombia	46
42107940	Carolina Botero Londoño	Directora	Colombia	46
4344455	Cesar Ramírez Rojas	Director	Colombia	46
5141013-0	Jorge Rodríguez Grossi	Director	Chile	34
6379415-5	Karen Poniachik Pollak	Directora	Chile	33
Total				205

e.2) Otras transacciones

No existen otras transacciones entre la Sociedad y sus directores y Gerencia de la Sociedad.

e.3) Garantías constituidas por la Sociedad a favor de los Socios

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad no ha realizado este tipo de operaciones.

INTERCHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 10 - Información sobre partes relacionadas (continuación)

e) Remuneración y otras prestaciones (continuación)

e.4) Planes de incentivo a los principales ejecutivos y Gerentes

La Sociedad tiene pactado con su personal no gerencial un bono de desempeño anual que equivale a un sueldo base mensual, la forma de pago es un pago anticipado 30% a mediados de año y un máximo de un 70% por el saldo según el porcentaje de cumplimiento anual. Para el personal que ingresó a mediados de año, el cálculo es proporcional. El bono aplica para todos los trabajadores contratados por la Sociedad.

Personal clave de la gerencia

Nombre	Cargo
Gabriel Melguizo	Gerente General
Aquiles Vargas Fuenzalida	Gerente de Finanzas
José Alejandro Cascante	Gerente de Proyectos
Eduardo Sáez	Gerente de Operaciones
Alvaro González	Gerente de Relaciones Institucionales y Sostenibilidad

Al 31 de diciembre de 2020 los sueldos variables y fijos de los ejecutivos principales de la Sociedad alcanzaron una suma total de MUS\$1.536

Nota 11 - Impuestos a las Ganancias e Impuestos Diferidos

11.1) Impuesto a la renta

La Sociedad no determinó impuesto a la renta de 1ª categoría al 31 de diciembre de 2020 y 2019 por presentar pérdidas tributarias acumuladas ascendentes a MUS\$ 539.606 y MUS\$ 235.389 respectivamente.

El pasivo por impuestos corrientes por MUS\$ 16 al 31 de diciembre de 2020 corresponde a provisión por impuesto único según el Artículo 21 de la Ley de la Renta.

De acuerdo con la legislación vigente, los ejercicios tributarios eventualmente sujetos a revisión por parte de la autoridad fiscal contemplan para la mayoría de los impuestos que afectan a las operaciones de la Sociedad las transacciones generadas desde el año 2012 a la fecha.

INTERCHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 11 - Impuestos a las Ganancias e Impuestos Diferidos (continuación)

11.1) Impuesto a la renta (continuación)

La Sociedad en el desarrollo normal de sus operaciones, está sujeta a regulación y fiscalización por parte del Servicio de Impuestos Internos, producto de esto pueden surgir diferencias en la aplicación de criterios en la determinación de los impuestos. La Administración estima, basada en los antecedentes disponibles a la fecha, que no hay pasivos adicionales significativos a los ya registrados por este concepto en los estados financieros.

El Ministerio de Energía cobró a la Compañía multas por MUS 72.833, las cuales fueron pagadas por Interchile con fecha de febrero de 2020. Dicho cobro corresponde a la resolución por el cumplimiento tardío que habría incurrido la Compañía por la puesta en marcha del Proyecto "Nueva Línea Pan de Azúcar - Polpaico 2 x 500 kV". De acuerdo a las disposiciones de la Ley de la Renta contenida en el Decreto Supremo N°824 de 1974, en conformidad al renovado Artículo 31 inciso 1°, establecido por La Ley de "Modernización Tributaria", Ley N° 21.210 del año 2020 y en concordancia con la circular N° 53 de 2020, la Compañía ha considerado dicho pago como gasto aceptado del periodo. Para ello la Compañía ha sustentado su posición avalada por asesores expertos en la materia y con base a la normativa vigente referente al tema.

11.2) Gasto por impuestos reconocidos en resultados

Concepto de Beneficio (Gasto)	2020 MUS\$	2019 MUS\$
Gasto por impuesto corriente (impuesto único)	(16)	(27)
Impuestos diferidos	1.104	(2.560)
Total beneficio (gasto) por impuesto a la renta	<u>1.088</u>	<u>(2.587)</u>

11.3) Impuestos diferidos

Los activos y pasivos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se detallan a continuación:

Detalle	2020		2019	
	Activo MUS\$	Pasivo MUS\$	Activo MUS\$	Pasivo MUS\$
Depreciación Tributaria - Financiera	-	123.124	-	79.421
Pérdida tributaria	145.694	-	63.555	-
Gastos activados	-	1.049	-	978
Otras partidas	4.315	-	28.807	-
Subtotal	<u>150.009</u>	<u>124.173</u>	<u>92.362</u>	<u>80.399</u>
Saldo de impuestos diferidos neto	<u>25.836</u>	<u>-</u>	<u>11.963</u>	<u>-</u>

INTERCHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 11 - Impuestos a las Ganancias e Impuestos Diferidos (continuación)**11.4) Impuestos diferidos con efecto en Patrimonio**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el saldo del impuesto diferido relacionado a partidas registradas en patrimonio es como sigue:

Detalle	2020 MUS\$	2019 MUS\$
Instrumentos financieros de cobertura	(22.454)	(9.672)
Total	<u>(22.454)</u>	<u>(9.672)</u>

11.5) Conciliación del gasto por impuestos utilizando la tasa legal con el gasto por impuestos utilizando la tasa efectiva

Conciliación del Gasto por Impuestos	2020 MUS\$	2019 MUS\$
Resultados por impuestos utilizando tasa legal	827	3.938
Gastos rechazados	16	7
Otros incrementos (decrementos) por impuestos diferidos	245	(6.533)
Beneficio (gasto) por impuesto a tasa efectiva	<u>1.088</u>	<u>(2.588)</u>

Conceptos	2020 %	2019 %
Tasa impositiva legal	27,0	27,0
Otros incrementos (decrementos) por impuesto	(62,5)	(44,9)
Beneficio Impuesto por impuesto utilizando tasa efectiva	<u>(35,5)</u>	<u>(17,9)</u>

INTERCHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 12 - Propiedades, Planta y Equipos

a) El detalle de este rubro es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2020	Activo Bruto MUS\$	Depreciación Acumulada MUS\$	Activo Neto MUS\$
Construcciones (obras en curso) (1)	62.420	-	62.420
Inmuebles	1.464	(579)	885
Líneas de transmisión	732.638	(36.837)	695.801
Subestaciones eléctricas	312.119	(21.497)	290.622
Muebles y útiles	58	(27)	31
Equipos computacionales	47	(31)	16
Equipos de comunicación	9	(2)	7
Vehículos	136	(119)	17
Maquinaria y Herramientas	306	(23)	283
Total	1.109.197	(59.115)	1.050.082

Al 31 de diciembre de 2019	Activo Bruto MUS\$	Depreciación Acumulada MUS\$	Activo Neto MUS\$
Construcciones (obras en curso)	57.364	-	57.364
Inmuebles	1.464	(289)	1.175
Líneas de transmisión	725.547	(17.447)	708.100
Subestaciones eléctricas	263.728	(12.264)	251.464
Muebles y útiles	45	(22)	23
Equipos computacionales	36	(26)	10
Equipos de comunicación	7	(1)	6
Vehículos	136	(87)	49
Maquinaria y Herramientas	128	(8)	120
Total	1.048.455	(30.144)	1.018.311

(1) Durante el 2020 se finalizó el proyecto: Nuevos Bancos de autotransformadores 1x750 MVA 500/220 kv en S/E Nueva Cardones, S/E Nueva Maitencillo y S/E Nueva Pan de Azúcar.

Las restricciones sobre los activos de INTERCHILE, corresponden a prendas originadas por los préstamos sindicados. (ver mayor detalle en la nota 19.b.2). El proceso de capitalización del 2020 alcanzó \$48 MUS\$ en activos de Subestaciones eléctricas.

INTERCHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 12 - Propiedades, Plantas y Equipos (continuación)

b) Detalle de movimientos

Detalle	Construcciones MUS\$	Inmuebles MUS\$	Líneas de Transmisión MUS\$	Subestaciones Eléctricas MUS\$	Muebles y Útiles MUS\$	Equipos Computacionales MUS\$	Equipos de Comunicación MUS\$	Vehículos MUS\$	Maquinarias y Herramientas MUS\$	Total MUS\$
Al 01.01.2020	57.364	1.175	708.100	251.464	23	10	6	49	120	1.018.311
Altas	53.447	-	7.156	48.391	13	11	2	-	178	109.198
Bajas	(48.391)	-	(65)	-	-	-	-	-	-	(48.456)
Gasto por depreciación	-	(290)	(19.390)	(9.233)	(5)	(5)	(1)	(32)	(15)	(28.971)
Al 31.12.2020	62.420	885	695.801	290.622	31	16	7	17	283	1.050.082

Detalle	Construcciones MUS\$	Inmuebles MUS\$	Líneas de Transmisión MUS\$	Subestaciones Eléctricas MUS\$	Muebles y Útiles MUS\$	Equipos Computacionales MUS\$	Equipos de Comunicación MUS\$	Vehículos MUS\$	Maquinarias y Herramientas MUS\$	Total MUS\$
Al 01.01.2019	500.839	-	213.644	142.962	27	14	7	36	-	857.529
Altas	263.415	1.464	506.409	116.157	-	1	-	47	128	887.621
Bajas	(706.890)	-	-	-	-	-	-	-	-	(706.890)
Gasto por depreciación	-	(289)	(11.953)	(7.655)	(4)	(5)	(1)	(34)	(8)	(19.949)
Al 31.12.2019	57.364	1.175	708.100	251.464	23	10	6	49	120	1.018.311

INTERCHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 12 - Propiedades, Plantas y Equipos (continuación)

b) Detalle de movimientos (continuación)

Costos de financiamiento capitalizados

El detalle de los costos de financiamiento capitalizados al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

Información a revelar sobre costos por intereses capitalizados:

Costo por Intereses Capitalizados, Propiedades, Planta y Equipos	2020 M\$	2019 M\$
Tasa de capitalización de costo por intereses capitalizados, propiedades, planta y equipo	2.47%	4.21%
Importe de los costos por intereses capitalizados, propiedades, planta y equipo	<u>1.117</u>	<u>6.870</u>

INTERCHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 13 - Activos Intangibles distintos a la Plusvalía

a) El detalle de los activos intangibles al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2020	Activo Bruto MUS\$	Amortización Acumulada MUS\$	Activo Neto MUS\$
Servidumbres	109.297	-	109.297
Licencias y software	583	(430)	153
Otros Intangibles	324	-	324
Total	110.204	(430)	109.774

Al 31 de diciembre de 2019	Activo Bruto MUS\$	Amortización Acumulada MUS\$	Activo Neto MUS\$
Servidumbres	109.409	-	109.409
Licencias y software	397	(379)	18
Otros Intangibles	222	-	222
Total	110.028	(379)	109.649

b) Detalle de movimientos

Detalle	Servidumbre MUS\$	Licencias y Software MUS\$	Otros Intangibles MUS\$	Total MUS\$
Al 01.01.2020	109.409	18	222	109.649
Adiciones	-	186	102	288
Traspasos	-	-	-	-
Bajas	(112)	-	-	(112)
Gasto por depreciación	-	(51)	-	(51)
Al 31.12.2020	109.297	153	324	109.774

Detalle	Servidumbre MUS\$	Licencias y Software MUS\$	Otros Intangibles MUS\$	Total MUS\$
Al 01.01.2019	25.085	147	-	25.232
Adiciones	84.324	10	222	84.556
Traspasos	-	-	-	-
Bajas	-	-	-	-
Gasto por depreciación	-	(139)	-	(139)
Al 31.12.2019	109.409	18	222	109.649

INTERCHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 14 - Cuentas por Pagar Comerciales y otras Cuentas por Pagar

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se detallan a continuación:

Detalle	Tipo de Moneda	2020		2019	
		Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
		MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Proveedores	Pesos	2.237	-	1.903	-
Leyes Sociales	Pesos	54	-	44	-
Acreedores Varios	Pesos	38	-	34	-
Retenciones	Pesos	568	-	837	-
Vacaciones del personal	Pesos	256	-	123	-
Pasivos por Arrendamientos	UF	293	656	284	914
Otras cuentas por Pagar (*)	Dólar/UF	40.763	20.594	104.319	19.100
Total		44.209	21.250	107.544	20.014

El período medio para el pago a proveedores es de 30 días en 2020, por lo que el valor razonable no difiere de forma significativa de su valor contable.

- (*) Los montos de pasivos no corrientes en este rubro representan principalmente las obligaciones ambientales establecidas en la RCA, además de la información reflejada en la siguiente nota sobre Reliquidaciones:

En marzo de 2020, el CEN dio a conocer su Informe de Revisión del año (IRA 2019), estableciendo reglas a las empresas transmisoras, para dar cumplimiento a los cambios establecidos en la ley 20.936 de 2016 donde modificó el régimen de pago de la transmisión descrito en las leyes anteriores, asignando la totalidad del pago del sistema de transmisión a los clientes finales, tanto libres como clientes sujetos a regulación de precios, a través del pago de un cargo único de transmisión (CUT); es decir, trasladó la obligación de pago desde las empresas generadoras a los consumidores finales. Por lo que, en dicho informe, el CEN aplicó los Cargo equivalente de Transmisión (CET) retroactivamente a enero 2019 incluyendo la obligación de devolver, por parte de las transmisoras a las generadoras, los peajes pagados durante enero a noviembre de 2019. Sin embargo, este informe recibió en mayo 2020 por INTERCHILE y otras transmisoras, ante el Panel de Expertos discrepancias y comentarios, donde se impugnaron las instrucciones emanadas.

En agosto de 2020 el Panel de Expertos acoge tales discrepancias y emiten el Dictamen 4-2020, donde plantea una alternativa de modificación del IRA 2019 a través del régimen común, estableciendo que los montos pagados durante el año 2019 por las empresas generadoras a INTERCHILE y a otras transmisoras, por concepto de peajes de inyección, fueran devueltos en los siguientes términos:

INTERCHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 14 - Cuentas por Pagar Comerciales y otras Cuentas por Pagar (continuación)

a) En el marco del IRA 2019, las empresas transmisoras señaladas deberán devolver a todas las empresas generadoras con contratos libres adscritos al mecanismo CET, los montos que de los descuentos que efectivamente dichas generadoras hayan realizado en tales contratos a sus clientes por el año 2019, a la fecha del presente dictamen.

b) El saldo, respecto del total a devolver según el IRA discrepado, será devuelto gradualmente a las empresas generadoras pertinentes, con los reajustes correspondientes, en la medida que las empresas transmisoras señaladas lo vayan recibiendo por la vía de la recaudación del CUT determinado por la CNE para estos efectos.

Con fecha 30 de diciembre de 2020, el CEN dio a conocer el Informe de Revisión del año 2019 (IRA 2019) con los cambios incorporados por aplicación del Dictamen y estableció las siguientes reglas de pago:

a) El Saldo Dictamen N°4-2020 de cada transmisor se expresará en UF (Unidades de Fomento), para considerar los reajustes correspondientes que señala el Dictamen, considerando la UF del día de pago del Cuadro de Pagos asociado a la Aplicación del literal a) del Dictamen N°42020.

b) El Saldo Dictamen N°4-2020 se devolverá a los generadores en 24 (12+12) cuotas mensuales iguales en UF no continuas, es decir considerando 12 cuotas mensuales iniciales asociadas a la recaudación por Tabla N° 7 de la Resolución Exenta CNE 229-2020 para Clientes Libres y luego, 12 cuotas mensuales finales asociadas a la recaudación por Tabla N°7 para Clientes Regulados, que comenzarán una vez se empiece a recaudar dicho cargo.

c) Para efectos de llevar adecuadamente el saldo de la transmisión nacional, la repartición mensual de los Cargos Únicos de Transmisión seguirá considerando los resultados del IRA 2019, publicado en mayo de 2020, dejando mensualmente a todos los transmisores en la misma proporción de déficit con respecto a su VATT (la proporción entre saldo acumulado y VATT acumulado es la misma para todos los transmisores).

d) La devolución a los generadores se realizará mensualmente junto con la repartición de los CUT, en las 24 cuotas en los términos señalados anteriormente, y se actualizará mensualmente el valor del Saldo Dictamen N°4-2020.

e) La metodología aplicada converge a los saldos resultantes del IRA 2019, al finalizar las 24 cuotas señaladas los saldos acumulados serán los saldos reales de cada transmisor.

INTERCHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 14 - Cuentas por Pagar Comerciales y otras Cuentas por Pagar (continuación)

El detalle de los otros pasivos es el siguiente:

Detalle	2020		2019	
	Corriente MUS\$	No Corriente MUS\$	Corriente MUS\$	No Corriente MUS\$
Pasivos Ambientales y Legales	10.494	12.280	84.109	19.100
Pasivos obras en curso	17.334	-	20.210	-
Pasivos AOM	163	-	-	-
Pasivos por Reliquidaciones CEN	10.495	8.314	-	-
Otros Pasivos	2.277	-	-	-
Total	40.763	20.594	104.319	19.100

Arrendamientos

14.1) Arrendamientos como arrendatarios

INTERCHILE tiene arrendamientos principalmente relacionados con inmuebles, vehículos y equipos de cómputo para su operación, tanto con terceros como con empresas relacionadas.

Los arrendamientos de inmuebles generalmente tienen plazos de arrendamiento desde 4 hasta 10 años, los vehículos 2 años y los equipos de cómputo y telecomunicaciones por 1 año.

En general, los contratos INTERCHILE tienen cláusulas de ajuste periódico de acuerdo a los índices de inflación, la empresa tiene restricciones para subarrendar los activos y los activos arrendados están garantizados por el título del arrendador.

INTERCHILE aplica las excepciones propuestas por el estándar de arrendamientos de activos subyacentes de bajo valor y cuyo plazo finaliza en 12 meses.

INTERCHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 14 - Cuentas por Pagar Comerciales y otras Cuentas por Pagar (continuación)**Arrendamientos (continuación)****14.1) Arrendamientos como arrendatarios (continuación)**

A continuación, se detallan los importes en libros de los activos por derecho de uso y los movimientos durante el período:

	Inmuebles MUS\$	Vehículos MUS\$	Total MUS\$
Saldo a 1 de enero de 2020	1.175	23	1.198
Adiciones y/o traslados	-	-	-
Ventas y/o bajas	-	-	-
Depreciación	(290)	(23)	(313)
Deterioro	-	-	-
Diferencia en cambio	-	-	-
Saldo a 31 de diciembre de 2020	885	-	885
Incremento por implementación de NIIF 16	1.464	46	1.510
Adiciones y/o traslados	-	-	-
Ventas y/o bajas	-	-	-
Depreciación	(289)	(23)	(312)
Deterioro	-	-	-
Diferencia en cambio	-	-	-
Saldo a 31 de diciembre de 2019	1.175	23	1.198

También, se presentan los importes en libros de los pasivos por arrendamiento y los movimientos durante el período:

	2020 MUS\$	2019 MUS\$
Saldo Inicial	1.198	-
Incremento por implementación de NIIF 16	-	1.510
Adiciones	-	-
Retiros	-	-
Diferencia en cambio	41	(29)
Pagos del arrendamiento	(290)	(283)
Saldo Final	949	1.198

INTERCHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 14 - Cuentas por Pagar Comerciales y otras Cuentas por Pagar (continuación)

Arrendamientos (continuación)

14.1) Arrendamientos como arrendatarios (continuación)

El análisis de los vencimientos de los pasivos por arrendamiento es el siguiente:

	2020 MUS\$	2019 MUS\$
Menos de un año	294	284
Entre uno y cinco años	655	914
Total	<u>949</u>	<u>1.198</u>

Estos son los montos reconocidos en los resultados del periodo por concepto de arrendamientos:

	2020 MUS\$	2019 MUS\$
Ingresos por subarrendamientos de activos en arrendamiento	-	-
Gastos de depreciación de activos en arrendamiento	313	312
Gastos por intereses de pasivos por arrendamiento	64	80
Gastos de arrendamientos de corto plazo	117	50
Gastos de arrendamientos de activos de bajo valor	-	-
Gastos relacionados con pagos por arrendamiento variables	-	-
Ganancias (Pérdidas) por transacciones de venta con arrendamiento posterior	-	-
Importe total reconocido en el estado de resultados	<u>494</u>	<u>442</u>

Las salidas totales de efectivo por concepto de arrendamiento de la empresa durante el año por \$438 (\$413 en 2019).

INTERCHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 15 - Instrumentos Financieros

15.1) Pasivos financieros (préstamos que devenguen intereses)

Con fecha 12 de febrero de 2016 mediante escritura pública se celebraron los siguientes contratos:

Contrato de Crédito en US\$ (SENIOR) con el BBVA S.A. New York, como agente administrativo. Este contrato estipula desembolsos bimensuales desde 25 de mayo 2016, a tasa Libor 3M + spread, los intereses se pagan trimestralmente a partir del 30 de junio de 2016. Duración del crédito es de 15 años. Amortización de capital para este primer tramo de préstamo comenzó a partir del 28 de diciembre de 2018, en períodos trimestrales igual al pago de los intereses.

Con fecha 15 de mayo de 2020 se recibe nuevo financiamiento para proyectos en construcción el cual estipula un único desembolso a tasa Libor 3M + spread con pago de intereses y capital trimestral, amortización de capital desde marzo 2023 y duración del crédito de 11 años.

Esta información se resume en los siguientes cuadros:

Préstamo Sindicado	Período de Disponibilidad		Período de Amortización		Frecuencia de Amortización de Capital	Frecuencia Pago de Intereses
	Inicio	Final	Inicio	Vencimiento		
Crédito SENIOR T1	24.05.2016	31.03.2019	31.12.2018	31.03.2031	Trimestral	Trimestral
Crédito SENIOR T4	15.05.2020	15.05.2020	31.03.2023	31.03.2031	Trimestral	Trimestral

Las garantías del prestatario son cubiertas por ISA Inversiones Chile Limitada e Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P.

La Sociedad posee como instrumentos de cobertura una serie de contratos swap de tasa de interés, cuyo objetivo es reducir la exposición a la variación de los flujos de efectivos futuros provocados por la variación de la tasa de interés variable que afecta a las obligaciones financieras (crédito Senior).

Al cierre 31.12.2020 no hubo incumplimientos que se refieran al pago del principal, intereses o fondos de amortización, ni existen importes del libro de préstamos por pagar que se encuentren impagos fuera del plazo establecido en contrato

Para estas coberturas, la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura determinada como eficaz se reconoce en el patrimonio neto vía otros resultados integrales, mientras que la parte ineficaz se reconoce en resultados.

INTERCHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 15 - Instrumentos Financieros (continuación)

15.1) Pasivos financieros (préstamos que devengan intereses) (continuación)

Al 31 de diciembre 2020 el objeto cubierto es el 84,93% de los flujos por intereses a pagar producto del crédito Senior que la Sociedad comenzó a recibir desde el 24 de mayo de 2016 con las siguientes contrapartes:

Contraparte	Fecha Efectiva	Fecha de Vencimiento	Tasa Fija	Tasa Flotante	2020 MTM Ajustado	2019 MTM Ajustado
Banco de Sabadell S.A. Miami Branch	24.05.2016	12.02.2031	2,04%	Libor 3M	(382)	(109)
Banco de Sabadell S.A. Miami Branch	23.09.2016	12.02.2031	1,70%	Libor 3M	(361)	29
Banco de Sabadell S.A. Miami Branch	23.11.2016	12.02.2031	1,71%	Libor 3M	(501)	38
Banco de Sabadell S.A. Miami Branch	24.01.2017	12.02.2031	2,58%	Libor 3M	(411)	(186)
Banco de Sabadell S.A. Miami Branch	24.03.2017	12.02.2031	2,55%	Libor 3M	(479)	(213)
Banco de Sabadell S.A. Miami Branch	24.05.2017	12.02.2031	2,58%	Libor 3M	(988)	(201)
Banco de Sabadell S.A. Miami Branch	24.07.2017	12.02.2031	2,60%	Libor 3M	(483)	(104)
Banco de Sabadell S.A. Miami Branch	22.09.2017	12.02.2031	2,62%	Libor 3M	(385)	(143)
Banco de Sabadell S.A. Miami Branch	24.11.2017	12.02.2031	2,66%	Libor 3M	(653)	(109)
Banco de Sabadell S.A. Miami Branch	22.01.2018	12.02.2031	2,68%	Libor 3M	(486)	(204)
Banco del Estado - NY Branch	24.05.2016	12.02.2031	2,04%	Libor 3M	(480)	(242)
Banco del Estado - NY Branch	23.09.2016	12.02.2031	1,70%	Libor 3M	(1.368)	59
Banco del Estado - NY Branch	23.11.2016	12.02.2031	1,71%	Libor 3M	(345)	76
Banco del Estado - NY Branch	24.01.2017	12.02.2031	2,58%	Libor 3M	(878)	(397)
Banco del Estado - NY Branch	24.03.2017	12.02.2031	2,55%	Libor 3M	(1.024)	(455)
Banco del Estado - NY Branch	24.05.2017	12.02.2031	2,58%	Libor 3M	(680)	(431)
Banco del Estado - NY Branch	24.07.2017	12.02.2031	2,60%	Libor 3M	(633)	(222)
Banco del Estado - NY Branch	22.09.2017	12.02.2031	2,62%	Libor 3M	(321)	(307)
Banco del Estado - NY Branch	24.11.2017	12.02.2031	2,66%	Libor 3M	(522)	(234)
Banco del Estado - NY Branch	22.01.2018	12.02.2031	2,68%	Libor 3M	(504)	(437)
Banco del Estado - NY Branch	11.05.2018	12.02.2031	3,20%	Libor 3M	(2.901)	(1.806)
Banco del Estado - NY Branch	29.03.2019	12.02.2031	2,91%	Libor 3M	(2.811)	(1.557)

INTERCHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 15 - Instrumentos Financieros (continuación)

15.1) Pasivos financieros (préstamos que devengan intereses) (continuación)

Contraparte	Fecha Efectiva	Fecha de Vencimiento	Tasa de Interés	Tasa Flotante	2020 MTM Ajustado	2019 MTM Ajustado
Banco de Tokio-Mit (BTMU)	24.05.2016	12.02.2031	2,04%	L bor 3M	(1.420)	(239)
Banco de Tokio-Mit (BTMU)	23.09.2016	12.02.2031	1,70%	L bor 3M	(909)	69
Banco de Tokio-Mit (BTMU)	23.11.2016	12.02.2031	1,71%	L bor 3M	(163)	89
Banco de Tokio-Mit (BTMU)	24.01.2017	12.02.2031	2,58%	L bor 3M	(910)	(410)
Banco de Tokio-Mit (BTMU)	24.03.2017	12.02.2031	2,55%	L bor 3M	(1.062)	(469)
Banco de Tokio-Mit (BTMU)	24.05.2017	12.02.2031	2,58%	L bor 3M	(952)	(445)
Banco de Tokio-Mit (BTMU)	24.07.2017	12.02.2031	2,60%	L bor 3M	(452)	(229)
Banco de Tokio-Mit (BTMU)	22.09.2017	12.02.2031	2,62%	L bor 3M	(612)	(316)
Banco de Tokio-Mit (BTMU)	24.11.2017	12.02.2031	2,66%	L bor 3M	(434)	(242)
Banco de Tokio-Mit (BTMU)	22.01.2018	12.02.2031	2,68%	L bor 3M	(486)	(452)
Banco de Tokio-Mit (BTMU)	11.05.2018	12.02.2031	3,20%	L bor 3M	(2.900)	(1.804)
Banco de Tokio-Mit (BTMU)	29.03.2019	12.02.2031	2,91%	L bor 3M	(2.812)	(1.559)
Scotiabank Chile	24.05.2016	12.02.2031	2,04%	L bor 3M	(1.280)	(220)
Scotiabank Chile	23.09.2016	12.02.2031	1,70%	L bor 3M	(1.091)	60
Scotiabank Chile	23.11.2016	12.02.2031	1,71%	L bor 3M	(345)	77
Scotiabank Chile	24.01.2017	12.02.2031	2,58%	L bor 3M	(821)	(371)
Scotiabank Chile	24.03.2017	12.02.2031	2,55%	L bor 3M	(958)	(425)
Scotiabank Chile	24.05.2017	12.02.2031	2,58%	L bor 3M	(446)	(402)
Scotiabank Chile	24.07.2017	12.02.2031	2,60%	L bor 3M	(760)	(207)
Scotiabank Chile	22.09.2017	12.02.2031	2,62%	L bor 3M	(483)	(286)
Scotiabank Chile	24.11.2017	12.02.2031	2,66%	L bor 3M	(654)	(218)
Scotiabank Chile	22.01.2018	12.02.2031	2,68%	L bor 3M	(894)	(408)
Scotiabank Chile	11.05.2018	12.02.2031	3,20%	L bor 3M	(2.900)	(1.805)
Scotiabank Chile	29.03.2019	12.02.2031	2,91%	L bor 3M	(2.810)	(1.556)
Caixa Bank S.A.	24.05.2016	12.02.2031	2,04%	L bor 3M	(226)	(155)
Caixa Bank S.A.	23.09.2016	12.02.2031	1,70%	L bor 3M	(641)	43
Caixa Bank S.A.	23.11.2016	12.02.2031	1,71%	L bor 3M	(276)	55
Caixa Bank S.A.	24.01.2017	12.02.2031	2,58%	L bor 3M	(583)	(263)
Caixa Bank S.A.	24.03.2017	12.02.2031	2,55%	L bor 3M	(894)	(301)
Caixa Bank S.A.	24.05.2017	12.02.2031	2,58%	L bor 3M	(927)	(285)
Caixa Bank S.A.	24.07.2017	12.02.2031	2,60%	L bor 3M	(894)	(147)
Caixa Bank S.A.	22.09.2017	12.02.2031	2,62%	L bor 3M	(714)	(203)
Caixa Bank S.A.	24.11.2017	12.02.2031	2,66%	L bor 3M	(837)	(155)
Caixa Bank S.A.	22.01.2018	12.02.2031	2,68%	L bor 3M	(594)	(290)

INTERCHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 15 - Instrumentos Financieros (continuación)

15.1) Pasivos financieros (préstamos que devengan intereses) (continuación)

Contraparte	Fecha Efectiva	Fecha de Vencimiento	Tasa de Interés	Tasa Flotante	2020 MTM Ajustado	2019 MTM Ajustado
Credit Agricole Corporate and Investment Bank	24.05.2016	12.02.2031	2,04%	Libor 3M	(1.366)	(230)
Credit Agricole Corporate and Investment Bank	23.09.2016	12.02.2031	1,70%	Libor 3M	(347)	67
Credit Agricole Corporate and Investment Bank	23.11.2016	12.02.2031	1,71%	Libor 3M	(482)	86
Credit Agricole Corporate and Investment Bank	24.01.2017	12.02.2031	2,58%	Libor 3M	(877)	(395)
Credit Agricole Corporate and Investment Bank	24.03.2017	12.02.2031	2,55%	Libor 3M	(1.023)	(453)
Credit Agricole Corporate and Investment Bank	24.05.2017	12.02.2031	2,58%	Libor 3M	(817)	(429)
Credit Agricole Corporate and Investment Bank	24.07.2017	12.02.2031	2,60%	Libor 3M	(891)	(221)
Credit Agricole Corporate and Investment Bank	22.09.2017	12.02.2031	2,62%	Libor 3M	(226)	(305)
Credit Agricole Corporate and Investment Bank	24.11.2017	12.02.2031	2,66%	Libor 3M	(678)	(233)
Credit Agricole Corporate and Investment Bank	22.01.2018	12.02.2031	2,68%	Libor 3M	(227)	(435)
Credit Agricole Corporate and Investment Bank	11.05.2018	12.02.2031	3,20%	Libor 3M	(2.166)	(1.347)
Credit Agricole Corporate and Investment Bank	11.05.2018	12.02.2031	3,20%	Libor 3M	(2.810)	(1.554)
Natixis, New York Branch	24.05.2016	12.02.2031	2,04%	Libor 3M	(1.365)	(230)
Natixis, New York Branch	23.09.2016	12.02.2031	1,70%	Libor 3M	(324)	67
Natixis, New York Branch	23.11.2016	12.02.2031	1,71%	Libor 3M	(450)	86
Natixis, New York Branch	24.01.2017	12.02.2031	2,58%	Libor 3M	(877)	(395)
Natixis, New York Branch	24.03.2017	12.02.2031	2,55%	Libor 3M	(1.023)	(453)
Natixis, New York Branch	24.05.2017	12.02.2031	2,58%	Libor 3M	(952)	(429)
Natixis, New York Branch	24.07.2017	12.02.2031	2,60%	Libor 3M	(483)	(221)
Natixis, New York Branch	22.09.2017	12.02.2031	2,62%	Libor 3M	(654)	(305)
Natixis, New York Branch	24.11.2017	12.02.2031	2,66%	Libor 3M	(455)	(233)
Natixis, New York Branch	22.01.2018	12.02.2031	2,68%	Libor 3M	(388)	(436)
Natixis, New York Branch	11.05.2018	12.02.2031	3,20%	Libor 3M	(2.900)	(1.804)
Natixis, New York Branch	29.03.2019	12.02.2031	2,91%	Libor 3M	(2.810)	(1.555)
Sumitomo Mitsui Banking Corporation (SMBC)	24.05.2016	12.02.2031	2,04%	Libor 3M	(479)	(184)
Sumitomo Mitsui Banking Corporation (SMBC)	23.09.2016	12.02.2031	1,70%	Libor 3M	(230)	53
Sumitomo Mitsui Banking Corporation (SMBC)	23.11.2016	12.02.2031	1,71%	Libor 3M	(320)	68
Sumitomo Mitsui Banking Corporation (SMBC)	24.01.2017	12.02.2031	2,58%	Libor 3M	(700)	(315)
Sumitomo Mitsui Banking Corporation (SMBC)	24.03.2017	12.02.2031	2,55%	Libor 3M	(419)	(361)
Sumitomo Mitsui Banking Corporation (SMBC)	24.05.2017	12.02.2031	2,58%	Libor 3M	(952)	(342)
Sumitomo Mitsui Banking Corporation (SMBC)	24.07.2017	12.02.2031	2,60%	Libor 3M	(501)	(177)
Sumitomo Mitsui Banking Corporation (SMBC)	22.09.2017	12.02.2031	2,62%	Libor 3M	(306)	(244)
Sumitomo Mitsui Banking Corporation (SMBC)	24.11.2017	12.02.2031	2,66%	Libor 3M	(486)	(186)
Sumitomo Mitsui Banking Corporation (SMBC)	22.01.2018	12.02.2031	2,68%	Libor 3M	(324)	(348)
Sumitomo Mitsui Banking Corporation (SMBC)	11.05.2018	12.02.2031	3,20%	Libor 3M	(1.184)	(737)
Sumitomo Mitsui Banking Corporation (SMBC)	29.03.2019	12.02.2031	2,91%	Libor 3M	(1.934)	(1.070)
Total General					(83.162)	(35.824)

Al 31 de diciembre de 2020 el monto nocional de los instrumentos derivados de cobertura es de MUS\$ 648.768.

El valor razonable de los derivados corresponde al “mark-to-market” (MTM) construido a partir de cotizaciones reales de mercado, e incluye los cálculos de los ajustes de los riesgos de contraparte que igualmente requieren de información de cotizaciones interbancarias para la estimación de los spreads crediticios, y del spread de INTERCHILE. El nivel de entrada para la valorización de los derivados es Nivel 2 de la jerarquía del valor razonable descrita en la Nota 3.4).

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad no ha reconocido ganancias o pérdidas por ineffectividad de la cobertura.

INTERCHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 15 - Instrumentos Financieros (continuación)**15.1) Pasivos Financieros (Préstamos que devengan intereses) (continuación)**

Los pasivos financieros corrientes y no corrientes están compuestos según el siguiente detalle

	Vencimientos de Obligaciones Financieras			
	Corrientes		No Corrientes	
	31.12.2020	31.12.2019	31.12.2020	31.12.2019
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Prestamos que devengan interés	26.852	17.783	697.533	632.264
Instrumentos de Cobertura	-	-	83.162	35.824
Total general	26.852	17.783	780.695	668.088

INTERCHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 15 - Instrumentos Financieros (continuación)

15.1) Pasivos Financieros (Préstamos que devengan intereses) (continuación)

a) Préstamos que devengan intereses

Esta información se resume en los siguientes cuadros:

Corriente 31.12.2020

Fuente de Financiación	Moneda Original	Fecha de Desembolso	Fecha de Vencimiento	Tipo	Nominal	Tasa Efectiva	Vencimientos		
							Hasta 90 Días	+ 90 Días hasta 1 año	Total
							MUS\$	MUS\$	MUS\$
Banco del Estado - NY Branch	USD	24.05.2016	31.03.2031	Libor 3M + spread	2,47%	3,45%	566	1.698	2.264
Scotiabank Chile	USD	24.05.2016	31.03.2031	Libor 3M + spread	2,47%	3,45%	743	2.230	2.973
Banco de Tokio-Mitsubishi (BTMU)	USD	24.05.2016	31.03.2031	Libor 3M + spread	2,47%	3,45%	680	2.039	2.719
Credit Agricole Corporate and Investment Bank	USD	24.05.2016	31.03.2031	Libor 3M + spread	2,47%	3,45%	743	2.230	2.973
KFW IPEX- Bank GMBH	USD	24.05.2016	31.03.2031	Libor 3M + spread	2,47%	3,45%	868	2.603	3.471
Caixa Bank S.A.	USD	24.05.2016	31.03.2031	Libor 3M + spread	2,47%	3,45%	566	1.698	2.264
Natixis, New York Branch	USD	24.05.2016	31.03.2031	Libor 3M + spread	2,47%	3,45%	565	1.695	2.260
Banco de Sabadell S.A. Miami Branch	USD	24.05.2016	31.03.2031	Libor 3M + spread	2,47%	3,45%	578	1.733	2.311
Siemens Financial Services INC	USD	24.05.2016	31.03.2031	Libor 3M + spread	2,47%	3,45%	567	1.702	2.269
Sumitomo Mitsui Banking Corporation (SMBC)	USD	24.05.2016	31.03.2031	Libor 3M + spread	2,47%	3,45%	681	2.042	2.723
Sumitomo Mitsui Trust Bank Limited, New York Branch	USD	24.05.2016	31.03.2031	Libor 3M + spread	2,47%	3,45%	156	469	625
Total general							6.713	20.139	26.852

INTERCHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 15 - Instrumentos Financieros (continuación)

15.1) Pasivos Financieros (Préstamos que devengan intereses) (continuación)

a) Préstamos que devengan intereses (continuación)

No corriente al 31.12.2020

Fuente de Financiación	Moneda Original	Fecha de Desembolso	Fecha de Vencimiento	Tipo	Nominal	Tasa Efectiva	Vencimientos			Total
							de 1 a 3 Años MUS\$	De 3 a 5 Años MUS\$	Más de 5 Años MUS\$	
Banco del Estado - NY Branch	USD	24.05.2016	31.03.2031	Libor 3M + spread	2,47%	3,45%	6.090	7.535	45.185	58.810
Scotiabank Chile	USD	24.05.2016	31.03.2031	Libor 3M + spread	2,47%	3,45%	7.998	9.896	59.344	77.238
Banco de Tokio-Mitsubishi (BTMU)	USD	24.05.2016	31.03.2031	Libor 3M + spread	2,47%	3,45%	7.315	9.051	54.274	70.640
Credit Agricole Corporate and Investment Bank	USD	24.05.2016	31.03.2031	Libor 3M + spread	2,47%	3,45%	7.998	9.896	59.344	77.238
KFW IPEX- Bank GMBH	USD	24.05.2016	31.03.2031	Libor 3M + spread	2,47%	3,45%	9.334	11.549	69.259	90.142
Caixa Bank S.A.	USD	24.05.2016	31.03.2031	Libor 3M + spread	2,47%	3,45%	6.090	7.535	45.185	58.810
Natixis, New York Branch	USD	24.05.2016	31.03.2031	Libor 3M + spread	2,47%	3,45%	6.080	7.523	45.115	58.718
Banco de Sabadell S.A. Miami Branch	USD	24.05.2016	31.03.2031	Libor 3M + spread	2,47%	3,45%	6.216	7.691	46.122	60.029
Siemens Financial Services INC	USD	24.05.2016	31.03.2031	Libor 3M + spread	2,47%	3,45%	6.103	7.551	45.281	58.935
Sumitomo Mitsui Banking Corporation (SMBC)	USD	24.05.2016	31.03.2031	Libor 3M + spread	2,47%	3,45%	7.323	9.061	54.338	70.722
Sumitomo Mitsui Trust Bank Limited, New York Branch	USD	24.05.2016	31.03.2031	Libor 3M + spread	2,47%	3,45%	1.681	2.083	12.487	16.251
Total general							72.228	89.371	535.934	697.533

INTERCHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 15 - Instrumentos Financieros (continuación)

15.1) Pasivos Financieros (Préstamos que devengan intereses) (continuación)

a) Préstamos que devengan intereses (continuación)

Corriente al 31.12.2019

Fuente de Financiación	Moneda Original	Fecha de Desembolso	Fecha de Vencimiento	Tipo	Nominal	Tasa Efectiva	Vencimientos		
							Hasta 90 Días	+ 90 Días hasta 1 año	Total
							MUS\$	MUS\$	MUS\$
Banco del Estado - NY Branch	USD	24.05.2016	31.03.2031	Libor 3M + spread	4,21%	5,10%	358	1.073	1.431
Scotiabank Chile	USD	24.05.2016	31.03.2031	Libor 3M + spread	4,21%	5,10%	470	1.409	1.879
Banco de Tokio-Mitsubishi (BTMU)	USD	24.05.2016	31.03.2031	Libor 3M + spread	4,21%	5,10%	430	1.289	1.719
Credit Agricole Corporate and Investment Bank	USD	24.05.2016	31.03.2031	Libor 3M + spread	4,21%	5,10%	470	1.409	1.879
KFW IPEX- Bank GMBH	USD	24.05.2016	31.03.2031	Libor 3M + spread	4,21%	5,10%	548	1.644	2.192
Caixa Bank S.A.	USD	24.05.2016	31.03.2031	Libor 3M + spread	4,21%	5,10%	358	1.073	1.431
Natixis, New York Branch	USD	24.05.2016	31.03.2031	Libor 3M + spread	4,21%	5,10%	357	1.071	1.428
Banco de Sabadell S.A. Miami Branch	USD	24.05.2016	31.03.2031	Libor 3M + spread	4,21%	5,10%	365	1.095	1.460
Siemens Financial Services INC	USD	24.05.2016	31.03.2031	Libor 3M + spread	4,21%	5,10%	358	1.075	1.433
Sumitomo Mitsui Banking Corporation (SMBC)	USD	24.05.2016	31.03.2031	Libor 3M + spread	4,21%	5,10%	430	1.290	1.720
Sumitomo Mitsui Trust Bank Limited, New York Branch	USD	24.05.2016	31.03.2031	Libor 3M + spread	4,21%	5,10%	98	297	395
Banco BICE Chile	CLP	24.05.2016	31.03.2020	TAB NOM + 1,10%	2,28%	2,89%	272		272
Banco Estado Chile	CLP	24.05.2016	31.03.2020	TAB NOM + 1,10%	2,28%	2,89%	272		272
Scotiabank Chile	CLP	24.05.2016	31.03.2020	TAB NOM + 1,10%	2,28%	2,89%	272		272
Total general							5.058	12.725	17.783

INTERCHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 15 - Instrumentos Financieros (continuación)

15.1) Pasivos Financieros (Préstamos que devengan intereses) (continuación)

a) Préstamos que devengan intereses (continuación)

No corriente 31.12.2019

Fuente de Financiación	Moneda Original	Fecha de Desembolso	Fecha de Vencimiento	Tipo	Nominal	Tasa Efectiva	Vencimientos			Total
							de 1 a 3 Años MUS\$	De 3 a 5 Años MUS\$	Más de 5 Años MUS\$	
Banco del Estado - NY Branch	USD	24.05.2016	31.03.2031	Libor 3M + spread: 2.25%	4,21%	5,10%	5.520	6.830	40.957	53.307
Scotiabank Chile	USD	24.05.2016	31.03.2031	Libor 3M + spread: 2.25%	4,21%	5,10%	7.249	8.970	53.791	70.010
Banco de Tokio-Mitsubishi (BTMU)	USD	24.05.2016	31.03.2031	Libor 3M + spread: 2.25%	4,21%	5,10%	6.630	8.204	49.196	64.030
Credit Agricole Corporate and Investment Bank	USD	24.05.2016	31.03.2031	Libor 3M + spread: 2.25%	4,21%	5,10%	7.249	8.970	53.791	70.010
KFW IPEX- Bank GMBH	USD	24.05.2016	31.03.2031	Libor 3M + spread: 2.25%	4,21%	5,10%	8.461	10.469	62.778	81.708
Caixa Bank S.A.	USD	24.05.2016	31.03.2031	Libor 3M + spread: 2.25%	4,21%	5,10%	5.520	6.830	40.957	53.307
Natixis, New York Branch	USD	24.05.2016	31.03.2031	Libor 3M + spread: 2.25%	4,21%	5,10%	5.511	6.819	40.893	53.223
Banco de Sabadell S.A. Miami Branch	USD	24.05.2016	31.03.2031	Libor 3M + spread: 2.25%	4,21%	5,10%	5.634	6.972	41.807	54.413
Siemens Financial Services INC	USD	24.05.2016	31.03.2031	Libor 3M + spread: 2.25%	4,21%	5,10%	5.532	6.844	41.044	53.420
Sumitomo Mitsui Banking Corporation (SMBC)	USD	24.05.2016	31.03.2031	Libor 3M + spread: 2.25%	4,21%	5,10%	6.638	8.213	49.254	64.105
Sumitomo Mitsui Trust Bank Limited, New York Branch	USD	24.05.2016	31.03.2031	Libor 3M + spread: 2.25%	4,21%	5,10%	1.526	1.888	11.317	14.731
Total general							65.470	81.009	485.785	632.264

INTERCHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 15 - Instrumentos Financieros (continuación)

15.1) Pasivos Financieros (Préstamos que devengan intereses) (continuación)

El siguiente detalle sólo significa una mayor revelación de los pasivos de financiación que se muestran a continuación.

Obligaciones Financieras	Saldo al 31.12.2019	Flujos de Efectivo			Movimientos que no son Flujo de Efectivo			Saldo al Final
		Desembolsos Capital	Pagos de Capital	Intereses y Comisiones Pagadas	Intereses Devengados 2020	Cambios en el Valor Razonable	Otros	
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	2020 MUS\$
Prestamos con entidades financieras a corto plazo	17.783	-	-	-	-	-	9.069	26.852
Prestamos con entidades financieras a Largo plazo	632.264	94.000	(22.203)	(24.608)	27.149	-	(9.069)	697.533
Instrumentos derivados de cobertura	35.824	-	-	(10.348)	10.348	47.338	-	83.162
Total general	685.871	94.000	(22.203)	(34.956)	37.497	47.338	-	807.547

INTERCHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 16 - Información a Revelar sobre el Patrimonio Neto

a) Capital suscrito y pagado y número de acciones

El capital social suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2020 asciende a MUS\$ 370.136, representado por 94.109.640 acciones ordinarias, nominativas, de una serie única, de igual valor nominal. Del total de 94.109.640 acciones, se encuentran pagadas en su totalidad quedando la distribución accionaria como sigue:

N° Acciones	2020		2019	
	Suscritas y Pagadas	%	Suscritas y Pagadas	%
Accionista				
Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P.	73.788.480	78.40693	73.788.480	78.40693
ISA Inversiones Chile SPA.	20.321.160	21.59307	20.321.160	21.59307
Total acciones suscritas y pagadas	94.109.640	100,000000	94.109.640	100,000000

Durante el año 2020 no hubo variación de capital.

ISA Inversiones Chile Limitada se transformó en ISA Inversiones Chile SPA.

b) Gestión de capital

El principal objetivo al momento de administrar el capital de los Accionistas (equivalente a patrimonio total de la Sociedad) es mantener un adecuado perfil de riesgo de crédito y ratios de capital saludables que permitan a la Sociedad el acceso a los mercados de capitales y financieros para el desarrollo de sus objetivos de mediano y largo plazo y, al mismo tiempo, maximizar el retorno a los Accionistas.

No se han registrado cambios en los objetivos o políticas de gestión de capital en el ejercicio informado.

c) Utilidad líquida distribuible y dividendos

De acuerdo a lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, en cuanto a que el reparto de dividendos debe corresponder al menos al 30% de las utilidades (dividendo mínimo), salvo acuerdo unánime de la Junta de Accionistas.

En los ejercicios 2020 y 2019 no se acordaron, ni se pagaron dividendos.

INTERCHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 16 - Información a Revelar sobre el Patrimonio Neto (continuación)

d) Ganancias (pérdidas) acumuladas

Los componentes de este rubro para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020 y 2019 son los siguientes:

Ganancias (Pérdidas) Acumuladas	2020 MUS\$	2019 MUS\$
Ganancias (Pérdidas) Acumuladas	20.106	8.108
Resultado del Período o ejercicio	4.150	11.998
Total	24.256	20.106

Nota 17 - Ingresos Ordinarios

El detalle de los ingresos de operación es el siguiente:

Detalle de Ingresos	2020 MUS\$	2019 MUS\$
Servicios de transporte de energía, uso de líneas y redes	78.631	71.648
Conexiones	507	544
Otros Servicios del giro	76	24
Total general	79.214	72.216

Nota 18 - Egresos del Ejercicio

18.1) Costos de operación

Los costos generados para producir ingresos se detallan a continuación:

Detalle	2020 MUS\$	2019 MUS\$
Sueldos y salarios	1.405	1.360
Otros costos de personal de operaciones	245	363
Costos de Operar	1.283	481
Costos de Mantener Subestaciones	1.058	1.357
Costos de Mantener Líneas	41	164
Costos Ambientales	288	11
Costos Legales	86	5
Seguros	469	488
Otros costos de OyM	905	640
Gastos de Licitaciones	455	-
Depreciación	28.724	19.707
Total operación	34.959	24.576

INTERCHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 18 - Egresos del Ejercicio (continuación)**18.2) Gastos de administración**

El detalle de los gastos de Administración es el siguiente:

Detalle	2020 MUS\$	2019 MUS\$
Remuneraciones	2.219	2.020
Otros gastos de personal	166	388
Servicios de Terceros	292	546
Gastos de Oficina	1.024	1.105
Gastos Legales y notariales	2	6
Gastos de Comunicaciones	326	669
Gastos de Relacionamiento	69	56
Gastos de Soporte, conexión y Regulación	20	459
Otros gastos de administración	82	24
Depreciaciones	298	381
Otras pérdidas	25	(46)
Total gastos de administración	<u>4.523</u>	<u>5.608</u>

18.3) Resultado financieros

El detalle de los gastos financieros es el siguiente:

Detalle	2020 MUS\$	2019 MUS\$
Ingresos		
Ingresos financieros	<u>144</u>	<u>1.520</u>
Total Ingresos Financieros	<u>144</u>	<u>1.520</u>
Gastos		
Comisiones bancarias	6	21
Intereses préstamos Sindicado	26.120	29.877
Intereses prestamos Swap	10.348	1.479
Otros gastos financieros	<u>1.883</u>	<u>418</u>
Total gastos financieros	<u>38.357</u>	<u>31.795</u>
Total Resultado Financiero	<u>38.213</u>	<u>30.275</u>

INTERCHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 19 - Compromisos y Contingencias

a) Garantías comprometidas de terceros

INTERCHILE tiene compromisos o *covenants*, relacionados con entrega de información y de dar cumplimiento a obligaciones originadas en la celebración de contratos con entidades financieras.

En caso de contratar deuda adicional o realizar pagos restringidos es obligatorio cumplir con:

- RCSD mínimos proyectados para el último año
- RCSD promedios proyectados
- Deuda/patrimonio

Adicionalmente, estableció compromisos relacionados con reportes de información, cumplimiento en vigencias de seguros y garantías, entre otros compromisos financieros, ambientales y legales.

En relación con el financiamiento, INTERCHILE al 31 de diciembre de 2020, han cumplido con los compromisos adquiridos.

A la fecha de emisión de los estados financieros se registran las siguientes garantías a favor de Interchile S.A.:

Tomador	Objeto	Moneda Origen	Valor Nominal MUS\$	Valor USD MUS\$	Vencimiento
Unión Eléctrica Chile SA	Calidad	USD	4.348.922	4.348.922,00	08.03.2022
B. Bosch SA	Obligaciones laborales del contrato	CLP	83.094.200	107.831,92	18.02.2022
B. Bosch SA	Fiel cumplimiento de contrato	CLP	83.094.200	107.831,92	18.02.2022
Siemens SA	Calidad	USD	100.664	100.663,60	31.01.2021
Siemens SA	Calidad	USD	100.664	100.663,60	31.08.2022
ENGIE Energía Chile SA	Fiel cumplimiento de contrato	UF	1.106	41.165,23	30.09.2021
ENGIE Energía Chile SA	Obligaciones laborales del contrato	UF	553	20.582,62	30.09.2021
HP INC Chile	Fiel cumplimiento de contrato	USD	242	242,11	12.04.2021
HP INC Chile	Fiel cumplimiento de contrato	USD	1.187	1.186,66	05.06.2021
HP INC Chile	Obligaciones laborales del contrato	USD	593	593,33	11.04.2021
Inprolec SA	Obligaciones laborales del contrato	USD	191.884	191.884,37	30.09.2022
Inprolec SA	Obligaciones laborales del contrato	USD	181.435	181.434,68	30.09.2022
Suzhou Furukawa power Optic Cable Ltd	Calidad	USD	263.961	263.961,00	15.05.2021
Suzhou Furukawa power Optic Cable Ltd	Calidad	USD	72.428	72.428,00	15.05.2021
B. Bosch SA	Fiel cumplimiento de contrato	CLP	88.185.579	114.439,04	25.04.2022
B. Bosch SA	Obligaciones laborales del contrato	CLP	88.185.579	114.439,04	25.04.2022
Grid Solutions, LLC	Calidad	USD	704.597	704.596,60	28.05.2021
Consultoría Colombiana S.A. Agencia en Chile	Obligaciones laborales del contrato	USD	123.471	123.470,90	19.12.2022
GE Grid Solutions	Cumplimiento orden de entrega	USD	1.033.732	1.033.731,98	23.01.2022
Hyosung	Cumplimiento orden de entrega	USD	1.474.158	1.474.157,64	11.05.2021
Ingeniería IEB Chile SpA	Obligaciones laborales del contrato	CLP	6.345.942	8.235,17	15.08.2022
ABB AB	Calidad	USD	51.620	51.620,00	17.08.2022
Truly Nolen SA	Fiel cumplimiento de contrato	CLP	3.010.592	3.906,87	01.12.2021
Sociedad Eléctrica de Medellín SA	Calidad	USD	21.251.319	21.251.318,90	26.06.2021

INTERCHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 19 - Compromisos y Contingencias (continuación)

a) Garantías comprometidas de terceros (continuación)

Tomador	Objeto	Moneda Origen	Valor Nominal MUS\$	Valor USD MUS\$	Vencimiento
Consultoría Colombiana S.A.	Fiel cumplimiento de contrato				
Agencia en Chile		USD	248.929	248.929,00	21.02.2021
Hyosung	Calidad	USD	936.000	936.000,00	03.01.2023
HP Chile	Fiel cumplimiento de contrato	USD	3.777	3.776,53	26.03.2022
HP Chile	Obligaciones laborales del contrato	USD	1.888	1.888,27	26.03.2022
Siemens Energy SpA	Obligaciones laborales del contrato	UF	10.030	373.312,10	30.12.2023
Siemens Energy SpA	Obligaciones laborales del contrato	USD	9.352	9.351,65	30.12.2023
Environmental Compliance SpA	Fiel cumplimiento de contrato				
SpA		UF	59	2.195,98	25.08.2021
Servicios e Inversiones PRAMAR SpA	Fiel cumplimiento de contrato				
PRAMAR SpA		UF	114	4.226,69	14.08.2021
Arcadis Chile SpA	Fiel cumplimiento de contrato	UF	1.728	64.301,14	17.09.2021
WSP Chile S.A.	Fiel cumplimiento de contrato	USD	5.000	5.000,00	28.02.2021
WSP Chile S.A.	Obligaciones laborales del contrato	USD	1.250	1.250,00	28.02.2021
Siemens Energy SpA	Fiel cumplimiento de contrato	USD	5.304.400	5.304.400,00	31.03.2021
Logística Danilo Saavedra Ramos EIRL	Obligaciones laborales del contrato				
Ramos EIRL		CLP	2.213.086	2.871,94	01.04.2021
Logística Danilo Saavedra Ramos EIRL	Fiel cumplimiento de contrato				
Ramos EIRL		UF	309	11.500,96	18.01.2021
Asesoría y servicios Biomapu Gestión Ambiental S.A.	Fiel cumplimiento y pago de multas	CLP	26.402.557	34.262,78	27.02.2023
Gestión Ambiental S.A.	Fiel cumplimiento de contrato	CLP	3.989.300	5.176,94	01.04.2021
Gestión Ambiental S.A.	Obligaciones laborales del contrato	CLP	997.325	1.294,24	01.04.2021
Algoritmos y Mediciones Ambientales SpA	Seriedad de la Oferta				
Ingeniería Acústica IIDAV Ltda		CLP	1.000.000	1.297,71	29.01.2021
Asesoría y servicios Biomapu	Obligaciones laborales del contrato	CLP	1.000.000	1.297,71	18.01.2021
Asesoría y servicios Biomapu	Obligaciones laborales del contrato	CLP	6.600.639	8.565,70	27.02.2023
Asesoría y servicios Biomapu	Obligaciones laborales del contrato	CLP	1.539.178	1.997,40	25.01.2021
Asesoría y servicios Biomapu Pares y Álvarez Gestión Ambiental S.A	Seriedad de la Oferta				
Pares y Álvarez Gestión Ambiental S.A		CLP	6.156.711	7.989,61	25.01.2021
CSW Consultores Ambientales S.A.	Seriedad de la Oferta				
CSW Consultores Ambientales S.A.		UF	100	3.721,99	28.01.2021
CSW Consultores Ambientales S.A.	Seriedad de la Oferta				
CSW Consultores Ambientales S.A.		UF	100	3.721,99	30.01.2021
Pares y Álvarez Gestión Ambiental S.A	Seriedad de la Oferta				
Pares y Álvarez Gestión Ambiental S.A		CLP	4.000.000	5.190,83	28.02.2021
Arcadis Chile SpA	Seriedad de la Oferta				
Arcadis Chile SpA		CLP	4.000.000	5.190,83	15.02.2021
Agea Consultoría e Ingeniería SpA	Seriedad de la Oferta				
Agea Consultoría e Ingeniería SpA		CLP	4.000.000	5.190,83	05.02.2021
WSP Chile S.A.	Fiel cumplimiento de contrato	USD	45.340	45.340,00	10.02.2021
WSP Chile S.A.	Obligaciones laborales del contrato	USD	47.058	47.058,00	30.04.2021
Transmisora Eléctrica del Norte	Fiel cumplimiento de contrato				
Transmisora Eléctrica del Norte		USD	3.350.000	3.350.000,00	28.02.2023
Valgesta Energía SpA	Seriedad de la Oferta				
Valgesta Energía SpA		UF	200	7.443,98	15.11.2021
Systep Ingeniería y diseños SA	Fiel Cumplimiento y Pago de Multas				
Systep Ingeniería y diseños SA		UF	222	8.262,82	15.03.2021
Soluciones de Ingeniería de Control Ltda	Fiel Cumplimiento y Pago de Multas				
Soluciones de Ingeniería de Control Ltda		UF	64	2.382,08	14.01.2021
Rodriguez y Goldsack Ingeniería Civil Ltda	Seriedad de la Oferta				
Rodriguez y Goldsack Ingeniería Civil Ltda		CLP	4.000.000	5.190,83	25.01.2021
Ingeniería Civil Ltda		CLP	4.000.000	5.190,83	15.07.2021

INTERCHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 19 - Compromisos y Contingencias (continuación)

a) Garantías comprometidas de terceros (continuación)

Tomador	Objeto	Moneda Origen	Valor Nominal MUS\$	Valor USD MUS\$	Vencimiento
Ingeniería IEB Chile SpA	Seriedad de la Oferta	USD	5.000	5.000,00	27.04.2021
Vinci Energies TTE	Seriedad de la Oferta	USD	5.000	5.000,00	20.04.2021
WSP Chile S.A.	Seriedad de la Oferta	USD	5.000	5.000,00	10.04.2021
GS3 Consultores SpA	Fiel Cumplimiento y Pago de Multas	UF	304	11.314,86	13.01.2022
Inprolec SA	Fiel cumplimiento de contrato	USD	396.365	396.365,03	31.03.2021
Inprolec SA	Fiel cumplimiento de contrato	USD	362.869	362.869,37	31.03.2021
Inprolec SA	Correcta inversión del anticipo	USD	201.479	201.478,58	31.03.2021
Inprolec SA	Correcta inversión del anticipo	USD	190.506	190.506,42	31.03.2021
Ingeniería IEB Chile SpA	Seriedad de la Oferta	USD	5.000	5.000,00	30.04.2021
Cesi SpA	Seriedad de la Oferta	USD	5.000	5.000,00	19.05.2021
Logística Danilo Saavedra Ramos EIRL	Fiel cumplimiento de contrato	UF	335	12.468,67	31.01.2021
Logística Danilo Saavedra Ramos EIRL		CLP	231.626	300,58	01.04.2021
TSGF SpA	Fiel cumplimiento de contrato	USD	200.000	200.000,00	31.03.2021
Comercial Tecnica Ltda	Fiel cumplimiento de contrato	CLP	6.424.950	8.337,70	01.07.2021
TSGF SpA	Fiel cumplimiento de contrato	USD	3.700	3.700,00	31.12.2021
Siemens Energy SpA	Fiel Cumplimiento y Pago de Multas	UF	44.316	1.649.445,52	15.02.2021
Siemens Energy SpA	Fiel Cumplimiento y Pago de Multas	EUR	1.123.904	1.339.251,12	15.02.2021
Siemens Energy SpA	Fiel Cumplimiento y Pago de Multas	USD	417.815	417.814,50	15.02.2021
WSP Ambiental S.A.	Fiel Cumplimiento y Pago de Multas	UF	928	34.540,09	11.12.2022
WSP Ambiental S.A.	Obligaciones laborales del contrato	UF	232	8.635,02	11.12.2022
Consultora Better Ltda.	Fiel cumplimiento de contrato	CLP	1.624.808	2.108,52	31.03.2021
AT-EME Consultores SpA	Obligaciones laborales del contrato	CLP	253.784	329,34	27.02.2023
AT-EME Consultores SpA	Fiel Cumplimiento y Pago de Multas	CLP	1.015.137	1.317,35	27.02.2023
AT-EME Consultores SpA	Obligaciones laborales del contrato	CLP	872.705	1.132,52	27.02.2023
AT-EME Consultores SpA	Fiel Cumplimiento y Pago de Multas	CLP	3.490.822	4.530,06	27.02.2023
Red nacional de Servicios Integrales SpA	Obligaciones laborales del contrato	CLP	1.840.125	2.387,94	05.02.2021
Red nacional de Servicios Integrales SpA	Fiel Cumplimiento y Pago de Multas	CLP	7.360.501	9.551,77	05.02.2021
Energie Asesorías e Inversiones SPA	Obligaciones laborales del contrato	CLP	2.269.238	2.944,81	01.07.2023
Energie Asesorías e Inversiones spa	Fiel cumplimiento de contrato	CLP	6.284.045	8.154,85	01.07.2022
Energie Asesorías e Inversiones spa	Fiel cumplimiento de contrato	CLP	4.538.477	5.889,61	01.07.2023

INTERCHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 19 - Compromisos y Contingencias (continuación)

b) Garantías comprometidas con terceros

b.1) Garantías asociadas al cruce de vías

Al 31 de diciembre de 2020 las boletas de garantías emitidas son las siguientes:

Garantías Asociadas al Cruce de Vías					
Beneficiario	Objeto	Moneda Origen	Saldo en USD	Fecha Emisión	Fecha Terminación
Director Regional de Vialidad Metropolitana	Garantizar el pago daños a terceros en Obras de atravesio	UF	1.405	31.01.2019	Vencida Cobro en transito
Director Regional de Vialidad Metropolitana	Garantizar el pago daños a terceros en Obras de atravesio	UF	826	31.01.2019	Vencida Cobro en transito
Director Regional de Vialidad Metropolitana	Garantizar el pago daños a terceros en Obras de atravesio	UF	826	31.01.2019	Vencida Cobro en transito
Director Regional de Vialidad Metropolitana	Garantizar el pago daños a terceros en Obras de atravesio	UF	826	31.01.2019	Vencida Cobro en transito

INTERCHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 19 - Compromisos y Contingencias (continuación)

b) Garantías comprometidas con terceros (continuación)

b.2) Garantías asociadas al financiamiento

Garantías Asociadas al Financiamiento						
Tipo de Garantía	Beneficiario	Objeto	Moneda Origen	Saldo en USD	Fecha Emisión	Fecha Terminación
Hipoteca de Primer grado sobre bienes inmuebles	BBVA Chile, agente de garantías Chile, crédito sindicado	Garantizar el cumplimiento de las obligaciones de pago del crédito Senior a las entidades prestamistas de INTERCHILE, mediante las hipotecas de los siguientes bienes inmuebles			12.02.2016	
					12.02.2016	
Prenda sin desplazamiento de Primer grado sobre activos	BBVA Chile, agente de garantías Chile, CRÉDITO sindicado SENIOR	Garantizar el cumplimiento de las obligaciones de pago del crédito Senior a las entidades prestamistas de INTERCHILE, mediante la prenda de los siguientes activos			12.02.2016	
Prenda sin desplazamiento de Primer grado sobre derechos	BBVA Chile, agente de garantías Chile, CRÉDITO sindicado SENIOR	Garantizar el cumplimiento de las obligaciones de pago del crédito Senior a las entidades prestamistas de INTERCHILE, mediante la prenda de segundo grado sobre derecho de :			12.02.2016	
					12.02.2016	
					12.02.2016	
					12.02.2016	
					12.02.2016	
			USD	756.809.903	12.02.2016	31.03.2031
Prenda sin desplazamiento de Primer grado sobre derechos de Concesiones Eléctricas	BBVA Chile, agente de garantías Chile, CRÉDITO sindicado SENIOR	Garantizar el cumplimiento de las obligaciones de pago del crédito Senior a las entidades prestamistas de INTERCHILE, mediante la prenda de			25.04.2016	
Prenda sin desplazamiento de Primer grado sobre Acciones	BBVA Chile, agente de garantías Chile, CRÉDITO sindicado SENIOR	Garantizar el cumplimiento de las obligaciones de pago del crédito Senior a las entidades prestamistas de INTERCHILE, mediante la prenda de segundo grado sobre derecho de :			18.05.2016	
Prenda sin desplazamiento de Primer grado sobre Dinero e Inversiones Permitidas	BBVA Chile, agente de garantías Chile, CRÉDITO sindicado SENIOR	Garantizar el cumplimiento de las obligaciones de pago del crédito Senior a las entidades prestamistas de INTERCHILE, mediante la prenda de primer grado			12.02.2016	

INTERCHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 19 - Compromisos y Contingencias (continuación)**c) Pólizas de seguros**

Sociedad	Póliza	Monto Asegurado MUS\$	Vigencia Hasta
Chilena Consolidada	5174836	5.000.000	31.05.2021
Southbridge	20079072-1	10.000.000	01.07.2021
MAPFRE	203-18-00006255	59.025.504	04.02.2021
MAPFRE	206-17-00005085	880.603	20.04.2021
MAPFRE	303-18-00020227	10.000.000	04.02.2021
MAPFRE	203-18-00006270	8.543.428	24.02.2021
MAPFRE	203-18-00006272	55.181.173	31.03.2021
MAPFRE	303-18-00020311	10.000.000	31.03.2021
MAPFRE	303-18-00020312	10.000.001	24.02.2021
Zurich	DOFF-11179053-1	15.000.000	24.08.2021
Chilena Consolidada	5323859	10.000.000	24.08.2021
Allianz	022741599	35.000.000	24.08.2021
Liberty	23026705	122.618	28.02.2021
Zurich	SPPL-11460542-1	52.000.000	28.02.2022
MAPFRE	101-20-00151525	262.650.508	01.06.2021
MAPFRE	101-20-00151555	262.650.511	01.06.2021
VidaCámara	9334-1	40.873	31.10.2021
VidaCámara	9333-1	NA	31.10.2021

d) Detalle de litigios y procesos judiciales**Procesos judiciales relevantes**

Sede de juicio o recurso: Comité de Ministros para la Sustentabilidad. Materia: Recurso de Reclamación "PAC" de la Ley N° 19.300 sobre Bases Generales del Medioambiente. Presentado por personas naturales residentes de la zona y personas jurídicas, tales como ONG, que, durante el proceso de participación ciudadana establecido en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, presentaron observaciones contra el Proyecto Cardones Polpaico, las cuales no habrían sido consideradas por el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) para otorgar la Resolución de Calificación Ambiental. Pretensiones de los reclamantes: Que la RCA N°1608/2015 se haga cargo de todas sus observaciones realizadas durante el proceso de participación ciudadana. Estado de la causa: En proceso, el Comité de Ministros para la Sustentabilidad se encuentra a la espera que el SEA presente los recursos de reclamación para su vista.

INTERCHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 19 - Compromisos y Contingencias (continuación)

d) Detalle de litigios y procesos judiciales (continuación)

Procesos judiciales relevantes (continuación)

Sede de juicio o recurso: 2° Tribunal Ambiental. Materia: 3 Reclamaciones en contra del SEA por rechazar recurso de invalidación de la Resolución de Calificación Ambiental (RCA) N°1608/2015. Presentado por: Comunidad Agrícola La Dormida, Cámara de Turismo de Olmué A.G. y Organización Comunitaria Funcional Vecinos Los Nogales Ex Fundo Loreto. Pretensiones de los reclamantes: Que se invalide la RCA N°1608/2015. Estado de la causa: Reclamaciones fueron admitidas a tramitación.

Sede de juicio o recurso: 2° Tribunal Ambiental ROL D-056-2020. Materia: Demanda por daño ambiental. Pretensiones de los reclamantes: Reparación del daño ambiental. Estado de la causa: Se presentó contestación por Interchile S.A. el día 19 de enero de 2020 la que está en revisión por parte del Tribunal Ambiental. Con posterioridad a ello, citará a audiencia de conciliación y prueba

Sede de juicio o recurso: Superintendencia del Medioambiente (SMA), Resolución Exenta N° 9/ROL D-096-2019 de 24 de noviembre de 2020 reformula cargos. Materia: proceso sancionatorio por infracción a la RCA N°1608/2015 y al Decreto Supremo N°38/2011 del Ministerio del Medio Ambiente. Estado de la causa: Se presentaron descargos con fecha 30 de diciembre de 2020.

Sede de juicio o recurso: Superintendencia del Medioambiente SMA, Resolución Exenta N° 1/ROL D-129-2020 de 25 de septiembre de 2020 formula cargos. Materia: proceso sancionatorio por infracción a la RCA N°1608/2015. Estado de la causa: Se presenta programa de cumplimiento el 19 de octubre de 2020 y se está a la espera de su aprobación o rechazo.

Sede de juicio o recurso: 2° Juzgado del Trabajo de Vallenar, Demanda Rol O-3-2018: Materia: despido indirecto, nulidad de despido y cobro de prestaciones laborales presentado por Eyzaguirre Huanca y otros (17 personas en total) en contra de EMI SPA e INTERCHILE S.A. Estado de la causa: a la espera de dictación de sentencia. Pretensiones de los reclamantes: Por el momento son indeterminadas dependiendo si el Tribunal acoge las pretensiones por efecto de declaración de nulidad del despido indirecto.

Sede de juicio o recurso: Juzgado de Policía Local, Materia; Denuncia por incumplimiento de ley de Bosques. Presentado por: Corporación Nacional Forestal Estado de la causa: En proceso, etapa de pruebas. Pretensiones de los reclamantes: Condena a beneficio municipal de y la presentación de un plan de Corrección.

INTERCHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 19 - Compromisos y Contingencias (continuación)

d) Detalle de litigios y procesos judiciales (continuación)

Procesos judiciales relevantes (continuación)

Sede de juicio o recurso: Juzgados de Letras en lo Civil. Materia: Reclamación por avalúo contra Comisión Tasadora. Estado de las causas: desde etapa de discusión hasta etapa de recursos. Pretensiones de los reclamantes: Las pretensiones de los reclamantes en cada caso son siempre desmesuradas respecto de lo fijado por la Comisión, excediendo en oportunidades de las 10 veces del monto original. Sin embargo, la jurisprudencia es constante en reconocer aumentos que se sitúan alrededor del 50% de lo originalmente fijado por la Comisión. Se debe considerar que la reclamación por avalúo es una acción que forma parte del proceso de presupuesto del proyecto, ya que se considera ser parte del negocio del establecimiento de activos que afectan predios particulares.

Sede de juicio o recurso: Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC). Materia: proceso sancionatorio por infracción a la normativa eléctrica. Presentado por: SEC. Pretensiones de los reclamantes: aplicación de multa estado de la causa: se presentó reclamo de ilegalidad en contra de la SEC ante la ilustrísima corte de apelaciones de Santiago con fecha 18 de noviembre de 2020.

Sede de juicio o recurso: Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) Oficio Ordinario nº2611 de 25 de marzo de 2012 formula cargos. Materia: proceso sancionatorio por infracción a la normativa eléctrica. Presentado por: SEC. Pretensiones de los reclamantes: aplicación de multa, por el momento indeterminada. estado de la causa: se presentaron descargos ante la SEC con fecha 6 de mayo de 2020.

Sede de juicio o recurso: Juzgados de Letras en lo Civil. Materia: denuncia de obra nuevas. Presentado por: distintos propietarios. estado de las causas: desde etapa de sentencia de primera instancia hasta etapa de recursos. Pretensiones de los reclamantes: paralizar la construcción de obras.

Sede de juicio o recurso: Juzgado de Letras en lo Civil. Materia: cumplimiento forzado de contrato más indemnización de perjuicios. Presentado por: Felval s.a. Estado de la causa: término período de discusión. Pretensiones de los reclamantes: recibir una indemnización estimada de MUS\$ 139

Sede de juicio o recurso: Juzgado de Letras en lo Civil. Materia: indemnización de perjuicios. Presentado por: Powerteck SPA. Estado de la causa: apelación de fallo de primera instancia. Pretensiones de los reclamantes: indemnización estimada en MUS\$ 1.831.

INTERCHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 19 - Compromisos y Contingencias (continuación)

d) Detalle de litigios y procesos judiciales (continuación)

Procesos judiciales relevantes (continuación)

Sede de juicio o recurso: Corte Suprema. Materia: recurso de unificación de jurisprudencia. Presentado por: Campos y otros. Estado de la causa: a la espera de sentencia definitiva. Pretensiones de los reclamantes: se pretende una indemnización de aproximadamente MUS\$ 71

Procesos a favor

Sede de juicio o recurso: Juzgado de Letras en lo Civil. Materia: ejercicio de servidumbre. Demandante: INTERCHILE S.A Presentado por: integrantes sucesión Valdivia Flores. Estado de la causa: período de discusión. Pretensiones de los reclamantes: recibir una indemnización estimada en MUS\$ 1.308

Nota 20 - Medioambiente

La Sociedad participa en el mercado del transporte de energía eléctrica, sus activos de transmisión son fundamentales para la implementación de la estrategia de descarbonización de la matriz energética de Chile pues habilitan el ingreso de las energías renovables (eólica y solar) producidas en el norte grande al sistema eléctrico nacional.

En materia de cumplimiento ambiental, la Sociedad realiza una gestión proactiva y diligente para mejorar su desempeño y gestión socioambiental, en el marco de la legislación vigente y se gestionan mediante el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental SEIA, a través de dos Resoluciones de Calificación Ambiental asociadas a sus activos principales: RCA 240/2016 para LT Encuentro-Lagunas y RCA 1608/2015 para LT Cardones-Polpaico.

Como apoyo a las comunidades producto de la pandemia del covid19, la Sociedad estableció un aporte de 250.000 USD, el que se concretó a través de un fondo concursable para iniciativas comunitarias y donaciones directas a través de la ley de donaciones.

Durante el año 2020, para el cumplimiento de las obligaciones ambientales, tanto de las medidas de cumplimiento obligatorio establecidas en las RCA, como de sus compromisos voluntarios con comunidades, realizó inversiones del orden de 5.9 millones USD.

INTERCHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 21 - Moneda Extranjera

A la fecha de cierre de los estados financieros, la Sociedad mantiene saldos en pesos, según lo siguiente:

21.1) Resumen de saldos en moneda extranjera

Tipo o Clase de Activo o Pasivo en moneda Extranjera, Resumen	Monto expresado en moneda de presentación		
	Tipo de moneda de Origen	2020 MUS\$	2019 MUS\$
Activo corriente	CLP	18.673	27.748
Total Activos		18.673	27.748
Pasivo corriente	CLP	5.465	3621
Pasivo no corriente	CLP	-	817
Total Pasivos		5.465	4.438
Capital Pagado	CLP	370.136	370.136

21.2) Saldos en moneda, activos corrientes y no corrientes

Tipo o Clase de Activo en Moneda Extranjera, Activo Corriente	Monto expresado en moneda de presentación		
	Tipo de moneda de Origen	2020 MUS\$	2019 MUS\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	CLP	227	57
Otros activos financieros corrientes.	CLP	13.803	8.534
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	CLP	4.223	17.718
Otros activos no financieros corrientes.	CLP	420	430
Activos por impuestos corrientes, corrientes	CLP	-	1.009
Total Activo corriente		18.673	27.748

INTERCHILE S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 21 - Moneda Extranjera (continuación)

21.3) Saldos en moneda, pasivos corrientes y no corrientes

	Monto expresado en moneda de presentación		
	Tipo de moneda de Origen	2020 MUS\$	2019 MUS\$
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	CLP	5.118	2.784
Pasivos por impuestos corrientes, corrientes	CLP	347	837
Pasivos financieros no corrientes	CLP	-	817
Total pasivo corriente y no corrientes	CLP	5.465	4.438

Nota 22 - Hechos Posteriores

A la fecha de los presentes estados financieros, la Sociedad no tiene conocimiento de otros hechos posteriores que afecten la situación financiera al 31 de diciembre de 2020



isa

**EVALUACIÓN DEL RUIDO AUDIBLE DE LA LÍNEA CARDONES –
MAITENCILLO 2 x 500 kV, NUEVA LÍNEA MAITENCILLO –PAN DE
AZÚCAR 2 x 500 kV Y NUEVA LÍNEA PAN DE AZÚCAR –
POLPAICO 2 x 500 kV**

**ESTIMACIÓN PARÁMETROS
ELÉCTRICOS Y RUIDO AUDIBLE**

Bogotá, D.C, Febrero de 2018

 **ConCol**
by WSP

Proyecto 1100

ÍNDICE DE MODIFICACIONES

Índice de Revisión	Sección Modificada	Fecha Modificación	Observaciones
0		15-02-19	Versión Original

REVISIÓN Y APROBACIÓN

Numero de revisión		00
Responsable por elaboración	Nombre	David E. Parra D
	Firma	
Responsable por revisión	Nombre	Álvaro Chavarro L.
	Firma	
Responsable por aprobación	Nombre	Álvaro Chavarro L.
Director de Proyecto	Firma	
Fecha 15-02-19		

	
08 mar 2019	
<input checked="" type="checkbox"/>	APROBADO
<input type="checkbox"/>	APROBADO CON COMENTARIOS
<input type="checkbox"/>	INFORMATIVO

INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A.

**DISEÑO NUEVA LÍNEA CARDONES – MAITENCILLO 2 x 500 kV , NUEVA LÍNEA
MAITENCILLO –PAN DE AZÚCAR 2 x 500 kV Y NUEVA LÍNEA PAN DE AZÚCAR –
POLPAICO 2 x 500 kV**

**ESTIMACIÓN PARÁMETROS ELÉCTRICOS Y RUIDO AUDIBLE
TABLA DE CONTENIDO**

	Pág.
1. INTRODUCCIÓN	2
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	3
3. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LAS LÍNEAS	4
3.1 LÍNEA DE TRANSMISIÓN A 2X500 KV CARDONES – MAITENCILLO	4
3.2 LÍNEA DE TRANSMISIÓN A 2X500 KV MAITENCILLO – PAN DE AZÚCAR	6
3.3 LÍNEA DE TRANSMISIÓN A 2X500 KV PAN DE AZÚCAR – POLPAICO	8
4. ESTIMACIÓN DE PARÁMETROS ELÉCTRICOS LÍNEA	10
4.1 DATOS DE LOS CONDUCTORES	10
4.2 SILUETA BÁSICA DE ESTRUCTURAS	10
4.3 SELECCIÓN Y CÁLCULO DE PARANETROS UTILIZADOS EN EL TRAMO DE LA LINEA MAITENCILLO – PAN DE AZÚCAR A 500 KV	13
5. REGULACION Y NORMATIVA NACIONAL E INTERNACIONAL.	17
6. MEDICIÓN DEL RUIDO AUDIBLE	19
7. CÁLCULO DEL RUIDO AUDIBLE	20
7.1 MODELO BPA	20
7.2 MODELO EPRI	21
7.3 MODELO EDF	23
7.4 VALIDACIÓN RUIDO AUDIBLE TRAMO T393 A T420V DE LA LÍNEA MAITENCILLO – PAN DE AZUCAR 2 X 500 KV	24
8. ANÁLISIS ESTRUCTURAL PARA HAZ DE 6 SUBCONDUCTORES ACAR 650	27
8.1 TIPO Y DESCRIPCIÓN DE TORRES ANALIZADAS	27
8.1.1 TORRE TIPO AZ2	27
8.1.2 Torre tipo AA Z2	28
8.1.3 TORRE TIPO B Z2	29
8.1.4 Torre tipo C	30
8.1.5 Torre tipo D	31
8.2 DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA	32
8.3 MATERIALES	32
8.4 RESULTADOS ESTRUCTURALES	32
8.5 REFORZAMIENTO REQUERIDO EN LAS ESTRUCTURAS TIPO C Y D	33
8.5.1 TORRE C	33
8.5.2 Torre D	34
8.6 ANÁLISIS DE REFUERZOS DE LAS CIMENTACIONES	36
8.7 CANTIDAD DE TORRES APLICABLES EN EL TRAMO DE ANÁLISIS DE RUIDO	36
9. CANTIDADES	38
10. ANEXOS	39

INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A.

 DISEÑO NUEVA LÍNEA CARDONES – MAITENCILLO 2 x 500 kV , NUEVA LÍNEA
 MAITENCILLO –PAN DE AZÚCAR 2 x 500 kV Y NUEVA LÍNEA PAN DE AZÚCAR –
 POLPAICO 2 x 500 kV

ESTIMACIÓN PARÁMETROS ELÉCTRICOS Y RUIDO AUDIBLE

ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.
Tabla 2-1 Características técnicas principales del proyecto	3
Tabla 4-1 Características de conductores utilizados para 500 kV	10
tabla 4-2 Parámetros utilizados del caso inicial.	15
tabla 4-3 Diámetros de los conductores seleccionados.	15
Tabla 5-1 Niveles máximos permisibles de presión sonora corregidos (NPC) en (dB)	17
tabla 5-2 Límites de ruido tolerados según el código de Sur África	18
tabla 5-3 Fuentes de sonido comunes	18
tabla 7-1 Casos de estudio planteados.	26
tabla 7-2 Ruido Audible de los casos propuestos.	26
tabla 8-1 Resultados de uso estructural tramo T393 a T420 V	32
Tabla 8-2 Porcentaje de uso y tipo de elemento torre C – Sitio de torre T419	34
Tabla 8-3 Porcentaje de uso y tipo de elemento torre D – Sitios de torre T407V, T408V y T417V	35
Tabla 8-4 Cantidad de torres por tipo dentro del segmento estudiado por ruido	36
Tabla 8-5 Resultados de uso estructural tramo T393 a T420 V con reforzamiento	37
tabla 9-1 Cantidad requerida de conductor.	38
tabla 9-2 Herrajes para las torres	38

INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A.

DISEÑO NUEVA LÍNEA CARDONES – MAITENCILLO 2 x 500 kV , NUEVA LÍNEA MAITENCILLO –PAN DE AZÚCAR 2 x 500 kV Y NUEVA LÍNEA PAN DE AZÚCAR – POLPAICO 2 x 500 kV

ESTIMACIÓN PARÁMETROS ELÉCTRICOS Y RUIDO AUDIBLE ÍNDICE DE FIGURAS

	Pág.
Figura 3-1 Localización general Línea 2X500 kV Cardones – Maitencillo	5
Figura 3-2 Localización general Línea 2X500 kV Maitencillo – Pan de Azúcar	7
Figura 3-3 Localización general Línea 2X500 kV Pan de Azúcar – Polpaico	9
Figura 4-1 Distancias eléctricas torre 500 kV – Zona climática II	11
Figura 4-2 Distancias eléctricas torre 500 kV – Zona climática III	12
Figura 4-3 Distancias eléctricas torre 220 kV	13
Figura 4-4 Tramo analizado de la línea.	14
Figura 7-1 Curva para definir AN0	24
Figura 8-1 Torre tipo AZ2	27
Figura 8-2 Torre tipo AAZ2	28
Figura 8-3 Torre tipo B	29
Figura 8-4 Torre tipo C	30
Figura 8-5 Torre tipo D (Brazo cuadrado)	31
Figura 8-6 Torre C Elementos con porcentajes superiores al 100 % de uso	33
Figura 8-7 Torre D Elementos con porcentajes superiores al 100 % de uso	35

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe de estimación de los parámetros eléctricos de la línea y Ruido Audible el cual hace parte del alcance de los trabajos a realizar dentro del contrato celebrado entre ISA y CONSULTORIA COLOMBIANA by WSP para recomendar la mejor solución técnica con el objetivo reducir el ruido audible generado en el tramo comprendido entre las torres 393 y 420 de la línea Maitencillo – Pan de Azúcar a 500 kV sector Altalsol y Romero

En el capítulo 2 se presenta la descripción del proyecto, de acuerdo con las características establecidas por el Decreto Exento N° 115 del Ministerio de Energía. Las líneas se diseñarán de acuerdo con la normativa vigente que dictamina el Reglamento de Corrientes Fuertes de Chile (RCF), publicación NSEG 5 E.n.71 y a las recomendaciones de diseño que se adoptan en este tipo de líneas de alta tensión en Chile.

En el capítulo 3 se muestran las características generales de la línea Cardones – Maitencillo 2 x 500 kV, nueva línea Maitencillo –pan de azúcar 2 x 500 kV y nueva línea Pan de Azúcar – Polpaico 2 x 500 kV

En el capítulo 4 se presenta la estimación de parámetros eléctricos, así como la información correspondiente al caso de estudio.

En el capítulo 5 se expone la reglamentación y normativa nacional e internacional que regula los niveles máximos de ruido permitidos a causa de la actividad de transmisión de energía eléctrica.

En el capítulo 6 se ilustra la manera en la cual se debe realizar las mediciones de ruido audible según la metodología presentada en el CIGRÉ.

En el capítulo 7 se calcula el ruido audible por medio de diferentes modelos y se propone una recomendación teniendo en cuenta los resultados obtenidos.

En el capítulo 8 se muestra el análisis estructural realizado para la solución escogida

En el capítulo 9 se presentan los elementos necesarios para implementar a solución escogida.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Del Plan de Expansión del Sistema de Transmisión Troncal del Sistema Interconectado Central (SIC) decretado por la autoridad, según consta en las Bases de Licitación de las Obras Nuevas contempladas en el Decreto Exento N° 115, de fecha 02 de mayo de 2011, aprobadas mediante Resolución Exenta N° 368 del 31 de mayo de 2012 y sus modificaciones según Resolución Exenta N° 587 del 7 de agosto de 2012 hacen parte los proyectos Nueva Línea Cardones – Maitencillo 2 x 500 kV, Nueva Línea Maitencillo –Pan de Azúcar 2 x 500 kV y Nueva Línea Pan de Azúcar – Polpaico 2 x 500 kV.

- La línea de transmisión Nueva Línea Cardones – Maitencillo 2 x 500 kV, tendrá una extensión aproximada de 134 km¹, en estructuras para doble circuito, desde subestación Nueva Cardones y finalizará en la subestación Nueva Maitencillo. El proyecto además incluye un enlace de 5 km en 220 kV en doble circuito entre la subestación Nueva Cardones y la subestación Cardones existente de propiedad de Transelec.
- La línea de transmisión Nueva Línea Maitencillo – Pan de Azúcar 2 x 500 kV, tendrá una extensión aproximada de 201,6 km², en estructuras para doble circuito, desde subestación Nueva Maitencillo y finalizará en la subestación Nueva Pan de Azúcar. El proyecto además incluye un enlace de 5 km en doble circuito a 220 kV entre la subestación Nueva Maitencillo y la subestación Maitencillo existente de propiedad de Transelec.
- La línea de transmisión Nueva Línea Pan de Azúcar – Polpaico 2 x 500 kV, tendrá una extensión aproximada de 418³ km, en estructuras para doble circuito, desde subestación Nueva Pan de Azúcar y finalizará en la subestación Polpaico existente de propiedad de Transelec. El proyecto además incluye un enlace de 10 km en doble circuito a 220 kV entre la subestación Nueva Pan de Azúcar y la subestación Pan de Azúcar existente de propiedad de Transelec.

Un resumen de las características técnicas principales del proyecto presenta en Tabla 2-1, según se plantea en Bases de Licitación de las Obras Nuevas contempladas.

Tabla 2-1 Características técnicas principales del proyecto

Descripción	Unidad	LT Cardones - Maitencillo 2x500kV	LT Maitencillo - Pan de Azúcar 2x500kV	LT Pan de Azúcar - Polpaico 2x500kV
Longitud según Bases (1)	km	132.40	209.20	401.80
Longitud Capex	km	134.22	201.57	418.30
Tensión	kV	500	500	500
Número de circuitos	Un	2	2	2
Tipo de Torres		5	5	5
Subconductores por fase	Un	4	4	4
Potencia de Diseño	MVA	1700	1700	1700

(1) Bases de Licitación de las Obras Nuevas Contempladas en el Decreto Exento N° 115 del 2011, del Ministerio de Energía, que fija el Plan de Expansión del Sistema de Transmisión Troncal para los doce meses siguientes, para las obras necesarias para el abastecimiento de la demanda

¹ Longitud según informe “Documento 16 - Descripción del proyecto”

² Ibídem

³ Ibídem

3. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LAS LÍNEAS

La descripción general de las líneas corresponde a la ruta definida en el informe “Documento 16 - Descripción del proyecto”, que hace parte de la propuesta presentada por ISA a la Comisión Nacional de Energía.

3.1 LÍNEA DE TRANSMISIÓN A 2X500 KV CARDONES – MAITENCILLO

- Se encuentra localizada en la Región III⁴ de Atacama al Norte de Chile, Tiene una longitud aproximada de 136 km; aproximadamente 70 km pertenecen a la Provincia de Copiapó y la longitud restante pertenece a la Provincia de Huasco.
- La distancia promedio a la costa del eje de la línea está entre 40 y 60 km.
- El proyecto cuenta con buenos accesos a los sitios de torre y en algunos sectores hay cercanía a zonas de cultivos, zonas pobladas, la Ruta 5 (vía Panamericana) o a la Ruta C-46.
- Entre la Subestación Cardones y aproximadamente la abscisa K100 del trazado propuesto (sitio de cruce de la Línea con la vía), la distancia a la Ruta 5 varía entre 400 m y 2 km
- Entre la abscisa K100 y la Subestación Maitencillo la distancia máxima a la Ruta 5 o a la Ruta C-46 es de 8 km.
- A lo largo de todo el trazado propuesto para la Línea de Transmisión Cardones – Maitencillo se observa la presencia de al menos dos (2) líneas de Transmisión a 220 kV existentes, varias líneas de transmisión menores y el paso de la línea Férrea.
- La línea proyectada estará localizada al costado Oriental y con alineamiento aproximadamente paralelo de una de las Líneas existentes.

En la Figura 3-1, se presenta la Localización general Línea 2X500 kV Cardones – Maitencillo.

⁴ Según división política, Chile se divide en 15 regiones políticamente independientes - Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo

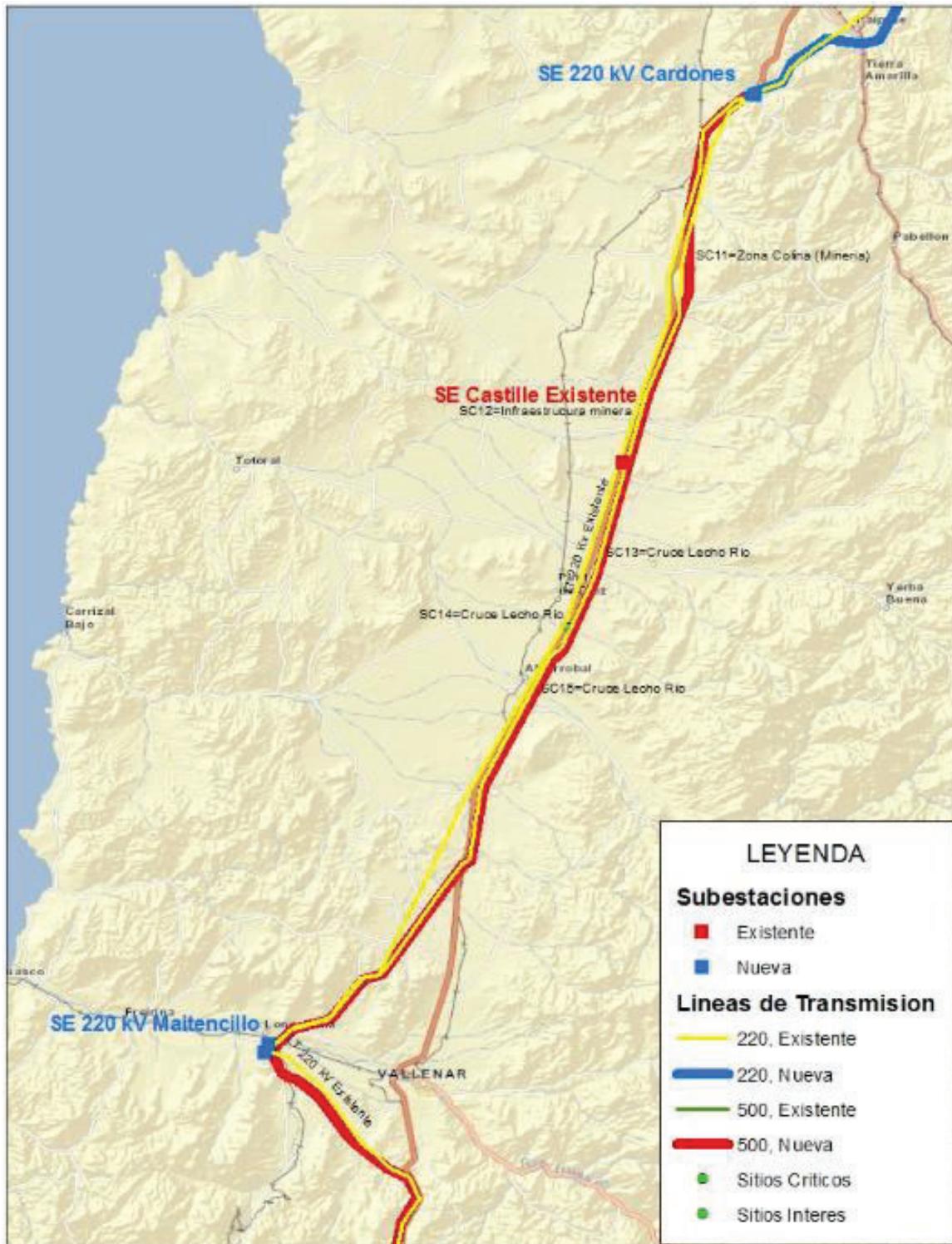


Figura 3-1 Localización general Línea 2X500 kV Cardones – Maitencillo

3.2 LÍNEA DE TRANSMISIÓN A 2X500 KV MAITENCILLO – PAN DE AZÚCAR

- Con una longitud aproximada de 201,6 km, de los cuales 106 km pertenecen a la Región III de Atacama - Provincia de Huasco, y los restantes pertenecen a la Región IV⁵ de Coquimbo - Provincia de Elqui.
- La distancia promedio a la costa del eje de la Línea está entre 30 y 50 km en el tramo localizado en la Provincia de Huasco, y entre 4 y 30 km en el tramo de la Línea localizado en la Provincia de Elqui.
- Se cuenta con buenos accesos a los sitios de torre; cercanía a zonas de cultivos, zonas pobladas, a la Ruta 5 (vía Panamericana), a la Ruta D-155, a la Ruta 43, a la Ruta 41 o a vías secundarias de la ciudad de La Serena.
- Entre la Subestación Maitencillo y aproximadamente la abscisa K147 del trazado propuesto, la Ruta 5 es cruzada en varios sitios por la Línea proyectada, en este tramo la distancia de la Línea a la Ruta 5 varía entre 300 m y 1.4 km; entre la abscisa K147 y la subestación Pan de Azúcar se puede acceder a la zona del proyecto por diferentes Rutas que se encuentran máximo a 3.5 km de distancia.
- Desde la subestación Maitencillo hasta aproximadamente la abscisa K94 está localizada paralela al costado oriental de la Línea existente y de la Ruta 5
- A partir de este punto cruza la Ruta 5 y la Línea existente al costado Occidental de éstas.

En la Figura 3-2, se presenta la Localización general Línea 2X500 kV Maitencillo – Pan de Azúcar.

⁵ Ibidem



Figura 3-2 Localización general Línea 2X500 kV Maitencillo – Pan de Azúcar

3.3 LÍNEA DE TRANSMISIÓN A 2X500 KV PAN DE AZÚCAR – POLPAICO

- Con una longitud de 418.3 km, de los cuales 260 km pertenecen a la Región IV⁶ de Coquimbo (58 en la Provincia de Elqui, 85 km en la Provincia de Limari, y 117 km en la Provincia de Choapa); 136 km pertenecen a la Región V de Valparaíso (59 en la Provincia de Petorca, 35 km en la Provincia de Quillota, y 42 km en la Provincia de Marga Marga), y los 23 km restantes pertenecen a la Región Metropolitana - Provincia de Chocabuco.
- La distancia promedio a la costa del eje de la Línea está entre 2 y 24 km en el tramo localizado en la Región IV, entre 10 y 60 km en el tramo de la Línea localizado en la Región V, y entre 65 y 75 km en la Región Metropolitana.
- Presenta un alineamiento casi paralelo a la Línea de Transmisión a 220 kV existente. Asimismo, se observaron varias líneas de transmisión menores, el paso de la Línea Férrea, así como algunas viviendas y cultivos.
- Entre las abscisas K381 y K421, está localizada en una zona definida como “área protegida”, con implicaciones de tipo ambiental.
- De conformidad con el documento Bases de licitación, la subestación Nueva Pan de Azúcar 500 kV/220 kV estará ubicada dentro de un área delimitada por un radio de 10 km desde la subestación Pan de Azúcar 220 kV existente.

En la Figura 3-3, se presenta la Localización general Línea 2X500 kV Pan de Azúcar - Polpaico.

⁶ Ibidem



Figura 3-3 Localización general Línea 2X500 kV Pan de Azúcar – Polpaico

4. ESTIMACIÓN DE PARÁMETROS ELÉCTRICOS LÍNEA

4.1 DATOS DE LOS CONDUCTORES

En la Tabla 4-1 muestra las características básicas requeridas para el cálculo de los parámetros eléctricos de los para los enlaces a 500 kV.

Tabla 4-1 Características de conductores utilizados para 500 kV

Descripción	Conductor	Área Sección [mm ²]	Cableado [Al/Acero]	R [DC] [Ohmios/km] 20 [°C]	R [DC] [Ohmios/km] 65 [°C]	RMG [mm]	Diámetro Exterior [mm]
Enlaces a 500 kV	ACAR 700 MCM	354,40	24/13	0,0853	0,0968	9,521	24,45
Cable de Guarda	OPWG	141,90	12/7	0,2990	0,3492	6,004	15,42

Es de notar que para las características físicas del cable de guarda se tomó de referencia un conductor Dotterel en concordancia con las consideraciones del diseño electromecánico (Tabla 5.11 Características técnicas cable de guarda de referencia), lo cual desde el punto de vista técnico para el estudio en análisis no afecta los análisis ni resultados. Otro aspecto a tener en cuenta es los enlaces a modelar son en doble circuito de cuatro conductores por haz con una separación de 457 mm entre cada subconductor.

4.2 SILUETA BÁSICA DE ESTRUCTURAS

En la Figura 4-1 y Figura 4-2 se muestran las siluetas básicas de las torres para las líneas 2x500 kV para la zona climática II y III respectivamente; en la Figura 4-3 muestra la silueta básica de las torres para los enlaces 2x220 kV.

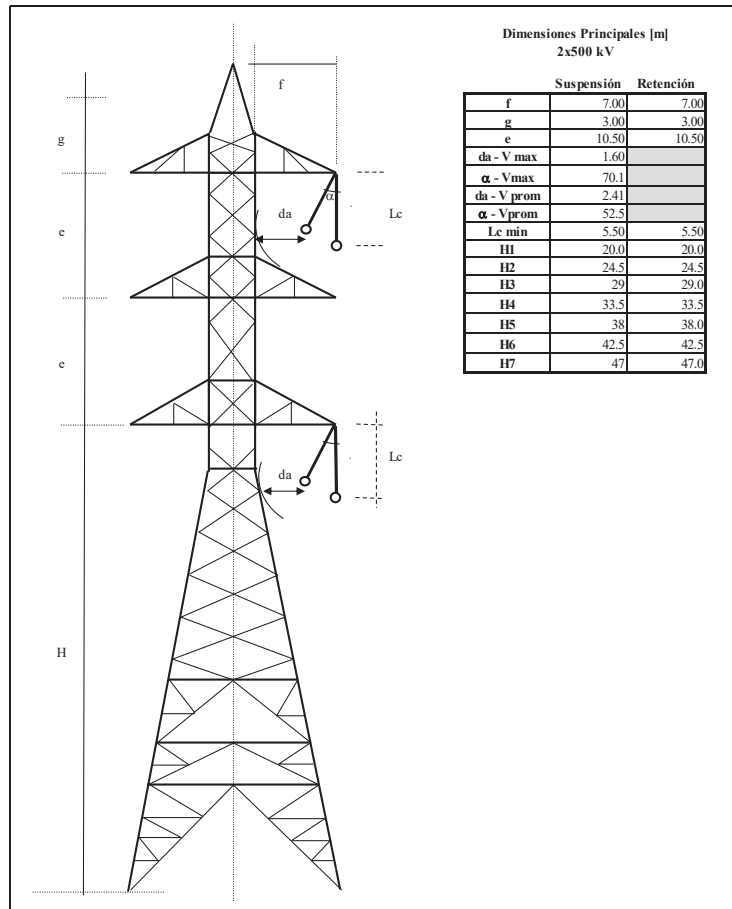


Figura 4-1 Distancias eléctricas torre 500 kV – Zona climática II

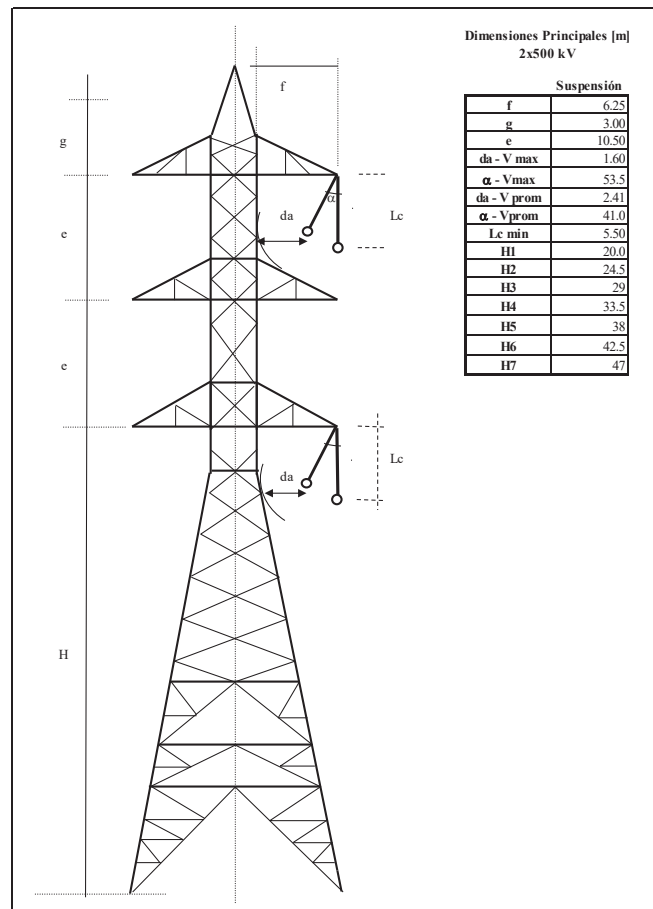


Figura 4-2 Distancias eléctricas torre 500 kV – Zona climática III

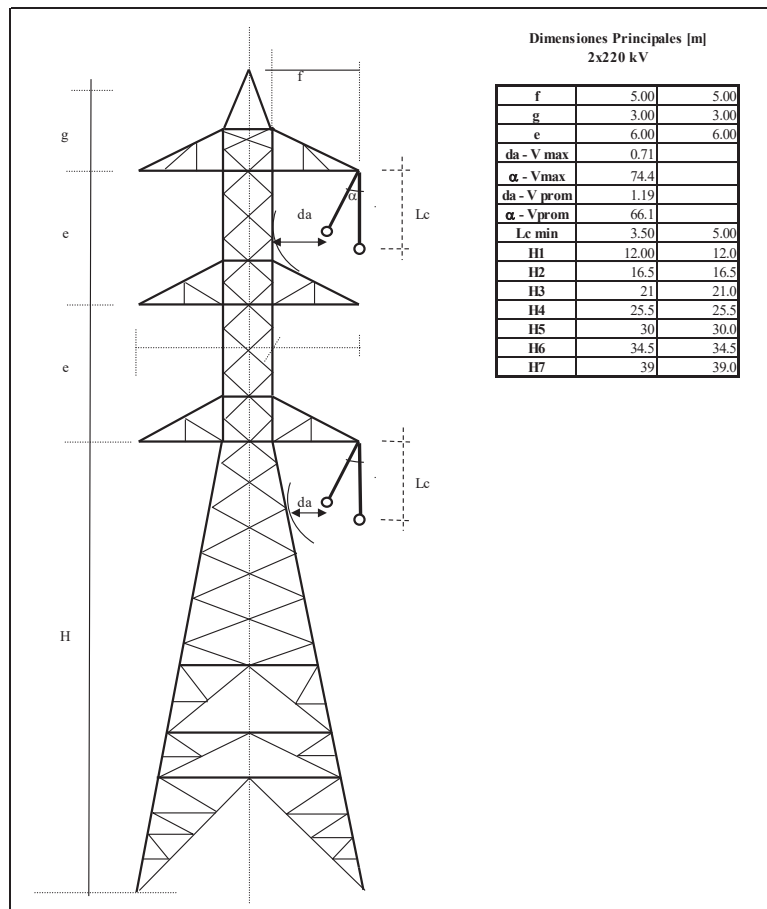


Figura 4-3 Distancias eléctricas torre 220 kV

4.3 SELECCIÓN Y CÁLCULO DE PARANETROS UTILIZADOS EN EL TRAMO DE LA LINEA MANTENCILLO – PAN DE AZÚCAR A 500 KV

Dentro de los alcances de los trabajos a realizar dentro del contrato celebrado entre ISA y CONSULTORIA COLOMBIANA by WSP se encuentran los estudios eléctricos para recomendar la mejor solución técnica para reducir el ruido audible generado en el tramo comprendido entre las torres 393 y 420 de la línea Mantencillo – Pan de Azúcar a 500 kV sector Altalsol y Romero. El tramo en cuestión se puede ver en la Figura 4-4 Tramo analizado de la línea.



Figura 4-4 Tramo analizado de la línea.

Partiendo de este panorama, para realizar la validación de los datos medidos sobre la línea en este tramo se calculó la altura promedio sobre la fase más baja para las 28 torres. Se obtuvo que este valor corresponde a un valor de 38,22 m, por lo que se decidió utilizar un cuerpo H5 para la estructura con la cual se verificaron los datos de ruido audible. Las dimensiones correspondientes a esta torre se presentan en la Figura 4-1. Adicionalmente, se seleccionó el valor de la flecha generada entre las torres 414 y 415, puesto que el vano para este caso es el más cercano al valor promedio de vano de este tramo. Por otro lado, es necesario mencionar que en este tramo se está utilizando un conductor de tipo ACAR 700 y un total de 4 subconductores por haz. Las especificaciones del caso inicial se presentan en la tabla 4-2.

tabla 4-2 Parámetros utilizados del caso inicial.

Nombre	Valor	Unidad
Voltaje	500	kV
Altura fase más baja	21,197	m
Altura fase intermedia	31,687	m
Altura fase más alta	42,687	m
Altura cable de guarda	53,313	m
Flecha	16,22	m
Separación entre conductores	45,7	cm
Servidumbre	57,46	m
Altura sobre el nivel del mar	483,47	m
número de conductores	4	-

Cabe resaltar que el valor de servidumbre utilizado es el promedio de la servidumbre de las 28 torres del tramo. Así mismo, la altura de las fases ya incluye el valor de corrección de la flecha. En adición a lo anterior, para seleccionar el valor de la altura sobre el nivel del mar se escogió el valor de la cota más alta del tramo. Los valores los diámetros de los conductores ACAR utilizados en el estudio se presentan en la tabla 4-3.

tabla 4-3 Diámetros de los conductores seleccionados.

kcmil	Diámetro [mm]
500	20,66
700	24,45
750	25,32
800	26,14

Por otro lado, siguiendo con la metodología CIGRE la relación que se utiliza para el cálculo de la matriz de cargas $[Q]$ transportadas por los conductores de una línea es la siguiente

$$[Q] = [C][V]$$

Donde $[V]$ es el vector columna de voltajes de las fases y $[C]$ es la matriz cuadrada de coeficientes de capacitancias. Para determinar $[C]$ inicialmente se calcula la matriz de coeficientes de potencial $[\lambda]$ por medio de la aplicación de la teoría de imágenes. La tierra se considera como el plano de referencia y se refleja la imagen de los conductores sobre este. Para el caso inicial descrito anteriormente, esta matriz tiene los valores presentados a continuación:

$$\lambda = \begin{bmatrix} 1.087 \cdot 10^{11} & 3.512 \cdot 10^{10} & 1.988 \cdot 10^{10} & 3.025 \cdot 10^{10} & 2.473 \cdot 10^{10} & 1.632 \cdot 10^{10} & 3.493 \cdot 10^{10} \\ 3.512 \cdot 10^{10} & 1.035 \cdot 10^{11} & 2.91 \cdot 10^{10} & 2.473 \cdot 10^{10} & 2.533 \cdot 10^{10} & 1.908 \cdot 10^{10} & 2.351 \cdot 10^{10} \\ 1.988 \cdot 10^{10} & 2.91 \cdot 10^{10} & 9.627 \cdot 10^{10} & 1.632 \cdot 10^{10} & 1.908 \cdot 10^{10} & 1.873 \cdot 10^{10} & 1.467 \cdot 10^{10} \\ 3.025 \cdot 10^{10} & 2.473 \cdot 10^{10} & 1.632 \cdot 10^{10} & 1.087 \cdot 10^{11} & 3.512 \cdot 10^{10} & 1.988 \cdot 10^{10} & 3.493 \cdot 10^{10} \\ 2.473 \cdot 10^{10} & 2.533 \cdot 10^{10} & 1.908 \cdot 10^{10} & 3.512 \cdot 10^{10} & 1.035 \cdot 10^{11} & 2.91 \cdot 10^{10} & 8.584 \cdot 10^9 \\ 1.632 \cdot 10^{10} & 1.908 \cdot 10^{10} & 1.873 \cdot 10^{10} & 1.988 \cdot 10^{10} & 2.91 \cdot 10^{10} & 9.627 \cdot 10^{10} & 5.97 \cdot 10^9 \\ 3.493 \cdot 10^{10} & 2.351 \cdot 10^{10} & 1.467 \cdot 10^{10} & 3.493 \cdot 10^{10} & 8.584 \cdot 10^9 & 5.97 \cdot 10^9 & 1.757 \cdot 10^{11} \end{bmatrix}$$

De forma similar, para este caso la matriz de capacitancias $[C]$ esta dada por:

$$[C] = [\lambda]^{-1}$$

$$C = \begin{bmatrix} 1.142 \cdot 10^{-11} & -2.577 \cdot 10^{-12} & -7.623 \cdot 10^{-13} & -1.529 \cdot 10^{-12} & -1.17 \cdot 10^{-12} & -5.154 \cdot 10^{-13} & -1.483 \cdot 10^{-12} \\ -2.577 \cdot 10^{-12} & 1.205 \cdot 10^{-11} & -2.441 \cdot 10^{-12} & -8.807 \cdot 10^{-13} & -1.289 \cdot 10^{-12} & -8.661 \cdot 10^{-13} & -6.289 \cdot 10^{-13} \\ -7.623 \cdot 10^{-13} & -2.441 \cdot 10^{-12} & 1.183 \cdot 10^{-11} & -3.722 \cdot 10^{-13} & -8.733 \cdot 10^{-13} & -1.326 \cdot 10^{-12} & -3.482 \cdot 10^{-13} \\ -1.529 \cdot 10^{-12} & -8.807 \cdot 10^{-13} & -3.722 \cdot 10^{-13} & 1.151 \cdot 10^{-11} & -2.864 \cdot 10^{-12} & -9.021 \cdot 10^{-13} & -1.664 \cdot 10^{-12} \\ -1.17 \cdot 10^{-12} & -1.289 \cdot 10^{-12} & -8.733 \cdot 10^{-13} & -2.864 \cdot 10^{-12} & 1.203 \cdot 10^{-11} & -2.456 \cdot 10^{-12} & 5.428 \cdot 10^{-13} \\ -5.154 \cdot 10^{-13} & -8.661 \cdot 10^{-13} & -1.326 \cdot 10^{-12} & -9.021 \cdot 10^{-13} & -2.456 \cdot 10^{-12} & 1.182 \cdot 10^{-11} & 2.268 \cdot 10^{-13} \\ -1.483 \cdot 10^{-12} & -6.289 \cdot 10^{-13} & -3.482 \cdot 10^{-13} & -1.664 \cdot 10^{-12} & 5.428 \cdot 10^{-13} & 2.268 \cdot 10^{-13} & 6.395 \cdot 10^{-12} \end{bmatrix}$$

Se reduce la matriz y se obtiene que el resultado C_{abc}

$$C_{abc} = \begin{bmatrix} 1.108 \cdot 10^{-11} & -2.723 \cdot 10^{-12} & -8.43 \cdot 10^{-13} & -1.915 \cdot 10^{-12} & -1.044 \cdot 10^{-12} & -4.628 \cdot 10^{-13} \\ -2.723 \cdot 10^{-12} & 1.199 \cdot 10^{-11} & -2.475 \cdot 10^{-12} & -1.044 \cdot 10^{-12} & -1.236 \cdot 10^{-12} & -8.438 \cdot 10^{-13} \\ -8.43 \cdot 10^{-13} & -2.475 \cdot 10^{-12} & 1.181 \cdot 10^{-11} & -4.628 \cdot 10^{-13} & -8.438 \cdot 10^{-13} & -1.314 \cdot 10^{-12} \\ -1.915 \cdot 10^{-12} & -1.044 \cdot 10^{-12} & -4.628 \cdot 10^{-13} & 1.108 \cdot 10^{-11} & -2.723 \cdot 10^{-12} & -8.43 \cdot 10^{-13} \\ -1.044 \cdot 10^{-12} & -1.236 \cdot 10^{-12} & -8.438 \cdot 10^{-13} & -2.723 \cdot 10^{-12} & 1.199 \cdot 10^{-11} & -2.475 \cdot 10^{-12} \\ -4.628 \cdot 10^{-13} & -8.438 \cdot 10^{-13} & -1.314 \cdot 10^{-12} & -8.43 \cdot 10^{-13} & -2.475 \cdot 10^{-12} & 1.181 \cdot 10^{-11} \end{bmatrix}$$

En este caso como se trata de una línea trifásica el vector columna $[V]$ de las diferentes fases se calcula por medio del operador de Fortescue $a = -\frac{1}{2} + \frac{1}{2}j\sqrt{3}$ y el voltaje nominal de la línea. Los valores obtenidos se presentan a continuación:

$$V_{abcg} = \begin{bmatrix} V_{nom} \\ V_{nom} \cdot a \\ V_{nom} \cdot a^2 \\ V_{nom} \cdot a^2 \\ V_{nom} \cdot a \\ V_{nom} \\ 0 \end{bmatrix}$$

Considerando todos los parámetros calculados hasta este punto, se pueden obtener los resultados de la matriz de cargas $[Q]$ junto con el valor del gradiente superficial del conductor.

$$Q_g = \begin{bmatrix} 4.02 \cdot 10^{-9} - 3.639i \cdot 10^{-10} \\ -2.068 \cdot 10^{-9} + 3.52i \cdot 10^{-9} \\ -1.778 \cdot 10^{-9} - 3.693i \cdot 10^{-9} \\ -1.769 \cdot 10^{-9} - 3.72i \cdot 10^{-9} \\ -2.058 \cdot 10^{-9} + 3.62i \cdot 10^{-9} \\ 4.064 \cdot 10^{-9} - 2.733i \cdot 10^{-10} \\ -5.973 \cdot 10^{-11} + 4.816i \cdot 10^{-10} \end{bmatrix}$$

5. REGULACION Y NORMATIVA NACIONAL E INTERNACIONAL.

Actualmente, el texto que regula los niveles máximos permisibles de presión sonora en Chile para diferentes zonas es el decreto supremo No. 38 de 2011 del Ministerio del Medio Ambiente. Este documento no aplica para el caso de estudio, ya que en el informe realizado por la firma “Morga & Cía Abogados” sobre la aplicabilidad de este decreto en el proyecto “Plan de Expansión Chile LT 2x500 kV Cardones – Polpaico” se concluye que el decreto tiene validez siempre y cuando la línea se encuentre en operación. Los niveles mencionados en el decreto se presentan en la Tabla 5-1.

Tabla 5-1 Niveles máximos permisibles de presión sonora corregidos (NPC) en (dB)

Niveles máximos permisibles de presión sonora corregidos		
	de 7 a 21 horas	de 21 a 7 horas
Zona I	55	45
Zona II	60	45
Zona III	65	50
Zona IV	70	70

La descripción de las zonas se presenta a continuación:

- Zona I: aquella zona definida en el Instrumento de Planificación Territorial respectivo y ubicada dentro del límite urbano, que permite exclusivamente uso de suelo Residencial o bien este uso de suelo y alguno de los siguientes usos de suelo: Espacio Público y/o Área Verde.
- Zona II: Aquella zona definida en el Instrumento de Planificación Territorial respectivo y ubicada dentro del límite urbano, que permite además de los usos de suelo de la Zona I, Equipamiento de cualquier escala.
- Zona III: aquella zona definida en el Instrumento de Planificación Territorial respectivo y ubicada dentro del límite urbano, que permite además de los usos de suelo de la Zona II, Actividades Productivas y/o de Infraestructura.
- Zona IV: aquella zona definida en el instrumento de Planificación Territorial respectivo y ubicada dentro del límite urbano, que permite sólo usos de suelo de Actividades Productivas y/o de Infraestructura.

Partiendo de la recomendación de IEEE\CIGRÉ\IEC CISPR 18-1, 18-2 y 18-3 el ruido audible se toma al límite de la franja de servidumbre en condición de buen tiempo. De igual forma, el decreto supremo N0. 30 de 2011 mencionado previamente establece que las mediciones se efectuaran en condiciones de mayor exposición al ruido (en condiciones de lluvia), por lo que para la conclusión de este apartado se tendrá en cuenta el valor del ruido en dichas condiciones (L_{50}).

Por otro lado, frente a los niveles máximos recomendados de niveles de ruido que se tienen para un espacio específico se puede tomar como referencia el caso de estudio realizado en el libro de Epri “EPRI AC Transmission Line Reference Book—200 kV and Above, Third Edition” sobre el código de ruido que se aplica en Sur África para presentar dichos límites. Estos valores se presentan en la tabla 5-2.

tabla 5-2 Límites de ruido tolerados según el código de Sur África

Zona	Día [dBA]	Atardecer/Fin de semana [dBA]	Anochecer [dBA]
Rural	45	40	35
Suburbana	50	45	40
Urbana	55	50	45
Industrial	70	65	60

Así mismo, los límites del nivel de ruido máximo permisible que se tiene en Colombia según la resolución 0627 de 2006 del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial para una zona Suburbana o Rural son de 55 dB y 50 dB para la noche y el día respectivamente. Para la medición del ruido se elige la posición, hora y condiciones de mayor incidencia sonora.

De forma similar, en el documento TB061 del CIGRE se recomienda tomar en cuenta un nivel de 52 dBA para la planeación de las líneas de transmisión, debido a que este nivel de ruido en una zona urbana se traduce en un valor aproximado de 35dB en un espacio cerrado, lo que se considera como tolerable. Adicionalmente, la tabla de ruidos comunes generados por diferentes elementos se presenta en la tabla 5-3.

tabla 5-3 Fuentes de sonido comunes

Fuente de sonido	Nivel de sonido [dBA]
Astilladora neumática	110-130
El interior de un bus	70-80
Trafico promedio en la calle	70-85
En el interior de una oficina	50-60
Espacio cerrado en un área suburbana	40-50
Línea de transmisión a una distancia de 30 m	30-60

Anexo a este documento se anexa concepto jurídico y regulatorio de una asesor legal sobre

6. MEDICIÓN DEL RUIDO AUDIBLE

Tomando como referencia el documento TB061 “Interferences Produced by Corona Effect of Electric Systems” en este apartado se explican los tipos de mediciones que hay para tomar el ruido audible. Dentro de los equipos y métodos que actualmente son utilizados para medir este parámetro se encuentra los magnetófonos, el metro de nivel de sonido y el análisis espectral. Dichos equipos deben ser seleccionados según la aplicación que se va a tener. Así mismo, los tipos de medición se pueden clasificar medida a corto y largo plazo.

En primer lugar, para realizar las medidas a corto plazo del ruido audible, se recomienda ubicar los micrófonos a 15 metros desde la proyección vertical de una de las fases de la torre a mitad de vano y a una altura de 1.5 metros sobre el nivel del suelo. La ubicación debe ser plana para evitar obstáculos que reflejen el sonido y el operador debe ubicarse por lo menos a 1 m del equipo de medida.

Si se desea obtener el perfil lateral del ruido audible de corona, se debe realizar la medida sobre la proyección vertical de la fase a diferentes ángulos de ésta. Para obtener el componente del zumbido (hum) se debe reducir la distancia con la ubicación con el micrófono. Si se desea medir el ruido de fondo, es necesario ubicar el micrófono a 200 metros de la torre y tomar las medidas necesarias. Antes y después de realizar la medida se debe calibrar el equipo con un calibrador acústico.

En segundo lugar y teniendo en cuenta que el ruido audible varía con el tiempo y con las condiciones climáticas, las medidas a largo plazo deben tomarse y registrarse en un periodo mínimo de meses. Este tipo de mediciones presenta ventajas sobre el caso anterior, ya que tienen información más detallada sobre el fenómeno en cuestión.

Por otro lado, el equipo de medida que se escoja debe por lo menos ser capaz de medir la tasa de precipitación, la ponderación frecuencial A (A-weighted sound), velocidad del viento, temperatura, humedad relativa y el ruido de fondo a una ubicación de 200 metros de la fase seleccionada. De forma similar, el equipo debe ser calibrado periódicamente y se debe tener especial cuidado en la selección del micrófono que se va a escoger para tener un monitoreo permanente de la zona escogida.

Finalmente se tienen que tener en cuenta el efecto que tiene el ambiente sobre las medidas realizadas, ya que factores como el viento, la temperatura, la humedad y el ruido de fondo pueden hacer que los valores obtenidos varíen. Es por esto que se recomienda utilizar elementos y procedimientos como pantallas de viento, capas de cuarzo, cables blindados y factores de corrección.

7. CÁLCULO DEL RUIDO AUDIBLE

Una de las consecuencias del efecto corona sobre las líneas de transmisión son las interferencias indeseadas que son generadas por los campos electromagnéticos producidos. Durante la operación se genera un fenómeno o ruido similar a un sonido de craqueo. Este fenómeno se denomina como Ruido Audible (RA) y puede afectar directamente a personas o equipos. Se divide principalmente en dos componentes: ruido de banda ancha (Broadband noise) y zumbido (Hum).

El primer componente hace referencia a tonos puros cuyo valor es múltiplo de 100 Hz o 120 Hz cuando el sistema opera a una frecuencia de 50 Hz o 60 Hz respectivamente. Es generado en mayor parte por el movimiento de iones cargados alrededor del conductor y su sonido es más fuerte en la presencia de lluvia. Por otro lado, el segundo componente cubre un amplio rango de valores en alta frecuencia que va desde los kHz hasta el rango de ultrasonido.

Entre los principales factores que influyen en el Ruido Audible se encuentran el gradiente máximo superficial, la distancia de la línea al elemento receptor, la orientación de éste y la geometría de la línea. Varias investigaciones se han realizado para construir un modelo matemático que permita el cálculo del valor predictivo del Ruido Audible teniendo en cuenta condiciones de lluvia promedio y lluvia extrema. A continuación, se presentan tres modelos utilizados para determinar el ruido audible en la metodología del CIGRE⁷ “Interferences Produced by Corona Effect of Electric Systems” y el libro de Eprí “EPRI AC Transmission Line Reference Book—200 kV and Above, Third Edition”.

7.1 MODELO BPA

El método BPA se desarrolló a partir de información disponible acerca de líneas de transmisión existentes y operativas. Este método únicamente toma en cuenta las condiciones de lluvia promedio (L_{50}), ya que definir y generalizar las condiciones de lluvia fuerte (L_5) no es posible debido a las medidas que se tuvieron en cuenta sobre la información recopilada de estos estudios. Sin embargo, de ser necesario tener en cuenta esta última condición, se debe sumar al resultado obtenido de ruido un total de 3.5 dB.

En primer lugar, se debe realizar el cálculo el nivel de presión del ruido generado por cada una de las fases por medio de las siguientes expresiones:

Para $n < 3$

$$P = 55 \log d + 120 \log E_{max} + Alt./300 - 115.4 - 11.4 \log D$$

Para $n \geq 3$

$$P = 26.4 \log n + 55 \log d + 120 \log E_{max} + Alt./300 - 128.4 - 11.4 \log D$$

Donde:

- $P \rightarrow$ Ruido audible en dBA encima de 20 μ Pa
- $n \rightarrow$ Número de subconductores por haz.
- $d \rightarrow$ diámetro del conductor en cm.
- $E_{max} \rightarrow$ Gradiente superficial del conductor en kV/cm.
- $Alt. \rightarrow$ Altura sobre el nivel del mar en m.
- $D \rightarrow$ Es la distancia que hay entre la fase y el punto de medida en m.

⁷ Interferences produced by Corona Effect Electric Systems - CIGRE

Para calcular la distancia D se tiene la siguiente expresión:

$$D = \sqrt{(H - 2)^2 - (DD - X_m)^2}$$

Donde:

- $H \rightarrow$ altura de la fase mas baja. [m]
- $DD \rightarrow$ Distancia entre la torre y el borde de la servidumbre. [m]
- $X_m \rightarrow$ Longitud del brazo de la torre en la fase mas baja. [m]

Finalmente, debe sumar el ruido audible generado por cada fase por medio de la siguiente ecuación:

$$P_{tot} = 10 \log \sum_{i=0}^{N_p-1} 10^{P_i/10}$$

Donde:

- $P_{tot} \rightarrow$ Ruido audible total de todas las fases. [dB]
- $N_p \rightarrow$ Número de fases.
- $P_i \rightarrow$ Ruido audible generado por la fase i . [dB]

7.2 MODELO EPRI

Este modelo permite estimar los valores para el ruido audible en condiciones de lluvia fuerte (L_5) y condiciones de lluvia promedio (L_{50}). Está basado en información sobre pruebas realizadas a diferentes configuraciones de haz. A continuación, se presentan las ecuaciones necesarias para el cálculo del ruido audible (ΓA_5) en condiciones de lluvia fuerte (L_5).

Para $n < 3$

$$P = 20 \log n + 44 \log d - 665/E_{max} + K_n + 75.2 - 10 \log D - 0.02D$$

Para $n \geq 3$

$$P = 20 \log n + 44 \log d - 665/E_{max} + (22.9(n - 1)d/B_{eq}) + 67.9 - 10 \log D - 0.02D$$

Donde:

- $P \rightarrow$ Ruido audible en dBA encima de $20 \mu Pa$
- $n \rightarrow$ Número de subconductores por haz.
- $d \rightarrow$ diametro del conductor en cm.
- $E_{max} \rightarrow$ Gradiente superficial del conductor en kV/cm.
- $B_{eq} \rightarrow$ Dámntro equivalente del haz de subconductores en cm.
- $K_n \rightarrow$ Es una constante obtenida empiricamente.
- $D \rightarrow$ Es la distancia que hay entre la fase y el punto de medida en m.

Estas expresiones calculan el nivel de presión de sentido para cada una de las fases, por lo que para realizar el cálculo total se debe seguir con la siguiente ecuación:

$$P_{tot} = 10 \log \sum_{i=1}^{N_p} 10^{P_i/10}$$

- P_{tot} → Ruido audible total de todas las fases. [dB]
- N_p → Número de fases.
- P_i → Ruido audible generado por la fase i . [dB]

Como se mencionó anteriormente, estas expresiones permiten estimar el nivel de ruido audible para condiciones de lluvia fuerte (L_5), por lo que para calcular este mismo valor bajo condiciones de lluvia promedio (L_{50}) se tienen que tener en cuenta los siguientes aspectos:

En primer lugar, se debe realizar el cálculo del factor de corrección denominado como “6-dB gradient”

Para $n \leq 8$

$$E_c = 24.4 / d^{0.24}$$

Para $n > 8$

$$E_c = 24.4 / d^{0.24} - 0.25(n - 8)$$

Donde:

- E_c → Gradiente 6 – dB en kV/cm
- n → Número de subconductores
- d → Diametro del subconductor en cm

En segundo lugar, con estas últimas expresiones se calcula el gradiente para el cual el ruido audible correspondiente a las condiciones L_{50} es 6 dB menor que el correspondiente a las condiciones L_5 . Una vez se tiene este parámetro se puede calcular el factor de corrección ΔA :

Para $n < 3$

$$\Delta A = 8.2 - \frac{14.2E_c}{E_{max}}$$

Para $n \geq 3$

$$\Delta A = 10.4 - \frac{14.2E_c}{E_{max}} + [8(n - 1)d/d_{eq}]$$

Donde:

- ΔA → Factor de corrección
- E_c → Gradiente 6 – dB en kV/cm
- E_{max} → Gradiente máximo superficial del conductor en kV/cm.
- n → Número de subconductores
- d → Diametro del subconductor en cm
- d_{eq} → Diámetro del haz de subconductores en cm.

Finalmente se debe sumar el factor de corrección ΔA calculado al ruido generado por cada una de las fases y se debe volver a calcular el ruido audible total de todas las fases.

7.3 MODELO EDF

De forma similar, este modelo se basa en información extraída de diferentes experimentos realizados sobre líneas UHV AC para la determinación del ruido audible. La fórmula está expresada en términos de la función de generación de potencia acústica y depende del modelo que se utilice. Cabe resaltar que este modelo no presenta una ecuación propia para la estimación del ruido audible en condiciones de lluvia promedio (L_{50}).

$$L_A = 54.3 + \Gamma A - 10 \log D - \delta_L$$

Donde:

- $L_A \rightarrow$ Nivel de presión del sonido. [dB(A)]
- $\Gamma A \rightarrow$ Función de generación acústica. [dB(A)(1 μ W/m)]
- $D \rightarrow$ Distancia entre la fase más baja y el punto de medida. [m]
- $\delta_L \rightarrow$ Atenuación resultante para distancias $D \geq 500$ m. [dB]

Para este caso se tiene en cuenta el modelo EDF – Electricite de France, por lo que se calcula el componente de generación acústica (ΓA) para condiciones de lluvia fuerte por medio de la siguiente expresión:

$$\Gamma A_5 = 15 \log n + 4.5 \times d + A_{N0} - 54.3$$

Donde:

- $\Gamma A_5 \rightarrow$ Nivel de potencia audible de una fase. [dB(A)(1 μ W/m)]
- $n \rightarrow$ Número de subconductores por haz.
- $d \rightarrow$ Diámetro del conductor. [cm]
- $A_{N0} \rightarrow$ Factor de ruido dependiente del gradiente máximo. [dB]

El parámetro A_{N0} depende del gradiente promedio máximo superficial y se obtiene de la curva presentada en la figura Figura 7-1.

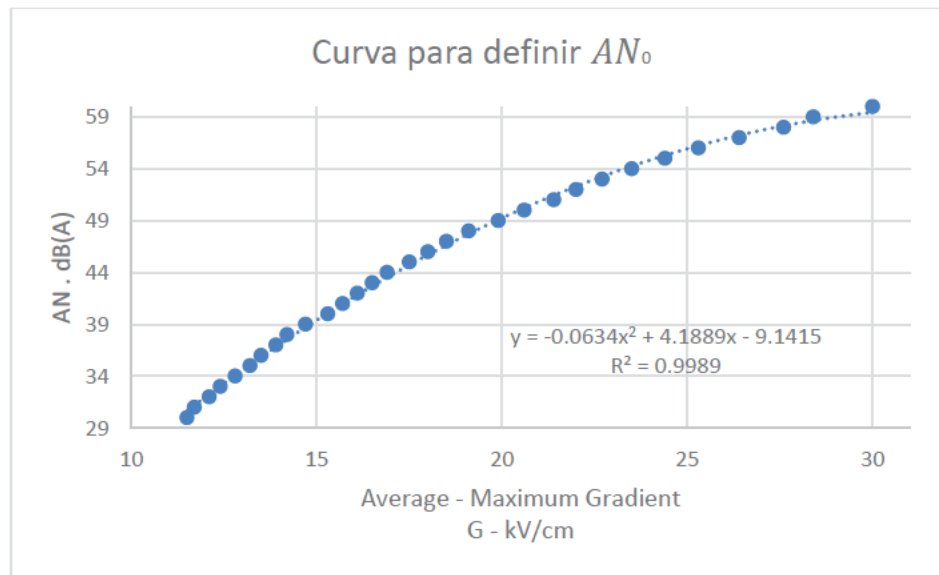


Figura 7-1 Curva para definir AN_0

Finalmente, se suma el ruido audible total generado por todas las fases utilizando la misma expresión que en los modelos anteriores.

Este modelo no se utilizará para efectos de los cálculos presentados en este documento, debido a que únicamente presenta un modelo para estimar el ruido audible en condiciones de lluvia fuerte (L_5) y, por lo tanto, no se puede comparar su resultado con los obtenidos de los otros dos métodos. Así mismo, el libro de Eprí "EPRI AC Transmission Line Reference Book—200 kV and Above, Third Edition" únicamente hace referencia a los otros modelos mencionados.

7.4 VALIDACIÓN RUIDO AUDIBLE TRAMO T393 A T420V DE LA LÍNEA MAITENCILLO – PAN DE AZUCAR 2 X 500 KV

Teniendo en cuenta que uno de los parámetros que más influye en la magnitud de las interferencias causadas por el efecto Corona es el gradiente superficial del conductor, en primer lugar, se presenta su cálculo utilizando la metodología Cigre, el teorema de Gauss y los parámetros precisamente encontrados. Su valor esta dado por la siguiente expresión:

$$E_{av} = \frac{Q}{2\pi\epsilon_0 r} \times \frac{1}{N} \quad \frac{kVrms}{cm}$$

Donde:

- $g \rightarrow$ Gradiente superficial. [KVrms/cm]
- $Q \rightarrow$ Carga sueprficial de los conductores. [Coul/m]
- $r \rightarrow$ Radio equivalente del conductor. [cm]
- $N \rightarrow$ Número de subconductores.
- $\epsilon_0 \rightarrow$ Perimtividad del vacío. Corresponde a un valor de $\frac{10^9}{36\pi}$ F/m

$$E_{mean} = \sqrt{Re(E_{av})^2 + Im(E_{av})^2}$$

$$E_{av} = \begin{bmatrix} 14.796 - 1.34i \\ -7.611 + 12.958i \\ -6.546 - 13.593i \\ -6.511 - 13.695i \\ -7.576 + 13.326i \\ 14.96 - 1.006i \end{bmatrix} \quad E_{avm} = \begin{bmatrix} 14.857 \\ 15.028 \\ 15.087 \\ 15.164 \\ 15.329 \\ 14.994 \end{bmatrix}$$

El ruido audible depende del valor máximo del gradiente superficial del conductor. Los valores máximo y mínimo de este parámetro se obtienen de las siguientes ecuaciones:

$$E_{max} = E_{av} \left[1 + \frac{(N-1) \times r}{R_{eq}} \times \cos(\theta_{max}) \right] \quad E_{min} = E_{av} \left[1 - \frac{(N-1) \times r}{R_{eq}} \times \cos(\theta_{min}) \right]$$

$$E_{maxm} = \begin{bmatrix} 16.475 - 1.492i \\ -8.475 + 14.429i \\ -7.289 - 15.136i \\ -7.25 - 15.249i \\ -8.436 + 14.839i \\ 16.658 - 1.12i \end{bmatrix} \quad E_{minm} = \begin{bmatrix} 13.117 - 1.188i \\ -6.747 + 11.487i \\ -5.803 - 12.051i \\ -5.772 - 12.141i \\ -6.716 + 11.814i \\ 13.262 - 0.892i \end{bmatrix}$$

$$E_{maxn} = \sqrt{Re(E_{max})^2 + Im(E_{max})^2}$$

$$E_{minn} = \sqrt{Re(E_{min})^2 + Im(E_{min})^2}$$

$$E_{maxn} = \begin{bmatrix} 16.543 \\ 16.733 \\ 16.8 \\ 16.885 \\ 17.069 \\ 16.696 \end{bmatrix} \quad E_{minn} = \begin{bmatrix} 13.17 \\ 13.322 \\ 13.375 \\ 13.443 \\ 13.589 \\ 13.292 \end{bmatrix}$$

Donde:

- E_{max} → Máximo gradiente superficial del conductor. [KV_{rms}/cm]
- E_{min} → Mínimo gradiente superficial del conductor. [KV_{rms}/cm]
- E_{av} → Gradiente superficial promedio. [KV_{rms}/cm]
- r → Radio del conductor. [cm]
- N → Número de subconductores
- $\theta_{max} = \pi$
- $\theta_{min} = 0$
- R → Radio del haz de subconductores. [cm]

$$R = \frac{S}{\sin\left(\frac{\pi}{N}\right)}$$

- $S \rightarrow$ Espacio entre subconductores. [cm]
- $R_{eq} \rightarrow$ Radio equivalente. [cm]

$$R_{eq} = R \sqrt[n]{\frac{N \times r}{R}}$$

Dado que lo que se pretende en este apartado es reducir el ruido audible que se genera en este tramo de la línea, se evaluaron diferentes casos utilizando las consideraciones de torre anteriormente mencionadas sobre los que se varió el espaciamiento entre subconductores (S), el número de subconductores (N) y el calibre del conductor. Dichos casos se presentan en la tabla 7-1.

tabla 7-1 Casos de estudio planteados.

Caso	Espacio entre subconductores (S) [cm]	ACAR	Número de subconductores
0	45,7	700	4
1	45,7	700	6
2	45,7	700	8
3	60	700	4
4	45,7	750	4
5	45,7	800	4
6	45,7	500	6
7	60	500	6

Siguiendo el mismo procedimiento se obtiene el máximo gradiente superficial y el ruido audible en condiciones de lluvia promedio (L_{50}) para los casos descritos en la tabla 7-1. Los resultados se presentan en la tabla 7-2.

tabla 7-2 Ruido Audible de los casos propuestos.

Caso	RA Modelo BPA [dB]	RA Modelo EPRI [dB]
0	46,95	47,16
1	38,80	35,18
2	33,20	24,36
3	48,48	47,80
4	46,27	46,45
5	45,66	45,78
6	42,16	39,98
7	44,49	41,78

Como se mencionó anteriormente, el modelo EDF no se tomó en cuenta para realizar la comparación en este caso de estudio. Considerando que actualmente no se tiene el valor obtenido de las medidas realizadas sobre el tramo de la línea analizado, la recomendación es este estudio va a estar fundamentada en la información de la tabla 5-2 del caso de estudio presentado en el libro de Epri. Teniendo esto en cuenta y los resultados de la tabla 7-2 se recomienda implementar la solución propuesta en el caso 1, ya que en este escenario el ruido audible calculado es inferior a 40 dB. Así mismo, es en esta opción se conserva el calibre de conductor y espaciado inicial.

8. ANÁLISIS ESTRUCTURAL PARA HAZ DE 6 SUBCONDUCTORES ACAR 650

Basados en el plantillado del proyecto y tomando los modelos Tower del proyecto, descritos más adelante, se realiza una verificación estructural de todas las torres involucradas en la línea. Esto implica el uso de las cargas de diseño sobre cada una de las estructuras, y la verificación del uso de los elementos que la componen de tal forma que se verifica que todos los elementos cumplen satisfactoriamente los requisitos por tensión, compresión, flexión y cortante de acuerdo con la norma ASCE 10-15. El tramo analizado corresponde a las torres ubicadas entre la T393 y la T420V.

8.1 TIPO Y DESCRIPCIÓN DE TORRES ANALIZADAS

A continuación, se presenta la geometría de cada una de las torres analizadas en el tramo estudiado.

8.1.1 TORRE TIPO AZ2

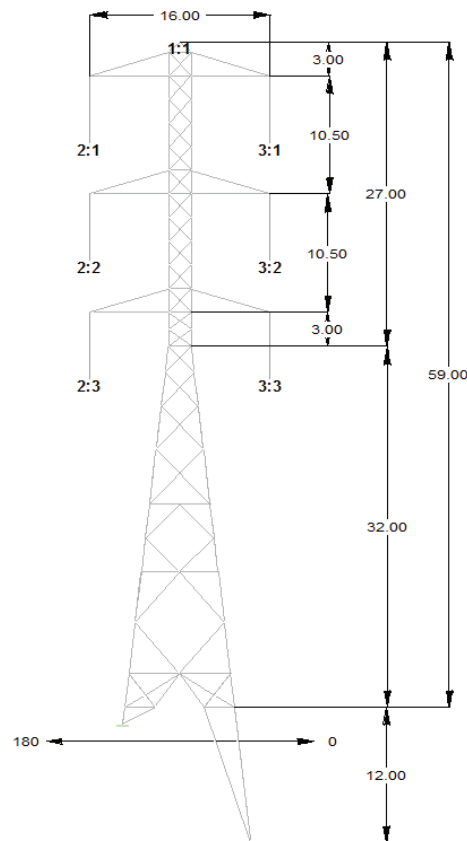


Figura 8-1 Torre tipo AZ2

8.1.2 Torre tipo AA Z2

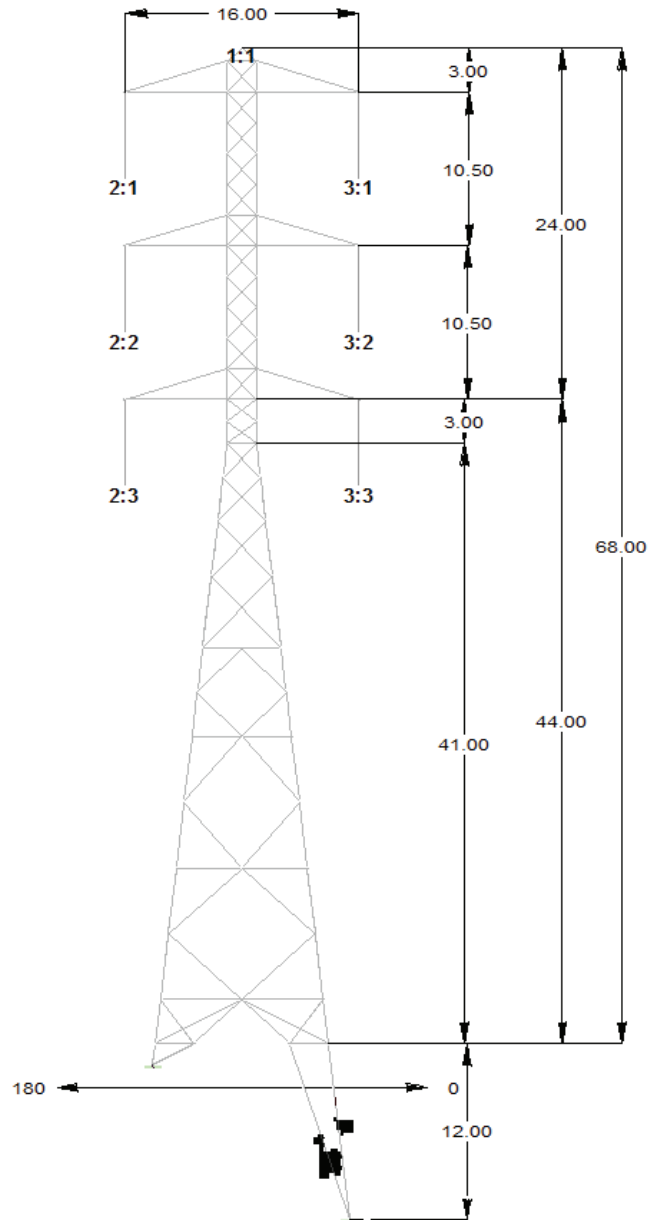


Figura 8-2 Torre tipo AAZ2

8.1.3 TORRE TIPO B Z2

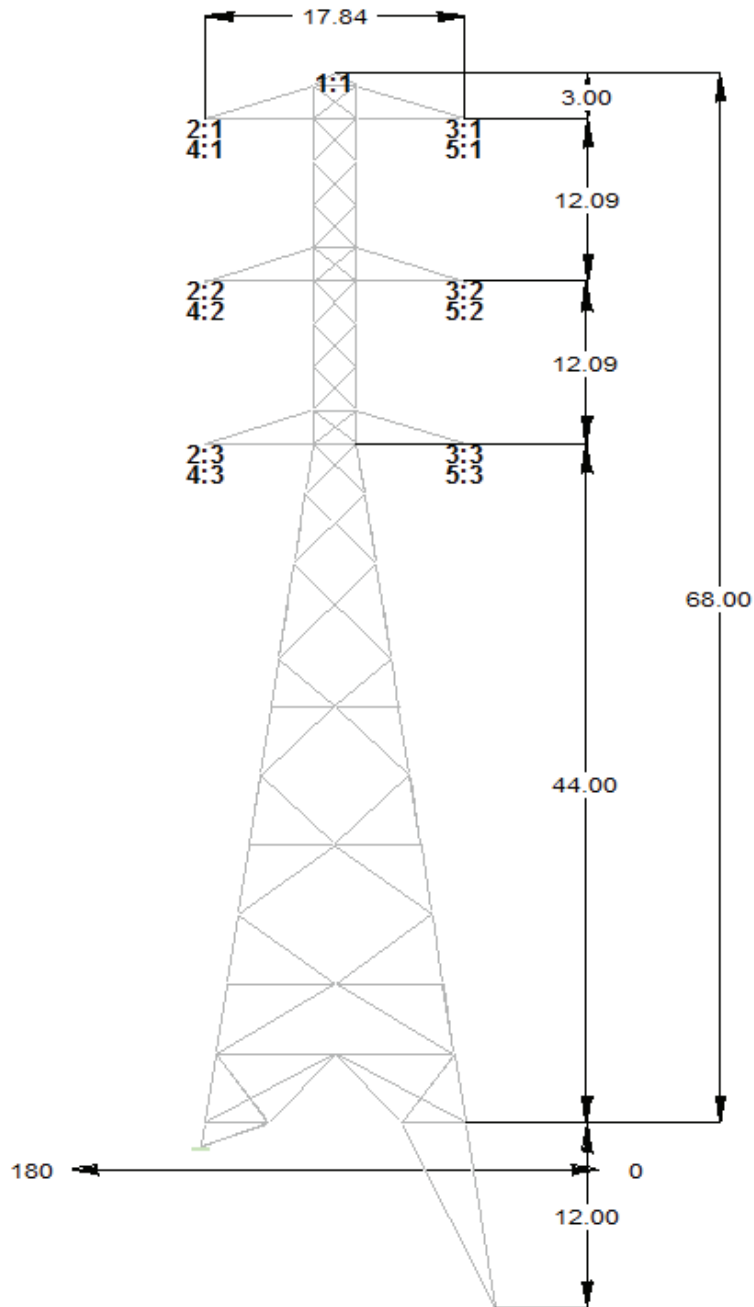


Figura 8-3 Torre tipo B

8.1.4 Torre tipo C

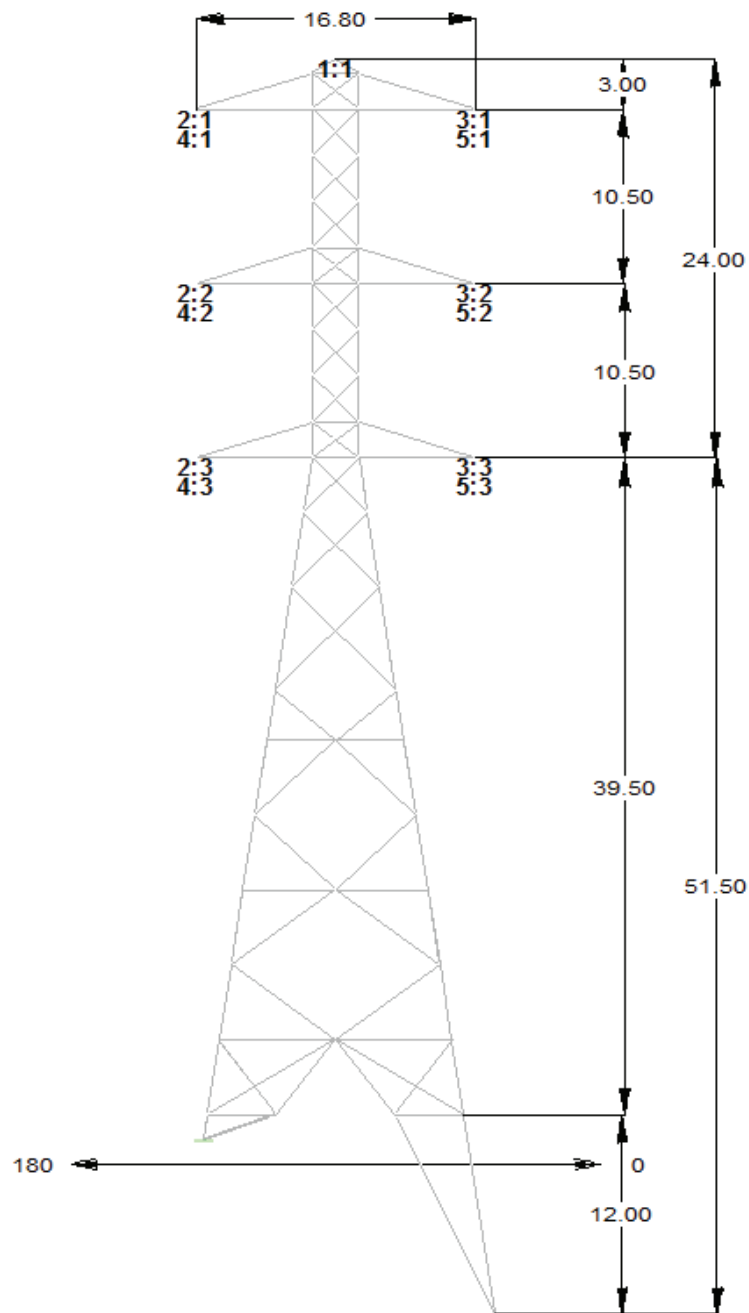


Figura 8-4 Torre tipo C

8.1.5 Torre tipo D

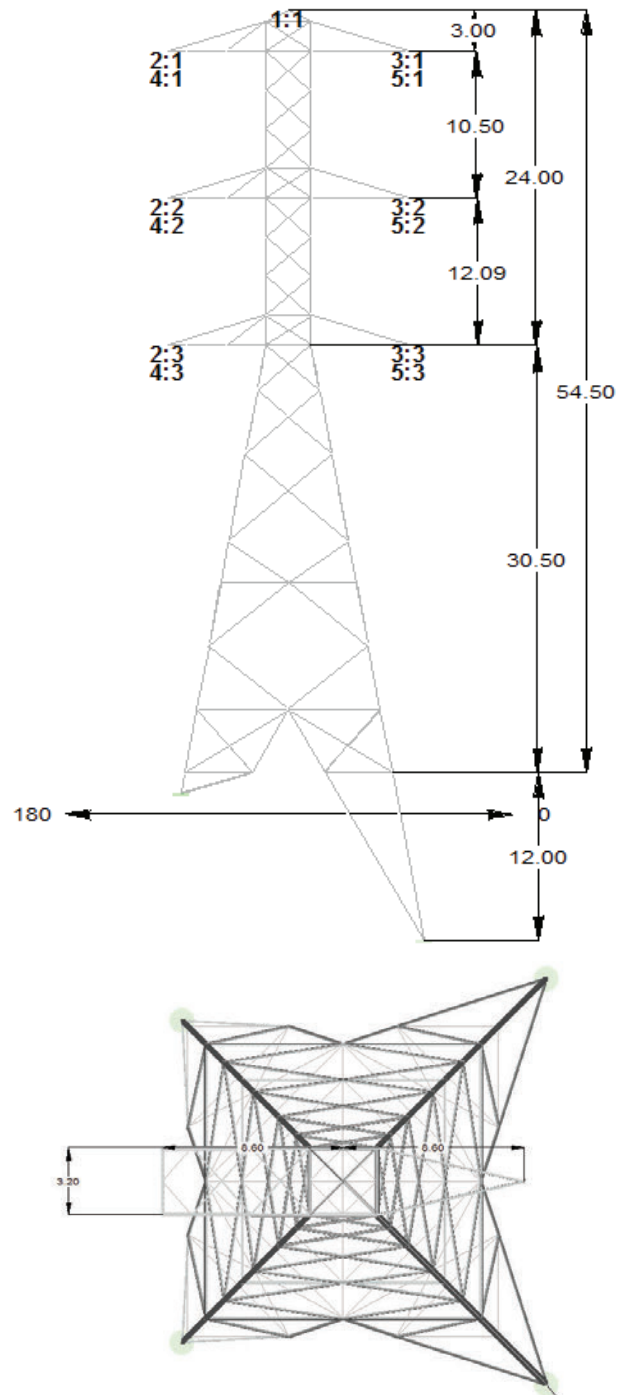


Figura 8-5 Torre tipo D (Brazo cuadrado)

De acuerdo con los resultados obtenidos en el plantillado al actualizar 6 cables de fase en el tramo entre las torres T393 a T420V, se encuentran los resultados mostrados en la tabla 8-1. De acuerdo con estos resultados dos torres presentan porcentajes de uso superior al 100%. Estas torres son: Torre tipo D y torre tipo C.

8.2 DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA

- ASCE 10 – 15: Design of Latticed Steel Transmission Structures. 2015.
- ASCE 74 – 2010: Guidelines for Electrical Transmission Line Structural Loading. Third Edition, 2010.

8.3 MATERIALES

MATERIAL	E (Mpa)	F _y (MPa)	F _u (MPa)
ASTM A36	200000	250	410
ASTM A572 GR. 50	200000	345	510

8.4 RESULTADOS ESTRUCTURALES

tabla 8-1 Resultados de uso estructural tramo T393 a T420 V

Structure Number	Structure Name	Station (m)	Line Angle (deg)	Structure Strength Usage (%)
T393	15 aaz2-500-z2-44m+12+12+1.5+1.5.tow	179426.58	0	91.3
T394	15 c-500-z2-26m+12+12+1.5+1.5.tow	180038.49	20.43	93.9
T395	15 az2-500-z2-35m+12+12+1.5+1.5.tow	180590.65	0	97.8
T396	15 az2-500-z2-35m+12+12+1.5+1.5.tow	181043.5	0	89.5
T397	15 az2-500-z2-44m+12+12+1.5+1.5.tow	181516.4	0	89.5
T398	15 c-500-z2-26m+12+12+1.5+1.5.tow	181695.48	25.93	93.4
T399	15 az2-500-z2-26m+12+12+1.5+1.5.tow	182048	0	89.5
T400	15 az2-500-z2-30.5m+12+12+1.5+1.5.tow	182377.12	0	89.5
T401	15 c-500-z2-26m+12+12+1.5+1.5.tow	182726.99	16.72	89.2
T402	15 az2-500-z2-30.5m+12+12+1.5+1.5.tow	183233.57	0	96.8
T403	15 aaz2-500-z2-35m+12+12+1.5+1.5.tow	183718.49	0	89.5
T404	15 c-500-z2-39.5m+12+12+1.5+1.5.tow	184303.45	0	90.5
T405	15 az2-500-z2-39.5m+12+12+1.5+1.5.tow	184698.71	0	89.5
T406	15 c-500-z2-21.5m+12+12+1.5+1.5.tow	185176.41	-21.32	93.3
T406AV	15 az2-500-z2-30.5m+12+12+1.5+1.5.tow	185551.46	0	89.5
T407V	15 d-dt-500-z2-30.5m+12+12+1.5+1.5.tow	185844.58	46.84	113.9
T408V	15 d-dt-500-z2-30.5m+12+12+1.5+1.5.tow	186005.62	38.79	116.9
T410VV	15 az2-500-z2-35m+12+12+1.5+1.5.tow	186355.62	0	89.5
T411V	15 c-500-z2-21.5m+12+12+1.5+1.5.tow	186550.95	15.06	88.5
T412V	15 az2-500-z2-35m+12+12+1.5+1.5.tow	186932.66	0	89.5
T413V	15 az2-500-z2-35m+12+12+1.5+1.5.tow	187194.15	0	89.5
T414V	15 az2-500-z2-44m+12+12+1.5+1.5.tow	187676.08	0	90.5
T415V	15 c-500-z2-26m+12+12+1.5+1.5.tow	188071.46	-24.7	94.9
T416V	15 az2-500-z2-35m+12+12+1.5+1.5.tow	188285.02	0	89.5
T417V	15 d-dt-500-z2-30.5m+12+12+1.5+1.5(1).tow	188606.12	-52.36	106.8
T418V	15 az2-500-z2-44m+12+12+1.5+1.5.tow	188971.63	0	89.5
T419V	15 c-500-z2-39.5m+12+12+1.5+1.5.tow	189244.36	30.39	100.3
T420V	15 az2-500-z2-44m+12+12+1.5+1.5.tow	189826.69	-0.86	89.5

8.5 REFORZAMIENTO REQUERIDO EN LAS ESTRUCTURAS TIPO C Y D

A continuación, se presentan los resultados particulares para las torres que presentaron fallas o porcentajes de uso superior al 100%.

8.5.1 TORRE C

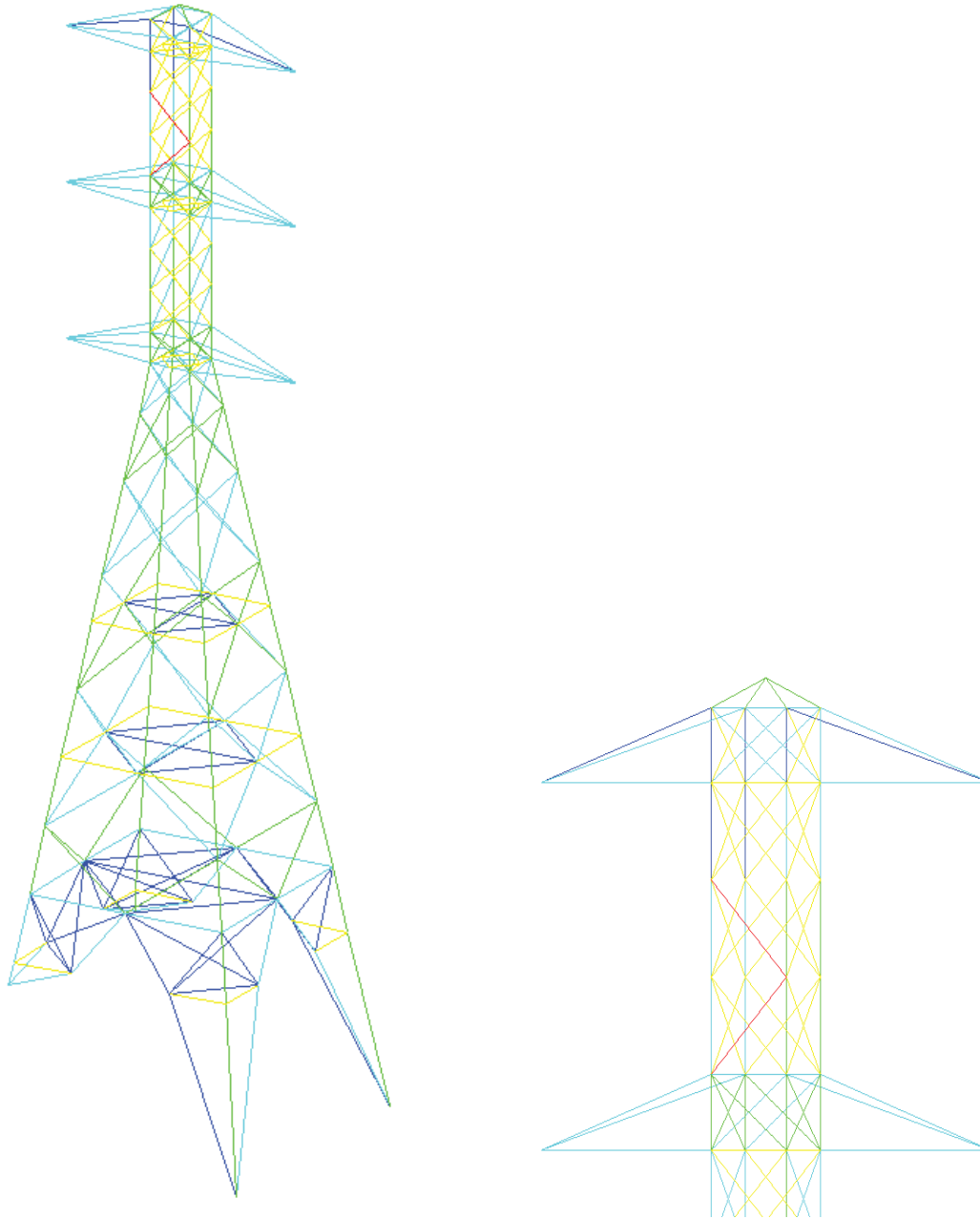


Figura 8-6 Torre C Elementos con porcentajes superiores al 100 % de uso

Los elementos que fallan corresponden a dos diagonales ubicadas sobre la cara frontal como se muestra en la Figura 8-6. En la Tabla 8-2, se muestran los resultados de los elementos con mayor uso. Los porcentajes de uso que superan el 100% corresponden a los elementos T12T y T12T. El problema se presenta en el número de pernos de la conexión, por lo que la solución implica el incremento de pernos de 2 a 3 unidades tipo M20. La solución implica el cambio de la cartela de conexión para los dos elementos T12T y T12T.

Tabla 8-2 Porcentaje de uso y tipo de elemento torre C – Sitio de torre T419

Row #	Group Label	Group Desc.	Angle Type	Angle Size	Steel Strength (MPa)	Max Usage %	Usage Control	Max Use In Comp. %	Comp. Control Member	Comp. Force (kN)	Comp. Control Load Case	L/r Capacity (kN)	Comp. Connect. Shear Capacity	Comp. Connect. Bearing Capacity
1	T12T	None	SAE	L90x90x6	248.2	100.35	Tens	99.64	T12TXY	-143.449	AN1R Atrás (1 fase y 1 guarda roto) NA+ 4:1 y 2:1,C NA+	149.554	199	143.962
2	T13T	None	SAE	L90x90x6	248.2	100.25	Comp	100.25	T13TX	-144.322	AN1R Atrás (1 fase y 1 guarda roto) NA+ 4:1 y 3:1,C NA+	149.554	199	143.962
3	T14T	None	SAE	L90x90x6	248.2	99.52	Tens	99.36	T14TXY	-143.037	AN1R Atrás (1 fase y 1 guarda roto) NA+ 4:1 y 2:1,C NA+	149.65	199	143.962
4	B2T	None	SAE	L60x60x5	248.2	90.54	Climb	19.59	B2TXY	-5.931	Viento máximo NA+,C NA+	30.278	199	119.969
5	B2L	None	SAE	L60x60x5	248.2	90.54	Climb	23.57	B2LXY	-7.135	Viento máximo NA+,C NA+	30.278	199	119.969
6	T94D	None	SAE	L55x55x4	248.2	88.54	Climb	37.27	T94DP	-17.884	AN1R Atrás (1 fase y 1 guarda roto) NA- 1:1 y 3:2,C NA-	58.713	99.5	47.987
7	T92D	None	SAE	L55x55x4	248.2	88.54	Climb	27.79	T92DP	-13.334	AN1R Atrás (1 fase y 1 guarda roto) NA- 1:1 y 3:1,C NA-	58.713	99.5	47.987
8	T96D	None	SAE	L55x55x4	248.2	88.54	Climb	30.16	T96DY	-14.471	AN1R Atrás (1 fase y 1 guarda roto) NA- 1:1 y 2:3,C NA-	58.713	99.5	47.987
9	T92L	None	SAE	L60x60x5	248.2	85.3	Climb	10.51	T92LP	-6.012	AN1R Adelante (1 fase y 1 guarda roto) NA+ 1:1 y 3:1,C NA+	57.225	199	119.969
10	C13T	None	SAE	L110x110x8	248.2	83.19	Comp	83.19	C13TXY	-230.007	Viento máximo NA+,C NA+	276.486	298.5	287.924

8.5.2 Torre D

Las torres tipo D ubicadas en los sitios T407V, T408V y T417V. presentan una falla común en el elemento de remate del brazo recto, como se muestra en la Figura 8-7. Este elemento corresponde en el modelo Tower a las posiciones: MB1LB, MA1LB y MM1LB. En la Tabla 8-3, se ilustran los resultados correspondientes a los elementos con mayor uso en la estructura. El reforzamiento requerido en este caso corresponde al cambio del perfil 75x75x6 que se encuentra en el modelo original, por el perfil tipo 90x90x6, de tal forma que la torre tipo D funciona adecuadamente en cualquiera de los tres sitios mencionados, al realizar el cambio de perfil.

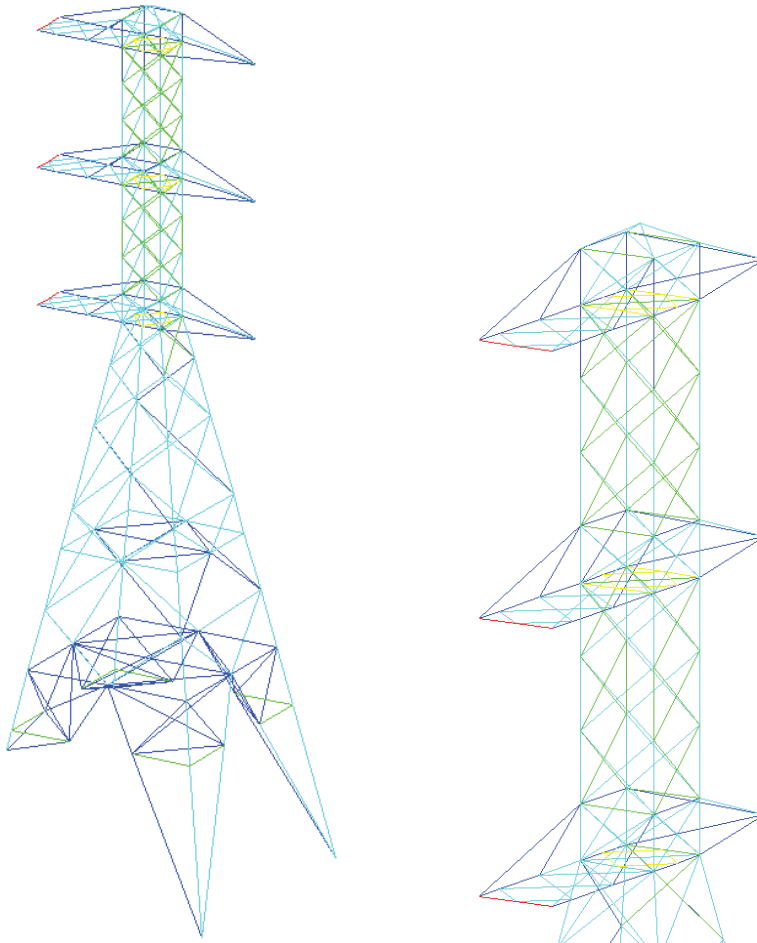


Figura 8-7 Torre D Elementos con porcentajes superiores al 100 % de uso

Tabla 8-3 Porcentaje de uso y tipo de elemento torre D – Sitios de torre T407V, T408V y T417V

Row #	Group Label	Group Desc.	Angle Type	Angle Size	Steel Strength (MPa)	Max Usage %	Usage Control	Max Use In Comp. %	Comp. Control Member	Comp. Force (kN)	Comp. Control Load Case	L/r Capacity (kN)	Comp. Connect. Shear Capacity (kN)	Comp. Connect. Bearing Capacity (kN)
1	MB1LB	None	SAE	L75x75x6	344.7	113.94	Tens	0	MB1LB2P	0		129.686	597	242.005
2	MA1LB	None	SAE	L75x75x6	344.7	113.6	Tens	0	MA1LB2P	0		129.686	597	242.005
3	MM1LB	None	SAE	L75x75x6	344.7	113.4	Tens	0	MM1LB2P	0		129.686	597	242.005
4	T94D	None	SAE	L60x60x4	248.2	84.9	Climb	34.03	T94DY	-16.328	AN1R Atrás (1 fase y 1 guarda roto) NA- 1:1 y 2:2,CNA-	60.705	99.5	47.987
5	T96D	None	SAE	L60x60x4	248.2	84.9	Climb	30.19	T96DY	-14.487	AN1R Atrás (1 fase y 1 guarda roto) NA- 1:1 y 2:3,CNA-	60.705	99.5	47.987
6	T92D	None	SAE	L60x60x4	248.2	84.9	Climb	30.24	T92DY	-14.51	AN1R Atrás (1 fase y 1 guarda roto) NA- 4:1 y 2:1,CNA-	60.705	99.5	47.987
7	T92L	None	SAE	L65x65x5	248.2	82.96	Climb	32.9	T92LP	-19.274	AN1R Atrás (1 fase y 1 guarda roto) NA+ 1:1 y 2:1,CNA+	58.586	199	119.969
8	T94L	None	SAE	L65x65x5	248.2	82.96	Climb	33.02	T94LX	-19.346	AN1R Atrás (1 fase y 1 guarda roto) NA+ 4:1 y 3:2,CNA+	58.586	199	119.969
9	T95L	None	SAE	L100x100x7	248.2	72.51	Comp	72.51	T95LX	-91.838	Viento máximo NA+,CNA+	126.662	199	167.956
10	C13T	None	SAE	L110x110x10	344.7	71.24	Comp	71.24	C13TX	-249.226	Viento máximo NA+,CNA+	349.827	398	537.79

A continuación, se muestra el peso inicial de dichos perfiles y el peso del nuevo perfil de tal manera que la diferencia corresponde al incremento de peso estimado por cada torre tipo D:

LISTA DE MATERIALES TORRE TIPO D (SIN REFORZAR)								
ITEM	CANT.	DESCRIPCIÓN	MATERIAL	LONG. (mm)	ANCHO (mm)	PESO(Kg/m) (Kg/m2)	Peso (Kg)	OBSERVACIONES
1	3	ANG. 75x75x6	Q345	3200	-	6.85	65.76	ELEMENTO CERRE BRAZO CUADRADO (CANT. 1 TORRE)
Peso total							65.76	

Pernos 0.5 % 0.33

Total (Kg) 66.09

LISTA DE MATERIALES TORRE TIPO D (REFUERZO)								
ITEM	CANT.	DESCRIPCIÓN	MATERIAL	LONG. (mm)	ANCHO (mm)	PESO(Kg/m) (Kg/m2)	Peso (Kg)	OBSERVACIONES
1	3	ANG. 90x90x6	Q345	3200	-	8.28	79.49	ELEMENTO CERRE BRAZO CUADRADO (CANT. 1 TORRE)
Peso total							79.49	

Pernos 0.5 % 0.40

Total (Kg) 79.89

Por lo tanto, el incremento de peso es de 14 kg por cada torre tipo D.

8.6 ANÁLISIS DE REFUERZOS DE LAS CIMENTACIONES

Tomando como base las cargas resultantes del plantillado de la solución técnica recomendada, no se requiere implementar refuerzos en las cimentaciones.

8.7 CANTIDAD DE TORRES APLICABLES EN EL TRAMO DE ANÁLISIS DE RUIDO

Tabla 8-4 Cantidad de torres por tipo dentro del segmento estudiado por ruido

Cuenta de Estr. Cuerpo	Etiquetas de fila	Etiquetas de fila	1	2	3	4	5	6	7	Total general
5AAZ2							1		1	2
5AZ2					1	3	6	1	4	15
5C				2	4			2		8
5D		2	1							3
(en blanco)										
Total general			2	3	5	3	7	3	5	28

En la Tabla 8-4, se muestra la cantidad de torres por cada tipo de estructura. De acuerdo con el análisis realizado se encuentra que:

- El cambio propuesto de 4 fases a 6 fases para disminuir el ruido en la zona estudiada no induce problemas estructurales a las torres tipo A o AA.
- Para las torres tipo C solo representa el incremento en la cantidad de los pernos indicados en el correspondiente numeral de este capítulo. Esto implica el cambio de cartelas de conexión.
- Para la torre tipo D, se sugiere el cambio de un perfil 75x75x4 por un perfil 90x90x6 para las posiciones correspondientes al extremo del brazo cuadrado (Pos. MB1LB, MA1LB y MM1LB). Dicho reforzamiento representa en peso estimado de 14kg + cartelas (1.4Kg) = 15.4 kg por torre. Dado que hay tres torres tipo D, el peso final de reforzamiento es de 46.2 kg.

Tabla 8-5 Resultados de uso estructural tramo T393 a T420 V con reforzamiento

Row #	Structure Number	Structure Name	Station (m)	Line Angle (deg)	Structure Strength Usage (%)
1	T393	15 aaz2-500-z2-44m+12+12+1.5+1.5.tow	179426.58	0	91.3
2	T394	15 c-500-z2-26m+12+12+1.5+1.5.tow	180038.49	20.43	93.9
3	T395	15 az2-500-z2-35m+12+12+1.5+1.5.tow	180590.65	0	97.8
4	T396	15 az2-500-z2-35m+12+12+1.5+1.5.tow	181043.5	0	89.5
5	T397	15 az2-500-z2-44m+12+12+1.5+1.5.tow	181516.4	0	89.5
6	T398	15 c-500-z2-26m+12+12+1.5+1.5.tow	181695.48	25.93	93.4
7	T399	15 az2-500-z2-26m+12+12+1.5+1.5.tow	182048	0	89.5
8	T400	15 az2-500-z2-30.5m+12+12+1.5+1.5.tow	182377.12	0	89.5
9	T401	15 c-500-z2-26m+12+12+1.5+1.5.tow	182726.99	16.72	89.2
10	T402	15 az2-500-z2-30.5m+12+12+1.5+1.5.tow	183233.57	0	96.8
11	T403	15 aaz2-500-z2-35m+12+12+1.5+1.5.tow	183718.49	0	89.5
12	T404	15 c-500-z2-39.5m+12+12+1.5+1.5.tow	184303.45	0	90.5
13	T405	15 az2-500-z2-39.5m+12+12+1.5+1.5.tow	184698.71	0	89.5
14	T406	15 c-500-z2-21.5m+12+12+1.5+1.5.tow	185176.41	-21.32	93.3
15	T406AV	15 az2-500-z2-30.5m+12+12+1.5+1.5.tow	185551.46	0	89.5
16	T407V	15 d-dt-500-z2-30.5m+12+12+1.5+1.5ref.tow	185844.58	46.84	97.3
17	T408V	15 d-dt-500-z2-30.5m+12+12+1.5+1.5ref.tow	186005.62	38.79	97
18	T410VV	15 az2-500-z2-35m+12+12+1.5+1.5.tow	186355.62	0	89.5
19	T411V	15 c-500-z2-21.5m+12+12+1.5+1.5.tow	186550.95	15.06	88.5
20	T412V	15 az2-500-z2-35m+12+12+1.5+1.5.tow	186932.66	0	89.5
21	T413V	15 az2-500-z2-35m+12+12+1.5+1.5.tow	187194.15	0	89.5
22	T414V	15 az2-500-z2-44m+12+12+1.5+1.5.tow	187676.08	0	90.5
23	T415V	15 c-500-z2-26m+12+12+1.5+1.5.tow	188071.46	-24.7	94.9
24	T416V	15 az2-500-z2-35m+12+12+1.5+1.5.tow	188285.02	0	89.5
25	T417V	15 d-dt-500-z2-30.5m+12+12+1.5+1.5(1)ref.tow	188606.12	-52.36	93.1
26	T418V	15 az2-500-z2-44m+12+12+1.5+1.5.tow	188971.63	0	89.5
27	T419V	15 c-500-z2-39.5m+12+12+1.5+1.5ref.tow	189244.36	30.39	99.5
28	T420V	15 az2-500-z2-44m+12+12+1.5+1.5.tow	189826.69	-0.86	89.5

9. CANTIDADES

Como se mencionó anteriormente, la solución propuesta para resolver el inconveniente del ruido audible en el tramo en cuestión fue la de aumentar el número de subconductores en el haz. Es por esto, que a continuación se presentan los elementos necesarios para lograr este objetivo.

En primer lugar, la longitud de conductor requerida para este caso se muestra en la tabla 9-1. Cabe resaltar que se tuvo en cuenta un factor de 1,05.

tabla 9-1 Cantidad requerida de conductor.

Parámetro	Valor	Unidad
Tipo de Conductor	ACAR 700	-
Número de conductores	2	-
Longitud del tramo	10,4	km
Número de fases	6	-
Longitud de conductor requerida	131	km
Cantidad de conductor requerida	12	Ton

En segundo lugar, en el tramo se encuentran ubicadas 17 torres de suspensión y 13 torres de retención, por lo que, para adicionar los dos conductores mencionados se tienen que tener en cuenta los, conjuntos junto con los elementos presentados en la tabla 9-2.

tabla 9-2 Herrajes para las torres

Elemento	Cantidad
Conjunto de herraje para cadena de suspensión para haz de 6 subconductores	102
Conjunto de herraje para cadena de retención para haz de 6 subconductores	156
Espaciadores amortiguadores.	437

Cantidad de acero estructural para fuerza de torre tipo D: 42 kg

10. ANEXOS

Anexo a este documento se incluyen los siguientes documentos:

1. Reporte cálculo ruido audible para cada caso modelado
2. Reporte de uso de las estructuras con la configuración de 6 subconductores en el haz
3. Características técnicas garantizadas de los suministros principales
4. Informe de aplicabilidad del D.S. N° 38/2012

Características de la torre:

$$\Delta := \frac{16.22}{3}$$

$$\Delta = 5.407$$

$$\Delta G := \frac{13.313}{3}$$

$$h1 := 36.78 + \Delta$$

$$h2 := 26.28 + \Delta \quad h3 := 15.78 + \Delta$$

$$h4 := h1$$

$$h5 := h2$$

$$h6 := h3$$

$$hcg1 := 48.97 + \Delta G$$

$$d1 := 8$$

$$d2 := 8$$

$$d3 := 8$$

$$d4 := -d1$$

$$d5 := -d2$$

$$d6 := -d3$$

$$d cg1 := 0$$

$$h1 = 42.187$$

$$d1 = 8$$

$$h4 = 42.187$$

$$d4 = -8$$

$$h2 = 31.687$$

$$d2 = 8$$

$$h5 = 31.687$$

$$d5 = -8$$

$$h3 = 21.187$$

$$d3 = 8$$

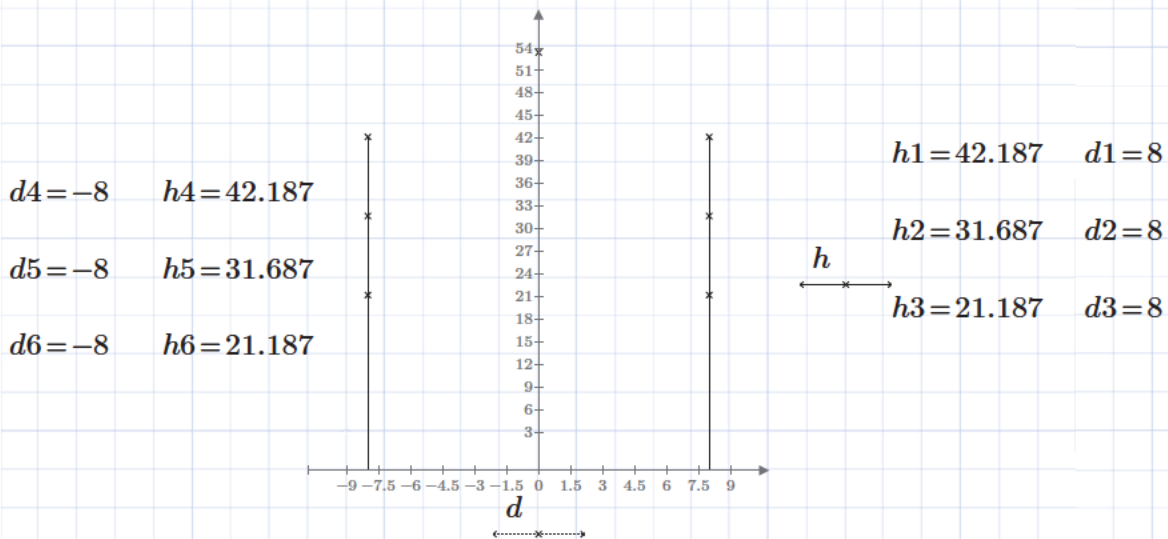
$$h6 = 21.187$$

$$d6 = -8$$

$$hcg1 = 53.408$$

$$d cg1 = 0$$

$$h := \begin{bmatrix} h1 \\ h2 \\ h3 \\ h4 \\ h5 \\ h6 \\ hcg1 \end{bmatrix} \quad h = \begin{bmatrix} 42.187 \\ 31.687 \\ 21.187 \\ 42.187 \\ 31.687 \\ 21.187 \\ 53.408 \end{bmatrix} \quad d := \begin{bmatrix} d1 \\ d2 \\ d3 \\ d4 \\ d5 \\ d6 \\ d cg1 \end{bmatrix} \quad d = \begin{bmatrix} 8 \\ 8 \\ 8 \\ -8 \\ -8 \\ -8 \\ 0 \end{bmatrix}$$



Distancias entre fases y cable de guarda

$$D12 := \frac{\sqrt{(h1+h2)^2 + (d1-d2)^2}}{\sqrt{(h1-h2)^2 + (d1-d2)^2}}$$

$$D13 := \frac{\sqrt{(h1+h3)^2 + (d1-d3)^2}}{\sqrt{(h1-h3)^2 + (d1-d3)^2}}$$

$$D14 := \frac{\sqrt{(h1+h4)^2 + (d1-d4)^2}}{\sqrt{(h1-h4)^2 + (d1-d4)^2}}$$

$$D15 := \frac{\sqrt{(h1+h5)^2 + (d1-d5)^2}}{\sqrt{(h1-h5)^2 + (d1-d5)^2}}$$

$$D16 := \frac{\sqrt{(h1+h6)^2 + (d1-d6)^2}}{\sqrt{(h1-h6)^2 + (d1-d6)^2}}$$

$$D1cg1 := \frac{\sqrt{(h1+hcg1)^2 + (d1-dcg1)^2}}{\sqrt{(h1-hcg1)^2 + (d1-dcg1)^2}}$$

$$D23 := \frac{\sqrt{(h3+h2)^2 + (d3-d2)^2}}{\sqrt{(h3-h2)^2 + (d3-d2)^2}}$$

$$D25 := \frac{\sqrt{(h2+h5)^2 + (d2-d5)^2}}{\sqrt{(h2-h5)^2 + (d2-d5)^2}}$$

$$D24 := \frac{\sqrt{(h2+h4)^2 + (d2-d4)^2}}{\sqrt{(h2-h4)^2 + (d2-d4)^2}}$$

$$D2cg1 := \frac{\sqrt{(h2+hcg1)^2 + (d2-dcg1)^2}}{\sqrt{(h2-hcg1)^2 + (d2-dcg1)^2}}$$

$$D26 := \frac{\sqrt{(h2+h6)^2 + (d2-d6)^2}}{\sqrt{(h2-h6)^2 + (d2-d6)^2}}$$

$$D34 := \frac{\sqrt{(h3+h4)^2 + (d3-d4)^2}}{\sqrt{(h3-h4)^2 + (d3-d4)^2}}$$

$$D35 := \frac{\sqrt{(h3+h5)^2 + (d3-d5)^2}}{\sqrt{(h3-h5)^2 + (d3-d5)^2}}$$

$$D36 := \frac{\sqrt{(h3+h6)^2 + (d3-d6)^2}}{\sqrt{(h3-h6)^2 + (d3-d6)^2}}$$

$$D3cg1 := \frac{\sqrt{(h3+hcg1)^2 + (d3-dcg1)^2}}{\sqrt{(h3-hcg1)^2 + (d3-dcg1)^2}}$$

$$D45 := \frac{\sqrt{(h4+h5)^2 + (d4-d5)^2}}{\sqrt{(h4-h5)^2 + (d4-d5)^2}}$$

$$D46 := \frac{\sqrt{(h4+h6)^2 + (d4-d6)^2}}{\sqrt{(h4-h6)^2 + (d4-d6)^2}}$$

$$D4cg1 := \frac{\sqrt{(h4+hcg1)^2 + (d4-dcg1)^2}}{\sqrt{(h4-hcg1)^2 + (d4-dcg1)^2}}$$

$$D56 := \frac{\sqrt{(h5+h6)^2 + (d5-d6)^2}}{\sqrt{(h5-h6)^2 + (d5-d6)^2}}$$

$$D5cg1 := \frac{\sqrt{(h5+hcg1)^2 + (d5-dcg1)^2}}{\sqrt{(h5-hcg1)^2 + (d5-dcg1)^2}}$$

$$D6cg1 := \frac{\sqrt{(h6 + hcg1)^2 + (d6 - hcg1)^2}}{\sqrt{(h6 - hcg1)^2 + (d6 - hcg1)^2}}$$

$$Dp := \begin{bmatrix} 0 & D12 & D13 & D14 & D15 & D16 & D1cg1 \\ D12 & 0 & D23 & D24 & D25 & D26 & D2cg1 \\ D13 & D23 & 0 & D34 & D35 & D36 & D3cg1 \\ D14 & D24 & D34 & 0 & D45 & D46 & D4cg1 \\ D15 & D25 & D35 & D45 & 0 & D56 & D5cg1 \\ D16 & D26 & D36 & D46 & D56 & 0 & D6cg1 \\ D1cg1 & D2cg1 & D3cg1 & D4cg1 & D5cg1 & D6cg1 & 0 \end{bmatrix}$$

$$Dp = \begin{bmatrix} 0 & 7.036 & 3.018 & 5.367 & 3.95 & 2.476 & 6.961 \\ 7.036 & 0 & 5.036 & 3.95 & 4.085 & 2.887 & 3.692 \\ 3.018 & 5.036 & 0 & 2.476 & 2.887 & 2.831 & 2.26 \\ 5.367 & 3.95 & 2.476 & 0 & 7.036 & 3.018 & 6.961 \\ 3.95 & 4.085 & 2.887 & 7.036 & 0 & 5.036 & 1.611 \\ 2.476 & 2.887 & 2.831 & 3.018 & 5.036 & 0 & 1.393 \\ 6.961 & 3.692 & 2.26 & 6.961 & 1.611 & 1.393 & 0 \end{bmatrix}$$

Cálculo de la matriz de potenciales

$$\xi_0 := \frac{10^{-9}}{36 \cdot \pi} \frac{F}{m}$$

$$r_i := \frac{2.445}{2}$$

$$S := 45.7$$

$$N := 4$$

$$rg1 := \frac{1.23}{2}$$

$$R := \frac{\frac{S}{2}}{\sin\left(\frac{\pi}{N}\right)}$$

$$R = 32.315$$

$$Req := R \cdot \sqrt[N]{\frac{N \cdot r_i}{R}}$$

$$Req = 20.155 \text{ cm}$$

$$\lambda := \frac{1}{2 \cdot \pi \cdot \xi_0} \begin{bmatrix} \ln\left(\frac{2 \cdot h_1 \cdot 100}{Req}\right) & \ln(Dp_{0,1}) & \ln(Dp_{0,2}) & \ln(Dp_{0,3}) & \ln(Dp_{0,4}) & \ln(Dp_{0,5}) & \ln(Dp_{0,6}) \\ \ln(Dp_{0,1}) & \ln\left(\frac{2 \cdot h_2 \cdot 100}{Req}\right) & \ln(Dp_{1,2}) & \ln(Dp_{1,3}) & \ln(Dp_{1,4}) & \ln(Dp_{1,5}) & \ln(Dp_{1,6}) \\ \ln(Dp_{0,2}) & \ln(Dp_{1,2}) & \ln\left(\frac{2 \cdot h_3 \cdot 100}{Req}\right) & \ln(Dp_{2,3}) & \ln(Dp_{2,4}) & \ln(Dp_{2,5}) & \ln(Dp_{2,6}) \\ \ln(Dp_{0,3}) & \ln(Dp_{1,3}) & \ln(Dp_{2,3}) & \ln\left(\frac{2 \cdot h_4 \cdot 100}{Req}\right) & \ln(Dp_{3,4}) & \ln(Dp_{3,5}) & \ln(Dp_{3,6}) \\ \ln(Dp_{0,4}) & \ln(Dp_{1,4}) & \ln(Dp_{2,4}) & \ln(Dp_{3,4}) & \ln\left(\frac{2 \cdot h_5 \cdot 100}{Req}\right) & \ln(Dp_{4,5}) & \ln(Dp_{4,6}) \\ \ln(Dp_{0,5}) & \ln(Dp_{1,5}) & \ln(Dp_{2,5}) & \ln(Dp_{3,5}) & \ln(Dp_{4,5}) & \ln\left(\frac{2 \cdot h_6 \cdot 100}{Req}\right) & \ln(Dp_{5,6}) \\ \ln(Dp_{0,6}) & \ln(Dp_{1,6}) & \ln(Dp_{2,6}) & \ln(Dp_{3,6}) & \ln(Dp_{4,6}) & \ln(Dp_{5,6}) & \ln\left(\frac{2 \cdot hc_{g1} \cdot 100}{rg1}\right) \end{bmatrix}$$

$$\lambda = \begin{bmatrix} 1.087 \cdot 10^{11} & 3.512 \cdot 10^{10} & 1.988 \cdot 10^{10} & 3.025 \cdot 10^{10} & 2.473 \cdot 10^{10} & 1.632 \cdot 10^{10} & 3.493 \cdot 10^{10} \\ 3.512 \cdot 10^{10} & 1.035 \cdot 10^{11} & 2.91 \cdot 10^{10} & 2.473 \cdot 10^{10} & 2.533 \cdot 10^{10} & 1.908 \cdot 10^{10} & 2.351 \cdot 10^{10} \\ 1.988 \cdot 10^{10} & 2.91 \cdot 10^{10} & 9.627 \cdot 10^{10} & 1.632 \cdot 10^{10} & 1.908 \cdot 10^{10} & 1.873 \cdot 10^{10} & 1.467 \cdot 10^{10} \\ 3.025 \cdot 10^{10} & 2.473 \cdot 10^{10} & 1.632 \cdot 10^{10} & 1.087 \cdot 10^{11} & 3.512 \cdot 10^{10} & 1.988 \cdot 10^{10} & 3.493 \cdot 10^{10} \\ 2.473 \cdot 10^{10} & 2.533 \cdot 10^{10} & 1.908 \cdot 10^{10} & 3.512 \cdot 10^{10} & 1.035 \cdot 10^{11} & 2.91 \cdot 10^{10} & 8.584 \cdot 10^9 \\ 1.632 \cdot 10^{10} & 1.908 \cdot 10^{10} & 1.873 \cdot 10^{10} & 1.988 \cdot 10^{10} & 2.91 \cdot 10^{10} & 9.627 \cdot 10^{10} & 5.97 \cdot 10^9 \\ 3.493 \cdot 10^{10} & 2.351 \cdot 10^{10} & 1.467 \cdot 10^{10} & 3.493 \cdot 10^{10} & 8.584 \cdot 10^9 & 5.97 \cdot 10^9 & 1.757 \cdot 10^{11} \end{bmatrix}$$

Cálculo de la matriz de capacitancias reducida

$$C := \lambda^{-1}$$

$$C = \begin{bmatrix} 1.142 \cdot 10^{-11} & -2.577 \cdot 10^{-12} & -7.623 \cdot 10^{-13} & -1.529 \cdot 10^{-12} & -1.17 \cdot 10^{-12} & -5.154 \cdot 10^{-13} & -1.483 \cdot 10^{-12} \\ -2.577 \cdot 10^{-12} & 1.205 \cdot 10^{-11} & -2.441 \cdot 10^{-12} & -8.807 \cdot 10^{-13} & -1.289 \cdot 10^{-12} & -8.661 \cdot 10^{-13} & -6.289 \cdot 10^{-13} \\ -7.623 \cdot 10^{-13} & -2.441 \cdot 10^{-12} & 1.183 \cdot 10^{-11} & -3.722 \cdot 10^{-13} & -8.733 \cdot 10^{-13} & -1.326 \cdot 10^{-12} & -3.482 \cdot 10^{-13} \\ -1.529 \cdot 10^{-12} & -8.807 \cdot 10^{-13} & -3.722 \cdot 10^{-13} & 1.151 \cdot 10^{-11} & -2.864 \cdot 10^{-12} & -9.021 \cdot 10^{-13} & -1.664 \cdot 10^{-12} \\ -1.17 \cdot 10^{-12} & -1.289 \cdot 10^{-12} & -8.733 \cdot 10^{-13} & -2.864 \cdot 10^{-12} & 1.203 \cdot 10^{-11} & -2.456 \cdot 10^{-12} & 5.428 \cdot 10^{-13} \\ -5.154 \cdot 10^{-13} & -8.661 \cdot 10^{-13} & -1.326 \cdot 10^{-12} & -9.021 \cdot 10^{-13} & -2.456 \cdot 10^{-12} & 1.182 \cdot 10^{-11} & 2.268 \cdot 10^{-13} \\ -1.483 \cdot 10^{-12} & -6.289 \cdot 10^{-13} & -3.482 \cdot 10^{-13} & -1.664 \cdot 10^{-12} & 5.428 \cdot 10^{-13} & 2.268 \cdot 10^{-13} & 6.395 \cdot 10^{-12} \end{bmatrix}$$

$$Ca := \text{submatrix}(C, 0, 5, 0, 5)$$

$$Cb := \text{submatrix}(C, 0, 5, 6, 6)$$

$$Cc := \text{submatrix}(C, 6, 6, 0, 5)$$

$$Cd := \text{submatrix}(C, 6, 6, 6, 6)$$

$$Cabc := Ca - Cb \cdot Cd^{-1} \cdot Cc$$

$$Cabc = \begin{bmatrix} 1.108 \cdot 10^{-11} & -2.723 \cdot 10^{-12} & -8.43 \cdot 10^{-13} & -1.915 \cdot 10^{-12} & -1.044 \cdot 10^{-12} & -4.628 \cdot 10^{-13} \\ -2.723 \cdot 10^{-12} & 1.199 \cdot 10^{-11} & -2.475 \cdot 10^{-12} & -1.044 \cdot 10^{-12} & -1.236 \cdot 10^{-12} & -8.438 \cdot 10^{-13} \\ -8.43 \cdot 10^{-13} & -2.475 \cdot 10^{-12} & 1.181 \cdot 10^{-11} & -4.628 \cdot 10^{-13} & -8.438 \cdot 10^{-13} & -1.314 \cdot 10^{-12} \\ -1.915 \cdot 10^{-12} & -1.044 \cdot 10^{-12} & -4.628 \cdot 10^{-13} & 1.108 \cdot 10^{-11} & -2.723 \cdot 10^{-12} & -8.43 \cdot 10^{-13} \\ -1.044 \cdot 10^{-12} & -1.236 \cdot 10^{-12} & -8.438 \cdot 10^{-13} & -2.723 \cdot 10^{-12} & 1.199 \cdot 10^{-11} & -2.475 \cdot 10^{-12} \\ -4.628 \cdot 10^{-13} & -8.438 \cdot 10^{-13} & -1.314 \cdot 10^{-12} & -8.43 \cdot 10^{-13} & -2.475 \cdot 10^{-12} & 1.181 \cdot 10^{-11} \end{bmatrix}$$

Cálculo de la matriz de cargas Q

$$a := -0.5 + 0.866i$$

$$Vnom := \frac{500}{\sqrt{3}} \text{ kV}$$

$$Vnom = 288.675 \text{ kV}$$

$$Vabc := \begin{bmatrix} Vnom \\ Vnom \cdot a \\ Vnom \cdot a^2 \\ Vnom \cdot a^2 \\ Vnom \cdot a \\ Vnom \end{bmatrix}$$

$$Vabc = \begin{bmatrix} 288.675 \\ -144.338 + 249.993i \\ -144.325 - 249.993i \\ -144.325 - 249.993i \\ -144.338 + 249.993i \\ 288.675 \end{bmatrix} \text{ kV}$$

$$Vabcg := \begin{bmatrix} Vnom \\ Vnom \cdot a \\ Vnom \cdot a^2 \\ Vnom \cdot a^2 \\ Vnom \cdot a \\ Vnom \\ 0 \end{bmatrix}$$

$$Q := Cabc \cdot Vabc$$

$$Qg := C \cdot Vabcg$$

$$Q = \begin{bmatrix} 4.006 \cdot 10^{-9} - 2.523i \cdot 10^{-10} \\ -2.073 \cdot 10^{-9} + 3.568i \cdot 10^{-9} \\ -1.782 \cdot 10^{-9} - 3.667i \cdot 10^{-9} \\ -1.784 \cdot 10^{-9} - 3.595i \cdot 10^{-9} \\ -2.053 \cdot 10^{-9} + 3.579i \cdot 10^{-9} \\ 4.066 \cdot 10^{-9} - 2.904i \cdot 10^{-10} \end{bmatrix}$$

$$\frac{\text{Coul}}{\text{m}}$$

$$Qg2 := \text{submatrix}(Qg, 0, 5, 0, 0)$$

$$Qga := \text{submatrix}(Qg, 6, 6, 0, 0)$$

Cálculo del gradiente promedio y máximo

$$E_{av} := \frac{Qg2}{2 \cdot \pi \cdot \xi 0 \cdot r_i} \cdot \frac{1}{N} \frac{kV_{rms}}{cm}$$

$$E_{avm} := \sqrt{Re(E_{av})^2 + Im(E_{av})^2}$$

$$E_g := \frac{Qga}{2 \cdot \pi \cdot \xi 0 \cdot r_{g1}}$$

$$E_{avgm} := \sqrt{Re(E_g)^2 + Im(E_g)^2}$$

$$E_{av} = \begin{bmatrix} 14.796 - 1.34i \\ -7.611 + 12.958i \\ -6.546 - 13.593i \\ -6.511 - 13.695i \\ -7.576 + 13.326i \\ 14.96 - 1.006i \end{bmatrix}$$

$$\frac{kV_{rms}}{cm} \quad E_{avm} = \begin{bmatrix} 14.857 \\ 15.028 \\ 15.087 \\ 15.164 \\ 15.329 \\ 14.994 \end{bmatrix}$$

$$E_g = [-1.748 + 14.095i]$$

$$E_{avgm} = [14.203]$$

$$\theta_{max} := 0 \quad \theta_{min} := \pi$$

$$R := \frac{\frac{S}{2}}{\sin\left(\frac{\pi}{N}\right)}$$

$$R = 32.315$$

$$N_g := 1$$

$$E_{maxm} := E_{avm} \cdot \left(1 + \frac{(N-1) \cdot r_i}{R}\right)$$

$$E_{minm} := E_{avm} \cdot \left(1 - \frac{(N-1) \cdot r_i}{R}\right)$$

$$E_{maxg} := E_{avgm}$$

$$E_{maxm} = \begin{bmatrix} 16.543 \\ 16.733 \\ 16.8 \\ 16.885 \\ 17.069 \\ 16.696 \end{bmatrix}$$

$$E_{minm} = \begin{bmatrix} 13.17 \\ 13.322 \\ 13.375 \\ 13.443 \\ 13.589 \\ 13.292 \end{bmatrix}$$

$$d := 2 \cdot r_i \quad cm$$

$$q := 483 \quad msnm$$

$$g := Emaxm$$

$$DD := \frac{57.46}{2} \quad m$$

$$gg := Emaxg$$

$$dg := 2 \cdot rg1$$

$$H := \begin{bmatrix} h1 \\ h2 \\ h3 \\ h4 \\ h5 \\ h6 \\ hcg1 \end{bmatrix} \quad X_{m1} := \begin{bmatrix} d1 \\ d2 \\ d3 \\ d4 \end{bmatrix} \quad X_{m2} := \begin{bmatrix} d5 \\ d6 \\ dcg1 \end{bmatrix} \quad X_m := \begin{bmatrix} X_{m1}_0 \\ X_{m1}_1 \\ X_{m1}_2 \\ X_{m1}_3 \\ X_{m2}_0 \\ X_{m2}_1 \\ X_{m2}_2 \end{bmatrix} \quad X_m = \begin{bmatrix} 8 \\ 8 \\ 8 \\ -8 \\ -8 \\ -8 \\ 0 \end{bmatrix}$$

$$D := \sqrt{(H-2)^2 + (DD - X_m)^2} \quad D = \begin{bmatrix} 45.218 \\ 36.208 \\ 28.246 \\ 54.443 \\ 47.227 \\ 41.439 \\ 58.891 \end{bmatrix} \quad D_f := \text{submatrix}(D, 0, 5, 0, 0)$$

$$D_f = \begin{bmatrix} 45.218 \\ 36.208 \\ 28.246 \\ 54.443 \\ 47.227 \\ 41.439 \end{bmatrix} \quad D_g := \text{submatrix}(D, 6, 6, 0, 0)$$

Modelo BPA -- Libro Rojo de EPRI

$$LA := 120 \cdot \log(g) + 26.4 \cdot \log(N) + 55 \cdot \log(d) + \frac{q}{300} \quad 128.4 - 11.4 \cdot \log(D_f)$$

$$LA_g := 120 \cdot \log(gg) + 26.4 \cdot \log(Ng) + 55 \cdot \log(dg) + \frac{q}{300} \quad 128.4 - 11.4 \cdot \log(Dg)$$

$$LAfg := \text{stack}(LA, LA_g)$$

$$NF := 7$$

$$LAT := 10 \cdot \log \left(\sum_{i=0}^{NF-1} 10^{\frac{LAfg_i}{10}} \right)$$

$$LAT = 46.954$$

Modelo BPA -- CIGRE-TB061

$$\Gamma Abpa := -182.7 + 120 \cdot \log(g) + 26.4 \cdot \log(N) + 55 \cdot \log(d) + \frac{q}{300}$$

$$\Gamma Abpa = \begin{bmatrix} 2.392 \\ 2.99 \\ 3.195 \\ 3.459 \\ 4.024 \\ 2.872 \end{bmatrix}$$

$$ANbpa := 54.3 + \Gamma Abpa - 11.4 \cdot \log(Df)$$

$$ANbpa = \begin{bmatrix} 37.822 \\ 39.519 \\ 40.954 \\ 37.969 \\ 39.239 \\ 38.734 \end{bmatrix}$$

$$ANbpaT := 10 \cdot \log \left(\sum_{i=0}^5 10^{\frac{ANbpa_i}{10}} \right)$$

$$ANbpaT = 46.954$$

Modelo Epri -- Libro Rojo de EPRI

Lluvia fuerte:

$$deq := 2 \cdot Req$$

$$Df = \begin{bmatrix} 45.218 \\ 36.208 \\ 28.246 \\ 54.443 \\ 47.227 \\ 41.439 \end{bmatrix}$$

$$LAepriR5f := 20 \cdot \log(N) + 44 \cdot \log(d) - \frac{665}{g} + \left(22.9 \cdot (N-1) \cdot \frac{d}{deq} \right) + 67.9 - 10 \cdot \log(Df) - 0.02 \cdot Df$$

$$LAepriR5g := 20 \cdot \log(Ng) + 44 \cdot \log(dg) - \frac{665}{gg} + 7.5 - 39.1$$

$$PrepiR5 := 10 \cdot \log \left(\sum_{i=0}^5 10^{\frac{LAepriR5f_i}{10}} \right) \quad PrepiR5 = 52.496$$

Lluvia Promedio:

$$Ec := \frac{24.4}{d^{0.24}}$$

$$\Delta A := 10.4 - \frac{14.2 \cdot Ec}{g} + 8 \cdot (N-1) \cdot \frac{d}{2 \cdot R}$$

$$Corregido := LAepriR5f + \Delta A$$

$$CorregidoT := 10 \cdot \log \left(\sum_{i=0}^5 10^{\frac{Corregido_i}{10}} \right) \quad CorregidoT = 47.157$$



Avda. del Valle Sur 534, Ciudad Empresarial
Huechuraba, Santiago de Chile
Tel: (56-2)2653800

R.U.T. 78.194.500-5
FACTURA NO AFECTA O
EXENTA ELECTRONICA
N° 2075

S.I.I. - SANTIAGO NORTE

SEÑOR(ES): INTERCHILE S.A DIRECCION: Cerro el Plomo 5630 oficina 1802 COMUNA: Las Condes GIRO : TRANSMISION DE ENERGIA ELECTRICA EMISOR ELECTRÓNICO (MAIL): _____	SANTIAGO, 30/04/2019 R.U.T.: 76.257.379-2 TELEFONO: O. DE COMPRA: COND. VTA
---	---

CODIGO	DETALLE	VALOR UNIT.	TOTAL
INTER10	Propuesta Técnica Mitigación de Ruido Audible Estado de pago 1 Total USD: 46.610,00 Valor USD: 669,39 al 18/03/2019 Orden de compra: 8550001605		31,200,268



EXENTO	31,200,268
TOTAL	31,200,268

Timbre Electrónico SII

Res. Nº 113 de 2010 Verifique documento en www.sii.cl

SON TREINTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS MIL
DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS

ACUSE DE RECIBO	
Nombre: _____	RUT: _____
Recinto: _____	Firma: _____
Fecha: _____	
El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a los dispuesto en las letras b) del artículo 4° la letra c) del artículo 5° de la ley 19.983 acredita que la entrega de mercadería(s) o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s).	

CEDIBLE



Avda. del Valle Sur 534, Ciudad Empresarial
Huechuraba, Santiago de Chile
Tel: [REDACTED]

R.U.T. 78.194.500-5
FACTURA NO AFECTA O
EXENTA ELECTRONICA
N° 2075

S.I.I. - SANTIAGO NORTE

SEÑOR(ES): INTERCHILE S.A DIRECCION: Cerro el Plomo 5630 oficina 1802 COMUNA: Las Condes GIRO: TRANSMISION DE ENERGIA ELECTRICA	SANTIAGO, 30/04/2019 R.U.T.: 76.257.379-2 TELEFONO: O. DE COMPRA: COND. VTA
EMISOR ELECTRÓNICO (MAIL): _____	

CODIGO	DETALLE	VALOR UNIT.	TOTAL
INTER10	Propuesta Técnica Mitigación de Ruido Audible Estado de pago 1 Total USD: 46.610,00 Valor USD: 669,39 al 18/03/2019 Orden de compra: 8550001605		31,200,268



EXENTO	31,200,268
TOTAL	31,200,268

Timbre Electrónico SII

Res. Nº 113 de 2010 Verifique documento en www.sii.cl

SON TREINTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS MIL
DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS

ACUSE DE RECIBO	
Nombre: _____	RUT: _____
Recinto: _____	Firma: _____
Fecha: _____	
El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a los dispuesto en las letras b) del artículo 4° la letra c) del artículo 5° de la ley 19.983 acredita que la entrega de mercadería(s) o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s).	



CERTIFICADO DE MEDICIÓN

P01-LT-041-Q001

18-03-2019

1/1

Proyecto: **NVA. CARDONES - POLPAICO**
Contrato: **PROPUESTA TÉCNICA PARA MITIGACIÓN DE RI** Moneda: **USD**
Compañía: **WSP CONSULTING CHILE LIMITADA** Pedido SAP: **8550001605**

#	Descripción	U.M.	Cantidad	Precio U.M.	Precio Total
1	PROP. TÉCNICA PARA MITIGACIÓN RUIDO AUDIBLE	doc	1,000	46.610,00	46.610,00

TASA CAMBIO 669.39 CLP

TOTAL

46.610,00

Notas

Comentarios

Se autoriza la facturación de los items descritos, sin perjuicio de las retenciones, descuentos, impuestos y/o multas a que diere lugar con objeto del desarrollo del CONTRATO.

Firmas & Autorizaciones

Elabora

LUIS ALEJANDRO ZAPATA
Jefe de Proyecto

Aprueba

ALEJANDRO CASCANTE
Gerente de Proyectos

